



**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL  
 INGRESOS AÑO 2015**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (\$)
<b>03-00-000-000-000</b>	<b>CTAS.POR COBRAR TRIBUTOS USO DE BIENES Y ACT.</b>	<b>4,006,889,000</b>	<b>4,246,889,000</b>	<b>4,444,176,297</b>	<b>- 197,287,297</b>	<b>158,891,104</b>
<b>03-01-000-000-000</b>	<b>PATENTES Y TASAS POR DERECHOS</b>	<b>1,675,036,000</b>	<b>1,726,036,000</b>	<b>1,838,236,227</b>	<b>- 112,200,227</b>	<b>139,862,705</b>
<b>03-01-001-000-000</b>	<b>PATENTES MUNICIPALES</b>	<b>908,698,000</b>	<b>908,698,000</b>	<b>993,479,232</b>	<b>- 84,781,232</b>	<b>96,477,470</b>
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	908,698,000	908,698,000	993,479,232	- 84,781,232	96,477,470
<b>03-01-002-000-000</b>	<b>DERECHOS DE ASEO</b>	<b>145,626,000</b>	<b>160,626,000</b>	<b>189,443,794</b>	<b>- 28,817,794</b>	<b>28,455,344</b>
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	58,570,000	58,570,000	61,510,749	- 2,940,749	-
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	60,852,000	60,852,000	84,334,067	- 23,482,067	28,455,344
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	26,204,000	41,204,000	43,598,978	- 2,394,978	-
<b>03-01-003-000-000</b>	<b>OTROS DERECHOS</b>	<b>468,122,000</b>	<b>498,122,000</b>	<b>494,265,175</b>	<b>3,856,825</b>	<b>14,929,891</b>
03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	138,956,000	138,956,000	116,751,263	22,204,737	-
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	10,000	10,000	-	10,000	-
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	51,368,000	51,368,000	58,615,665	- 7,247,665	14,929,891
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	129,900,000	159,900,000	166,200,246	- 6,300,246	-
03-01-003-999-000	OTROS	147,888,000	147,888,000	152,698,001	- 4,810,001	-
<b>03-01-004-000-000</b>	<b>DERECHOS DE EXPLOTACION</b>	<b>152,580,000</b>	<b>158,580,000</b>	<b>159,693,163</b>	<b>- 1,113,163</b>	<b>-</b>
03-01-004-001-000	CONCESIONES	152,580,000	158,580,000	159,693,163	- 1,113,163	-
<b>03-01-999-000-000</b>	<b>OTRAS</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>1,354,863</b>	<b>- 1,344,863</b>	<b>-</b>

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (\$)
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1,426,511,000	1,555,511,000	1,585,252,961	- 29,741,961	19,028,399
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	1,259,134,000	1,364,134,000	1,389,620,757	- 25,486,757	19,028,399
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	472,175,000	512,175,000	521,107,684	- 8,932,684	7,135,664
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO DEL FDO.COMUN MUNICIPAL	786,959,000	851,959,000	868,513,073	- 16,554,073	11,892,735
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	167,377,000	191,377,000	195,632,204	- 4,255,204	-
03-03-000-000-000	PART.IMPTO.TERR.D.L.3063/79	905,342,000	965,342,000	1,020,687,109	- 55,345,109	-
05-00-000-000-000	CTAS. POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	469,739,000	643,759,405	685,225,075	- 41,465,670	-
05-01-000-000-000	DE ORGANISMOS DEL SECT.PRIVADO	10,000	10,000	-	10,000	-
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	469,729,000	643,749,405	685,225,075	- 41,475,670	-
05-03-002-000-000	DE LA SUB.DE DESARROLLO REGIONAL Y ADM.	399,019,000	479,194,900	470,788,087	8,406,813	-
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	20,000	50,939,000	56,389,000	- 5,450,000	-
05-03-002-001-001	DE GASTO EN PERSONAL	10,000	50,929,000	56,389,000	- 5,460,000	-
05-03-002-001-002	OTRAS	10,000	10,000	-	10,000	-
05-03-002-002-000	COMPENSACIÓN POR VIVIENDAS SOCIALES	17,680,000	17,680,000	-	17,680,000	-
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	381,319,000	410,575,900	414,399,087	- 3,823,187	-
05-03-007-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	70,700,000	164,544,505	214,436,988	- 49,892,483	-
05-03-007-004-000	BONIF. ADICIONAL LEY Nº 20.387	10,000	19,395,194	19,385,194	10,000	-
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	70,690,000	145,149,311	195,051,794	- 49,902,483	-
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10,000	10,000	-	10,000	-
06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	40,000	8,040,000	10,225,000	- 2,185,000	-
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	10,000	-	10,000	-
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	10,000	10,000	-	10,000	-
06-03-000-000-000	INTERESES	10,000	10,000	-	10,000	-
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	10,000	8,010,000	10,225,000	- 2,215,000	-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (\$)
07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACIÓN	20,000	20,000	-	20,000	-
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	10,000	10,000		10,000	
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	10,000	10,000		10,000	
08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6,172,079,000	6,852,622,181	7,020,529,225	- 167,907,044	139,596
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MECICAS	36,544,000	81,544,000	83,267,059	- 1,723,059	-
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART.4 LEY Nº19.345 Y LEY Nº 19.117 ART.UNICO	10,000	10,000		10,000	-
08-01-002-000-000	RECUPERACION ART.12 LEY Nº18.196 Y LEY Nº19.117 ART.UNICO	36,534,000	81,534,000	83,267,059	- 1,733,059	-
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	413,617,000	456,827,000	521,780,501	- 64,953,501	139,596
08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	372,373,000	415,583,000	443,632,703	- 28,049,703	139,596
08-02-002-000-000	MULTAS ART.14 BENEFICIO FOD.COMUN MUNICIPAL	15,223,000	15,223,000	39,044,703	- 23,821,703	-
08-02-003-000-000	MULTAS ALCOHOLES-BENEFICIO MUNICIPAL	85,000	85,000	24,000	61,000	-
08-02-004-000-000	MULTAS ALCOHOLES-BENEFICIO SERV.DE SALUD	57,000	57,000	16,000	41,000	-
08-02-005-000-000	REG.DE MULTAS DE TTO.-BENEFICIO MUNICIPAL	10,000	10,000		10,000	-
08-02-006-000-000	REG.MULTAS TTO.-BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	11,781,000	11,781,000	37,591,424	- 25,810,424	-
08-02-007-000-000	MULTAS J.P.L.BENEFICIO MUNICIPAL	10,000	10,000		10,000	-
08-02-008-000-000	INTERESES	14,078,000	14,078,000	1,471,671	12,606,329	-
08-03-000-000-000	PARTIC.DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART.38 DL.3063	5,679,528,000	6,263,528,000	6,379,423,799	- 115,895,799	-
08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	5,679,528,000	6,263,528,000	6,227,550,092	35,977,908	-
08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	-	-	151,873,707	- 151,873,707	-
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	10,000	4,010,000	4,649,400	- 639,400	-
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REG. MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	10,000	4,010,000	4,649,400	- 639,400	-
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-
08-99-000-000-000	OTROS	42,380,000	46,713,181	31,408,466	15,304,715	-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (\$)
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	25,991,000	25,991,000	10,690,878	15,300,122	-
08-99-999-000-000	OTROS INGRESOS	16,389,000	20,722,181	20,717,588	4,593	-
12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	87,649,000	124,649,000	718,011,925	- 593,362,925	590,958,695
12-09-000-000-000	POR VENTA A PLAZO	10,000	10,000	-	10,000	-
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	87,639,000	124,639,000	718,011,925	- 593,372,925	590,958,695
13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	44,252,000	463,497,075	541,200,374	- 77,703,299	-
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	20,000	20,000	-	20,000	-
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD-PROG.PAV.PARTICIPATIVOS	10,000	10,000		10,000	
13-01-999-000-000	OTRAS	10,000	10,000		10,000	
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	44,232,000	463,477,075	541,200,374	- 77,723,299	-
13-03-002-000-000	DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO REG.Y ADM.	30,000	419,275,075	511,929,109	- 92,654,034	-
13-03-002-001-000	PROG.MEJORAM.URBANO Y EQUIP.COMUNAL	10,000	358,948,541	447,519,089	- 88,570,548	
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10,000	46,010,000	50,103,486	- 4,093,486	
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	10,000	14,316,534	14,306,534	10,000	
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	10,000	10,000	-	10,000	-
13-03-004-001-000	OTROS APORTES	10,000	10,000		10,000	
13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	44,182,000	44,182,000	29,271,265	14,910,735	-
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	44,182,000	44,182,000	29,271,265	14,910,735	
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10,000	10,000		10,000	
14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	-	686,972,955	686,972,955	-	-
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	-	686,972,955	686,972,955	-	-
14-01-002-000-000	EMPRESTITOS	-	686,972,955	686,972,955	-	
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL	10,000	549,425,000	549,425,000	-	-
15-01-000-000-000	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	10,000	549,425,000	549,425,000	-	
<b>TOTAL</b>		<b>10,780,678,000</b>	<b>13,575,874,616</b>	<b>14,655,765,851</b>	<b>1,079,891,235</b>	<b>749,989,395</b>

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL  
 GASTOS AÑO 2015**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
<b>21-00-000-000-000</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>3,323,533,000</b>	<b>3,592,111,311</b>	<b>3,582,183,829</b>	<b>9,927,482</b>	<b>10,918,700</b>
<b>21-01-000-000-000</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>2,374,497,000</b>	<b>2,502,208,133</b>	<b>2,495,549,700</b>	<b>6,658,433</b>	<b>0</b>
<b>21-01-001-000-000</b>	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS PERS.PLANTA</b>	<b>1,821,432,000</b>	<b>1,848,568,350</b>	<b>1,843,802,571</b>	<b>4,765,779</b>	<b>0</b>
21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	527,064,000	530,064,000	529,581,375	482,625	0
21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	84,228,000	75,098,000	75,079,170	18,830	0
21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART.48, LEYNº19.070	0	0	0	0	0
21-01-001-002-002	ASIGNACION ANTIGUEDAD.ART.97 LETRA G)LEYES	82,536,000	74,706,000	74,696,560	9,440	0
21-01-001-002-003	TRIENIOS ART.7, INCISO 3, LEY Nº15.076	1,692,000	392,000	382,610	9,390	0
21-01-001-003-000	ASIGNACION PORFESIONAL	2,160,000	860,000	844,317	15,683	0
21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL D.L.Nº479 DE 1974	2,160,000	860,000	844,317	15,683	0
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES D.L.Nº3551, DE 1981	459,312,000	489,812,000	489,601,645	210,355	0
21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL,ART.24 Y 31 D.L.Nº3.551 DE 1981	459,312,000	489,812,000	489,601,645	210,355	0
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	79,320,000	78,800,000	78,748,654	51,346	0
21-01-001-009-005	ASIGNACION ART. 1, LEY Nº 19.529	79,320,000	78,800,000	78,748,654	51,346	0
21-01-001-010-000	ASIGNACIONES PÉRDIDA DE CAJA	612,000	736,000	735,225	775	0
21-01-001-010-001	ASIGNACION PERDIDA DE CAJA, ART.97, LETRA A)LEYNº18.883	612,000	736,000	735,225	775	0
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	395,812,000	400,229,000	399,733,090	495,910	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART.2,D.L.3.501 DE 1980	253,392,000	249,292,000	249,212,613	79,387	0
21-01-001-014-002	BONIFICACION COMPENSATORIA SALUD, ART.3 LEYNº18.566	32,976,000	34,213,000	34,212,344	656	0
21-01-001-014-003	BONIFICACION COMPENSATORIA,ART.10LEY 18.675	83,004,000	81,084,000	81,074,504	9,496	0
21-01-001-014-004	BONIFICACION ADICIONAL ART.11 LEY Nº18.675	540,000	540,000	176,555	363,445	0
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS PERS.PLANTA	25,900,000	35,100,000	35057074	42,926	0
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTAS	90,996,000	90,996,000	90,547,369	448,631	0
21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART.4, LEY Nº18.717	90,996,000	90,996,000	90,547,369	448,631	0
21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	5,832,000	6,943,000	6,942,199	801	0
21-01-001-019-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD JUDIC. ART.2, LEY Nº20.008	5,832,000	6,943,000	6,942,199	801	0
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	144,584,000	143,005,350	142,997,856	7,494	0
21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY Nº18.695	26,448,000	26,961,000	26,960,991	9	0
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	5,064,000	5,064,000	2,030,680	3,033,320	0
<b>21-01-002-000-000</b>	<b>APORTES DEL EMPLEADOR</b>	<b>94,299,000</b>	<b>88,800,000</b>	<b>88,782,058</b>	<b>17,942</b>	<b>0</b>
21-01-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR	48,627,000	48,628,000	48,627,468	532	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	45,672,000	40,172,000	40,154,590	17,410	0
<b>21-01-003-000-000</b>	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO</b>	<b>151,944,000</b>	<b>151,437,783</b>	<b>150,359,605</b>	<b>1,078,178</b>	<b>0</b>
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	78,656,000	77,803,135	77,795,003	8,132	0
21-01-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	78,656,000	77,803,135	77,795,003	8,132	0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO PERSONAL PLANTA	69,400,000	69,005,648	67,936,470	1,069,178	0
21-01-003-002-001	ASIG.M.G.M.ART.Nº1 LEY Nº 20.008	69,400,000	69,005,648	67,936,470	1,069,178	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3,888,000	4,629,000	4,628,132	868	0
21-01-003-003-002	ASIGNACION ESPECIAL POR INCENTIVO G.JUDICIAL	3,888,000	4,629,000	4,628,132	868	0
<b>21-01-004-000-000</b>	<b>REMUNERACIONES VARIABLES</b>	<b>281,475,000</b>	<b>364,278,000</b>	<b>364,161,183</b>	<b>116,817</b>	<b>0</b>
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	249,192,000	297,792,000	297,772,487	19,513	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	32,273,000	46,676,000	46,632,284	43,716	0
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	10,000	19,810,000	19,756,412	53,588	0
<b>21-01-005-000-000</b>	<b>AGUINALDOS Y BONOS</b>	<b>25,347,000</b>	<b>49,124,000</b>	<b>48,444,283</b>	<b>679,717</b>	<b>0</b>
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	16,871,000	16,871,000	16,496,873	374,127	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	9,294,000	9,294,000	9,283,427	10,573	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	7,577,000	7,577,000	7,213,446	363,554	0
21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	6,251,000	6,251,000	6,123,348	127,652	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	10,000	23,787,000	23,786,000	1,000	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10,000	23,787,000	23,786,000	1,000	0
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	2,215,000	2,215,000	2,038,062	176,938	0
<b>21-02-000-000-000</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>473,936,000</b>	<b>540,658,178</b>	<b>538,278,982</b>	<b>2,379,196</b>	<b>0</b>
<b>21-02-001-000-000</b>	<b>SUELDOS BASES PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>349,794,000</b>	<b>396,049,143</b>	<b>395,208,549</b>	<b>840,594</b>	<b>0</b>
21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	126,648,000	141,648,000	141,540,852	107,148	0
21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	6,684,000	6,722,000	6,720,940	1,060	0
21-02-001-002-002	ASIGNACION ANTIGUEDAD ART.97 LETRA G LEY 18.883	6,684,000	6,722,000	6,720,940	1,060	0
21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	10,000	10,000	0	10,000	0
21-02-001-007-000	ASIGNACIONES D.L.Nº 3.551, DE 1981	68,280,000	84,480,000	84,412,568	67,432	0
21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL, ART.24 Y 31 D.L.Nº3.551 DE 1981	68,280,000	84,480,000	84,412,568	67,432	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	24,960,000	26,600,000	26,597,880	2,120	0
21-02-001-009-005	ASIGNACION ART.1, LEY Nº19.529	24,960,000	26,600,000	26,597,880	2,120	0
21-02-001-010-000	ASIGNACIONES PERDIDA DE CAJA	300,000	300,000	137,483	162,517	0
21-02-001-010-001	ASIGNACION PERDIDA DE CAJA ART.97, LETRA A)LEY 18.883	300,000	300,000	137,483	162,517	0
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	62,568,000	70,768,000	70,349,401	418,599	0
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART.2, D.L. 3501 DE 1980	37,044,000	38,044,000	38,001,996	42,004	0



CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD, ART.3	4,704,000	5,904,000	5,851,914	52,086	0
21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART.10, LEYNº 18.675	12,144,000	15,144,000	14,952,213	191,787	0
21-02-001-013-004	BONIFICACION COMPENSATORIA SRT.11, LEY Nº18.675	72,000	72,000	12,332	59,668	0
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS PERS.CONTRATA	8,604,000	11,604,000	11,530,946	73,054	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTAS	29,208,000	30,708,000	30,639,073	68,927	0
21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA, ART.4, LEY Nº18.717	29,208,000	30,708,000	30,639,073	68,927	0
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	31,136,000	34,813,143	34,810,352	2,791	0
<b>21-02-002-000-000</b>	<b>APORTES DEL EMPLEADOR</b>	<b>18,477,000</b>	<b>18,477,000</b>	<b>17,594,242</b>	<b>882,758</b>	<b>0</b>
21-02-002-001-000	A SERV.BIENESTAR-PERS.CONTRATA	8,889,000	8,889,000	8,888,892	108	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZAC.PREV.PERS.CONTRA	9,588,000	9,588,000	8,705,350	882,650	0
<b>21-02-003-000-000</b>	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO</b>	<b>31,884,000</b>	<b>32,940,035</b>	<b>32,868,597</b>	<b>71,438</b>	<b>0</b>
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PERS.CONTRATA	16,940,000	18,938,206	18,936,823	1,383	0
21-02-003-001-001	ASIG.M.G.M.PERSO.CONTRATA ART.Nº 1, LEY Nº20.008	16,940,000	18,938,206	18,936,823	1,383	0
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO PERS.CONTRATA	14,944,000	14,001,829	13,931,774	70,055	0
21-02-003-002-001	ASIG.M.G.M.PERSO.CONTRATA,ART.Nº1, LEY Nº20.008	14,944,000	14,001,829	13,931,774	70,055	0
<b>21-02-004-000-000</b>	<b>REMUNERACIONES VARIABLES</b>	<b>65,195,000</b>	<b>75,780,000</b>	<b>75,555,832</b>	<b>224,168</b>	<b>0</b>
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	51,818,000	59,658,000	59,651,219	6,781	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	13,367,000	11,957,000	11,743,518	213,482	0
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR PERS.CONTRATA	10,000	4,165,000	4,161,095	3,905	0
<b>21-02-005-000-000</b>	<b>AGUINALDOS Y BONOS</b>	<b>8,586,000</b>	<b>17,412,000</b>	<b>17,051,762</b>	<b>360,238</b>	<b>0</b>
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	5,919,000	5,995,000	5,806,404	188,596	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	3,416,000	3,416,000	3,229,396	186,604	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2,503,000	2,579,000	2,577,008	1,992	0
21-02-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD PERSONAL CONTRATA	1,859,000	2,199,000	2,195,746	3,254	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	10,000	8,420,000	8,318,000	102,000	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10,000	8,420,000	8,318,000	102,000	0
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	798,000	798,000	731,612	66,388	0
<b>21-03-000-000-000</b>	<b>REMUNERACIONES VARIABLES</b>	<b>234,485,000</b>	<b>261,630,000</b>	<b>261,085,702</b>	<b>544,298</b>	<b>4,855,982</b>
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PER.N	200,982,000	201,922,000	201,474,667	447,333	4,855,982
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	10,000	10,000	0	10,000	0
21-03-004-000-000	OTRAS REM.REG.POR EL COD.TRABA	33,463,000	58,568,000	58,548,821	19,179	0
21-03-004-001-000	SUELDOS	33,463,000	58,563,000	58,548,821	14,179	0
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	0	5,000	0	5,000	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	10,000	1,110,000	1,062,214	47,786	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	10,000	10,000	0	10,000	0
21-03-999-000-000	OTRAS REMUNERACIONES VARIAB.	10,000	10,000	0	10,000	0
21-03-999-999-000	OTRAS	10,000	10,000	0	10,000	0
<b>21-04-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>240,615,000</b>	<b>287,615,000</b>	<b>287,269,445</b>	<b>345,555</b>	<b>6,062,718</b>
21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	80,284,000	123,744,000	123,439,570	304,430	0
21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	52,288,000	68,788,000	68,492,065	295,935	0
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	27,996,000	54,956,000	54,947,505	8,495	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	160,331,000	163,871,000	163,829,875	41,125	6,062,718
<b>22-00-000-000-000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>5,007,856,000</b>	<b>5,700,174,745</b>	<b>5,507,653,883</b>	<b>192,520,862</b>	<b>484,460,785</b>
<b>22-01-000-000-000</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>10,600,000</b>	<b>42,600,000</b>	<b>42,122,160</b>	<b>477,840</b>	<b>2,600,000</b>
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	9,600,000	42,130,000	42,122,160	7,840	2,600,000
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	1,000,000	470,000	0	470,000	0
<b>22-02-000-000-000</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>29,085,000</b>	<b>38,085,000</b>	<b>37,738,819</b>	<b>346,181</b>	<b>870,000</b>

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ABOCADOS A TEXTILES	6,000,000	1,020,000	748,115	271,885	0
22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	19,870,000	33,850,000	33,844,921	5,079	870,000
22-02-003-000-000	CALZADOS	3,215,000	3,215,000	3,145,783	69,217	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	193,516,000	153,516,000	134,396,851	19,119,149	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	192,534,000	152,134,000	133,820,486	18,313,514	0
22-03-001-001-000	PARA VEHICULOS MM	171,363,000	127,703,000	109,408,477	18,294,523	0
22-03-001-002-000	PARA VEHICULOS EN ARRIENDO	21,161,000	24,421,000	24,412,009	8,991	0
22-03-001-003-000	PARA VEHICULOS SERVICIOS DE ASEO	10,000	10,000	0	0	0
22-03-002-000-000	PARA MAQ., EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEV.	442,000	442,000	14,000	428,000	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION Y OTROS	530,000	530,000	155,400	374,600	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	10,000	410,000	406,965	3,035	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	262,781,000	290,781,000	252,994,227	37,786,773	34,257,482
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	52,956,000	47,956,000	42,138,539	5,817,461	0
22-04-002-000-000	MATERIALES DE ENSEÑANZA	3,500,000	1,200,000	1,093,681	106,319	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	2,414,000	2,414,000	1,582,178	831,822	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,500,000	1,500,000	1,082,147	417,853	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRÚRGICOS	10,000	10,000	0	10,000	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1,214,000	1,523,000	1,521,415	1,585	0
22-04-007-000-000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	11,842,000	6,542,000	6,436,275	105,725	0
22-04-008-000-000	MENAJE PARA CASINOS Y OTROS	879,000	879,000	343,857	535,143	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	35,260,000	35,260,000	30,441,874	4,818,126	0
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT.Y REPARACIONES DE INMUEBLES	1,948,000	1,948,000	931,060	1,016,940	0
22-04-011-000-000	RESPUESTOS Y ACC.MANTEN.Y REP.VEHICULOS	28,736,000	40,836,000	40,791,073	44,927	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	78,385,000	73,385,000	66,252,773	7,132,227	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	0	295,000	289,910	5,090	0
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	0	38,000,000	34,339,982	3,660,018	34,257,482
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	18,000,000	18,000,000	6,956,970	11,043,030	0
22-04-999-000-000	OTROS	26,137,000	21,033,000	18,792,493	2,240,507	0
<b>22-05-000-000-000</b>	<b>CONSUMOS BASICOS</b>	<b>1,109,732,000</b>	<b>1,394,732,000</b>	<b>1,362,688,413</b>	<b>32,043,587</b>	<b>93,661,896</b>
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	973,740,000	1,195,290,000	1,193,792,527	1,497,473	80,000,000
22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO	957,660,000	1,101,310,000	1,099,890,367	1,419,633	72,000,000
22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES	16,080,000	93,980,000	93,902,160	77,840	8,000,000
22-05-002-000-000	AGUA	39,924,000	70,274,000	69,000,490	1,273,510	4,000,000
22-05-002-001-000	AGUA AREAS VERDES	14,160,000	34,160,000	32,887,580	1,272,420	1,000,000
22-05-002-002-000	AGUA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	25,764,000	36,114,000	36,112,910	1,090	3,000,000
22-05-003-000-000	GAS	5,900,000	5,900,000	1,144,488	4,755,512	0
22-05-004-000-000	CORREO	11,824,000	12,124,000	12,112,672	11,328	0
22-05-005-000-000	SERVICIO TELEFONICO	41,282,000	37,067,000	12,591,813	24,475,187	968,601
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	7,004,000	42,134,000	42,124,451	9,549	5,400,000
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	17,273,000	17,358,000	17,354,033	3,967	2,093,295
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	10,000	10,000	0	10,000	0
22-05-999-000-000	OTROS	12,775,000	14,575,000	14,567,939	7,061	1,200,000
<b>22-06-000-000-000</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>79,147,000</b>	<b>80,192,845</b>	<b>43,597,981</b>	<b>36,594,864</b>	<b>0</b>
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	32,775,000	29,495,845	19,692,573	9,803,272	0
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	10,156,000	13,456,000	13,438,200	17,800	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y OTROS	1,200,000	1,200,000	552,311	647,689	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQ. Y EQUIPOS OFICINA	1,100,000	1,505,000	1,502,058	2,942	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQ.Y EQUIPOS PRODUCCION	3,752,000	3,752,000	1,369,092	2,382,908	0
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OTRAS MAQ.Y EQUIPOS	10,000	360,000	352,994	7,006	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS	29,081,000	29,081,000	5,352,485	23,728,515	0
22-06-999-000-000	OTROS	1,073,000	1,343,000	1,338,268	4,732	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	83,848,000	83,848,000	77,037,120	6,810,880	3,221,700
22-07-001-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	51,283,000	50,773,000	44,433,445	6,339,555	3,221,700
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	32,265,000	32,265,000	31,797,635	467,365	0
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	0	130,000	129,000	1,000	0
22-07-999-000-000	OTROS	300,000	680,000	677,040	2,960	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	2,745,197,000	3,135,419,900	3,092,043,716	43,376,184	316,558,707
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	1,393,306,000	1,508,734,000	1,501,069,836	7,664,164	183,326,889
22-08-001-001-000	RECOLECCION	844,116,000	872,304,000	869,933,736	2,370,264	131,834,094
22-08-001-002-000	VERTEDERO	330,756,000	379,256,000	376,326,499	2,929,501	29,000,000
22-08-001-003-000	BARRIDO DE CALLES	164,436,000	180,936,000	180,298,516	637,484	13,916,193
22-08-001-004-000	OFICINAS	53,988,000	74,988,000	73,269,441	1,718,559	8,576,602
22-08-001-005-000	OTROS	10,000	1,250,000	1,241,644	8,356	0
22-08-002-000-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	45,812,000	47,212,000	47,209,479	2,521	3,500,000
22-08-003-000-000	SERVICIO MANTENC.PARQUES Y JARDINES	723,612,000	824,312,000	821,021,302	3,290,698	64,127,694
22-08-004-000-000	SERVICIO MANTENC.ALUMBRADO PUBLICO	71,748,000	72,248,000	72,246,362	1,638	6,500,000
22-08-005-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFOROS	10,000	10,000	0	10,000	0
22-08-006-000-000	SERV.MANT.SE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO	10,000	10,000	0	10,000	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	19,175,000	33,875,000	33,861,202	13,798	0
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	3,326,000	6,726,000	6,666,000	60,000	470,000
22-08-009-000-000	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	466,000	716,000	713,313	2,687	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	1,560,000	1,582,000	1,580,009	1,991	0
22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	134,412,000	134,412,000	115,032,551	19,379,449	27,708,491
22-08-999-000-000	OTROS	351,760,000	505,582,900	492,643,662	12,939,238	30,925,633
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	350,674,000	329,924,000	329,893,151	30,849	28,591,000
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	14,832,000	3,289,000	3,286,800	2,200	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	141,756,000	155,018,000	155,017,203	797	4,000,000
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	131,756,000	118,144,000	118,143,450	550	7,950,000
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	10,000	10,000	0	10,000	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,703,000	5,953,000	5,944,413	8,587	100,000
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	2,849,000	2,259,000	2,252,277	6,723	0
22-09-999-000-000	OTROS	52,768,000	45,251,000	45,249,008	1,992	16,541,000
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	27,551,000	31,051,000	31,041,801	9,199	4,700,000
22-10-001-000-000	GASTOS FINANC.POR COMPRA Y VTA.DE TITULOS Y VALORES	10,000	2,980,000	2,974,831	5,169	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	27,531,000	24,810,000	24,808,105	1,895	4,700,000
22-10-999-000-000	OTROS	10,000	3,261,000	3,258,865	2,135	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	80,169,000	81,469,000	70,562,376	10,906,624	0
22-11-001-000-000	ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES	10,000	2,130,000	2,120,000	10,000	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	36,000,000	57,200,000	57,190,103	9,897	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	14,972,000	14,972,000	7,280,073	7,691,927	0
22-11-999-000-000	OTROS	29,187,000	7,167,000	3,972,200	3,194,800	-
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35,556,000	38,556,000	33,537,268	5,018,732	0
22-12-001-000-000	GASTOS RESERVADOS	0	0	0	0	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	15,443,000	19,343,000	19,276,064	66,936	0
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	18,000,000	13,299,000	8,353,587	4,945,413	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	10,000	76,000	74,663	1,337	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	2,093,000	5,278,000	5,275,333	2,667	0
22-12-999-000-000	OTROS	10,000	560,000	557,621	2,379	0
<b>23-00-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>64,872,000</b>	<b>140,415,247</b>	<b>140,264,649</b>	<b>150,598</b>	<b>0</b>
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	64,862,000	82,109,053	82,071,148	37,905	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	64,862,000	82,109,053	82,071,148	37,905	0
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	10,000	58,306,194	58,193,501	112,693	0
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	10,000	58,306,194	58,193,501	112,693	0
<b>24-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,688,905,000</b>	<b>2,468,814,955</b>	<b>2,397,405,389</b>	<b>71,409,566</b>	<b>3,500,000</b>
<b>24-01-000-000-000</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>473,945,000</b>	<b>417,403,000</b>	<b>351,532,236</b>	<b>65,870,764</b>	<b>3,500,000</b>
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	10,000	10,000	0	10,000	0
24-01-002-000-000	EDUCACION PERS. JURIDICAS PRIV.ART.13 D.F.L.Nº1,3063/80	10,000	10,000	0	10,000	0
24-01-003-000-000	SALUD PERS. JURIDICAS PRIV.ART.13 D.F.L.Nº1 3063/80	10,000	10,000	0	10,000	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10,000	10,000	0	10,000	0
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	101,972,000	110,030,000	90,495,004	19,534,996	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	51,056,000	57,056,000	55,063,100	1,992,900	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	162,000,000	124,000,000	104,299,066	19,700,934	3,500,000
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	158,877,000	126,277,000	101,675,066	24,601,934	0
24-01-008-001-000	PREMIOS FESTIVALES	2,000,000	2,000,000	600,000	1,400,000	0
24-01-008-002-000	PREMIOS ACTIVIDADES CULTURALES	3,900,000	3,900,000	190,000	3,710,000	0
24-01-008-003-000	PREMIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	10,060,000	10,060,000	4,030,000	6,030,000	0
24-01-008-004-000	PREMIO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	2,500,000	2,500,000	2,500,000	0	0
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	140,417,000	107,817,000	94,355,066	13,461,934	0
<b>24-03-000-000-000</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>1,214,960,000</b>	<b>2,051,411,955</b>	<b>2,045,873,153</b>	<b>5,538,802</b>	<b>0</b>

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	10,000	10,000	0	10,000	0
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	3,226,000	3,226,000	16,000	3,210,000	0
24-03-002-001-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	3,226,000	3,226,000	16,000	3,210,000	0
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	10,396,000	11,496,000	11,439,600	56,400	0
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	9,829,000	10,929,000	10,889,600	39,400	0
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	567,000	567,000	550,000	17,000	0
24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS DE CIRCULACION	786,610,000	934,989,000	933,094,164	1,894,836	0
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	777,628,000	922,628,000	921,880,141	747,859	0
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	8,972,000	12,141,000	11,005,359	1,135,641	0
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTE PAGADOS	10,000	220,000	208,664	11,336	0
24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-MULTAS	10,000	10,000	0	10,000	0
24-03-092-001-000	ART.14, LEYNº19.695	10,000	10,000	0	10,000	0
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,698,000	1,698,000	1,350,430	347,570	0
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	10,000	10,000	0	10,000	0
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	413,000,000	1,099,972,955	1,099,972,959	-4	0
24-03-101-001-000	A EDUCACION	150,000,000	836,972,955	836,972,955	0	0
24-03-101-002-000	A SALUD:A SERVIC.INCORP.A SU G.	263,000,000	263,000,000	263,000,004	-4	0
26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	30,842,000	71,799,775	68,678,356	3,121,419	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	30,812,000	46,969,775	44,155,036	2,814,739	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10,000	24,810,000	24,523,320	286,680	0
26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	20,000	20,000	0	20,000	0
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE TTO.NO PAGADAS	10,000	10,000	0	10,000	0
26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	10,000	10,000	0	10,000	0
29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	347,470,000	313,904,000	274,820,060	39,083,940	6,946,621
29-01-000-000-000	TERRENOS	133,000,000	93,434,000	87,230,059	6,203,941	0



CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	10,000	10,000	0	10,000	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	10,000	10,000	0	10,000	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	17,994,000	17,994,000	10,411,660	7,582,340	0
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	51,141,000	51,141,000	33,865,523	17,275,477	0
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	6,000,000	4,500,000	543,949	3,956,051	0
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	10,000	1,510,000	1,490,695	19,305	0
29-05-999-000-000	OTRAS	45,131,000	45,131,000	31,830,879	13,300,121	0
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	133,295,000	139,295,000	133,733,772	5,561,228	6,946,621
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	29,118,000	19,818,000	14,356,285	5,461,715	0
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	104,177,000	119,477,000	119,377,487	99,513	6,946,621
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	12,010,000	12,010,000	9,579,046	2,430,954	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	12,000,000	12,000,000	9,579,046	2,420,954	0
29-07-002-000-000	ADQUIS. DE SIST. COMPUTAC.	10,000	10,000	0	10,000	0
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	10,000	0	10,000	0
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	197,030,000	1,025,761,636	639,907,257	385,854,379	1,600,000
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	24,000,000	136,163,405	78,285,616	57,877,789	0
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	24,000,000	136,163,405	78,285,616	57,877,789	0
31-01-002-001-000	CONSULTORIAS 2014	0	85,697,000	72,011,617	13,685,383	0
31-01-002-001-001	DISEÑOS CONST. SOLUCIONES SANITARIAS PALMILLA	0	2,875,000	2,750,000	125,000	0
31-01-002-001-002	RED ALC. MEJ. Y EXTENSIÓN RED A.P. LAS HORNILLAS	0	9,600,000	4,250,000	5,350,000	0
31-01-002-001-003	DISEÑO ING. PISTA ATLETICA SECTOR SAN ANTONIO	0	16,912,000	16,787,500	124,500	0
31-01-002-001-004	EST. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO	0	9,600,000	9,600,000	0	0
31-01-002-001-005	DISEÑO ING. Y ESPEC. BIBLIOTECA MUNICIPAL	0	15,100,000	15,100,000	0	0
31-01-002-001-006	DISEÑOS DE PAVIMENTACIÓN VARIOS SECTORES	0	19,110,000	12,300,000	6,810,000	0
31-01-002-001-007	DISEÑO TRÉBOL DE ACCESO A LINARES	0	6,900,000	6,124,117	775,883	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
31-01-002-001-008	ESTUDIO TOPOG. Y MEC. DE SUELO CENTRO DE SALUD Y POSTAS	0	5,600,000	5,100,000	500,000	0
31-01-002-002-000	DISEÑO PAVIMENTACION PROLONGACION CALLE YUNGAY	10,000,000	6,405	0	6,405	0
31-01-002-003-000	DISEÑO PROYECTOS DE PAV. ALCANTARILLADOS Y OTROS	7,000,000	7,000,000	3,893,999	3,106,001	0
31-01-002-004-000	DISEÑOS PROYECTOS SALUD, EDUCACION Y SEDES COMUNITARIAS	7,000,000	7,000,000	1,950,000	5,050,000	0
31-01-002-005-000	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AREA VERDE BOMBERO GONZALEZ	0	500,000	430,000	70,000	0
31-01-002-006-000	ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL PISTA ATLETICA SEC. SAN ANTONIO	0	9,160,000	0	9,160,000	0
31-01-002-007-000	DISEÑO CONSTRUCCIONES SOLUCIONES SANITARIAS VARA GRUESA	0	26,800,000	0	26,800,000	0
<b>31-02-000-000-000</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>173,030,000</b>	<b>889,598,231</b>	<b>561,621,641</b>	<b>327,976,590</b>	<b>1,600,000</b>
<b>31-02-001-000-000</b>	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>0</b>	<b>10,000</b>	<b>0</b>
31-02-001-001-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS 2015	10,000	10,000	0	10,000	0
<b>31-02-002-000-000</b>	<b>CONSULTORÍAS</b>	<b>10,000</b>	<b>21,710,000</b>	<b>21,200,000</b>	<b>510,000</b>	<b>1,600,000</b>
31-02-002-001-000	ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS PMB	0	19,200,000	19,200,000	0	1,600,000
31-02-002-002-000	CONSULTORIAS	10,000	10,000	0	10,000	0
31-02-002-003-000	ELABORAC. Y EVALUAC. ESTUDIO PREINVERSIONAL PISTA ATLETICA	0	2,500,000	2,000,000	500,000	0
<b>31-02-003-000-000</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>0</b>	<b>10,000</b>	<b>0</b>
31-02-003-001-000	TERRENOS 2015	10,000	10,000	0	10,000	0
<b>31-02-004-000-000</b>	<b>OBRAS CIVILES</b>	<b>173,000,000</b>	<b>867,868,231</b>	<b>540,421,641</b>	<b>327,446,590</b>	<b>0</b>
31-02-004-001-000	OBRAS CIVILES 2014	0	266,058,235	177,312,726	88,745,509	0
31-02-004-001-001	CONST.REDE DE ALC. EXTENSIÓN AGUA POTABLE SECTOR AGUA FRIA	0	53,461,000	0	53,461,000	0
31-02-004-001-002	FONDO CONCURSABLE DESARROLLO VECINAL 2012	0	3,525,000	3,200,000	325,000	0
31-02-004-001-003	FONDO CONCURSABLE DESARROLLO VECINAL 2013	0	336	0	336	0
31-02-004-001-010	FONDO CONCURSABLE DESARROLLO VECINAL	0	33,551,032	30,109,590	3,441,442	0
31-02-004-001-011	FONDO CONCURSABLE MUJERES JEFAS DE HOGAR	0	5,820,000	5,195,548	624,452	0
31-02-004-001-012	FONDO CONCURSABLE EMPRENDIMIENTO URBANO	0	5,087,904	5,087,904	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
31-02-004-001-013	FONDO CONCURSABLE EMPRENDIMIENTO RURAL	0	2,565,145	2,565,145	0	0
31-02-004-001-015	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES	0	42,432,000	17,546,934	24,885,066	0
31-02-004-001-016	CONST. AREAS VERDES VARIOS SECTORES	0	12,873,000	12,834,892	38,108	0
31-02-004-001-018	EQUIP. AREAS VERDES DIVERSOS SECTORES	0	47,713,075	47,638,080	74,995	0
31-02-004-001-019	MEJ. LICEO D-468 DIEGO PORTALES	0	1,628,000	1,622,705	5,295	0
31-02-004-001-020	CONST.CIRC. VEREDAS PARA NO VIDENTES TRAMO MAX JARA- QUILO	0	5,278,000	5,277,653	347	0
31-02-004-001-021	CONST. RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POT. CAMINO LAS VEGAS	0	5,749,000	0	5,749,000	0
31-02-004-001-023	FONDO CONCURSABLE TURISMO	0	5,000,000	4,859,532	140,468	0
31-02-004-001-024	MEJ. ALUMBRADO P. SECTOR NUEVO AMANECER	0	41,374,743	41,374,743	0	0
31-02-004-002-000	FONDO CONCURSABLE DESARROLLO VECINAL	36,000,000	36,000,000	809,421	35,190,579	0
31-02-004-003-000	FONDO CONCURSABLE MUJERES JEFAS DE HOGAR	2,000,000	5,000,000	997,800	4,002,200	0
31-02-004-004-000	FONDO CONCURSABLE TURISMO	5,000,000	5,000,000	4,380,432	619,568	0
31-02-004-005-000	FONDO CONCURSABLE JOVENES	5,000,000	2,000,000		2,000,000	0
31-02-004-006-000	FONDO CONCURSABLE EMPRENDIMIENTO URBANO	10,000,000	10,000,000	6,341,267	3,658,733	0
31-02-004-007-000	FONDO CONCURSABLE EMPRENDIMIENTO RURAL	10,000,000	10,000,000	4,361,849	5,638,151	0
31-02-004-008-000	CONSTRUCCION OBRAS MENORES E IMPREVISTOS	12,000,000	22,052,000	22,034,480	17,520	0
31-02-004-009-000	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES	15,000,000	122,120,749	109,960,463	12,160,286	0
31-02-004-010-000	CONST. GRADERIAS CANCHA N° 2 Y 3 ESTADIO FISCAL	15,000,000	-100	0	-100	0
31-02-004-011-000	MANTENCION RED VIAL COMUNAL	15,000,000	13,500,000	13,314,764	185,236	0
31-02-004-012-000	MEJ. TREBOL DE ACCESO LINARES	20,000,000	205,919	0	205,919	0
31-02-004-013-000	ADQ. E INSTALACIÓN MAQUINAS DE EJERCICIOS	7,000,000	10,000,000	0	10,000,000	0
31-02-004-014-000	MEJORAMIENTO ESTADIO FISCAL	7,000,000	10,037,176	37,176	10,000,000	0
31-02-004-015-000	CONST. VEREDAS PODOTACTILES CALLE BENJAMIN NOVOA	7,000,000	0	0	0	0
31-02-004-016-000	CONST. ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES	7,000,000	10,000,000		10,000,000	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
31-02-004-017-000	AMPLIACIÓN AREA PRE-BASICA ESCUELA N°1 ISABEL RIQUELME	0	39,847,598	38,596,673	1,250,925	0
31-02-004-018-000	REPOSICIÓN CUBIERTA ESCUELA JUAN MARTINEZ DE ROZAS	0	28,000,000	28,000,000	0	0
31-02-004-019-000	MEJORAMIENTO SALON MULTIUSOS ESCUELA LOS LEONES	0	33,006,206	33,006,381	-175	0
31-02-004-020-000	MEJORAMIENTO PAV. CALLE BANDERA Y POBL. QTA. LA LIBERTAD	0	43,743,340	43,743,340	0	0
31-02-004-021-000	APORTE RECUPERACION DE BARRIOS FELIZ AMANECER	0	15,672,000	12,167,869	3,504,131	0
31-02-004-022-000	REPARACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION VARIAS ESCUELAS	0	45,357,000	45,357,000	0	0
31-02-004-023-000	MEJORAMIENTO MOBILIARIO DE ASEO COMUNA DE LINARES	0	42,221,771	0	42,221,771	0
31-02-004-024-000	MEJORAMIENTO SECTOR PONIENTE PASEO LINARES DE JAEN	0	17,921,337	0	17,921,337	0
31-02-004-025-000	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CALLE CHORRILLOS	0	6,000,000	0	6,000,000	0
31-02-004-026-000	PAVIMENTACIÓN MEDIA CALZADA CALLE CHORRILLO	0	30,000,000	0	30,000,000	0
31-02-004-027-000	CONSERVACIÓN PASILLOS EN AMBOS NIVELES	0	22,479,000	0	22,479,000	0
31-02-004-028-000	CONSERVACIÓN ESCUELA LOS MAITENES	0	21,646,000	0	21,646,000	0
<b>34-00-000-000-000</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>116,170,000</b>	<b>258,892,947</b>	<b>233,024,269</b>	<b>25,868,678</b>	<b>0</b>
<b>34-01-000-000-000</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>116,160,000</b>	<b>63,449,157</b>	<b>46,927,104</b>	<b>16,522,053</b>	<b>0</b>
<b>34-01-002-000-000</b>	<b>EMPRESTITOS</b>	<b>0</b>	<b>63,449,157</b>	<b>46,927,104</b>	<b>16,522,053</b>	<b>0</b>
<b>34-01-003-000-000</b>	<b>CREDITO DE PROVEEDORES</b>	<b>116,160,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>34-03-000-000-000</b>	<b>INTERESES DEUDA INTERNA</b>	<b>0</b>	<b>37,263,790</b>	<b>27,946,223</b>	<b>9,317,567</b>	<b>0</b>
<b>34-03-002-000-000</b>	<b>EMPRESTITOS</b>	<b>0</b>	<b>37,263,790</b>	<b>27,946,223</b>	<b>9,317,567</b>	<b>0</b>
<b>34-07-000-000-000</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>10,000</b>	<b>158,180,000</b>	<b>158,150,942</b>	<b>29,058</b>	<b>0</b>
<b>35-00-000-000-000</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>4,000,000</b>	<b>4,000,000</b>	<b>0</b>	<b>4,000,000</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>10,780,678,000</b>	<b>13,575,874,616</b>	<b>12,843,937,692</b>	<b>731,936,924</b>	<b>507,426,106</b>

**IDENTIFICACION ESTUDIOS PARA INVERSION AÑO 2015**  
**SUBTITULO 31 ITEM 01**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
<b>31-01-002-000-000</b>	<b>CONSULTORIAS</b>	<b>24,000,000</b>	<b>136,163,405</b>	<b>78,285,616</b>	<b>57,877,789</b>	<b>0</b>
<b>31-01-002-001-000</b>	<b>CONSULTORIAS 2014</b>	<b>0</b>	<b>85,697,000</b>	<b>72,011,617</b>	<b>13,685,383</b>	<b>0</b>
31-01-002-001-001	DISEÑOS CONST. SOLUCIONES SANITARIAS PALMILLA	0	2,875,000	2,750,000	125,000	0
31-01-002-001-002	RED ALC. MEJ. Y EXTENSIÓN RED A.P. LAS HORNILLAS	0	9,600,000	4,250,000	5,350,000	0
31-01-002-001-003	DISEÑO ING. PISTA ATLETICA SECTOR SAN ANTONIO	0	16,912,000	16,787,500	124,500	0
31-01-002-001-004	EST. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO	0	9,600,000	9,600,000	0	0
31-01-002-001-005	DISEÑO ING. Y ESPEC. BIBLIOTECA MUNICIPAL	0	15,100,000	15,100,000	0	0
31-01-002-001-006	DISEÑOS DE PAVIMENTACIÓN VARIOS SECTORES	0	19,110,000	12,300,000	6,810,000	0
31-01-002-001-007	DISEÑO TRÉBOL DE ACCESO A LINARES	0	6,900,000	6,124,117	775,883	0
31-01-002-001-008	ESTUDIO TOPOGRÁFICO Y MEC. DE SUELO CENTRO DE SALUD Y POSTAS	0	5,600,000	5,100,000	500,000	0
<b>31-01-002-002-000</b>	<b>DISEÑO PAVIMENTACION PROLONGACION CALLE YUNGAY</b>	<b>10,000,000</b>	<b>6,405</b>	<b>0</b>	<b>6,405</b>	<b>0</b>
<b>31-01-002-003-000</b>	<b>DISEÑO PROYECTOS DE PAV. ALCANTARILLADOS Y OTROS</b>	<b>7,000,000</b>	<b>7,000,000</b>	<b>3,893,999</b>	<b>3,106,001</b>	<b>0</b>
<b>31-01-002-004-000</b>	<b>DISEÑOS PROYECTOS SALUD, EDUCACION Y SEDES COMUNITARIAS</b>	<b>7,000,000</b>	<b>7,000,000</b>	<b>1,950,000</b>	<b>5,050,000</b>	<b>0</b>
<b>31-01-002-005-000</b>	<b>LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AREA VERDE BOMBERO GONZALEZ</b>	<b>0</b>	<b>500,000</b>	<b>430,000</b>	<b>70,000</b>	<b>0</b>
<b>31-01-002-006-000</b>	<b>ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL PISTA ATLETICA SECTOR SAN ANTONIO</b>	<b>0</b>	<b>9,160,000</b>	<b>0</b>	<b>9,160,000</b>	<b>0</b>
<b>31-01-002-007-000</b>	<b>DISEÑO CONST. SOLUCIONES SANITARIAS V.GRUESA</b>	<b>0</b>	<b>26,800,000</b>	<b>0</b>	<b>26,800,000</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ESTUDIOS PARA INVERSION (SUBTITULO 31 ITEM 01)</b>		<b>24,000,000</b>	<b>136,163,405</b>	<b>78,285,616</b>	<b>57,877,789</b>	<b>0</b>

**IDENTIFICACION PROYECTOS PARA INVERSION AÑO 2015**  
**SUBTITULO 31 ITEM 02**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
<b>31-02-000-000-000</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>173,030,000</b>	<b>889,598,231</b>	<b>561,621,641</b>	<b>327,976,590</b>	<b>1,600,000</b>
<b>31-02-001-000-000</b>	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>0</b>	<b>10,000</b>	<b>0</b>
31-02-001-001-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS 2015	10,000	10,000	0	10,000	0
<b>31-02-002-000-000</b>	<b>CONSULTORÍAS</b>	<b>10,000</b>	<b>21,710,000</b>	<b>21,200,000</b>	<b>510,000</b>	<b>1,600,000</b>
31-02-002-001-000	ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS PMB	0	19,200,000	19,200,000	0	1,600,000
31-02-002-002-000	CONSULTORIAS	10,000	10,000	0	10,000	0
31-02-002-003-000	ELABORACIÓN Y EVALUAC. ESTUDIO PREINVERSIONAL PISTA ATLETICA	0	2,500,000	2,000,000	500,000	0
<b>31-02-003-000-000</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>0</b>	<b>10,000</b>	<b>0</b>
31-02-003-001-000	TERRENOS 2015	10,000	10,000	0	10,000	0
<b>31-02-004-000-000</b>	<b>OBRAS CIVILES</b>	<b>173,000,000</b>	<b>867,868,231</b>	<b>540,421,641</b>	<b>327,446,590</b>	<b>0</b>
31-02-004-001-000	OBRAS CIVILES 2014	0	266,058,235	177,312,726	88,745,509	0
31-02-004-001-001	CONST. RED DE ALC. Y EXTENSIÓN AGUA POTABLE SECTOR AGUA FRIA	0	53,461,000	0	53,461,000	0
31-02-004-001-002	FONDO CONCURSABLE DESARROLLO VECINAL 2012	0	3,525,000	3,200,000	325,000	0
31-02-004-001-003	FONDO CONCURSABLE DESARROLLO VECINAL 2013	0	336	0	336	0
31-02-004-001-010	FONDO CONCURSABLE DESARROLLO VECINAL	0	33,551,032	30,109,590	3,441,442	0
31-02-004-001-011	FONDO CONCURSABLE MUJERES JEFAS DE HOGAR	0	5,820,000	5,195,548	624,452	0
31-02-004-001-012	FONDO CONCURSABLE EMPRENDIMIENTO URBANO	0	5,087,904	5,087,904	0	0
31-02-004-001-013	FONDO CONCURSABLE EMPRENDIMIENTO RURAL	0	2,565,145	2,565,145	0	0
31-02-004-001-015	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES	0	42,432,000	17,546,934	24,885,066	0
31-02-004-001-016	CONSTRUCCION AREAS VERDES VARIOS SECTORES	0	12,873,000	12,834,892	38,108	0
31-02-004-001-018	EQUIPAMIENTO AREAS VERDES DIVERSOS SECTORES	0	47,713,075	47,638,080	74,995	0
31-02-004-001-019	MEJORAMIENTO LICEO D-468 DIEGO PORTALES	0	1,628,000	1,622,705	5,295	0

31-02-004-001-020	CONST. CIRC. VEREDAS PARA NO VIDENTES TRAMO MAX JARA - QUILO	0	5,278,000	5,277,653	347	0
31-02-004-001-021	CONST. RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POT. CAMINO LAS VEGAS	0	5,749,000	0	5,749,000	0
31-02-004-001-023	FONDO CONCURSABLE TURISMO	0	5,000,000	4,859,532	140,468	0
31-02-004-001-024	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NUEVO AMANECER	0	41,374,743	41,374,743	0	0
31-02-004-002-000	FONDO CONCURSABLE DESARROLLO VECINAL	36,000,000	36,000,000	809,421	35,190,579	0
31-02-004-003-000	FONDO CONCURSABLE MUJERES JEFAS DE HOGAR	2,000,000	5,000,000	997,800	4,002,200	0
31-02-004-004-000	FONDO CONCURSABLE TURISMO	5,000,000	5,000,000	4,380,432	619,568	0
31-02-004-005-000	FONDO CONCURSABLE JOVENES	5,000,000	2,000,000		2,000,000	0
31-02-004-006-000	FONDO CONCURSABLE EMPRENDIMIENTO URBANO	10,000,000	10,000,000	6,341,267	3,658,733	0
31-02-004-007-000	FONDO CONCURSABLE EMPRENDIMIENTO RURAL	10,000,000	10,000,000	4,361,849	5,638,151	0
31-02-004-008-000	CONSTRUCCION OBRAS MENORES E IMPREVISTOS	12,000,000	22,052,000	22,034,480	17,520	0
31-02-004-009-000	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES	15,000,000	122,120,749	109,960,463	12,160,286	0
31-02-004-010-000	CONSTRUCCION GRADERIAS CANCHA Nº 2 Y 3 ESTADIO FISCAL	15,000,000	-100	0	-100	0
31-02-004-011-000	MANTENCION RED VIAL COMUNAL	15,000,000	13,500,000	13,314,764	185,236	0
31-02-004-012-000	MEJORAMIENTO TREBOL DE ACCESO LINARES	20,000,000	205,919	0	205,919	0
31-02-004-013-000	ADQUISICION E INSTALACIÓN MAQUINAS DE EJERCICIOS	7,000,000	10,000,000	0	10,000,000	0
31-02-004-014-000	MEJORAMIENTO ESTADIO FISCAL	7,000,000	10,037,176	37,176	10,000,000	0
31-02-004-015-000	CONSTRUCCION VEREDAS PODOTACTILES CALLE BENJAMIN NOVOA	7,000,000	0	0	0	0
31-02-004-016-000	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES	7,000,000	10,000,000		10,000,000	0
31-02-004-017-000	AMPLIACIÓN AREA PRE-BASICA ESCUELA Nº1 ISABEL RIQUELME	0	39,847,598	38,596,673	1,250,925	0
31-02-004-018-000	REPOSICIÓN CUBIERTA ESCUELA JUAN MARTINEZ DE ROZAS	0	28,000,000	28,000,000	0	0
31-02-004-019-000	MEJORAMIENTO SALON MULTIUSOS ESCUELA LOS LEONES	0	33,006,206	33,006,381	-175	0
31-02-004-020-000	MEJORAMIENTO PAV. CALLE BANDERA Y POBL. QTA. LA LIBERTAD	0	43,743,340	43,743,340	0	0
31-02-004-021-000	APORTE RECUPERACION DE BARRIOS FELIZ AMANECER	0	15,672,000	12,167,869	3,504,131	0
31-02-004-022-000	REPARACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION VARIAS ESCUELAS	0	45,357,000	45,357,000	0	0
31-02-004-023-000	MEJORAMIENTO MOBILIARIO DE ASEO COMUNA DE LINARES	0	42,221,771	0	42,221,771	0
31-02-004-024-000	MEJORAMIENTO SECTOR PONIENTE PASEO LINARES DE JAEN	0	17,921,337	0	17,921,337	0
31-02-004-025-000	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CALLE CHORRILLOS	0	6,000,000	0	6,000,000	0
31-02-004-026-000	PAVIMENTACIÓN MEDIA CALZADA CALLE CHORRILLO	0	30,000,000	0	30,000,000	0
31-02-004-027-000	CONSERVACIÓN PASILLOS EN AMBOS NIVELES	0	22,479,000	0	22,479,000	0
31-02-004-028-000	CONSERVACIÓN ESCUELA LOS MAITENES	0	21,646,000	0	21,646,000	0
<b>TOTAL INVERSION REGIONAL (SUBTITULO 31 ITEM 02)</b>		<b>173,030,000</b>	<b>889,598,231</b>	<b>561,621,641</b>	<b>327,976,590</b>	<b>1,600,000</b>

## INGRESOS PRESUPUESTARIOS EFECTIVOS MUNICIPALES

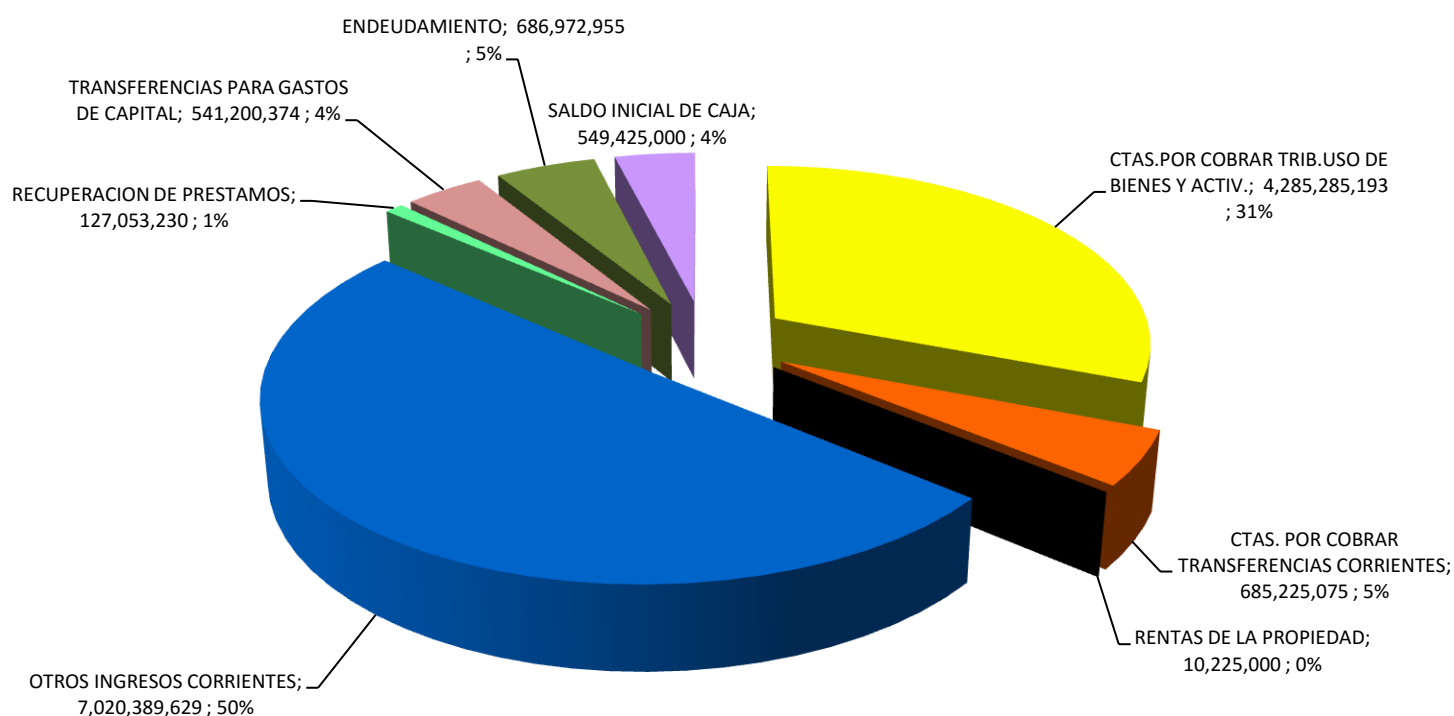
CUENTAS	DENOMINACION	MONTO (\$)	%
<b>115-03-00-000-000-000</b>	<b>CTAS.POR COBRAR TRIBUTOS USO DE BIENES Y ACTIVIDAD</b>	<b>4,285,285,193</b>	<b>30.82</b>
<b>115-03-01-000-000-000</b>	<b>PATENTES Y TASAS POR DERECHOS</b>	<b>1,698,373,522</b>	<b>12.21</b>
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	897,001,762	6.45
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	897,001,762	6.45
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	160,988,450	1.16
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	61,510,749	0.44
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	55,878,723	0.40
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	43,598,978	0.31
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	479,335,284	3.45
115-03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	116,751,263	0.84
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	43,685,774	0.31
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	166,200,246	1.20
115-03-01-003-999-000	OTROS	152,698,001	1.10
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACION	159,693,163	1.15
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	159,693,163	1.15
115-03-01-999-000-000	OTRAS	1,354,863	0.01
<b>115-03-02-000-000-000</b>	<b>PERMISOS Y LICENCIAS</b>	<b>1,566,224,562</b>	<b>11.26</b>
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	1,370,592,358	9.86
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	513,972,020	3.70
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO DEL FDO.COMUN MUNICIPAL	856,620,338	6.16
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	195,632,204	1.41
<b>115-03-03-000-000-000</b>	<b>PART.IMPTO.TERR.D.L.3063/79</b>	<b>1,020,687,109</b>	<b>7.34</b>
<b>115-05-00-000-000-000</b>	<b>CTAS. POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>685,225,075</b>	<b>4.93</b>
<b>115-05-03-000-000-000</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>685,225,075</b>	<b>4.93</b>
115-05-03-002-000-000	DE LA SUB.DE DESARROLLO REGIONAL Y ADM.	470,788,087	3.39
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	56,389,000	0.41
115-05-03-002-001-001	DE GASTO EN PERSONAL	56,389,000	0.41
115-05-03-002-001-002	OTRAS	0	0.00
115-05-03-002-002-000	COMPENSACIÓN POR VIVIENDAS SOCIALES	0	0.00
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	414,399,087	2.98
115-05-03-007-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	214,436,988	1.54
115-05-03-007-004-000	BONIF. ADICIONAL LEY Nº 20.387	19,385,194	0.14
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	195,051,794	1.40
<b>115-06-00-000-000-000</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>10,225,000</b>	<b>0.07</b>
<b>115-06-99-000-000-000</b>	<b>OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>10,225,000</b>	<b>0.07</b>
<b>115-08-00-000-000-000</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7,020,389,629</b>	<b>50.49</b>
<b>115-08-01-000-000-000</b>	<b>RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>83,267,059</b>	<b>0.60</b>
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART.12 LEY Nº18.196 Y LEY Nº19.117 ART.UNICO	83,267,059	0.60
<b>115-08-02-000-000-000</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS</b>	<b>521,640,905</b>	<b>3.75</b>
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	443,493,107	3.19
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART.14 BENEFICIO FOD.COMUN MUNICIPAL	39,044,703	0.28
115-08-02-003-000-000	MULTAS ALCOHOLES-BENEFICIO MUNICIPAL	24,000	0.00
115-08-02-004-000-000	MULTAS ALCOHOLES-BENEFICIO SERV.DE SALUD	16,000	0.00
115-08-02-006-000-000	REG.MULTAS TTO.-BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	37,591,424	0.27
115-08-02-008-000-000	INTERESES	1,471,671	0.01
<b>115-08-03-000-000-000</b>	<b>PARTIC.DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART.38 DL.3063</b>	<b>6,379,423,799</b>	<b>45.88</b>
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	6,227,550,092	44.78
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	151,873,707	1.09



115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	4,649,400	0.03
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REG. MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	4,649,400	0.03
115-08-99-000-000-000	OTROS	31,408,466	0.23
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	10,690,878	0.08
115-08-99-999-000-000	OTROS INGRESOS	20,717,588	0.15
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	127,053,230	0.91
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	127,053,230	0.91
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	541,200,374	3.89
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	541,200,374	3.89
115-13-03-002-000-000	DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO REG.Y ADM.	511,929,109	3.68
115-13-03-002-001-000	PROG.MEJORAM.URBANO Y EQUIP.COMUNAL	447,519,089	3.22
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	50,103,486	0.36
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	14,306,534	0.10
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0.00
115-13-03-004-001-000	OTROS APORTES	0	0.00
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	29,271,265	0.21
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	29,271,265	0.21
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	686,972,955	4.94
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	686,972,955	4.94
115-14-01-002-000-000	EMPRESTITOS	686,972,955	4.94
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL	549,425,000	3.95
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	549,425,000	3.95
<b>TOTAL</b>		<b>13,905,776,456</b>	<b>100.00</b>

## INGRESOS EFECTIVOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES

### \$13.905.776.456



## GASTOS PRESUPUESTARIOS EFECTIVOS MUNICIPALES

CUENTAS	DENOMINACION	MONTO (\$)	%
<b>215-21-00-000-000-000</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>3,571,265,129</b>	<b>25.68</b>
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>5,023,193,098</b>	<b>36.12</b>
<b>215-22-01-000-000-000</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>39,522,160</b>	<b>0.28</b>
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	39,522,160	0.28
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	0.00
<b>215-22-02-000-000-000</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>36,868,819</b>	<b>0.27</b>
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ABOCADOS A TEXTILES	748,115	0.01
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	32,974,921	0.24
215-22-02-003-000-000	CALZADOS	3,145,783	0.02
<b>215-22-03-000-000-000</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>134,396,851</b>	<b>0.97</b>
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	133,820,486	0.96
215-22-03-001-001-000	PARA VEHICULOS MM	109,408,477	0.79
215-22-03-001-002-000	PARA VEHICULOS EN ARRIENDO	24,412,009	0.18
215-22-03-002-000-000	PARA MAQ., EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEV.	14,000	0.00
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION Y OTROS	155,400	0.00
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	406,965	0.00
<b>215-22-04-000-000-000</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE</b>	<b>218,736,745</b>	<b>1.57</b>
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	42,138,539	0.30
215-22-04-002-000-000	MATERIALES DE ENSEÑANZA	1,093,681	0.01
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	1,582,178	0.01
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,082,147	0.01
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRÚRGICOS	0	0.00
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1,521,415	0.01
215-22-04-007-000-000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	6,436,275	0.05
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA CASINOS Y OTROS	343,857	0.00
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	30,441,874	0.22
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT.Y REPARACIONES DE INMUEBLES	931,060	0.01
215-22-04-011-000-000	RESPUESTOS Y ACC.MANTEN.Y REP.VEHICULOS	40,791,073	0.29
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	66,252,773	0.48
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	289,910	0.00
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	82,500	0.00
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	6,956,970	0.05
215-22-04-999-000-000	OTROS	18,792,493	0.14
<b>215-22-05-000-000-000</b>	<b>CONSUMOS BASICOS</b>	<b>1,269,026,517</b>	<b>9.13</b>
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	1,113,792,527	8.01
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO	1,027,890,367	7.39
215-22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES	85,902,160	0.62
215-22-05-002-000-000	AGUA	65,000,490	0.47
215-22-05-002-001-000	AGUA AREAS VERDES	31,887,580	0.23
215-22-05-002-002-000	AGUA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	33,112,910	0.24
215-22-05-003-000-000	GAS	1,144,488	0.01
215-22-05-004-000-000	CORREO	12,112,672	0.09
215-22-05-005-000-000	SERVICIO TELEFONICO	11,623,212	0.08
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	36,724,451	0.26
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	15,260,738	0.11
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	0.00
215-22-05-999-000-000	OTROS	13,367,939	0.10

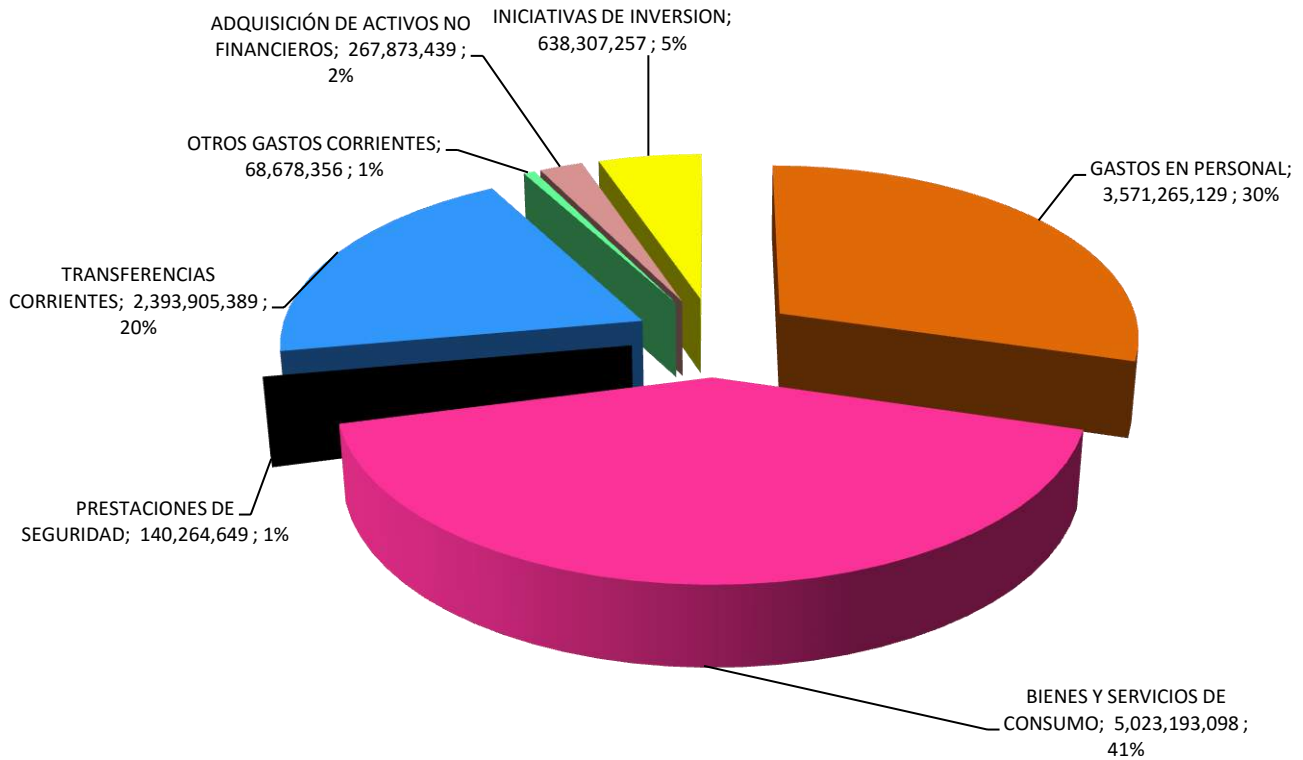
<b>215-22-06-000-000-000</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>43,597,981</b>	<b>0.31</b>
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	19,692,573	0.14
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	13,438,200	0.10
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y OTROS	552,311	0.00
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQ.Y EQUIPOS OF.	1,502,058	0.01
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQ.Y EQUIPOS PROD.	1,369,092	0.01
215-22-06-006-000-000	MANT.Y REPARACIONES DE OTRAS MAQ.Y EQUIPOS	352,994	0.00
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATIC	5,352,485	0.04
215-22-06-999-000-000	OTROS	1,338,268	0.01
<b>215-22-07-000-000-000</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>73,815,420</b>	<b>0.53</b>
215-22-07-001-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	41,211,745	0.30
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	31,797,635	0.23
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	129,000	0.00
215-22-07-999-000-000	OTROS	677,040	0.00
<b>215-22-08-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,775,485,009</b>	<b>19.96</b>
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	1,317,742,947	9.48
215-22-08-001-001-000	RECOLECCION	738,099,642	5.31
215-22-08-001-002-000	VERTEDERO	347,326,499	2.50
215-22-08-001-003-000	BARRIDO DE CALLES	166,382,323	1.20
215-22-08-001-004-000	OFICINAS	64,692,839	0.47
215-22-08-001-005-000	OTROS	1,241,644	0.01
215-22-08-002-000-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	43,709,479	0.31
215-22-08-003-000-000	SERVICIO MANTENC.PARQUES Y JARDIN.	756,893,608	5.44
215-22-08-004-000-000	SERVICIO MANTENC.ALUMBRADO PUBLICO	65,746,362	0.47
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	33,861,202	0.24
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INF.	6,196,000	0.04
215-22-08-009-000-000	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	713,313	0.01
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	1,580,009	0.01
215-22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	87,324,060	0.63
215-22-08-999-000-000	OTROS	461,718,029	3.32
<b>215-22-09-000-000-000</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>301,302,151</b>	<b>2.17</b>
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	3,286,800	0.02
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	151,017,203	1.09
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	110,193,450	0.79
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0.00
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,844,413	0.04
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	2,252,277	0.02
215-22-09-999-000-000	OTROS	28,708,008	0.21
<b>215-22-10-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>26,341,801</b>	<b>0.19</b>
215-22-10-001-000-000	GASTOS FINANC.POR COMPRA Y VTA.DE TITULOS Y VALORES	2,974,831	0.02
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	20,108,105	0.14
215-22-10-999-000-000	OTROS	3,258,865	0.02
<b>215-22-11-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>70,562,376</b>	<b>0.51</b>
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES	2,120,000	0.02
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	57,190,103	0.41
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	7,280,073	0.05
215-22-11-999-000-000	OTROS	3,972,200	0.03
<b>215-22-12-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>33,537,268</b>	<b>0.24</b>
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	19,276,064	0.14
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	8,353,587	0.06
215-22-12-004-000-000	INETERESES, MULTAS Y RECARGOS	74,663	0.00
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	5,275,333	0.06
215-22-12-999-000-000	OTROS	557,621	0.04

<b>215-23-00-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>140,264,649</b>	<b>1.01</b>
<b>215-23-01-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>82,071,148</b>	<b>0.59</b>
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	82,071,148	0.59
<b>215-23-03-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR</b>	<b>58,193,501</b>	<b>0.42</b>
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	58,193,501	0.42
<b>215-24-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2,393,905,389</b>	<b>17.22</b>
<b>215-24-01-000-000-000</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>348,032,236</b>	<b>2.50</b>
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0.00
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	90,495,004	0.65
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	55,063,100	0.40
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	100,799,066	0.72
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	7,320,000	0.05
215-24-01-008-001-000	PREMIOS FESTIVALES	600,000	0.00
215-24-01-008-002-000	PREMIOS ACTIVIDADES CULTURALES	190,000	0.00
215-24-01-008-003-000	PREMIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	4,030,000	0.03
215-24-01-008-004-000	PREMIO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	2,500,000	0.02
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	94,355,066	0.68
<b>215-24-03-000-000-000</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>2,045,873,153</b>	<b>14.71</b>
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	16,000	0.00
215-24-03-002-001-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	16,000	0.00
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	11,439,600	0.08
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	10,889,600	0.08
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	550,000	0.00
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS DE CIRCULACION	933,094,164	6.71
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	921,880,141	6.63
215-24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	11,005,359	0.08
215-24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTE PAGADOS	208,664	0.00
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,350,430	0.01
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	1,099,972,959	7.91
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	836,972,955	6.02
215-24-03-101-002-000	A SALUD:A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	263,000,004	1.89
<b>215-26-00-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>68,678,356</b>	<b>0.49</b>
<b>215-26-01-000-000-000</b>	<b>DEVOLUCIONES</b>	<b>44,155,036</b>	<b>0.32</b>
<b>215-26-02-000-000-000</b>	<b>COMPENSAC. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD</b>	<b>24,523,320</b>	<b>0.18</b>
<b>215-29-00-000-000-000</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>267,873,439</b>	<b>1.93</b>
<b>215-29-01-000-000-000</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>87,230,059</b>	<b>0.63</b>
<b>215-29-03-000-000-000</b>	<b>VEHICULOS</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>215-29-04-000-000-000</b>	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>10,411,660</b>	<b>0.07</b>
<b>215-29-05-000-000-000</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>33,865,523</b>	<b>0.24</b>
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	543,949	0.00
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	1,490,695	0.01
215-29-05-999-000-000	OTRAS	31,830,879	0.23
<b>215-29-06-000-000-000</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>126,787,151</b>	<b>0.91</b>
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	14,356,285	0.10
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	112,430,866	0.81
<b>215-29-07-000-000-000</b>	<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	<b>9,579,046</b>	<b>0.07</b>
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	9,579,046	0.07
215-29-07-002-000-000	ADQUISICION DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	0	0.00
<b>215-31-00-000-000-000</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>638,307,257</b>	<b>4.59</b>
<b>215-31-01-000-000-000</b>	<b>ESTUDIOS BASICOS</b>	<b>78,285,616</b>	<b>0.56</b>
<b>215-31-01-002-000-000</b>	<b>CONSULTORIAS</b>	<b>78,285,616</b>	<b>0.56</b>
215-31-01-002-001-000	CONSULTORIAS 2014	72,011,617	0.52
215-31-01-002-001-001	DISEÑOS CONST. SOLUCIONES SANITARIAS PALMILLA	2,750,000	0.02

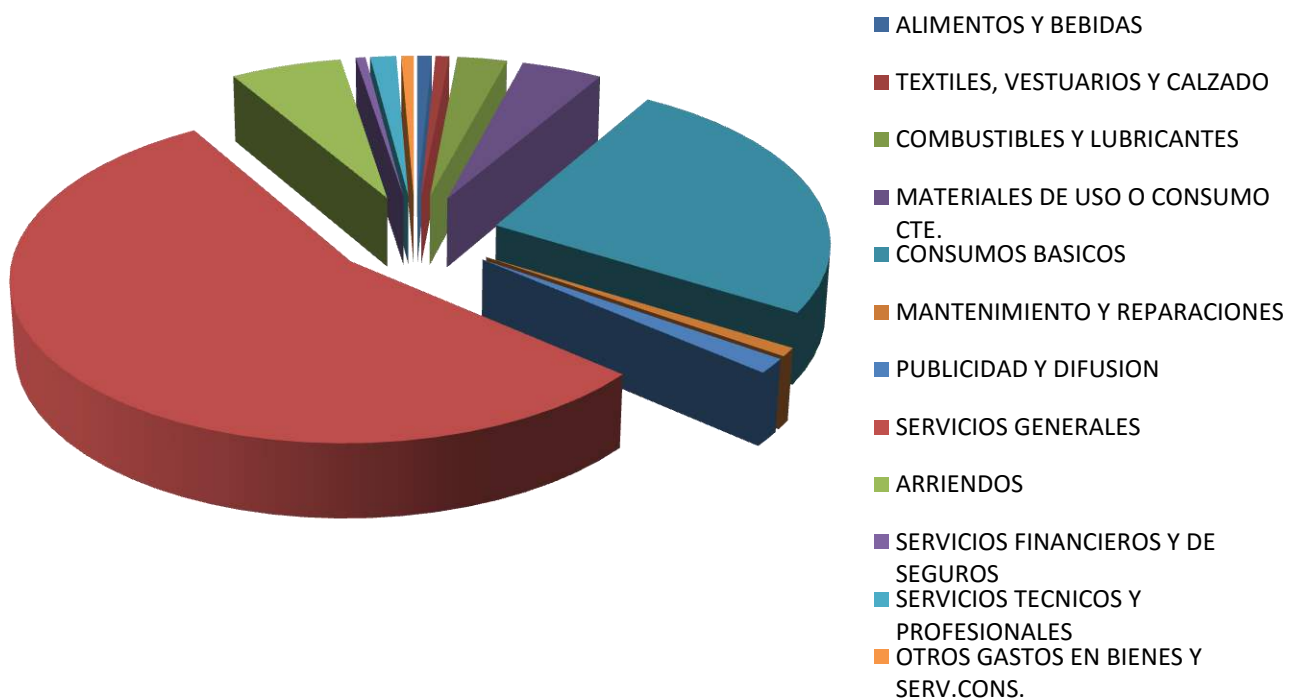
215-31-01-002-001-002	RED ALCANTARILLADO MEJ. Y EXTENSIÓN RED A.P. LAS HORNILLAS	4,250,000	0.03
215-31-01-002-001-003	DISEÑO INGENIERIA PISTA ATLETICA SECTOR SAN ANTONIO	16,787,500	0.12
215-31-01-002-001-004	EST. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO	9,600,000	0.07
215-31-01-002-001-005	DISEÑO INGENIERIA Y ESPECIALIDADES BIBLIOTECA MUNICIPAL	15,100,000	0.11
215-31-01-002-001-006	DISEÑOS DE PAVIMENTACIÓN VARIOS SECTORES	12,300,000	0.09
215-31-01-002-001-007	DISEÑO TRÉBOL DE ACCESO A LINARES	6,124,117	0.04
215-31-01-002-001-008	ESTUDIO TOPOG. Y MEC. DE SUELO CENTRO DE SALUD Y POSTAS	5,100,000	0.04
215-31-01-002-003-000	DISEÑO PROYECTOS DE PAV. ALCANTARILLADOS Y OTROS	3,893,999	0.03
215-31-01-002-004-000	DISEÑOS PROYECTOS SALUD, EDUCACION Y SEDES COMUNITARIAS	1,950,000	0.01
215-31-01-002-005-000	LEVANTAMIENTO TOPOGRAF. AREA VERDE BOMBERO GONZALEZ	430,000	0.00
<b>215-31-02-000-000-000</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>560,021,641</b>	<b>4.03</b>
<b>215-31-02-002-000-000</b>	<b>CONSULTORIAS</b>	<b>19,600,000</b>	<b>0.14</b>
215-31-02-002-001-000	ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS PMB	17,600,000	0.13
215-31-02-002-003-000	ELAB. Y EVALUAC. ESTUDIO PREINVERSIONAL PISTA ATLETICA	2,000,000	0.01
<b>215-31-02-004-000-000</b>	<b>OBRAS CIVILES</b>	<b>540,421,641</b>	<b>3.89</b>
215-31-02-004-001-000	OBRAS CIVILES 2014	177,312,726	1.28
215-31-02-004-001-002	FONDO CONCURSABLE DESARROLLO VECINAL 2012	3,200,000	0.02
215-31-02-004-001-010	FONDO CONCURSABLE DESARROLLO VECINAL	30,109,590	0.22
215-31-02-004-001-011	FONDO CONCURSABLE MUJERES JEFAS DE HOGAR	5,195,548	0.04
215-31-02-004-001-012	FONDO CONCURSABLE EMPRENDIMIENTO URBANO	5,087,904	0.04
215-31-02-004-001-013	FONDO CONCURSABLE EMPRENDIMIENTO RURAL	2,565,145	0.02
215-31-02-004-001-015	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES	17,546,934	0.13
215-31-02-004-001-016	CONSTRUCCION AREAS VERDES VARIOS SECTORES	12,834,892	0.09
215-31-02-004-001-018	EQUIPAMIENTO AREAS VERDES DIVERSOS SECTORES	47,638,080	0.34
215-31-02-004-001-019	MEJORAMIENTO LICEO D-468 DIEGO PORTALES	1,622,705	0.01
215-31-02-004-001-020	CONST. CIRC. VEREDAS PARA NO VID. TRAMO MAX JARA - QUILO	5,277,653	0.04
215-31-02-004-001-023	FONDO CONCURSABLE TURISMO	4,859,532	0.03
215-31-02-004-001-024	MEJORAM. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NUEVO AMANECER	41,374,743	0.30
215-31-02-004-002-000	FONDO CONCURSABLE DESARROLLO VECINAL	809,421	0.01
215-31-02-004-003-000	FONDO CONCURSABLE MUJERES JEFAS DE HOGAR	997,800	0.01
215-31-02-004-004-000	FONDO CONCURSABLE TURISMO	4,380,432	0.03
215-31-02-004-006-000	FONDO CONCURSABLE EMPRENDIMIENTO URBANO	6,341,267	0.05
215-31-02-004-007-000	FONDO CONCURSABLE EMPRENDIMIENTO RURAL	4,361,849	0.03
215-31-02-004-008-000	CONSTRUCCION OBRAS MENORES E IMPREVISTOS	22,034,480	0.16
215-31-02-004-009-000	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES	109,960,463	0.79
215-31-02-004-011-000	MANTENCION RED VIAL COMUNAL	13,314,764	0.10
215-31-02-004-014-000	MEJORAMIENTO ESTADIO FISCAL	37,176	0.00
215-31-02-004-017-000	AMPLIACIÓN AREA PRE-BASICA ESCUELA Nº1 ISABEL RIQUELME	38,596,673	0.28
215-31-02-004-018-000	REPOSICIÓN CUBIERTA ESCUELA JUAN MARTINEZ DE ROZAS	28,000,000	0.20
215-31-02-004-019-000	MEJORAMIENTO SALON MULTIUSOS ESCUELA LOS LEONES	33,006,381	0.24
215-31-02-004-020-000	MEJORAMIENTO PAV. CALLE BANDERA Y POBL. QTA. LA LIBERTAD	43,743,340	0.31
215-31-02-004-021-000	APORTE RECUPERACION DE BARRIOS FELIZ AMANECER	12,167,869	0.09
215-31-02-004-022-000	REPARACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION VARIAS ESCUELAS	45,357,000	0.33
<b>215-34-00-000-000-000</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>233,024,269</b>	<b>1.68</b>
<b>215-34-01-000-000-000</b>	<b>AMORTIZACION DEUDA INTERNA</b>	<b>46,927,104</b>	<b>0.34</b>
<b>215-34-03-000-000-000</b>	<b>INTERESES DEUDA INTERNA</b>	<b>27,946,223</b>	<b>0.20</b>
<b>215-34-07-000-000-000</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>158,150,942</b>	<b>1.14</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>12,336,511,586</b>	<b>88.72</b>
OTROS DEUDORES		1,569,264,870	11.28
<b>TOTALES</b>		<b>13,905,776,456</b>	<b>100.00</b>

## GASTOS EFECTIVOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES

### \$13.905.776.456



## BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO AÑO 2015



## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL

REGION : VII DEL MAULE  
MUNICIPALIDAD : LINARES  
AREA : MUNICIPAL  
AÑO DEL INFORME : 2015

<b>DISPONIBILIDAD DE FONDOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>M\$</b>	<b>1,650,882</b>
--	------------	------------------

### MENOS :

GASTOS EN PERSONAL	M\$	10,919
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	484,461
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$	3,500
OTROS GASTOS CORRIENTES	M\$	0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$	6,947
INICIATIVAS DE INVERSION	M\$	1,600
RETENCIONES PREVISIONALES Y TRIBUTARIAS	M\$	49,124
RETENCIONES TRIBUTARIAS	M\$	21,179
CHEQUES PROTESTADOS	M\$	3,841
PROYECTOS DE ARRASTRE	M\$	403,797

<b>SUPERAVIT DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>M\$</b>	<b>665,514</b>
---	------------	----------------

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA EDUCACION  
INGRESOS AÑO 2015**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (\$)
<b>05-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>13,202,509,000</b>	<b>17,687,527,837</b>	<b>17,223,955,499</b>	<b>463,572,338</b>	<b>-</b>
<b>05-01-000-000-000</b>	<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>-</b>	<b>11,000,000</b>	<b>10,992,022</b>	<b>7,978</b>	<b>-</b>
05-01-001-000-000	APORTES COMUNIDAD	-	11,000,000	10,992,022	7,978	-
<b>05-03-000-000-000</b>	<b>DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>13,202,509,000</b>	<b>17,676,527,837</b>	<b>17,212,963,477</b>	<b>463,564,360</b>	<b>-</b>
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL	110,000,000	393,410,000	392,605,401	804,599	-
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	12,712,509,000	14,646,130,754	14,397,461,691	248,669,063	-
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	-	1,457,559,000	1,427,600,478	29,958,522	-
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	230,000,000	230,000,000	158,322,952	71,677,048	-
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SS. INCORPORADOS	150,000,000	949,428,083	836,972,955	112,455,128	-
<b>07-00-000-000-000</b>	<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>10,740,000</b>	<b>10,740,000</b>	<b>3,162,500</b>	<b>7,577,500</b>	<b>-</b>
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	10,740,000	10,740,000	3,162,500	7,577,500	-
07-02-001-000-000	MATRICULA LICEO A-25	1,620,000	1,620,000	196,000	1,424,000	-
07-02-002-000-000	MATRICULA LICEO A-26	3,700,000	3,700,000	2,106,500	1,593,500	-
07-02-003-000-000	MATRICULA LICEO B-27	4,500,000	4,500,000	609,000	3,891,000	-
07-02-004-000-000	MATRICULA LICEO D-468	680,000	680,000	-	680,000	-
07-02-005-000-000	BIBLIOTECA	240,000	240,000	251,000	-11,000	-



CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (\$)
<b>08-00-000-000-000</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>540,000,000</b>	<b>930,100,000</b>	<b>904,138,686</b>	<b>25,961,314</b>	<b>-</b>
<b>08-01-000-000-000</b>	<b>REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>520,000,000</b>	<b>869,100,000</b>	<b>840,090,408</b>	<b>29,009,592</b>	<b>-</b>
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY 19.345	520,000,000	869,100,000	840,090,408	29,009,592	-
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	-	-	-	-	-
<b>08-99-000-000-000</b>	<b>OTROS</b>	<b>20,000,000</b>	<b>61,000,000</b>	<b>64,048,278</b>	<b>-3,048,278</b>	<b>-</b>
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	5,000,000	36,000,000	36,447,031	-447,031	-
08-99-999-000-000	OTROS	15,000,000	25,000,000	27,601,247	-2,601,247	-
<b>12-00-000-000-000</b>	<b>C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	-	-	-	-	-
<b>13-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>19,500,000</b>	<b>19,500,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>13-01-000-000-000</b>	<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>-</b>	<b>19,500,000</b>	<b>19,500,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
13-01-999-000-000	OTRAS	-	19,500,000	19,500,000	-	-
<b>13-03-000-000-000</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	-	-	-	-	-
<b>14-00-000-000-000</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR ENDEUDAMIENTO</b>	<b>799,428,083</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	799,428,083	-	-	-	-
14-01-002-000-000	EMPRESTITOS	799,428,083	-	-	-	-
<b>15-00-000-000-000</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10,000</b>	<b>3,060,142,000</b>	<b>3,060,142,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>		<b>14,552,687,083</b>	<b>21,708,009,837</b>	<b>21,210,898,685</b>	<b>497,111,152</b>	<b>-</b>

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA EDUCACION  
GASTOS AÑO 2015**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
<b>215-21-00-000-000-000</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>10,836,067,000</b>	<b>15,125,762,754</b>	<b>14,374,054,302</b>	<b>751,708,452</b>	<b>294,959</b>
<b>215-21-01-000-000-000</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>4,244,771,000</b>	<b>6,309,429,440</b>	<b>5,913,233,204</b>	<b>396,196,236</b>	-
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3,831,082,000	5,726,358,669	5,341,430,238	384,928,431	-
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	132,184,000	160,211,148	160,211,148	-	-
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	192,597,000	264,510,311	260,945,480	3,564,831	-
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	12,411,000	12,411,000	4,812,281	7,598,719	-
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	76,497,000	145,938,312	145,834,057	104,255	-
<b>215-21-02-000-000-000</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>4,174,464,000</b>	<b>3,850,874,000</b>	<b>3,750,284,716</b>	<b>100,589,284</b>	-
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3,443,439,000	3,506,317,573	3,479,400,538	26,917,035	-
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	122,776,000	99,842,913	99,842,913	-	-
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	243,347,000	101,811,514	80,111,514	21,700,000	-
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	4,785,000	12,785,000	10,781,241	2,003,759	-
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	360,117,000	130,117,000	80,148,510	49,968,490	-
<b>215-21-03-000-000-000</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>2,416,832,000</b>	<b>4,965,459,314</b>	<b>4,710,536,382</b>	<b>254,922,932</b>	<b>294,959</b>
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	-	-	-	-	-
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR CODIGO DEL TRABAJO	2,322,809,000	4,841,436,314	4,656,901,412	184,534,902	-
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	-	-	-	-	-
215-21-03-999-000-000	OTRAS	94,023,000	124,023,000	53,634,970	70,388,030	294,959

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-	-	-	-	-
215-21-04-001-000-000	OTRAS	-	-	-	-	-
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2,269,982,000</b>	<b>4,024,697,000</b>	<b>3,010,076,757</b>	<b>1,014,620,243</b>	<b>60,545,839</b>
<b>215-22-01-000-000-000</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>116,012,000</b>	<b>119,960,000</b>	<b>68,152,627</b>	<b>51,807,373</b>	<b>2,160,163</b>
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	116,012,000	119,960,000	68,152,627	51,807,373	2,160,163
<b>215-22-02-000-000-000</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>290,933,000</b>	<b>707,060,000</b>	<b>591,449,665</b>	<b>115,610,335</b>	<b>7,702,987</b>
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y VESTUARIOS	276,033,000	692,160,000	580,547,213	111,612,787	7,702,987
215-22-02-002-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS S.E.P.	14,900,000	14,750,000	10,816,772	3,933,228	-
215-22-02-003-000-000	CALZADO	-	150,000	85,680	64,320	-
<b>215-22-03-000-000-000</b>	<b>COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES</b>	<b>20,900,000</b>	<b>20,900,000</b>	<b>8,505,544</b>	<b>12,394,456</b>	<b>-</b>
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	20,900,000	20,810,000	8,422,244	12,387,756	-
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	-	90,000	83,300	6,700	-
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	-	-	-	-	-
<b>215-22-04-000-000-000</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>498,256,000</b>	<b>803,868,000</b>	<b>551,188,477</b>	<b>252,679,523</b>	<b>21,958,655</b>
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	95,455,000	70,455,000	65,339,128	5,115,872	3,613,527
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	147,389,000	280,389,000	214,664,375	65,724,625	3,171,540
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	5,225,000	5,225,000	2,544,113	2,680,887	-
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	-	-	-	-
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	20,900,000	76,512,000	60,063,554	16,448,446	9,105,968
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CACINOS Y OTROS	-	-	-	-	-
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	104,209,000	164,209,000	101,994,481	62,214,519	4,438,703
215-22-04-010-000-000	MATE. PARA MANTEN. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	64,890,000	116,890,000	73,943,058	42,946,942	173,559
215-22-04-011-000-000	REPU. Y ACCESORIOS MANTENIMIENTO Y REPA. VEHICULOS	10,450,000	10,450,000	1,470,544	8,979,456	311,507
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	26,225,000	46,225,000	2,560,009	43,664,991	546,210
215-22-04-999-000-000	OTROS	23,513,000	33,513,000	28,609,215	4,903,785	597,641

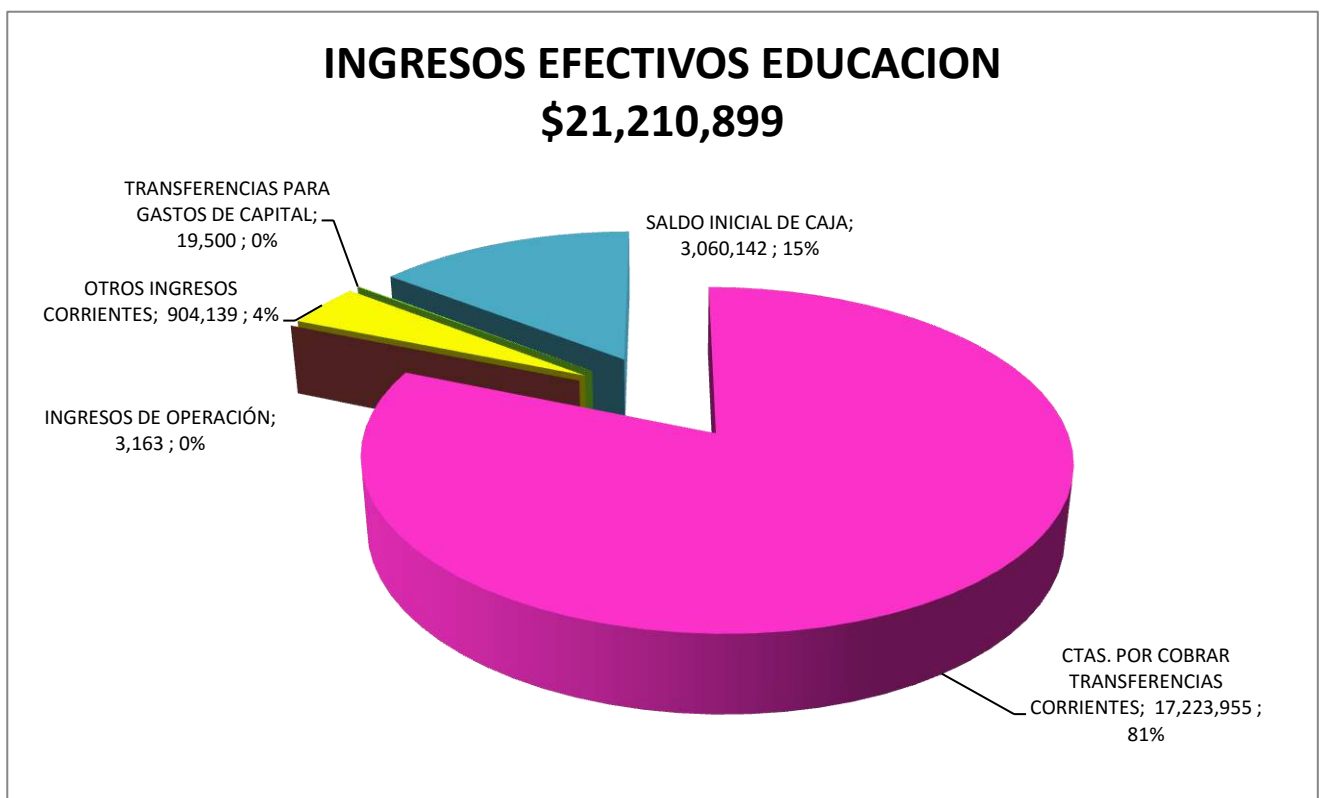
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
<b>215-22-05-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>374,876,000</b>	<b>433,938,000</b>	<b>361,790,720</b>	<b>72,147,280</b>	<b>2,864,045</b>
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	200,924,000	220,924,000	200,918,881	20,005,119	330,120
215-22-05-002-000-000	AGUA	113,905,000	103,905,000	100,230,420	3,674,580	1,489,445
215-22-05-003-000-000	GAS	27,712,000	66,774,000	33,091,379	33,682,621	890,505
215-22-05-004-000-000	CORREO	1,131,000	1,131,000	650,403	480,597	20,795
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	15,177,000	25,177,000	20,898,593	4,278,407	-
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	3,135,000	3,135,000	643,320	2,491,680	-
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	7,667,000	7,667,000	5,357,724	2,309,276	133,180
215-22-05-008-000-000	ENLACE DE TELECOMUNICACIONES	5,225,000	5,225,000	-	5,225,000	-
<b>215-22-06-000-000-000</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>498,153,000</b>	<b>1,366,022,000</b>	<b>958,733,484</b>	<b>407,288,516</b>	<b>200,929</b>
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	470,250,000	1,328,119,000	944,583,475	383,535,525	-
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	5,748,000	5,748,000	3,071,178	2,676,822	200,929
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. MOBILIARIOS Y OTROS	4,180,000	6,180,000	3,338,091	2,841,909	-
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REP. MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	8,570,000	16,570,000	7,386,932	9,183,068	-
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	-	-	-	-
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	4,180,000	4,180,000	353,808	3,826,192	-
215-22-06-999-000-000	OTROS	5,225,000	5,225,000	-	5,225,000	-
<b>215-22-07-000-000-000</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>10,880,000</b>	<b>10,880,000</b>	<b>5,173,201</b>	<b>5,706,799</b>	<b>289,170</b>
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	8,235,000	7,235,000	2,594,340	4,640,660	-
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	2,645,000	3,645,000	2,578,861	1,066,139	289,170
<b>215-22-08-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>226,750,000</b>	<b>300,312,000</b>	<b>276,663,728</b>	<b>23,648,272</b>	<b>12,860,386</b>
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE DESINFECCION	-	5,562,000	1,919,520	3,642,480	-
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	20,900,000	13,900,000	4,747,056	9,152,944	490,000
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	31,350,000	66,350,000	63,830,093	2,519,907	3,227,098
215-22-08-999-000-000	OTROS	174,500,000	214,500,000	206,167,059	8,332,941	9,143,288
<b>215-22-09-000-000-000</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>7,315,000</b>	<b>7,315,000</b>	<b>-</b>	<b>7,315,000</b>	<b>-</b>
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	7,315,000	7,315,000	-	7,315,000	-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	-	-	-	-	-
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	-	-	-	-	-
215-22-09-999-000-000	OTROS ARRIENDOS	-	-	-	-	-
<b>215-22-10-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>36,575,000</b>	<b>36,575,000</b>	<b>22,423,546</b>	<b>14,151,454</b>	<b>6,928,504</b>
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	36,575,000	36,575,000	22,423,546	14,151,454	6,928,504
<b>215-22-11-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>166,328,000</b>	<b>194,863,000</b>	<b>145,613,720</b>	<b>49,249,280</b>	<b>5,581,000</b>
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	-	-	-	-	-
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	107,500,000	76,500,000	55,465,681	21,034,319	5,581,000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	-	-	-	-	-
215-22-11-999-000-000	OTROS	58,828,000	118,363,000	90,148,039	28,214,961	-
<b>215-22-12-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS EN BS Y SS DE CONSUMO</b>	<b>23,004,000</b>	<b>23,004,000</b>	<b>20,382,045</b>	<b>2,621,955</b>	<b>-</b>
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	7,000,000	17,500,000	16,706,230	793,770	-
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	16,004,000	4,504,000	3,051,065	1,452,935	-
215-22-12-999-000-000	OTROS	-	1,000,000	624,750	375,250	-
<b>215-23-00-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>209,000,000</b>	<b>492,137,000</b>	<b>222,730,182</b>	<b>269,406,818</b>	<b>40,926</b>
<b>215-23-01-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>209,000,000</b>	<b>492,137,000</b>	<b>222,730,182</b>	<b>269,406,818</b>	<b>40,926</b>
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	209,000,000	492,137,000	222,730,182	269,406,818	40,926
<b>215-24-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>215-24-01-000-000-000</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	-	-	-	-	-
<b>215-26-00-000-000-000</b>	<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>50,000,000</b>	<b>50,000,000</b>	<b>15,086,648</b>	<b>34,913,352</b>	<b>-</b>
<b>215-26-01-000-000-000</b>	<b>DEVOLUCIONES</b>	<b>30,000,000</b>	<b>30,000,000</b>	<b>6,730,211</b>	<b>23,269,789</b>	<b>-</b>
<b>215-26-02-000-000-000</b>	<b>COMPENSACION DAÑOS A TERCEROS Y O A LA PROPIEDAD</b>	<b>20,000,000</b>	<b>20,000,000</b>	<b>8,356,437</b>	<b>11,643,563</b>	<b>-</b>
<b>215-29-00-000-000-000</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>338,210,000</b>	<b>458,210,000</b>	<b>326,151,282</b>	<b>132,058,718</b>	<b>5,754,431</b>
<b>215-29-03-000-000-000</b>	<b>VEHICULOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
215-29-03-001-000-000	VEHICULOS	-	-	-	-	-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
<b>215-29-04-000-000-000</b>	<b>MOBILIARIOS Y OTROS</b>	<b>118,085,000</b>	<b>78,085,000</b>	<b>39,681,735</b>	<b>38,403,265</b>	-
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	118,085,000	78,085,000	39,681,735	38,403,265	-
<b>215-29-05-000-000-000</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>36,125,000</b>	<b>86,125,000</b>	<b>54,138,069</b>	<b>31,986,931</b>	-
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	7,000,000	33,000,000	8,643,918	24,356,082	-
215-29-05-002-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	5,225,000	11,225,000	5,494,151	5,730,849	-
215-29-05-999-000-000	OTRAS	23,900,000	41,900,000	40,000,000	1,900,000	-
<b>215-29-06-000-000-000</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>179,000,000</b>	<b>289,000,000</b>	<b>231,978,460</b>	<b>57,021,540</b>	<b>5,754,431</b>
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	179,000,000	289,000,000	231,978,460	57,021,540	5,754,431
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COM. PARA REDES INFORMATICAS	-	-	-	-	-
<b>215-29-07-000-000-000</b>	<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	<b>5,000,000</b>	<b>5,000,000</b>	<b>353,018</b>	<b>4,646,982</b>	-
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5,000,000	5,000,000	353,018	4,646,982	-
<b>215-31-00-000-000-000</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	-	<b>49,500,000</b>	-	<b>49,500,000</b>	-
<b>215-31-01-000-000-000</b>	<b>ESTUDIOS BASICOS</b>	-	-	-	-	-
<b>215-31-02-000-000-000</b>	<b>PROYECTOS</b>	-	<b>49,500,000</b>	-	<b>49,500,000</b>	-
215-31-02-004-000-000	PROYECTOS OBRAS CIVILES	-	49,500,000	-	49,500,000	-
<b>215-34-00-000-000-000</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>849,428,083</b>	<b>878,905,083</b>	<b>878,187,181</b>	<b>717,902</b>	<b>71,365</b>
<b>215-34-07-000-000-000</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>849,428,083</b>	<b>878,905,083</b>	<b>878,187,181</b>	<b>717,902</b>	<b>71,365</b>
215-34-07-001-000-000	DEUDA FLOTANTE	849,428,083	878,905,083	878,187,181	717,902	71,365
<b>215-35-00-000-000-000</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	-	<b>628,798,000</b>	-	<b>628,798,000</b>	-
<b>T O T A L</b>		<b>14,552,687,083</b>	<b>21,708,009,837</b>	<b>18,826,286,352</b>	<b>2,881,723,485</b>	<b>66,707,520</b>

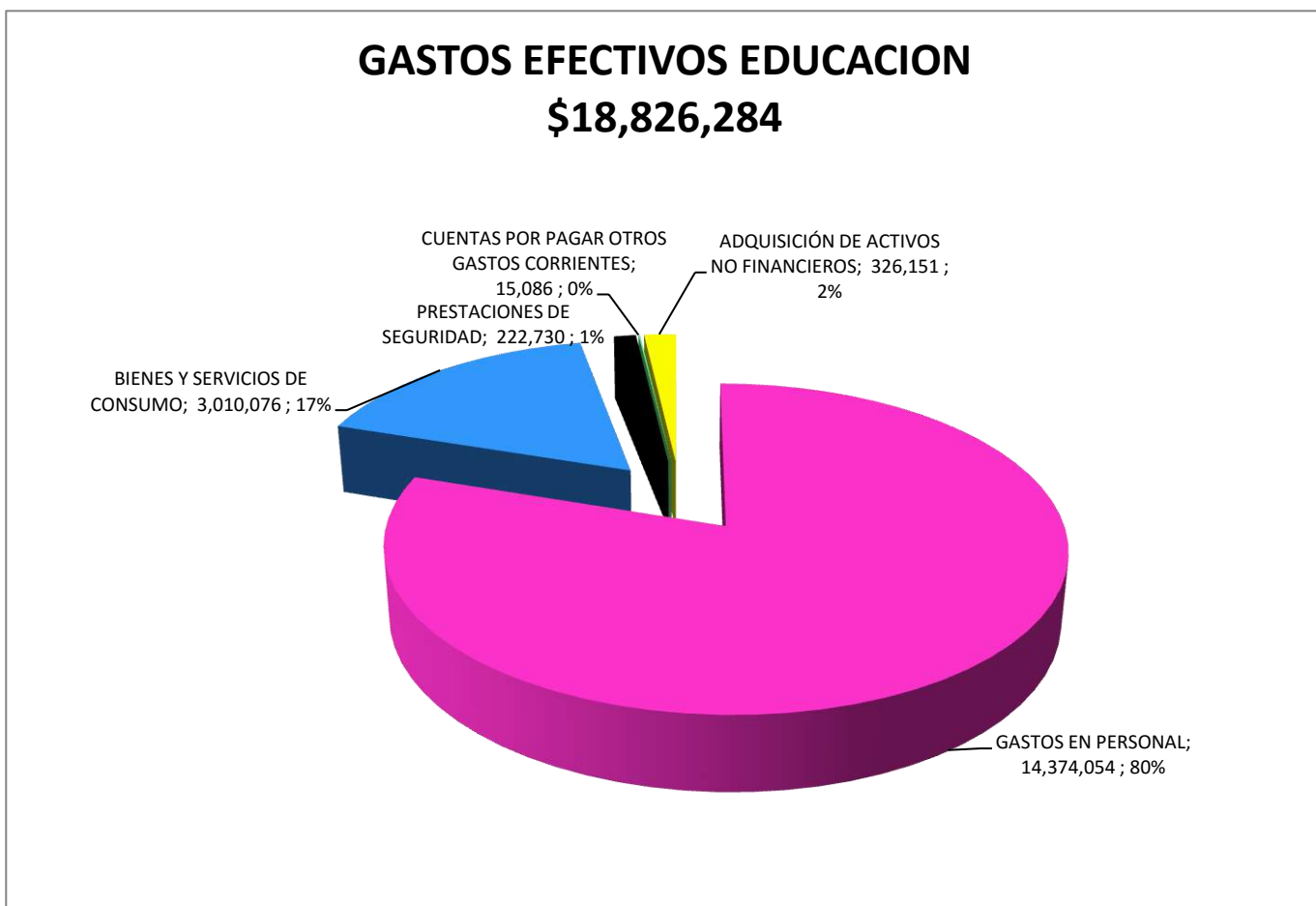
**INGRESOS PRESUPUESTARIOS EFECTIVOS EDUCACION  
AÑO 2015**

CODIGO	DENOMINACION	MONTO (M\$)	%
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,223,955	81.20
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION	3,163	0.01
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	904,139	4.26
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	-	-
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	19,500	0.09
115-14-00-000-000-000	CUENTAS POR COBRAR ENDEUDAMIENTO	-	-
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	3,060,142	14.44
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>21,210,899</b>	<b>100.00</b>



**GASTOS PRESUPUESTARIOS EFECTIVOS EDUCACION  
AÑO 2015**

CODIGO	DENOMINACION	MONTO (M\$)	%
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	14,374,054	76.35
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,010,076	16
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	222,730	1.18
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	15,086	0.08
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	326,151	1.73
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	-	-
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	878,187	4.66
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	-	-
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>18,826,284</b>	<b>100</b>





**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

<b>SALDO CUENTA CORRIENTE N° 78011043</b>	<b>M\$</b>	<b>295,844</b>
---	------------	----------------

**MAS :**

<b>INGRESOS POR PERCIBIR</b>		<b>M\$</b>	<b>80,555</b>
PASIVO EXIGIBLE S.E.P.	M\$	15,993	
PASIVO EXIGIBLE JUNJI	M\$	11,242	
REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS	M\$	53,320	

**MENOS :**

<b>FONDOS COMPROMETIDOS</b>		<b>M\$</b>	<b>117,942</b>
(Programas y Proyectos Mineduc)			
SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	M\$	12,466	
SUBVENCION PRO-RETENCION	M\$	30,479	
ADMINISTRAC. DE FONDOS PROGRAMA 4 a 7	M\$	43	
SENADIS	M\$	96	
PROGRAMA CECI	M\$	1,362	
PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL	M\$	33	
PROYECTO CANCHA PASTO SINTETICO	M\$	19,500	
SNED EXCELENCIA PEDAGOGICA	M\$	53,963	

**MENOS :**

<b>DEUDA PRESUPUESTARIA Y RETENCIONES</b>		<b>M\$</b>	<b>2,081,174</b>
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		<b>M\$</b>	<b>1,949,805</b>
RETENCIONES PREVISIONALES DICIEMBRE	M\$	236,600	
RETENCIONES VOLUNTARIAS DICIEMBRE	M\$	110,566	
RETENCIONES TRIBUTARIAS DICIEMBRE	M\$	13,825	
RETENCIONES JUDICIALES DICIEMBRE	M\$	-	
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE- 2015	M\$	23,000	
FONDOS P.I.E. 2012 – 2013 – 2014	M\$	1,195,813	
SENTENCIA EJECUTORIADA RIT N° 0-48	M\$	370,000	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>M\$</b>	<b>66,708</b>
PASIVO EXIGIBLE SISTEMA	M\$	39,473	
PASIVO EXIGIBLE S.E.P.	M\$	15,993	
PASIVO EXIGIBLE JUNJI	M\$	11,242	
<b>DOCUMENTOS CADUCADOS</b>		<b>M\$</b>	<b>64,661</b>
CHEQUES CADUCADOS	M\$	64,661	

<b>DEFICIT FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>M\$</b>	<b>(1,822,717)</b>
--	------------	--------------------

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA SALUD  
 INGRESOS AÑO 2015**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (\$)
<b>05-00-000-000-000</b>	<b>CTAS. POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4,513,906</b>	<b>6,886,103</b>	<b>6,888,340</b>	<b>-2,236</b>	<b>-</b>
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	10	3,453	3,453	-	-
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,513,896	6,882,650	6,884,887	-2,236	-
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	-	-	-	-	-
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	4,144,777	5,735,497	5,734,788	709	-
05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N°19.378 ART. 49	4,144,767	3,973,963	3,973,963	-	-
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	10	1,692,449	1,691,739	709	-
05-03-006-002-001	Ges Odontológico	10	88,119	88,119	-	-
05-03-006-002-002	Mejoramiento del acceso a la Atención Odontológica	-	35,003	35,003	-	-
05-03-006-002-003	Odontológico Integral	-	63,663	63,663	-	-
05-03-006-002-004	Sembrando Sonrisas	-	11,112	11,112	-	-
05-03-006-002-005	Espacios Amigables	-	11,873	11,873	-	-
05-03-006-002-006	Servicio de Urgencias Rural	-	22,497	22,497	-	-
05-03-006-002-007	S.A.P.U San Juan de Dios	-	174,656	174,656	-	-
05-03-006-002-008	S.A.P.U Valentín Letelier	-	116,089	116,089	-	-
05-03-006-002-009	S.A.P.U. Oscar Bonilla	-	116,089	116,089	-	-
05-03-006-002-010	Rehabilitación Integral	-	25,585	25,585	-	-
05-03-006-002-011	Alcohol y Drogas Senda Minsal	-	36,111	36,111	-	-
05-03-006-002-012	Mejoría Equidad Rural	-	17,789	17,789	-	-
05-03-006-002-013	Más Adultos Mayores Autovalentes	-	22,658	22,658	-	-
05-03-006-002-014	Fondo Farmacia	-	98,389	98,389	-	-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (\$)
05-03-006-002-015	Estipendios Cuidadores Postrados	-	43,538	43,538	-	-
05-03-006-002-016	Apoyo Percápita	-	27,170	27,170	-	-
05-03-006-002-017	Vida Sana	-	23,816	23,816	-	-
05-03-006-002-018	Intervenciones Breves en Alcohol	-	17,219	17,219	-	-
05-03-006-002-019	Apoyo Radiológico	-	5,537	5,537	-	-
05-03-006-002-020	Modelo de Atención Integral	-	14,410	14,410	-	-
05-03-006-002-021	Apoyo a la Gestión Digitadores	-	11,548	11,548	-	-
05-03-006-002-022	Resolutividad en Atención Primaria	-	119,181	119,181	-	-
05-03-006-002-023	Chile Crece Contigo	-	71,000	71,000	-	-
05-03-006-002-026	Imágenes Diagnosticas	-	47,218	47,218	-	-
05-03-006-002-027	Fortalecimiento Medicina Familiar	-	8,513	7,804	709	-
05-03-006-002-028	Mejoramiento a la Gestión (Per Cápita)	-	94,504	94,504	-	-
05-03-006-002-029	Influenza	-	1,200	1,200	-	-
05-03-006-002-030	Apoyo a la Gestión COSAM	-	32,500	32,500	-	-
05-03-006-002-031	Campaña de Invierno	-	6,283	6,283	-	-
05-03-006-002-032	Capacitación	-	6,650	6,650	-	-
05-03-006-002-034	IRA en S.A.P.U San Juan de Dios	-	1,857	1,857	-	-
05-03-006-002-035	IRA en S.A.P.U Valentín Letelier	-	1,857	1,857	-	-
05-03-006-002-036	IRA en S.A.P.U Oscar Bonilla	-	1,857	1,857	-	-
05-03-006-002-037	Apoyo a la Gestión COSAM 2	-	33,163	33,163	-	-
05-03-006-002-038	Apoyo a la Gestión S.A.P.U. y Otros	-	29,100	29,100	-	-
05-03-006-002-039	Apoyo a la Gestión S.A.P.U. 2	-	90,000	90,000	-	-
05-03-006-002-040	Apoyo a la Gestión Chile Crece	-	7,273	7,273	-	-
05-03-006-002-042	Apoyo Percápita 3	-	102,660	102,660	-	-
05-03-006-002-043	Campaña de Invierno 2	-	12,109	12,109	-	-
05-03-006-002-048	Apoyo a la Gestión COSAM 3	-	42,132	42,132	-	-
05-03-006-002-049	Apoyo a la Gestión Cancer CA-CU	-	520	520	-	-
<b>05-03-006-003-000</b>	<b>ANTICIPOS DEL APOORTE ESTATAL</b>	-	<b>69,085</b>	<b>69,085</b>	-	-
<b>05-03-007-000-000</b>	<b>DEL TESORO PUBLICO</b>	<b>26,144</b>	<b>6,538</b>	<b>6,538</b>	-	-
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26,144	6,538	6,538	-	-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (\$)
<b>05-03-099-000-000</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>79,975</b>	<b>877,615</b>	<b>880,560</b>	<b>-2,946</b>	<b>-</b>
05-03-099-001-000	MANTENCIONES Y ALTAS ODONTOLOGICAS JUNAEB	15,850	12,972	15,918	-2,946	-
05-03-099-002-000	CENTRO COMUNITARIO LUIS NAVARRETE CARVACHO	54,750	54,224	54,224	-	-
05-03-099-003-000	DESEMPEÑO DIFICIL	-	35,867	35,867	-	-
05-03-099-004-000	INTEGRACION BONO LEY N°19.813/2002	9,375	9,284	9,284	-	-
05-03-099-005-000	MEJORAMIENTO OPORTUNIDAD DE LA ATENCION	-	11,077	11,077	-	-
05-03-099-006-000	BONO VACACIONES	-	27,470	27,470	-	-
05-03-099-007-000	INCENTIVO COLECTIVO VARIABLE	-	272,111	272,111	-	-
05-03-099-008-000	BONO ESCOLAR	-	14,454	14,454	-	-
05-03-099-009-000	INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO	-	61,306	61,306	-	-
05-03-099-010-000	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	-	18,089	18,089	-	-
05-03-099-011-000	AGUINALDO NAVIDAD	-	13,179	13,179	-	-
05-03-099-012-000	BONO TERMINO DE CONFLICTO	-	13,277	13,277	-	-
05-03-099-013-000	BONO SATISFACCION USUARIA	-	96,553	96,553	-	-
05-03-099-014-000	INCENTIVO COLECTIVO FIJO	-	235,721	235,721	-	-
05-03-099-015-000	S.A.P.U. ADDF	-	2,031	2,031	-	-
<b>05-03-101-000-000</b>	<b>DE LA MUNICIPALIDAD A SS. INCORPORADOS</b>	<b>263,000</b>	<b>263,000</b>	<b>263,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>07-00-000-000-000</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>07-02-000-000-000</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>08-00-000-000-000</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>161,276</b>	<b>194,742</b>	<b>202,696</b>	<b>-7,955</b>	<b>-</b>
<b>08-01-000-000-000</b>	<b>RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>161,276</b>	<b>183,483</b>	<b>191,438</b>	<b>-7,955</b>	<b>-</b>
08-01-001-000-000	ART.4 LEY N°19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	9,668	-	-	-	-
08-01-002-000-000	ART.12 LEY N°18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	151,608	183,483	191,438	-7,955	-
<b>08-02-000-000-000</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>08-99-000-000-000</b>	<b>OTROS</b>	<b>-</b>	<b>11,258</b>	<b>11,258</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	-	11,258	11,258	-	-
<b>15-00-000-000-000</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>10</b>	<b>114,923</b>	<b>114,923</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>		<b>4,675,202</b>	<b>7,195,768</b>	<b>7,205,959</b>	<b>-10,191</b>	<b>-</b>

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA SALUD  
 GASTOS AÑO 2015**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
21-00-000-000-000	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	3,580,283	5,448,849	5,448,849	-	-
21-01-000-000-000	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	2,017,527	3,079,218	3,079,218	-	-
21-01-001-000-000	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS</b>	2,017,527	2,422,656	2,422,656	-	-
21-01-001-001-000	<b>SUELDOS BASE</b>	2,017,527	1,037,070	1,037,070	-	-
21-01-001-004-000	<b>ASIGNACION DE ZONA</b>	-	3,669	3,669	-	-
21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART. 26 LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354	-	3,669	3,669	-	-
21-01-001-009-000	<b>ASIGNACIONES ESPECIALES</b>	-	-	-	-	-
21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIO ART.45 LEY N°19.378	-	-	-	-	-
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	-	-	-	-	-
21-01-001-011-000	<b>ASIGNACION DE MOVILIZACION</b>	-	45,075	45,075	-	-
21-01-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION	-	45,075	45,075	-	-
21-01-001-019-000	<b>ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD</b>	-	8,835	8,835	-	-
21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTVA	-	8,835	8,835	-	-
21-01-001-028-000	<b>ASIGNACION DESEMPEÑO CONDICIONES DIFICILES</b>	-	18,107	18,107	-	-
21-01-001-028-002	ASIGNACION DESEMPEÑO COND. DIFICILES ART. 28 LEY N° 19.378	-	18,107	18,107	-	-
21-01-001-031-000	<b>ASIGNACION DE ESPERIENCIA CALIFICADA</b>	-	13,728	13,728	-	-
21-01-001-031-002	ASIGNACION POST TITULO ART. 42 LEY N°19.378	-	13,728	13,728	-	-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
<b>21-01-001-044-000</b>	<b>ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA</b>	-	<b>1,037,070</b>	<b>1,037,070</b>	-	-
21-01-001-044-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA SALUD ART. 23 Y 25 LEY N° 19.378	-	1,037,070	1,037,070	-	-
<b>21-01-001-999-000</b>	<b>OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS</b>	-	<b>259,102</b>	<b>259,102</b>	-	-
<b>21-01-002-000-000</b>	<b>APORTES DEL EMPLEADOR</b>	-	<b>63,556</b>	<b>63,556</b>	-	-
<b>21-01-002-001-000</b>	<b>A SERVICIOS DE BIENESTAR</b>	-	<b>3,859</b>	<b>3,859</b>	-	-
<b>21-01-002-002-000</b>	<b>OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES</b>	-	<b>59,697</b>	<b>59,697</b>	-	-
<b>21-01-003-000-000</b>	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO</b>	-	<b>456,556</b>	<b>456,556</b>	-	-
<b>21-01-003-002-000</b>	<b>DESEMPEÑO COLECTIVO</b>	-	<b>415,841</b>	<b>415,841</b>	-	-
21-01-003-002-002	ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	-	222,881	222,881	-	-
21-01-003-002-003	ASIG. DE DESAR. Y ESTIMULO AL DESEMP. COLECTIVO LEY N° 19.813	-	192,960	192,960	-	-
<b>21-01-003-003-000</b>	<b>DESEMPEÑO INDIVIDUAL</b>	-	<b>40,716</b>	<b>40,716</b>	-	-
21-01-003-003-005	ASIGNACION DE MERITO ART. 30 LEY N°19.378 Y LEY N° 19.607	-	40,716	40,716	-	-
<b>21-01-004-000-000</b>	<b>REMUNERACIONES VARIABLES</b>	-	<b>69,214</b>	<b>69,214</b>	-	-
<b>21-01-004-004-000</b>	<b>ASIG. POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS</b>	-	-	-	-	-
<b>21-01-004-005-000</b>	<b>TRABAJOS EXTRAORDINARIOS</b>	-	<b>39,026</b>	<b>39,026</b>	-	-
<b>21-01-004-006-000</b>	<b>COMISIONES DE SERVICIOS EN PAIS</b>	-	<b>30,188</b>	<b>30,188</b>	-	-
<b>21-01-005-000-000</b>	<b>AGUINALDOS Y BONOS</b>	-	<b>67,236</b>	<b>67,236</b>	-	-
<b>21-01-005-001-000</b>	<b>AGUINALDOS</b>	-	<b>21,307</b>	<b>21,307</b>	-	-
21-01-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	-	11,678	11,678	-	-
21-01-005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD	-	9,629	9,629	-	-
<b>21-01-005-002-000</b>	<b>BONO DE ESCOLARIDAD</b>	-	<b>5,133</b>	<b>5,133</b>	-	-
<b>21-01-005-003-000</b>	<b>BONOS ESPECIALES</b>	-	<b>32,956</b>	<b>32,956</b>	-	-
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	-	32,956	32,956	-	-
<b>21-01-005-004-000</b>	<b>BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD</b>	-	<b>7,841</b>	<b>7,841</b>	-	-
<b>21-02-000-000-000</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>1,337,358</b>	<b>1,034,690</b>	<b>1,034,690</b>	-	-
<b>21-02-001-000-000</b>	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS</b>	<b>1,337,358</b>	<b>867,966</b>	<b>867,966</b>	-	-
<b>21-02-001-001-000</b>	<b>SUELDO BASE</b>	<b>1,337,358</b>	<b>311,516</b>	<b>311,516</b>	-	-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
<b>21-02-001-004-000</b>	<b>ASIGNACION DE ZONA</b>	-	<b>846</b>	<b>846</b>	-	-
21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART. 26 LEY Nº 19.378 Y LEY Nº19.354	-	846	846	-	-
<b>21-02-001-009-000</b>	<b>ASIGNACIONES ESPECIALES</b>	-	-	-	-	-
21-02-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45 LEY Nº 19.378	-	-	-	-	-
<b>21-02-001-011-000</b>	<b>ASIGNACION DE MOVILIZACION</b>	-	<b>18,008</b>	<b>18,008</b>	-	-
21-02-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION ART. 97 LETRA B) LEY Nº 18.883	-	18,008	18,008	-	-
<b>21-02-001-027-000</b>	<b>ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL</b>	-	<b>3,380</b>	<b>3,380</b>	-	-
21-02-001-027-001	ASIGNACION DESEMPEÑO COND. DIFICILES ART.50 LEY Nº 19.070	-	-	-	-	-
21-02-001-027-002	ASIGNACION DESEMPEÑO COND. DIFICILES ART.28 LEY Nº 19.378	-	3,380	3,380	-	-
<b>21-02-001-030-000</b>	<b>ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA</b>	-	<b>2,882</b>	<b>2,882</b>	-	-
21-02-001-030-002	ASIGNACION POST TITULO ART. 42 LEY Nº 19.378	-	2,882	2,882	-	-
<b>21-02-001-042-000</b>	<b>ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA</b>	-	<b>311,516</b>	<b>311,516</b>	-	-
<b>21-02-001-999-000</b>	<b>OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS</b>	-	<b>219,816</b>	<b>219,816</b>	-	-
<b>21-02-002-000-000</b>	<b>APORTES DEL EMPLEADOR</b>	-	<b>18,690</b>	<b>18,690</b>	-	-
<b>21-02-002-001-000</b>	<b>A SERVICIOS DE BIENESTAR</b>	-	<b>2,680</b>	<b>2,680</b>	-	-
<b>21-02-002-002-000</b>	<b>OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES</b>	-	<b>16,010</b>	<b>16,010</b>	-	-
<b>21-02-003-000-000</b>	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO</b>	-	<b>92,481</b>	<b>92,481</b>	-	-
<b>21-02-003-002-000</b>	<b>DESEMPEÑO COLECTIVO</b>	-	<b>89,835</b>	<b>89,835</b>	-	-
21-02-003-002-001	ASIG. DE MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL ART.1 LEY Nº 20.008	-	-	-	-	-
21-02-003-002-002	ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	-	48,155	48,155	-	-
21-02-003-002-003	ASIG. DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMP. COLECTIVO LEY Nº 19.813	-	41,680	41,680	-	-
<b>21-02-003-003-000</b>	<b>DESEMPEÑO INDIVIDUAL</b>	-	<b>2,646</b>	<b>2,646</b>	-	-
21-02-003-003-004	ASIG. DE MERITO ART. 30 LEY Nº 19.378 Y LEY Nº 19.607	-	2,646	2,646	-	-
<b>21-02-004-000-000</b>	<b>REMUNERACIONES VARIABLES</b>	-	<b>25,752</b>	<b>25,752</b>	-	-
<b>21-02-004-004-000</b>	<b>ASIGNACION POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRITICAS</b>	-	-	-	-	-
<b>21-02-004-005-000</b>	<b>TRABAJOS EXTRAORDINARIOS</b>	-	<b>7,683</b>	<b>7,683</b>	-	-
<b>21-02-004-006-000</b>	<b>COMISIONES DE SERVICIOS EN PAIS</b>	-	<b>18,069</b>	<b>18,069</b>	-	-
<b>21-02-004-007-000</b>	<b>COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR</b>	-	-	-	-	-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	-	29,802	29,802	-	-
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	-	8,242	8,242	-	-
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	-	5,521	5,521	-	-
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	-	2,722	2,722	-	-
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	-	835	835	-	-
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	-	19,477	19,477	-	-
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	-	19,477	19,477	-	-
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	-	1,248	1,248	-	-
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	255,398	1,334,940	1,334,940	-	-
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	193,830	1,243,908	1,243,908	-	-
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	31,568	91,032	91,032	-	-
21-03-999-000-000	OTRAS	-	-	-	-	-
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	751,679	1,093,352	1,122,578	-29,226	70,467
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	1,803	1,803	-	-
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	-	1,803	1,803	-	-
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10	-	-	-	-
22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	10	-	-	-	-
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	35,156	27,650	27,650	-	-
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	35,156	27,650	27,650	-	-
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	-	-	-	-	-
22-04-000-000-000	MATERIAL DE USO O CONSUMO	525,546	656,059	685,285	-29,226	70,467
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	30,540	33,330	33,330	-	-
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	259,886	344,856	344,856	-	55,833
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	80,200	78,518	107,745	-29,226	14,633
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	30,009	32,106	32,106	-	-
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	-	-	-	-	-
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	11,604	21,010	21,010	-	-
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTEN. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	2,413	3,404	3,404	-	-



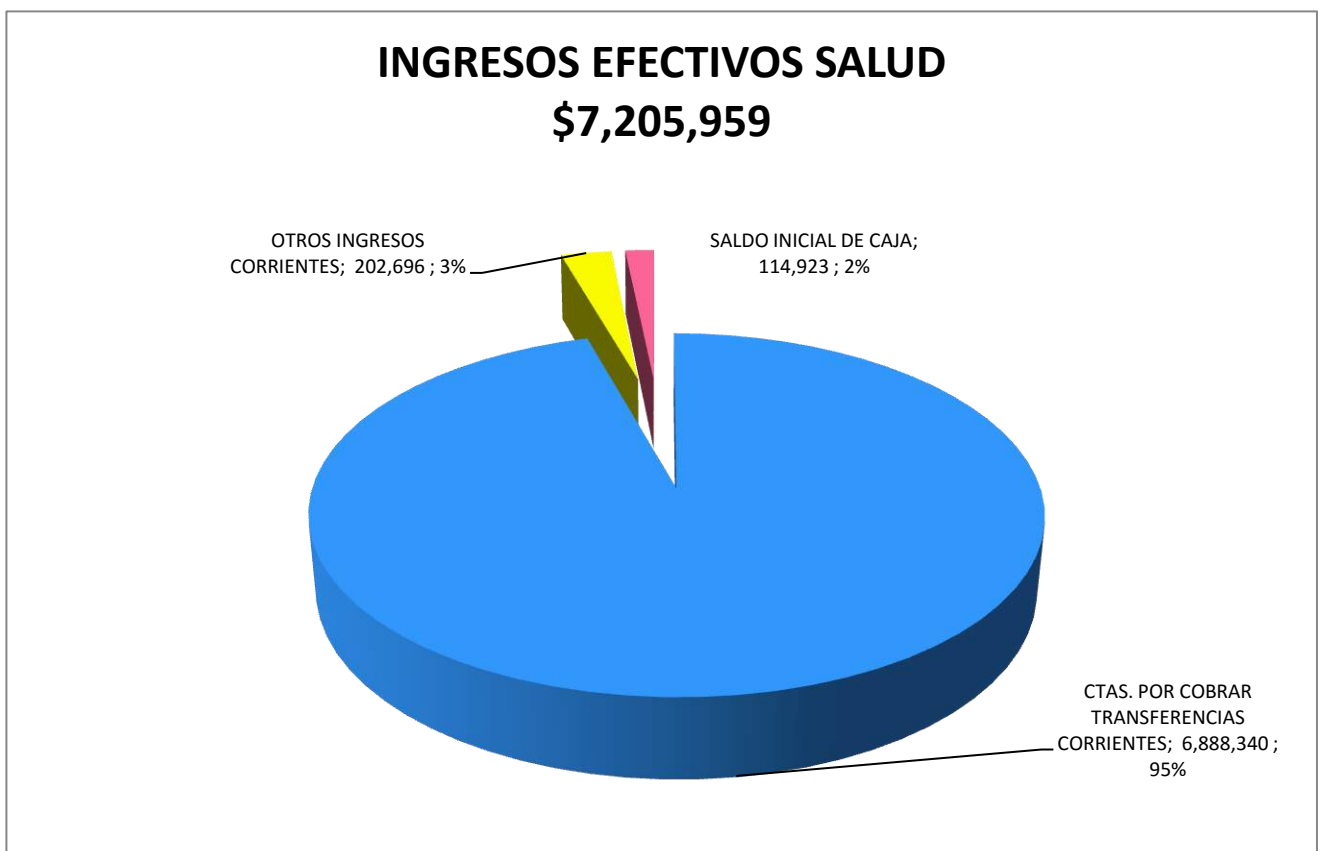
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS MANTENIMIENTO Y REPARAC. VEHICULOS	10,031	11,434,	11,434	-	-
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1,283	878	878	-	-
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	2,519	2,725	2,725	-	-
22-04-999-000-000	OTROS	97,061	127,798	127,798	-	-
<b>22-05-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>88,815</b>	<b>104,046</b>	<b>104,046</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	31,617	45,960	45,960	-	-
22-05-002-000-000	AGUA	13,873	15,134	15,134	-	-
22-05-003-000-000	GAS	18,503	20,475	20,475	-	-
22-05-004-000-000	CORREO	1,177	962	962	-	-
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	9,069	7,859	7,859	-	-
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	8,525	6,949	6,949	-	-
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	5,174	5,275	5,275	-	-
22-05-008-000-000	ENLACE DE TELECOMUNICACIONES	766	1,220	1,220	-	-
22-05-999-000-000	OTROS	111	213	213	-	-
<b>22-06-000-000-000</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>15,019</b>	<b>9,315</b>	<b>9,315</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	4,656	1,109	1,109	-	-
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	4,139	3,437	3,437	-	-
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,351	4,249	4,249	-	-
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	732	249	249	-	-
22-06-999-000-000	OTROS	3,141	271	271	-	-
<b>22-07-000-000-000</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>199</b>	<b>229</b>	<b>229</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	184	-	-	-	-
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	-	229	229	-	-
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION	-	-	-	-	-
<b>22-08-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>38,020</b>	<b>43,109</b>	<b>43,109</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	2,641	3,232	3,232	-	-
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-	-	-	-	-
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	2,861	2,769	2,769	-	-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	7,765	5,803	5,803	-	-
22-08-999-000-000	OTROS	24,753	31,305	31,305	-	-
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	34,800	63,191	63,191	-	-
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	34,800	58,691	58,691	-	-
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	-	4,500	4,500	-	-
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5,237	6,604	6,604	-	-
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	5,237	6,604	6,604	-	-
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5,762	176,341	176,341	-	-
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	-	-	-	-	-
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	1,937	2,608	2,608	-	-
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	5,825	822	822	-	-
22-11-999-000-000	OTROS	-	172,911	172,911	-	-
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BS Y SS DE CONSUMO	3,115	5,005	5,005	-	-
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	3,105	4,912	4,912	-	-
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	10	93	93	-	-
22-12-999-000-000	OTROS	-	-	-	-	-
23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	130,391	130,391	-	-
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	130,391	130,391	-	-
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10	130,391	130,391	-	-
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	43,314	43,314	-	-
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	-	43,314	43,314	-	-
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	-	43,314	43,314	-	-
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	10	103,889	102,727	1,162	98,572
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	10	103,889	102,727	1,162	98,572
29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30	-	-	-	-
29-01-000-000-000	TERRENOS	-	-	-	-	-
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	-	17,849	17,849	-	-
29-03-000-000-000	VEHICULOS	-	21,240	21,240	-	-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	10	26,811	26,811	-	-
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	10	23,024	23,024	-	-
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10	-	-	-	-
29-05-002-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	-	-	-	-	-
29-05-999-000-000	OTRAS	-	23,024	23,024	-	-
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	10	16,339	16,339	-	-
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	10	16,339	16,339	-	-
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	-	-	-	-	-
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	-	-	-	-	-
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-	-	-	-	-
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	-	-	-	-	-
31-02-000-000-000	PROYECTOS	-	-	-	-	-
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-	-	-	-	-
31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	-	-	-	-	-
31-02-003-000-000	TERRENOS	-	-	-	-	-
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	-	-	-	-	-
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	-	-	-	-	-
31-02-006-000-000	EQUIPOS	-	-	-	-	-
31-02-007-000-000	VEHICULOS	-	-	-	-	-
31-02.999-000-000	OTROS GASTOS	-	-	-	-	-
34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	343,190	270,712	270,712	-	-
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	343,190	270,712	270,712	-	-
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>4,675,202</b>	<b>7,195,768</b>	<b>7,223,832</b>	<b>-28,064</b>	<b>169,039</b>

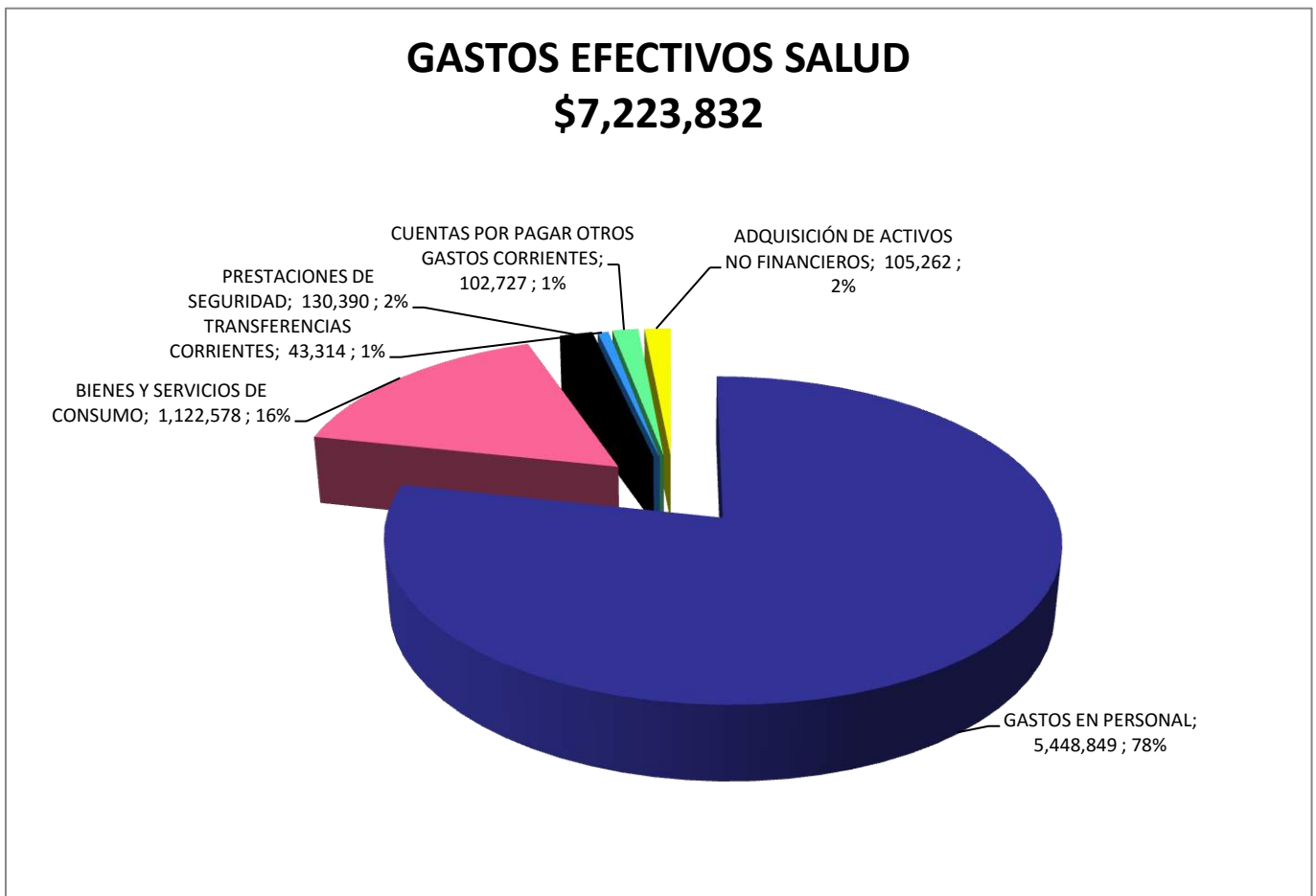
**INGRESOS PRESUPUESTARIOS EFECTIVOS SALUD  
AÑO 2015**

CODIGO	DENOMINACION	MONTO (M\$)	%
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,888,340	95,60
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION	-	-
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	202,696	2,80
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	114,923	1,60
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>7,205,959</b>	<b>100.00</b>



**GASTOS PRESUPUESTARIOS EFECTIVOS SALUD  
AÑO 2015**

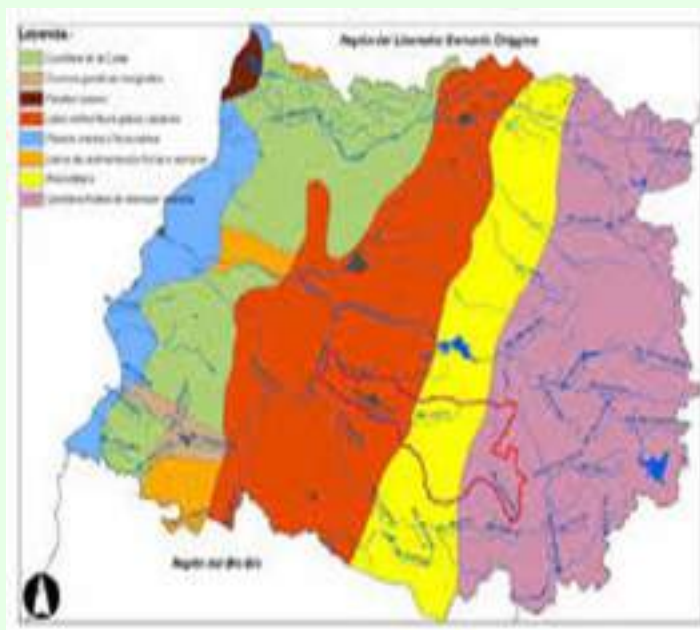
CODIGO	DENOMINACION	MONTO (M\$)	%
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	5,448,849	75,43
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,122,578	15,54
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	130,390	1,80
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43,314	0,60
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	102,727	1,42
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105,262	1,46
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	270,712	3,75
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>7,223,832</b>	<b>100,00</b>



## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEPARTAMENTO DE SALUD

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES  
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD

DESCRIPCION	MONTO (M\$)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	70,467
OTROS GASTOS CORRIENTES	98,572
RETENCIONES AL PERSONAL	146,819
DOCUMENTOS CADUCADOS	18,147
<b>SUB - TOTAL DEUDAS</b>	<b>334,005</b>
SALDO EN CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	315,810
<b>DEFICIT DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>18,195</b>



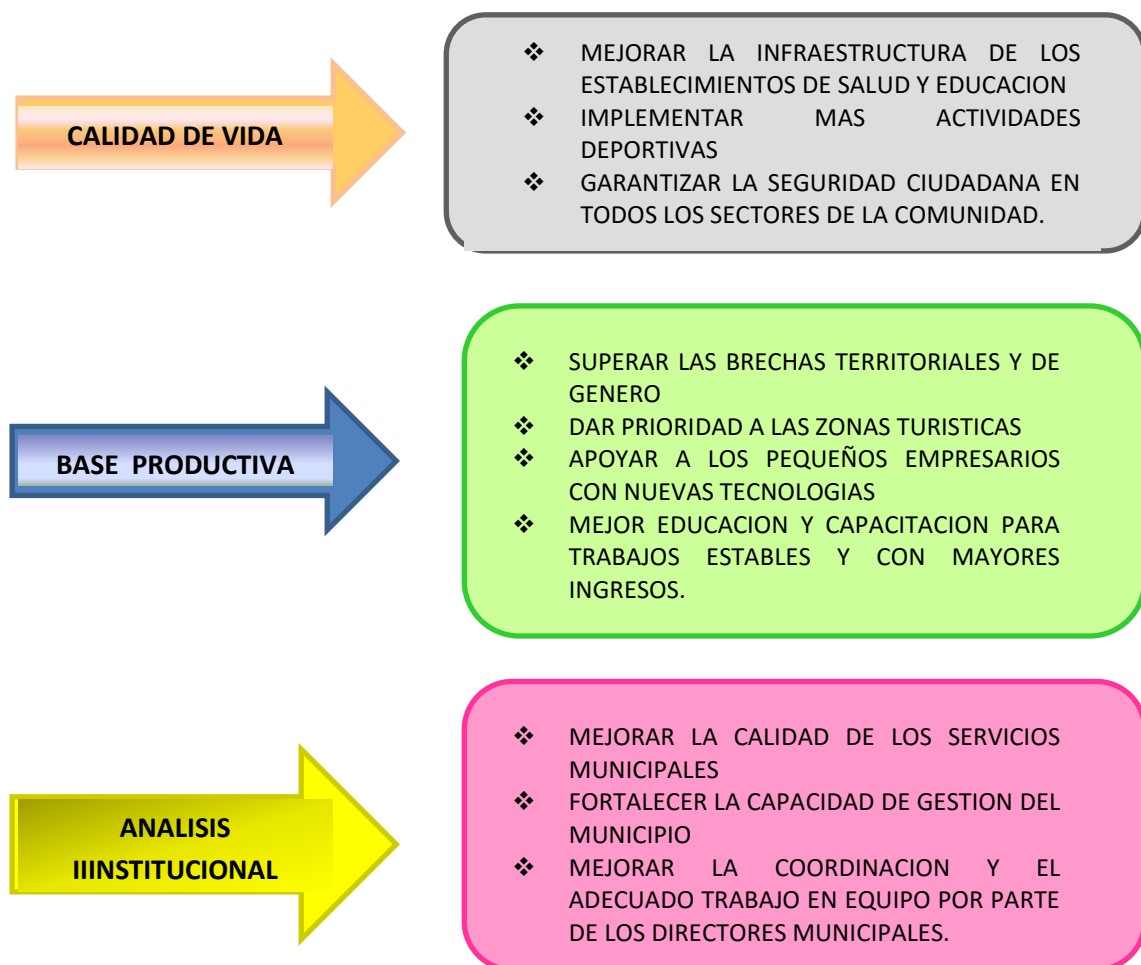
El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades, No. 18.695. Su principal objetivo apunta a responder a las demandas sociales, de la comunidad, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción para ser coordinados eficazmente por las instituciones y actores comunales.

El municipio de Linares reconoce dentro de sus prioridades la necesidad de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y contar, según lo plantea el artículo 5º A de la referida ley, con los instrumentos que permitan definir y llevar a cabo una gestión basada en una estrategia de desarrollo local sustentable en el tiempo y además acorde a las estrategias de desarrollo regional y nacional. Entre estos destaca el Plan de Desarrollo Comunal, que está definido como el instrumento rector del desarrollo en la comuna y que debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico, medioambiental y cultural.

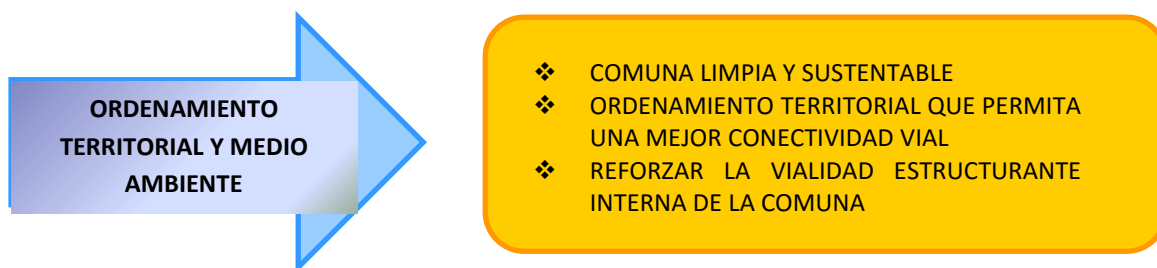
El PLADECO se presenta como la principal carta de navegación de los municipios, abarcando tanto el desarrollo social y económico, como la seguridad ciudadana, los servicios públicos, educación, la salud, la vivienda y el medio ambiente. Además, incorpora una propuesta de mejoramiento institucional, y por supuesto, aunque de manera genérica, abarca el ordenamiento territorial de la comuna.

El PLADECO actual de la Municipalidad de Linares. fue aprobado en reunión ordinaria N°47 del Concejo Municipal, de fecha 26 de Marzo del año 2014 y a través del Decreto Exento N° 1907 del 23 de Abril del mismo año. En consecuencia su vigencia rige para los años 2014 al 2018.

### **PILARES ESTRATEGICOS**







La gestión del municipio relacionada con el Plan de Desarrollo Comunal, se ve reflejada principalmente en los Estudios, Programas y Proyectos impulsados y gestionados cada año.

Normalmente estos Estudios, Programas y Proyectos poseen diversos objetivos y fuentes de origen y financiamiento. Los principales Estudios y Proyectos de Inversión se ven reflejados en la Inversión Municipal.

En el presente capítulo y en forma resumida, se consignan las principales acciones que se llevaron a cabo por la Municipalidad de Linares durante el año 2015, en directa relación con los objetivos del Pladeco y la focalización dada a la inversión.

**CALIDAD DE VIDA**

- Mejoramiento de fachada Liceo A-25 Politécnico
- Mejoramiento infraestructura Escuela Graciela Letelier
- Construcción sala para personal Sapu San Juan de Dios
- Mejoramiento sector sur Estadio Fiscal de Linares

**BASE PRODUCTIVA**

- Fondo Concursable Desarrollo Vecinal
- Fondo Concursable Turismo
- Construcción con equipamiento y mejoramiento de entorno de centro comunitario Barrio Feliz Amanecer
- Mejoramiento sector poniente Paseo Linares

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

- Construcción sede social Villa Oriente
- Mejoramiento pavimentación calle Bandera y Población Quinta La Libertad
- Construcción áreas verdes varios sectores



PROYECTO	SECTOR	INVERSION MUNICIPAL	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		ESTUDIOS		FINANCIERO	FISICO	
IM1	SALUD	MECANICA DE SUELO S.A.R. CESFAM SAN JUAN DE DIOS	800	100	100	TERMINADO
IM2	VIA URBANA	PROYECTO ELECTRICO AREA VERDE BOMBERO GONZALEZ	680	100	100	TERMINADO
IM3	VIA URBANA	TOPOGRAFIA TERRENO CENTRO DE SALUD YERBAS BUENAS	500	100	100	TERMINADO
IM4	VIA URBANA	DISEÑO INGENIERIA Y ESPECIALIDADES SEDE ALBERTO CAMALEZ	2.500	100	100	TERMINADO
IM5	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION CALLE LOS CORCOLENES	850	60	75	EN EJECUCION
IM6	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION POBLACION PAZ Y PROGRESO	1.800	60	75	EN EJECUCION
IM7	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION AVENIDA CHORRILLO	2.950	60	75	EN EJECUCION
IM8	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION CALLE RENGO	3.000	60	75	EN EJECUCION
IM9	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION POBLACION SANTA BARBARA	1.500	60	75	EN EJECUCION
IM10	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION AVENIDA EL ESFUERZO	3.000	60	75	EN EJECUCION
IM11	VIA URBANA	DISEÑO DE ALCANTARILLADO CALLE CAMILO HENRIQUEZ	2.200	60	75	EN EJECUCION
IM12	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION Y ALCANTARILLADO VILLA PARAISO	2.200	60	75	EN EJECUCION
IM13	VIA URBANA	DISEÑO DE ALCANTARILLADO AGUA FRIA 2° ETAPA	2.500	60	75	EN EJECUCION
IM14	VIA URBANA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CAMINO LAS VEGAS	450	60	75	EN EJECUCION
IM15	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION VILLA NUEVA JERUSALEN	3.950	60	75	EN EJECUCION
IM16	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION VEREDAS CALLE FREIRE	1.200	60	75	EN EJECUCION
IM17	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION ACCESO A POBLACION LOS ANDES	4.500	60	75	EN EJECUCION
IM18	EDUCACION	DISEÑO INGENIERIA Y ESPECIALIDADES BIBLIOTECA MUNICIPAL	18.532	100	100	TERMINADO
IM20	DEPORTE	DISEÑO INGENIERIA PISTA ATLETICA SECTOR SAN ANTONIO	59.400	100	100	TERMINADO
<b>TOTAL INVERSION MUNICIPAL - ESTUDIOS</b>			<b>112.512</b>			

PROYECTO	SECTOR	INVERSION MUNICIPAL	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
IM21	VIA URBANA	MANTENCION RED VIAL COMUNAL	13.500	100	100	TERMINADO
IM22	DEPORTE	ADQUISICION E INSTALACION MAQUINAS DE EJERCICIOS	10.000	-.-	-.-	POR LICITAR
IM23	VARIOS	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES	10.000	-.-	-.-	POR LICITAR
IM24	VARIOS	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CALLE CHORRILLOS	7.520	-.-	-.-	EN EJECUCION
IM25	VARIOS	PAVIMENTACION MEDIA CALZADA CALLE CHORRILLOS	30.000	-.-	-.-	POR LICITAR
IM26	VARIOS	FONDO DESARROLLO VECINAL A	7.800	100	100	TERMINADO
IM27	VARIOS	FONDO DESARROLLO VECINAL B	9.000	100	100	TERMINADO
IM28	VARIOS	CONSTRUCCION AREAS VERDES DISTINTOS SECTORES	18.476	100	100	TERMINADO
IM29	VARIOS	MEJORAMIENTO AREAS VERDE PLAZOLETA SECTOR MARIO DUEÑAS	13.593	85	95	EN EJECUCION
IM30	VARIOS	EQUIPAMIENTO AREAS VERDES DISTINTOS SECTORES	47.638	100	100	EN EJECUCION
<b>TOTAL INVERSION MUNICIPAL - PROYECTOS</b>			<b>167.527</b>			

PROYECTO	SECTOR	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		DISEÑOS/PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
FN1	VIA URBANA	PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS I ETAPA COLECTOR CUELLAR	5.017.000	100	100	TERMINADO
FN2	VARIOS	MEJORAMIENTO PARQUE ALONSO DE ERCILLA	245.000	100	100	TERMINADO
FN3	SALUD	CONSTRUCCION CESFAM LUIS NAVARRETE	3.481.525	100	100	TERMINADO
FN4	SALUD	CONSTRUCCION EDIFICIO DECOSAL	639.085	100	100	TERMINADO
FN5	DEPORTE	MEJORAMIENTO ESTADIO FISCAL	1.143.137	75	90	EN EJECUCION
<b>TOTAL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL</b>			<b>10.525.747</b>			

PROYECTO	SECTOR	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (FRIL)	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
FRIL1	VARIOS	MEJORAMIENTO COSTADO PONIENTE PASEO LINARES DE JAEN	62.882	-.-	30	EN EJECUCION
FRIL2	DEPORTE	MEJORAMIENTO SECTOR SUR ESTADIO FISCAL DE LINARES	52.030	100	100	TERMINADO
FRIL3	ENERGIA	INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO SOLAR	25.990	-.-	-.-	EN EJECUCION
FRIL4	VARIOS	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA ORIENTE	46.958	100	100	TERMINADO
FRIL5	VARIOS	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL MAICA	77.750	-.-	-.-	POR LICITAR
FRIL6	VARIOS	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS AROMOS	79.892	-.-	-.-	POR LICITAR
<b>TOTAL FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL</b>			<b>345.502</b>			

PROYECTO	SECTOR	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
PMU1	EDUCACION	AMPLIACION AREA PRE-BASICA ESCUELA ISABEL RIQUELME	35.237	90	98	EN EJECUCION
PMU2	EDUCACION	REPOSICION CUBIERTA ESCUELA JUAN MARTINEZ DE ROZAS	27.993	100	100	TERMINADO
PMU3	EDUCACION	MEJORAMIENTO SALON MULTIUSO ESCUELA LOS LEONES	30.458	100	100	TERMINADO
PMU4	EDUCACION	REPARACION SERVICIOS ALIMENTACION ESC. LOS BATROS, LOS LEONES, SAN V. ALAMOS	49.983	100	100	TERMINADO
PMU5	VIA URBANA	REPOSICION VEREDAS VILLA CAMINO REAL	34.025	100	100	TERMINADO
PMU6	VIA URBANA	HERMOSEAMIENTO URBANO	35.000	100	100	TERMINADO
PMU7	VIA URBANA	CONSTRUCCION VEREDAS Y CICLOVIA CALLE ARTURO PRAT	35.472	100	100	TERMINADO
PMU8	VIA URBANA	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION CALLE BANDERA Y POBLACION QUINTA LA LIBERTAD	43.743	100	100	TERMINADO
PMU9	ENERGIA	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR BARRIO FELIZ AMANECER	41.375	95	98	EN EJECUCION
PMU10	EDUCACION	CONSERVACION PASILLOS EN AMBOS NIVELES ESCUELA D-451	22.479	-.-	-.-	EN EJECUCION
PMU11	EDUCACION	CONSERVACION ESCUELA DE MAITENES	21.646	-.-	-.-	EN EJECUCION
<b>TOTAL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO</b>			<b>377.411</b>			

PROYECTO	SECTOR	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
PMB1	SOLUC.SANITARIAS	ASISTENCIA TECNICA PROYECYOS PMB COMUNA DE LINARES	19.200	95	100	EN EJECUCION
PMB2	SOLUC.SANITARIAS	DISEÑO CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS PALMILLA	37.500	70	95	EN EJECUCION
PMB3	SOLUC.SANITARIAS	DISEÑO CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS VARA GRUESA	27.090	18	20	EN EJECUCION
PMB4	SOLUC.SANITARIAS	ESTUDIO RED DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO AGUA POTABLE LAS HORNILLAS	40.500	-.-	-.-	EN EJECUCION
PMB5	SOLUC.SANITARIAS	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y EXTENSION AGUA POTABLE SECTOR AGUA FRIA	108.193	85	90	EN EJECUCION
PMB6	SOLUC.SANITARIAS	CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LAS VEGAS	67.000	85	90	EN EJECUCION
PMB7	ENERGIA	ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGETICA PARA LINARES	24.000	-.-	-.-	EN EJECUCION
<b>TOTAL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS</b>			<b>323.483</b>			

PROYECTO	SECTOR	MINISTERIO DE SALUD	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
MINSAL1	SALUD	ADQUISICION DE AMBULANCIA PARA S.A.R. SAN JUAN DE DIOS	38.000	100	100	RECEPCIONADA
MINSAL2	SALUD	CONSTRUCCION AMPLIACION SAPU SAN JUAN DE DIOS	15.999	100	100	TERMINADO
MINSAL3	SALUD	ADQUISICION CAMARA RETINAL	14.910	100	100	RECEPCIONADA
MINSAL4	DECOSAL	ADQUISICION DE CAMIONETA VANN	21.239	100	100	RECEPCIONADA
<b>TOTAL MINISTERIO DE SALUD</b>			<b>90.148</b>			

PROYECTO	SECTOR	MINISTERIO DE EDUCACION	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
MINEDUC1	REVITALIZACION	CONSTRUCCION PATIO CUBIERTO LICEO VALENTIN LETELIER	53.664	100	100	TERMINADO
MINEDUC2	REVITALIZACION	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CANCHA Y GIMNASIO ESCUELA N°1 ISABEL RIQUELME	10.306	100	100	TERMINADO
MINEDUC3	REVITALIZACION	REPOSICION SISTEMA ELECTRICO ESCUELA N°35 CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	25.875	100	100	TERMINADO
MINEDUC4	REVITALIZACION	NORMALIZACION AREA PREBASICA ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA	24.248	100	100	TERMINADO
MINEDUC5	REVITALIZACION	MEJORAMIENTO PATIO Y CONSTRUCCION DE BODEGA LICEO DIEGO PORTALES	37.279	100	100	TERMINADO
MINEDUC6	REVITALIZACION	MEJORAMIENTO Y REPOSICION PISO CERAMICO ESCUELA JUAN MARTINEZ DE ROZAS	8.644	100	100	TERMINADO
MINEDUC7	REVITALIZACION	MEJORAMIENTO SALAS Y SALAS DE PRIMEROS AUXILIOS ESCUELA SANTA BARBARA	13.800	100	100	TERMINADO
MINEDUC8	REVITALIZACION	REPARACION DE CUBIERTAS SALAS ANTIGUAS ESCUELA RAMON BELMAR SALDIAS	26.637	100	100	TERMINADO
MINEDUC9	REVITALIZACION	NORMALIZACION AREA PREBASICA ESCUELA ALEJANDRO GIDI	11.089	100	100	TERMINADO
MINEDUC10	REVITALIZACION	MEJORAMIENTO FACHADA ESCUELA ESPAÑA	21.772	100	100	TERMINADO
MINEDUC11	REVITALIZACION	REPARACION BAÑOS Y COCINA ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	16.624	100	100	TERMINADO
MINEDUC12	REVITALIZACION	REPARACION DE CUBIERTA Y DE BAÑOS ESCUELA SAN VICTOR ALAMOS	7.048	100	100	TERMINADO
MINEDUC13	REVITALIZACION	CONSTRUCCION BODEGA ESCUELA SAN VICTOR ALAMOS	9.821	100	100	TERMINADO

MINEDUC14	REVITALIZACION	NORMALIZACION AREA PREBASICA Y PAVIMENTO ESCUELA SALOMON SALMAN	32.347	100	100	TERMINADO
MINEDUC15	REVITALIZACION	REPOSICION CARPETA MULTICANCHA ESCUELA LAS HORNILLAS	16.222	50	90	EN EJECUCION
MINEDUC16	REVITALIZACION	REPARACION PLANTA DE TRATAMIENTO ESCUELA PALMILLA	7.936	100	100	TERMINADO
MINEDUC17	REVITALIZACION	MEJORAMIENTO ESCUELA CHUPALLAR	1.030	100	100	TERMINADO
MINEDUC18	REVITALIZACION	REPOSICION VENTANAS Y PROTECCIONES ESCUELA MATIAS COUSIÑO DE PUENTE ALTO	2.040	100	100	TERMINADO
MINEDUC19	REVITALIZACION	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA EL EMBOQUE	1.100	100	100	TERMINADO
MINEDUC20	REVITALIZACION	MEJORAMIENTO ESCUELA PAUL HARRIS DE LLEPO	1.050	100	100	TERMINADO
MINEDUC21	REVITALIZACION	CONSTRUCCION CUBIERTA ESCUELA EL CULMEN	1.050	100	100	TERMINADO
MINEDUC22	REVITALIZACION	INSTALACION PATIO CUBIERTO ESCUELA FRANCISCO MESA SECO DE LLANCANAO	7.214	-.	-.	POR LICITAR
MINEDUC23	REVITALIZACION	REPARACION Y MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA ROBLERIA	1.200	100	100	TERMINADO
MINEDUC24	REVITALIZACION	MEJORAMIENTO CAMARINES LICEO POLITECNICO A-25	20.507	100	100	TERMINADO
MINEDUC25	INFRAEST.ESCOLAR	REPARACION ESCUELA EL EMBOQUE	32.000	100	100	TERMINADO
MINEDUC26	MEJORAMIENTO	PINTURA FACHADA LICEO COMERCIAL	24.497	100	100	TERMINADO
MINEDUC27	MEJORAMIENTO	PINTURA FACHADA LICEO VALENTIN LETELIER	45.450	100	100	TERMINADO
MINEDUC28	MEJORAMIENTO	PINTURA FACHADA LICEO POLITECNICO	58.754	100	100	TERMINADO
MINEDUC29	MEJORAMIENTO	PINTURA FACHADA ESCUELA RAMON BELMAR	14.064	100	100	TERMINADO
MINEDUC30	MEJORAMIENTO	PINTURA FACHADA ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA	17.793	100	100	TERMINADO
<b>TOTAL MINISTERIO DE EDUCACION</b>			<b>551.061</b>			

PROYECTO	SECTOR	MINISTERIO DEL INTERIOR	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
MIN1	PREVENC.DELITO	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO PASEO LINARES DE JAEN	55.397	-.	-.	POR LICITAR
MIN2	PREVENC.DELITO	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO PLAZA DE ARMAS	103.738	-.	-.	POR LICITAR
MIN3	PREVENC.DELITO	INSTALACION ALARMAS COMUNITARIAS	35.493	-.	-.	POR LICITAR
MIN4	PREVENC.DELITO	PROYECTO SEGURIDAD LICEO POLITECNICO	45.000	-.	-.	POR LICITAR
<b>TOTAL MINISTERIO DEL INTERIOR</b>			<b>239.628</b>			

PROYECTO	SECTOR	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
MOP1	VIALIDAD	MEJORAMIENTO CAMINO EL REFUGIO	33.000	75	100	EN EJECUCION
MOP2	VIALIDAD	CONSTRUCCION PUENTE SECTOR MAITENES	25.000	75	100	EN EJECUCION
<b>TOTAL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS</b>			<b>58.000</b>			

PROYECTO	SECTOR	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
MINVU1	PAVIMENTACION	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA SECTOR YERBAS BUENAS	102.202	100	100	TERMINADO
MINVU2	PAVIMENTACION	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA SECTOR NUEVO AMANECER	62.505	100	100	TERMINADO
MINVU3	VIA URBANA	CONSTRUCCION PAVIMENTO CAMINO REAL	531.170	100	100	TERMINADO
MINVU4	VIA URBANA	MEJORAMIENTO AVENIDA CEMENTERIO	25.950	100	100	TERMINADO
<b>TOTAL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO</b>			<b>721.827</b>			

PROYECTO	SECTOR	INTEGRA	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
INT1	EDUCACION	REPOSICION JARDIN INFANTIL NIDITOS DEL VALLE SECTOR CEMENTERIO	557.081	-,-	35	EN EJECUCION
<b>TOTAL INTEGRA</b>			<b>557.081</b>			

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	M\$	%
INVERSION MUNICIPAL	280.039	2,00
FNDR	10.525.747	74,81
FRIL	345.502	2,46
PMU	377.411	2,68
PMB	323.483	2,30
MINSAL	90.148	0,64
MINEDUC	551.061	3,92
MINISTERIO DEL INTERIOR	239.628	1,70
MOP	58.000	0,41
MINVU	721.827	5,13
INTEGRA	557.081	3,95
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>	<b>14.069.927</b>	<b>100</b>

ESTADO PROYECTOS 2015	M\$
TERMINADOS	11.134.908
EN EJECUCION	2.406.386
RECEPCIONADO	74.149
POR LICITAR	454.484
<b>TOTAL INVERSION REAL</b>	<b>14.069.927</b>





Lo establecido en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones, **letra d) en lo que respecta a : UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;** correspondiente al período 2015.

**RESUMEN DE AUDITORIAS EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA, REGION DEL MAULE**

**REAPERTURA AL SEGUIMIENTO DEL INFORME FINAL N°21, DE 2013  
(Oficio N° 1616 del 25.02.2015)**

Revisión a las medidas adoptadas y remite antecedentes tendientes a subsanar las observaciones contenidas en el Informe de Seguimiento al Informe Final N° 21, de 2013, sobre auditoría al Macroproceso de Finanzas y abastecimiento, en el Departamento de Educación de Linares.

**RESPUESTA**

Pendiente

**INFORME DE INVESTIGACION ESPECIAL N° 233 DE 2015  
(Oficio N° 4168 del 08.05.2015)**

Auditoría de Contraloría Regional del Maule, sobre presentaciones relacionadas con eventuales anomalías acontecidas en la Municipalidad de Linares referente a las ferias artesanales organizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**RESPUESTA**

Pendiente

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME DE INVESTIGACION ESPECIAL N° 3/2014  
(Oficio N° 5848 del 24.06.2015)**

Seguimiento efectuado por la Contraloría Regional del Maule a la auditoria efectuada por presentación de la Sra. Rosa Catrileo, a materias como: pago de viáticos por cometidos del Alcalde y Sres. Concejales, deslinde de terreno, control al cumplimiento de la jornada de trabajo de profesional del DAEM, anomalías en contrato de servicio de monitoreo vehicular GPS de vehículos Municipales, colisión y posterior reparación de vehículo, falta de control de fondos entregados al Alcalde, concejales, funcionarios municipales, organizaciones comunitarias y deudas a profesores.

**RESPUESTA**

Pendiente: Las observaciones que se mantienen son analizadas por Contraloría Regional del Maule en sus fiscalizaciones, la Unidad de Control Interno del Municipio ha realizado seguimiento a través del Informe N° 80/15 del 21.07.2015 e Informe N°141/15 del 20.10.2015.

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 18, DEL AÑO 2014  
(Oficio N° 5789 del 22.06.2015)**

Seguimiento efectuado por la Contraloría Regional del Maule al Informe Final N°18, de 2014, sobre auditoría al Programa de Integración Escolar, PIE, en el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Linares.

**RESPUESTA**

Pendiente

**INFORME FINAL N° 473 DE 2015  
(Oficio N° 7941 del 28.08.2015)**

Auditoría efectuada por Contraloría Regional del Maule al Macroproceso de Recursos Humanos, específicamente a la materia de horas extraordinarias, en la Municipalidad de Linares.

**RESPUESTA**

Por Ord. N° 2048/145 del 26.11.2015 el Alcalde de Linares, da respuesta al Contralor Regional del Maule, sobre las observaciones que se mantienen en el Informe Final N° 473 y medidas implementadas con su respectiva documentación de respaldo. Asimismo la Unidad de Control Interno del Municipio a través de Informe N° 187/15 del 29.12.2015 realiza seguimiento al informe de dicho Organismo de Control.

**INFORME FINAL INVESTIGACION ESPECIAL N° 763 DE 2015  
(Oficio N° 7403 del 11.08.2015)**

Investigación Especial, realizada por Contraloría Regional del Maule, a raíz de presentación efectuada por Don Raúl Alfaro Balboa, denunciando eventuales irregularidades relacionadas con materias de personal de la Municipalidad de Linares, referente a los siguientes hechos: Sobre emisión de boletas de honorarios adulteradas, sobre nombramiento de funcionaria, sobre funcionario contratado con nivel de estudios incompletos, sobre límite de edad para ejercer cargo municipal, sobre inhabilidad por parentesco, sobre sumario administrativo, sobre funcionario con condena, sobre respuesta del oficio N° 657, de 2015

**RESPUESTA**

A través de Ord. N° 1519/105 del 01.09.2015, el Alcalde de Linares, remite al Contralor Regional del Maule, procedimiento disciplinario, para su trámite respectivo y por Ord. N°1607/112 del 14.09.2015, se complementa respuesta a las observaciones realizadas.

**INFORME FINAL INVESTIGACION ESPECIAL N° 689 DE 2015  
(Oficio N° 7508 del 14.08.2015)**

Investigación Especial efectuada por Contraloría Regional del Maule, sobre eventuales irregularidades en el pago de vacaciones e indemnización por años de servicio en el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Linares.

**RESPUESTA**

A través de Ord. N° 1676/121 del 28.09.2015 el Alcalde de la Comuna de Linares, da respuesta al Contralor Regional del Maule sobre las observaciones realizadas en el presente informe.

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 31 DEL AÑO 2014  
(Oficio N° 11072 del 21.12.2015)**

Auditoría efectuada por Contraloría Regional del Maule, al macroproceso de ingresos propios, por concepto de derechos por permisos de edificación y de infraestructura, en la Municipalidad de Linares.

**RESPUESTA**

Pendiente.

**INFORME N° 21 DE 2015  
(Oficio N° 11193 del 24.12.2015)**

Auditoría de la Contraloría Regional del Maule, validación SIAPER registro electrónico municipal, en la Municipalidad de Linares.

**Respuesta**

Por Ord. N° 303/39 del 03.03.2016, el Alcalde de la Comuna de Linares, da respuesta al Contralor Regional del Maule, sobre las observaciones detectadas en la auditoría del Informe N° 21.

**OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, REGION DEL MAULE**



**INFORME N° 9350 DEL 26.10.2015 DE CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**

La Contraloría Regional del Maule observa proceso sumarial incoado en contra de doña Norma Lastra Morales, Docente DAEM, dado que la medida disciplinaria no se ajusta a derecho, por cuanto el traslado o destinación no corresponde a la aplicación de una medida disciplinaria aplicable a un profesional de la educación al término de un proceso disciplinario, toda vez que respecto de tales servidores solo cabe aplicar el término de relación laboral o la absolucón, lo que en la especie no acontece

**RESPUESTA**

Pendiente.

**INFORME N° 2714 DEL 27.03.2015 DE CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**

Conforme a denuncia la Contraloría Regional del Maule investiga presuntas irregularidades acaecidas en la Municipalidad de Linares, con motivo del uso del estacionamiento ubicado en calle Manuel Rodríguez N°651 de Linares, sobre la materia se observa que no resulta legalmente procedente el arrendamiento de estacionamientos para vehículos particulares ajenos a la institución a cuenta del presupuesto del municipio, no correspondiendo, además, el financiamiento con cargo a recursos públicos, de un gasto que solo redundaría en el mero interés particular, lo que contraviene el principio de legalidad del gasto.

**RESPUESTA**

Pendiente

### **INFORME Nº 2617 DEL 25.03.2015 DE CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**

A raíz de denuncia la Contraloría Regional del Maule revisa presuntas irregularidades ocurridas en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Linares, respecto a la contratación del servicio de capacitación denominado "Currículum y didácticas para el desarrollo de las prácticas pedagógicas", efectuada por la Universidad Católica del Maule. Sobre el particular se observa que se infringió lo estipulado en el Art. 17 del decreto Nº 250, de 2004, reglamento de la Ley Nº 19.886, que señalan que "las Entidades se relacionarán directamente con el contratista adjudicado por la Dirección, a través de la emisión de la orden de compra respectiva", lo cual ocurrió de forma extemporánea, alterando el orden lógico del proceso de compra, vulnerando así también el principio de eficacia que deben observar las municipalidades, contenido en el Art. 3º de la Ley Nº 18.575, asimismo se observa el proceso de certificación de la capacitación.

#### **RESPUESTA**

El Alcalde de la Comuna de Linares, da respuesta al Contralor Regional del Maule de las observaciones efectuadas a través del Ord. Nº 1048/66 del 08.06.2015.

### **INFORME Nº4670 DEL 25.05.2015 DE CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**

De acuerdo a denuncias efectuadas la Contraloría Regional del Maule investiga presuntas irregularidades acaecidas en el DAEM, en relación a que los recurrentes exponen que la Sra. Carmen Díaz Ramírez, en calidad de directora subrogante, durante las vacaciones de la saliente directora Sra. Raquel Carvajal, firmó la orden de trabajo para que su hermano ingresara como Inspector Técnico de Obras de dicha dependencia. Sobre la materia dicho Organismo Contralor observa que doña Carmen Díaz Ramírez, en su calidad de subrogante, debió abstenerse de participar en la contratación de su hermano e inhabilitarse informando de ello a su superior jerárquico, situación que no ocurrió en la especie

#### **RESPUESTA**

La Unidad Jurídica informa a la Contraloría Regional del Maule que el Alcalde de la Comuna de Linares, instruye proceso disciplinario a través de Decreto Exento Nº 592, de fecha 27 de Febrero de 2015 para establecer presuntas responsabilidades administrativas al respecto.

### **OFICIO Nº 6740 DEL 23.07.2015 DE CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**

Don Marcelo Salinas Maureira en representación de Comercial Sybcom, solicita a Contraloría Regional del Maule se deje sin efecto la adjudicación que la Municipalidad de Linares ha efectuado a Spacenet Limitada, por cuanto la oferta de tal empresa no cumplía con la exigencia contenida en las especificaciones técnicas, relativa a contemplar la instalación de un enlace entre el Edificio Caritas y la dependencia denominada Casa Anexa. Dicho ente Contralor advierte que la Municipalidad de Linares ha incumplido lo prescrito en el Art. 32 del Decreto Nº 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, por lo que, al no existir un formulario de oferta preestablecido, cada uno de los participantes ha utilizado un formato propio.

#### **RESPUESTA**

Sobre el particular, el Alcalde de la Comuna de Linares, a través de Ord. Nº 1122/78 del 23.06.2015 da respuesta a Contraloría Regional del Maule.

### **OFICIO N° 6294 DEL 07.07.2015 DE CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**

A raíz de denuncia la Contraloría Regional del Maule efectúa revisión al proceso licitatorio ID N° 2337 – 22 – LE15, denominada “Contratación del Servicio de Esterilización de Caninos y Felinos para la Comuna de Linares”, por un monto de \$20.300.000.=. Dicho Organismo de Control efectúa observaciones al tipo de Licitación, a los plazos de adjudicación, sobre las especificaciones técnicas, solicita que se deberán emprender acciones con la finalidad de que en lo sucesivo las bases administrativas de los procesos licitatorios se confeccionen acorde a la Ley N° 19.886 y su Reglamento.

#### **RESPUESTA**

Las acciones deben ser emprendidas en futuros procesos licitatorios.

### **INFORME N° 8780 DEL 30.09.2015 DE CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**

La Contraloría Regional del Maule de conformidad a presentación, efectúa revisión relativa a eventuales irregularidades en que habría incurrido el Departamento de Educación, respecto a varios procesos licitatorios, los cuales se detallan, se observa que los procedimientos de Licitación y adjudicación, en lo sucesivo, se ciñan plenamente a la regulación contenida en la normativa contemplada en la Ley N° 19.886 y su reglamento, asimismo, se tendrá que formalizar adecuadamente la adjudicación de los procesos licitatorios que se efectúe, además corresponde incoar un procedimiento disciplinario tendiente a determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos descritos.

#### **RESPUESTA**

A través del Ord. N° 1415/96 del 13.08.2015, el Alcalde de Linares otorga respuesta al Contralor Regional del Maule y por Decreto Exento N° 4769 del 24.11.2015 se instruye efectuar Investigación Sumaria, nombrando Investigador de la causa a Don Mario A. S. Barrientos Ramos, sectorialista de Secplan.

### **INFORME N° 8231 DEL 09.09.2015 DE CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**

A raíz de presentación la Contraloría del Maule investiga presuntas irregularidades por parte del DAEM. por una asesoría realizada por la empresa Kimétrica limitada, por la inexistencia de cuentas públicas en el sitio web de municipio y por una investigación realizada a Patricia González Marín, funcionaria Municipal. En el caso se Kimétrica Limitada se observa que se debe proceder en materias de adjudicación de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886 y su Reglamento, con respecto a la presentación sobre las cuentas públicas y en virtud de las validaciones efectuadas, se desestima lo expuesto por el recurrente y con respecto al caso de la funcionaria Sra. Patricia González, se constató que el Municipio instruyó sumario, aplicando sanciones a la funcionaria en comento.

#### **RESPUESTA**

En el caso Kimétrica limitada, el Alcalde instruyó se realizara Sumario Administrativo a través de Decreto Exento N° 1.718 del 29.05.2015, a fin de determinar responsabilidades administrativas por la observación realizada por Contraloría Regional del Maule, sobre la investigación en contra de la Sra. Patricia González M, se instruyó Sumario Administrativo mediante Decreto Alcaldicio N° 2.607 del 04.08.2015.

#### **OFICIO N° 9650 DEL 06.11.2015 DE CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**

De acuerdo a denuncia la Contraloría Regional del Maule efectúa investigación sobre presuntas irregularidades acaecidas en la Municipalidad de Linares, Departamento de Educación, con motivo de una serie de eventos licitatorios iniciados durante los años 2014 y 2015. Sobre el particular dicho Organismo de Control efectúa observaciones manifestando que se ha vulnerado la normativa contemplada en la Ley N° 19.886 y su reglamento, asimismo se solicita al Alcalde iniciar un procedimiento disciplinario con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados.

#### **RESPUESTA**

A través de Ord. N° 1652/118 del 23.09.2015 el Alcalde de la Comuna de Linares, da respuesta al Contralor Regional sobre las observaciones realizadas.

#### **OFICIO N° 8272 DEL 10.09.2015 DE CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**

De acuerdo a presentación la Contraloría Regional del Maule efectúa investigación sobre presuntas irregularidades en que habría incurrido el DAEM de Linares, con motivo de una serie de eventos licitatorios. Sobre el particular dicho Organismo de Control efectúa observaciones como: Bases administrativas sin acto administrativo aprobatorio, lo que vulnera el art. 10, inciso tercero, de la ley N° 19.886, Vulneración al principio de estricta sujeción a las bases, errores en adjudicación, estableciendo que se ha vulnerado la normativa contemplada en la Ley N° 19.886 y su reglamento, asimismo se solicita al Alcalde iniciar un procedimiento disciplinario con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados.

#### **RESPUESTA**

A través de los Ord. N° 1738/127 del 07.10.2015, N° 2187/157 del 22.12.2015, Decretos Exento N° 3760 del 06.10.2015 y N° 4498 del 02.12.2015, el Alcalde de la Comuna de Linares, da respuesta al Contralor Regional sobre las observaciones realizadas.

#### **OFICIO N° 10002 DEL 13.11.2015 DE CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**

De acuerdo a presentación la Contraloría del Maule, efectúa investigación sobre presuntas irregularidades en que habría incurrido el DAEM, respecto de las licitaciones denominadas “Balones deportes varios, paletas y pelotas de pinpon Escuela F-486”. Sobre el particular dicho Organismo de Control efectúa observaciones manifestando que la Municipalidad de Linares deberá ceñirse a lo establecido en la Ley N° 19.886 y su reglamento, asimismo se solicita al Alcalde iniciar un procedimiento disciplinario con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados.

#### **RESPUESTA**

Por Ord. N° 1773/130 del 14.10.2015, el Alcalde de la Comuna de Linares da respuesta al Contralor Regional del Maule sobre las observaciones realizadas.



## CONVENIOS CON SERVICIO SALUD DEL MAULE

- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule G.E.S. Odontológico
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Sembrando sonrisas
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Odontología Integral
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Mejoramiento acceso Odontológico
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Resolutividad en Atención Primaria
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Espacios Amigables
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Mejoramiento a la Gestión
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Apoyo a la Gestión Sapu 2
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Servicio de Urgencia Rural
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Sapu San Juan de Dios
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Sapu Valentín Letelier
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Sapu Oscar Bonilla
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Apoyo Radiológico
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Influenza
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Modelo Enfoque Familiar y Comunitaria
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Capacitación
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Rehabilitación Integral
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Chile Crece Contigo
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Mejoría de la Equidad Rural
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Más Adultos Mayores Autovalentes
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Senda, Minsal, Alcohol y Drogas
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Imágenes Diagnosticas
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Estipendios Cuidadores
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Vida Sana
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Intervenciones Breves en Alcohol
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Fondo Farmacia
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Fortalecimiento Medicina Familiar
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Apoyo a la Gestión Digitadores G.E.S.
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Apoyo Percápita
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Campaña Invierno
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Bonificación Retiro Voluntario
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, IRA Sapu San Juan de Dios
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, IRA Sapu Valentín Letelier
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, IRA Sapu Oscar Bonilla
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Apoyo a la Gestión Sapu y Otros
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Apoyo a la Gestión Chile Crece Contigo
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Apoyo a la Gestión Campaña de Invierno
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, Apoyo a la Gestión Percápita 3
- Tres Convenios suscritos con el Servicio de Salud del Maule, Apoyo a la Gestión COSAM



## CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES

- ✿ Convenio de fecha 19 de enero de 2015, suscrito con la Dirección Regional de Vialidad, para la Conservación de caminos
- ✿ Convenio de fecha 23 de febrero de 2015, Programa Fortalecimiento Omil, para Omil Tipo I. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence)
- ✿ Convenio de fecha 22 de abril de 2015, suscrito con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, para la implementación del programa “Actuar en Comunidad”
- ✿ Convenio de fecha 1° de junio de 2015, suscrito con el Servicio Nacional de Menores, para el proyecto denominado “Oficina de Protección de derechos niños, niñas y adolescentes OPD de Linares”
- ✿ Convenio de fecha 9 de julio de 2015, suscrito con la Dirección Regional de Vialidad, para la Conservación del Camino Rol ZL-199
- ✿ Convenio de desempeño para el cargo de Director del Departamento de Educación Municipal
- ✿ Convenio suscrito con Gobierno Regional de Asignación de Bienes, “Adquisición de contenedores, sector Precordillera de Linares”
- ✿ Convenio de fecha 16 de septiembre de 2015, suscrito con Ministerio de Educación de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa
- ✿ Convenio de Colaboración de fecha 1° de octubre de 2015, suscrito entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Dirección Regional del Maule, incentivar la participación de la comunidad en el Deporte y la actividad física
- ✿ Convenio de Cooperación de fecha 23 de julio de 2015, suscrito entre el Instituto Nacional del Deportes de Chile, Juegos Binacionales de Integración Andina “Cristo Redentor 2016”
- ✿ Convenio de fecha 30 de diciembre de 2015, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2015
- ✿ Convenio Colaboración y Trabajo Conjunto de fecha 28 de diciembre de 2015, suscrito con la Gobernación Provincial de Linares, para el sistema de televigilancia en la ciudad de Linares
- ✿ Convenio Marco de Transferencia de fecha 26 de noviembre de 2015, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para la ejecución del Pla Comunal de Seguridad Pública



**CUENTA MUNICIPAL  
AÑO 2015**



**F. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL  
PATRIMONIO MUNICIPAL**

## INFORME DE VARIACIONES DEL PATRIMONIO 2015

CUENTAS	DEBE	HABER
<b>ACTIVO</b>	<b>9,524,667,299</b>	
CAJA	-	
BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	2,257,052,279	
FONDOS POR ENTERAR AL FONDO COMUN MUNICIPAL	92,119,006	
ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	102,365,887	
APLICAC.DE FONDOS EN ADMINISTRACION	-	
ANTICIPOS PREVISIONALES	-	
OTROS DEUDORES FINANCIEROS	413,703	
CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	749,989,395	
DOCUMENTOS PROTESTADOS	8,938,245	
DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	848,467	
DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTA	42,817,073	
DEUDORES	43,471,130	
BIENES EXCLUIDOS	-	
EDIFICACIONES	3,602,146,104	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	140,147,986	
INSTALACIONES	17,891,567	
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	380,439,264	
VEHICULOS	390,812,349	
MUEBLES Y ENSERES	180,406,625	
HERRAMIENTAS	4,462,166	
EQUIPOS COMPUTACIONALES	156,014,592	
EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	440,544,245	
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	15,668,135	
TERRENOS	871,674,042	
OBRAS DE ARTE	26,445,039	
BIENES POR CLASIFICAR	-	
<b>PASIVO</b>		<b>5,369,109,708</b>
DEPRECIACION ACUMULADA		3,191,925,232
ADMINISTRACION DE FONDOS		264,242,838
RECAUDACION DEL SISTEMA FINANCIERO		91,406,336
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		72,558,354
RETENCIONES PREVISIONALES		49,227,474
RETENCIONES TRIBUTARIAS		7,849,071
RETENCIONES VOLUNTARIAS		-
RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES		-
GASTOS EN PERSONAL		10,918,700
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		484,460,785
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,500,000
OTROS GASTOS CORRIENTES		-
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6,946,621
INICIATIVAS DE INVERSION		1,600,000
SERVICIO DE LA DEUDA		-
DOCUMENTOS CADUCADOS		6,158,724
FONDOS DE TERCEROS		7,200
OBLIGACIONES CON LA SUBS. EDUCACION POR ANTICIPOS OB		-
OBLIGAC.POR APORTES AL F.C.M.		491,335,418
ACREEDORES POR LEASING		686,972,955
<b>PATRIMONIO</b>		<b>4,155,557,591</b>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		4,155,557,591
<b>TOTALES IGUALES</b>	<b>9,524,667,299</b>	<b>9,524,667,299</b>

<b>ACTIVO</b>	<b>9,524,667,299</b>
<b>PASIVO</b>	<b>(5,369,109,708)</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>4,155,557,591</b>

**CUENTA MUNICIPAL  
AÑO 2015**



**G. TODO HECHO RELEVANTE DE LA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO**

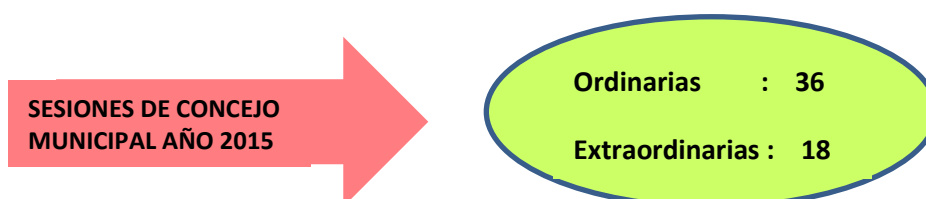
## CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal de Linares está constituido por el Alcalde y los Concejales:



Entre las facultades que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades entrega al Concejo Municipal, se encuentran las de aprobar el Plan de Desarrollo y el Presupuesto Municipal; aprobar la entrega de subvenciones o aportes municipales a entidades públicas y privadas; aprobar y fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas municipales; fiscalizar la ejecución presupuestaria y las actividades del Municipio.

A las reuniones del Concejo Municipal asistieron permanentemente la Secretario Municipal, en su condición de Ministro de Fe, el Administrador Municipal y Directores de Unidades: Desarrollo Comunitario, Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación, Obras Municipales, Relaciones Públicas, Control, Tránsito, Servicios Generales, Departamento de Administración de Educación Municipal y Departamento de Salud Comunal.



Las sesiones ordinarias de Concejo Municipal se realizan el segundo, tercero y cuarto martes de cada mes, a las 15:30 hrs. Asimismo, el Concejo Municipal tiene comisiones de trabajo, siendo éstas las siguientes:

COMISION	PRESIDENTE CONCEJAL SR. (A)	SECRETARIA TECNICA
PATENTE DE ALCOHOLES	JORGE CUEVAS ROSSEL	RENTAS MUNICIPALES
EDUCACION	FRESIA YAÑEZ YAÑEZ	DEPARTAMENTO EDUCACION
SALUD	MICHAEL CONCHA SALVO	DEPARTAMENTO SALUD
DEPORTES Y RECREACION	JORGE CUEVAS ROSSEL	DIDECO/DEPORTES
TURISMO	OSVALDO ROJAS ESPINOZA	DIDECO/TURISMO

TRANSITO	LUIS CONCHA GUERRERO	TRANSITO
FINANZAS	JORGE DIAZ MORALES	ADMINISTRACION Y FINANZAS
DESARROLLO URBANO Y PRODUCTIVO	MARIO MEZA VASQUEZ	SECPLAN
VIVIENDA	MYRIAM ALARCON CASTILLO	DIDECO/VIVIENDA
ANALISIS DE BASES	MARIO MEZA VASQUEZ	SECPLAN
CULTURA	MICHAEL CONCHA SALVO	DEPARTAMENTO EDUCACION
MEDIO AMBIENTE	JORGE DIAZ MORALES	DIDECO
SEGURIDAD CIUDADANA	MICHAEL CONCHA SALVO	DIDECO
DISTINCIONES MUNICIPALES	-.-	SECRETARIA MUNICIPAL



## CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Este Consejo es presidido por el Alcalde y es integrado por los Consejeros según se indica a continuación:

### ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES

LENIN FUENTES BARROS	:	JUNTA DE VECINOS IGNACIO CHACON DEL CAMPO
HERMINDA QUEZADA HERNANDEZ	:	JUNTA DE VECINOS LAS VILLAS
MIRZA MORA PINO	:	JUNTA DE VECINOS SANTA MARIA
MARIA MUÑOZ OLIVA	:	JUNTA DE VECINOS NEMESIO ANTUNEZ
LUCILA CARRASCO ZENTENO	:	JUNTA DE VECINOS VILLA EL NEVADO

### ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES

MARISOL ACUÑA RIVERO	:	CENTRO CULTURAL LA RUKA
LUISA PEÑA RETAMAL	:	MESA TERRITORIAL SECTOR IANSA
ULISES ELGUETA ALEGRIA	:	CLUB DE RAYUELA ESTRELLA DEL ORIENTE

### ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO

FRESIA RUBILAR BURBOA	:	CRUZ ROJA DE LINARES
-----------------------	---	----------------------

### ESTAMENTO DE ASOCIACIONES GREMIALES, SINDICATOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL

OSCAR ESCOBAR BARAHONA	:	MANQUE CORRETAJES, ACTIVIDAD INMOBILIARIA
JUAN ANTONIO FUSTE REYES	:	CIRCULO DE SUBOFICIALES EN RETIRO Y MONTEPIADAS DE LAS FF.AA. DE LINARES

Durante el año 2015, actuó como Vicepresidente la Consejero Herminda Quezada Hernández.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil realizó 7 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias.

Cabe señalar que en el mes de diciembre del 2015, este Consejo realizó su reunión de cierre, por cumplimiento del periodo. En el mes de noviembre de este año, se inició el proceso para elegir los Consejeros que lo integrarán en el próximo periodo.

## SECRETARIA MUNICIPAL

### FUNCIONES A CUMPLIR SEGUN

- ★ Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ★ Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- ★ Código Civil, Libro Primero, Título XXXIII de las Personas Jurídicas de Corporaciones y Fundaciones.
- ★ Ley 19.862 de 2003, Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y Reglamento respectivo.

### LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

#### FUNCIONES PRINCIPALES DEL SECRETARIO MUNICIPAL (Art. 17)

- Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo.
- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

De la letra a), se entiende que como secretaría administrativa debe programar y coordinar las actividades del Alcalde y del Concejo, debe programar y coordinar las reuniones en las cuales tenga actuación el Alcalde, debe revisar la documentación para la firma del Alcalde, confeccionar las actas de las sesiones del Concejo, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y revisar la documentación que ingresa a la Municipalidad, preparar la documentación que se requiera para las sesiones, etc.

De la letra b), en su calidad de ministro de fe, debe estar presente en las sesiones del Concejo, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y del Comité Técnico Administrativo; por otra parte, mediante su firma, da fe de que la firma en documentos como decretos, instrucciones de servicios, contratos y otros, corresponde a los firmantes.

La Ley 18.695, le asigna funciones específicas al Secretario Municipal, con relación al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y el proceso de constitución.



El Reglamento que regula el funcionamiento del Concejo, en su artículo V “Del Secretario del Concejo”, también le asigna la función de Secretario al Secretario Municipal o a quien haga sus veces, al igual que el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil

Para la realización de las funciones establecidas por esta Ley y las que se menciona a continuación, la Secretaría Municipal cuenta con dos secciones: Gabinete Secretaría y Parte, Archivos y Legajos.

**LEY 19.418 DE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

La Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias le asigna al Secretario Municipal la responsabilidad de inscribir a las Organizaciones Comunitarias en el Registro que dispone la ley para la obtención de personería jurídica.

El año 2015 se registran los siguientes antecedentes:

**ORGANIZACIONES  
COMUNITARIAS CON  
PERSONERIA JURIDICA**

Juntas de Vecinos	:	4
Clubes Deportivos	:	30
Clubes de Adultos Mayores	:	10
Clubes Juveniles	:	3
Comités Habitacionales, de Allegados, de Adelanto, de Pavimentación, de Agua y Otros	:	50
Centros de Padres y Apoderados	:	6
Talleres Laborales	:	3
Otras Organizaciones	:	28
<b>TOTAL</b>	<b>:</b>	<b>134</b>

**ORGANIZACIONES  
COMUNITARIAS CON  
PERSONERIA JURIDICA  
CADUCADAS**

<b>POR EL SOLO MINISTERIO DE LA LEY</b>	<b>:</b>	<b>33</b>
Clubes Deportivos	:	7
Comités Habitacionales, de Allegados, de Adelanto, de Pavimentación, de Agua y Otros	:	8
Otras Organizaciones	:	18
<b>POR INACTIVIDAD</b>	<b>:</b>	<b>394</b>
Juntas de Vecinos	:	1
Clubes Deportivos	:	55
Clubes de Adultos Mayores	:	8
Clubes Juveniles	:	19
Comités Habitacionales, de Allegados, de Adelanto, de Pavimentación, de Agua y Otros	:	168
Centros de Padres y Apoderados	:	19
Talleres Laborales	:	20
Conjuntos Folklóricos	:	4
Otras Organizaciones	:	100

Además de la inscripción de las nuevas organizaciones y la emisión de los certificados respectivos, que corresponde al otorgamiento de 134 personerías jurídicas; se extendieron 587 certificados de directorio y personería jurídica vigente, a solicitud de los dirigentes de las organizaciones, para realizar trámites y postulación de proyectos a diversas fuentes de financiamientos, incluidos los extendidos con elección de nuevos directorios. Asimismo, se prepararon los antecedentes de las nuevas organizaciones constituidas con personería jurídica y aquellas con cambio de directorio, para la inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro a cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación.

**CODIGO CIVIL, LIBRO PRIMERO, TITULO XXXIII DE LAS PERSONAS JURIDICAS, DE CORPORACIONES Y FUNDACIONES**

Durante el periodo, se recibieron los antecedentes de constitución de seis Corporaciones y Fundaciones para la revisión del Secretario Municipal, trámite previo a la inscripción y obtención de personería jurídica en el Servicio de Registro Civil e Identificación, según lo dispuesto.

**LEY 19.862 DE 2003 REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS Y REGLAMENTO RESPECTIVO**

Con relación a la aplicación de la Ley 19.862 de Colaboradores del Estado y Municipalidades, que dispone el Registro de las instituciones susceptibles de recibir aportes del Estado, durante el año 2015 se inscribió a 22 organizaciones, registrándose un total de 580 instituciones inscritas al mes de diciembre del período que se informa.

**SECCION PARTES, ARCHIVOS Y LEGAJOS**

A cargo de la recepción de la correspondencia, registro y la distribución de los documentos recibidos y firmados por el Alcalde, durante el año 2015, el movimiento registrado fue el siguiente:

Oficios Despachados	:	2.223
Decretos Exentos	:	5.339
Decretos Alcaldicios	:	5.054
Documentos Recibidos	:	6.368

## HECHOS RELEVANTES

- Fue aprobada la compraventa del terreno de lote I de terreno ubicado en calle Chorrillos con Bandera, a María Victoria Monroi Navarrete y otros, para el proyecto apertura de calle Chorrillos, por la suma de \$70.000.000.-
- También se aprobó la entrega en comodato, a la Corporación Cultural Orquesta Sinfónica Juvenil de Linares, por un período de 30 años renovables, el terreno de equipamiento municipal emplazado en calle Juan Domingo Palacios N°0591, Villa Los Portones de Linares.
- Por otra parte, fue aprobado el proyecto de construcción del Aeródromo San Antonio, de 800 metros con dos cabezales de 60 mts., con el compromiso de continuar trabajando en conjunto con el Director de Aeropuertos, en conseguir una mayor extensión.
- Asimismo, se autorizó la instalación de Monumento en memoria de Monseñor Carlos Camus Larenas, Q.E.P.D., en la Plaza de Armas.
- Además, se autoriza el inicio del proceso de licitación que permita la contratación de la obra “Construcción red de alcantarillado y extensión red de agua potable sector Agua Fría de Linares”.
- Igualmente, se aprobó efectuar reconocimiento a: Sr. Alfonso González Valenzuela, Sra. Erna Pinochet y Sr. Reinaldo Larraín, destacados vecinos linarenses que han realizado aporte a la comuna, en el área deportiva y cultural.
- Fue declarada Ciudadana Ilustre de Linares, a la Superiora de las Hijas de San Camilo, Sor Fiorella Marchiori.
- Fue aprobada la entrega del terreno ubicado en Población Yerbas Buenas a la Universidad de Talca, a título de donación, para la construcción del Centro Regional de Formación Técnica.
- Se aprobó el Estatuto de la Corporación Cultural de Linares.
- Igualmente se aprobó la nominación como Hijo Ilustre de Linares, al poeta, periodista y músico coautor del Himno de Linares, don Efraín De la Fuente.



## RELACIONES PUBLICAS

Relaciones Públicas, como Unidad responsable de la interrelación, proyección y desarrollo de las comunicaciones internas y externas de la Corporación Edilicia, como así mismo, con la comunidad y los medios de la prensa escrita, radio y TV, en términos, de la difusión del quehacer municipal, mediante conferencias de prensa convocadas por la autoridad o boletines de prensa y de la gestión del Alcalde, ha realizado durante el período 2015 las siguientes acciones más relevantes:

<b>CORRESPONDENCIA PROTOCOLAR</b>	▶ Tarjetas de saludo, felicitaciones y excusas	:	2.300
	▶ Pésames	:	160
	▶ Invitaciones a diversos actos y ceremonias	:	17.000
	▶ Saludos de Navidad	:	4.500
	▶ Cartas	:	400
	▶ Documentos Varios (memorandúm, instrucciones de servicios y otros)	:	850

### ORGANIZACIONES DE EVENTOS, CEREMONIAS, ACTOS, CONFERENCIAS, EXPOSICIONES, CHARLAS Y ACTIVIDADES

- ✚ Ceremonia de Implementación "Oficina de Fortalecimiento y Justicia Comunitaria"
- ✚ Apoyo actividades viernes culturales " Enero mes del Teatro"
- ✚ Acto y reconocimiento mejores puntajes PSU alumnos colegios municipales
- ✚ Concierto "Amanecer Canta en el Valle Central de Chile" Taller de Música Escuela Santa Cruz de Loncoche
- ✚ Apoyo Trilla a Yegua Suelta Vega de Salas
- ✚ Apoyo masivo de bailes entretenido Junta de Vecinos Arturo Alessandri, Nemesio Antúnez y Santa María
- ✚ Organización 6 Etapas y noche final Festival Linares Canta en Verano 2015
- ✚ Apoyo Campaña Renovación de Permisos de Circulación
- ✚ Apoyo 1° Encuentro de Cantores en Alto de Pejerrey
- ✚ Apoyo 4° Versión de la Fiesta Nacional del Criancero Escuela de Pejerrey
- ✚ Difusión Feria de los Enamorados
- ✚ Ceremonia de Clausura Centros de Atención para niños con cuidadoras principales temporeras
- ✚ Difusión actividades deportivo-recreativas sector Las Hornillas
- ✚ Confección de placas y actos de inauguración de proyectos Parque Alonso de Ercilla, Parque Villa Nemesio Antúnez, Plazoleta Carlos Aburman, Veredas Podo Táctiles y Avenida Circunvalación "Fermín Rolando Rentería Medina".
- ✚ Celebración Día Internacional de la Mujer
- ✚ Apoyo Campeonato Escolar de Ciclismo 2015
- ✚ Apoyo Primer Encuentro Nacional e Internacional de Motociclistas
- ✚ Apoyo Campeonato Ruta el Culmen- Linares 2015
- ✚ Apoyo Hito de Cierre Plaza Génesis sector Nuevo Amanecer
- ✚ Apoyo Concierto Semana Santa "Misa de Requiem"
- ✚ Apoyo actividades culturales mes de Abril : Furia Feria, Hilda Peña, Federico Niño Poeta, Día Internacional de la Danza

- ✚ Apoyo 3° versión Expo Ají Gourmet de Palmilla
- ✚ Implementación proyecto Alarmas Comunitarios Linares Junta Vecinos Las Rosas
- ✚ Celebración Día Internacional de la Felicidad
- ✚ Apoyo Cicletada Familiar
- ✚ Apoyo Municipio en Terreno
- ✚ Celebración Día de la Madre Plaza de Armas
- ✚ Ceremonia Cierre Programa Cultivando Hábitos
- ✚ Celebración Festividad Religiosa Cruz de Mayo
- ✚ Celebración 221° Aniversario ciudad de Linares
- ✚ Inauguración Puente Loteo El Molino
- ✚ Inauguración Parque Villa Nemesio Antúnez
- ✚ Inauguración Parque Alonso de Ercilla
- ✚ Inauguración Patio Cubierto Area Prebásica Escuela Salomón Salman
- ✚ Acto descubrimiento placa nominación Avenida Circunvalación “Rolando Rentería Medina” VII Peña Poética
- ✚ Acto de Entrega y comodato Sede Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- ✚ Desfile Cívico Militar Homenaje a las Glorias Navales
- ✚ Ceremonia Celebración Aniversario de Linares y Cuenta Pública de Gestión
- ✚ Acto de Homenaje y saludo a la ciudad y sus fundadores
- ✚ Inauguración edificio Departamento Comunal de Salud
- ✚ Inauguración Pavimentos Población Quinta la Libertad
- ✚ Acto de entrega y comodato sede “Casa de la Juventud”
- ✚ Inauguración Jardín Infantil Arcoiris
- ✚ Inauguración Sala Cuna y Jardín Infantil Los Maitenes
- ✚ Inauguración Asfalto camino Embalse Ancoa
- ✚ Entrega de Computadores alumnos 7° año básicos “ Yo elijo mi PC”
- ✚ Apoyo cierre ceremonia Programa Cultivando Hábitos
- ✚ Apoyo Celebración Día del Padre
- ✚ Ceremonia Cierre Programa Habitabilidad Chile Solidario
- ✚ Apoyo 6° versión del Vino Navega’o
- ✚ Ceremonia de reconocimiento a la comunidad Hijas de María Auxiliadora Linares
- ✚ Ceremonia Lanzamiento Programa 4-7
- ✚ Apoyo actividad de capacitación Adulto Mayores
- ✚ Apoyo 2° exposición de Energías alternativas
- ✚ Ceremonia Implementación de Alarmas Comunitarias Junta de Vecinos Santa María
- ✚ Apoyo Fase Comunal de Cueca Adultos Mayores
- ✚ Celebración Día Nacional del Dirigente de Juntas de Vecinos y demás organizaciones Comunitarias
- ✚ Ceremonia Conmemoración Natalicio del Prócer Bernardo O’iggins
- ✚ Ceremonia Declaración Ciudadana Ilustre a “Sor Fiorella Marchiori”, hija comunidad San Camilo
- ✚ Ceremonia Implementación Oficina e Fortalecimiento y Justicia Comunitaria sector Nuevo Amanecer
- ✚ Apoyo Concurso Comunal de Cueca Escolar
- ✚ Apoyo Homenaje Margot Loyola “Pañuelos al Viento”
- ✚ Ceremonia Inauguración Ramadas y Fondas sector San Antonio
- ✚ Apoyo Peña Folclórica Unión Comunal del Adulto Mayor
- ✚ Ceremonia Inauguración Sede Social Villa Oriente
- ✚ Acto de Homenaje y descubrimiento de placa cancha de basquetbol “Arnaldo Toro Godoy”
- ✚ Apoyo Celebración Fiesta de la Primavera Adultos Mayores
- ✚ Ceremonia inaugural 3° Feria de Educación Ambiental y 1° Feria Científica Escolar
- ✚ Ceremonia Certificación Cursos de capacitación Mujeres Jefas de Hogar
- ✚ Apoyo Charla Magistral “Semana de la Inclusión”
- ✚ Ceremonia celebración Día del Profesor
- ✚ Ceremonia distinciones “Ciudadanos Destacados”
- ✚ Apoyo realización Primera Feria el Deporte 2015
- ✚ Apoyo Celebración del Día Chile. Crece Contigo
- ✚ Apoyo Ceremonia Protocolar cierre Programa Vínculos

- ✚ Apoyo Tercera Muestra Gastronómica y Cultural
- ✚ Apoyo actividades culturales mes de noviembre
- ✚ Apoyo Presentación Compañía de la Opera e Pekín
- ✚ Apoyo 10° Vuelta Ciclística Maule Sur
- ✚ Apoyo 1| Expo Rural Vara Gruesa
- ✚ Ceremonia Educando y Estimulando Nuestros Cuerpos desde la primera Infancia
- ✚ Lanzamiento oficial de la temporada estival sector Puente Tres Arcos
- ✚ Apoyo actividades culturales mes de Noviembre
- ✚ Ceremonia de Declaración hijo Ilustre al Señor Efraín de la Fuente González
- ✚ Ceremonia Premiación Un dibujo de Navidad para Linares
- ✚ Celebración de la Primera Fiesta Costumbrista de San Ambrosio
- ✚ Fiesta de año Nuevo con la comunidad
- ✚ Instalación de 16.800 frases promocionales de campaña: aseo, ornato, tránsito, educación, salud, sociales y de llamado a los contribuyentes,(permisos y patentes).
- ✚ Atención agenda Sr. Alcalde, en terreno.

## SECCION COMUNICACIÓN SOCIAL

- Confección de 350 comunicados de prensa.
- Confección de 90 libretos para Programas de TV “HECHOS MUNICIPALES”, ceremonias y actos Municipales.
- Entrega de 600 notas informativas para la página Web; munilinares.cl.
- Realización de 60 guiones, para Video Cuenta Pública, avisos publicitarios, eventos y frases promocionales para radio y TV.
- Invitación y preparación de 60 Conferencias de Prensa.
- Atención de público y apoyo a diversos servicios Municipales
- Entrega de material informativo, en diversos soportes, a los medios de comunicación de la Comuna.
- Actualización permanente de la sección informativa página web
- Confección Memoria fotográfica Cuenta Pública y de Gestión 2014
- Apoyo en ceremonias, eventos, actividades culturales y de carácter interno
- Programación y organización de visitas a terreno, junto a medios de comunicación para constatar estado de avance de proyectos en ejecución.



## SECCION AUDIOVISUAL

- Grabaciones y Fotografías d las 6 Etapas y noche Final Festival “Linares Canta en Verano”.
- Almacenamiento de material audiovisual en servidor Nas
- Confección de material (DVD) para difusión turística
- Registro Actividades municipales (inauguraciones, conferencia de prensa, eventos, avances de obras, proyectos, programas sociales, educación, salud, etc)
- Registro reuniones con autoridades nacionales (ministros, subsecretarios, directores nacionales, embajadores etc)
- Video Cuenta Pública y de Gestión
- Edición Videos promocionales Permiso de Circulación 2015,
- Registro Audiovisual cajón cordillerano sector laguna del Achibueno
- Saludo Sr. Alcalde, Fiestas Patrias, Día de la Madre, Día de la Mujer, Navidad y Año Nuevo
- Toma de fotografías y grabación de diversas actividades Municipales y de los servicios de Salud, Educación y Programas Culturales.
- Apoyo Fotográfico Memoria Municipal 2014
- Elaboración video 140 años Liceo Bicentenario “Valentín Letelier Madariaga”
- Presentación Opera de Pekín
- Elaboración Video despedida de Funcionarios Municipales
- Edición de Programa Informativo Hechos Municipales para canales de tv abierta y cable locales
- Grabación y edición de video Programa “Viajando en Comunidad” Pucón
- Grabación actividades deportivas
- Despacho de material audiovisual actividades del sr. Alcalde a medios de comunicación locales
- Registro fotográfico y video de las actividades Sr. Alcalde, y de las diferentes unidades del Municipio
- Entrega de recuerdos fotográficos de las distintas actividades a la comunidad e instituciones participantes.



## DESARROLLO COMUNITARIO

Esta Unidad tiene por objeto asesorar al Alcalde y al Concejo en todo lo relativo al desarrollo de la comunidad de Linares, en el ámbito social, cultural, económico y laboral, dando especial énfasis en el mejoramiento de las condiciones de vida y en la integración y participación de la comunidad.

La Dirección de Desarrollo Comunitario contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, con énfasis en aquellas de mayor vulnerabilidad social, velando por el otorgamiento de oportunidades y herramientas a la población para su desarrollo y crecimiento personal, así como promover la participación ciudadana en las diversas actividades.

Durante el año 2015, se desarrollaron múltiples actividades y fueron parte de éstas los siguientes departamentos, secciones y/o programas, donde estaban a cargo los funcionarios que se señalan:

DEPARTAMENTO, SECCION Y/O PROGRAMA		FUNCIONARIO ENCARGADO
ASISTENCIA SOCIAL	→	SEBASTIANA RODRIGUEZ BARRA
VIVIENDA Y PROGRAMA FAMILIA, SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES	→	LORENA LOBOS ANDRADE
SUBSIDIOS	→	MARTA CANCINO FUENTES
DESARROLLO VECINAL	→	JUAN GUILLERMO FUENTES OSSES
ADULTO MAYOR	→	PATRICIA GONZALEZ
OFICINA CONVENIOS Y PROGRAMAS SOCIALES SENAMA Y DISCAPACIDAD DE DIDECO	→	DORIS LEAL DURAL
DEDEL (Omil, Fomento Productivo)	→	JENNIFER CASTILLO LEYTON
OFICINA AGRICOLA (Prodesal 1, 2, 3, 4 y Zoonosis	→	MAXIMILIANO MAUCHER ROJAS
PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR	→	PAULA ROJAS CRAVAJAL
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA	→	CARMEN GLORIA ROSALES VILLARROEL
OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA	→	MARCELO RETAMAL PEREZ
SENDA	→	GLADYS FUENTEALBA ZURITA
OFICINA PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD)	→	PILAR CASTILLO PALMA
FICHA DE PROTECCION Y PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	→	EMITA GUTIERREZ ENCINA
OFICINA DE TURISMO	→	VERONICA GONZALEZ MATAMALA
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION	→	VICTOR CAMPOS SALAS



## ASISTENCIA SOCIAL



### OBJETIVO GENERAL



Entregar atención social a personas y familias de la comuna que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, que requieren el apoyo del municipio, otorgándoles herramientas de primera necesidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, en coordinación con las redes sociales existentes.

### AMBITO DE ACCION

HABITACIONAL		
DETALLE	CASOS ATENDIDOS	MONTO (\$)
Otorgamiento de viviendas de material ligero, ante situaciones de emergencia habitacional, lanzamiento judicial y otros	11 mediaguas 3 x 6	10,660,000
	24 mediaguas 3 x 3	9,140,000
	<b>TOTAL</b>	<b>19,800,000</b>
Otorgamiento de materiales de construcción a familias vulnerables	245 familias	<b>21,053,183</b>
Atención de emergencias ocasionadas por lluvias, inundación, tiempo frío por temporada invernal, a través de entrega de alimentos, carbón, zinc, frazadas, camas	200 familias	<b>1,820,200</b>
Otorgamiento de ayuda por incendios : Mediaguas Materiales de construcción Habilitación de camas	26 familias	<b>8,540,000</b>
	116 familias	<b>3,931,535</b>
	200 familias	<b>2,308,482</b>
Equipamiento de viviendas de familias vulnerables (otorgamiento de camas completas, camarotes)	40 familias	<b>11,046,290</b>
Otorgamiento de carbón	-.-	<b>1,000,000</b>
Otorgamiento de cortes de nylon	-.-	<b>180,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-.-</b>	<b>49,879,690</b>

SUBSISTENCIA		
DETALLE	CASOS ATENDIDOS	MONTO (\$)
Otorgamiento de canastas familiares de alimentos, a familias con problemas de salud, adultos mayores y cesantía prolongada.	450 familias	9,820,700

<b>SALUD</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>CASOS ATENDIDOS</b>	<b>MONTO (\$)</b>
Financiamiento de exámenes médicos y medicamentos	52 casos	5,002,328
Otorgamiento de pañales de niños	130 casos	1,061,660
Otorgamiento de pañales Adulto mayor y postrados	80 casos	999,600
<b>TOTAL</b>	<b>--</b>	<b>7,063,588</b>

<b>SERVICIOS FUNERARIOS</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>CASOS ATENDIDOS</b>	<b>MONTO (\$)</b>
Financiamiento de Servicios Funerarios a personas indigentes	24 casos	5,121,951
<b>TOTAL</b>	<b>--</b>	<b>5,121,951</b>

<b>INFORMES SOCIO ECONOMICOS OTORGADOS</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>CASOS ATENDIDOS</b>	<b>MONTO (\$)</b>
Becas y Créditos, Ministerio del Interior y otras instituciones, instituciones de salud, rentas municipales, Gobernación, ayudas cursadas	713 informes sociales	--
<b>TOTAL</b>	<b>--</b>	<b>--</b>

<b>TOTAL ASISTENCIA SOCIAL AÑO 2015</b>	<b>\$ 91,685,929</b>
---	----------------------

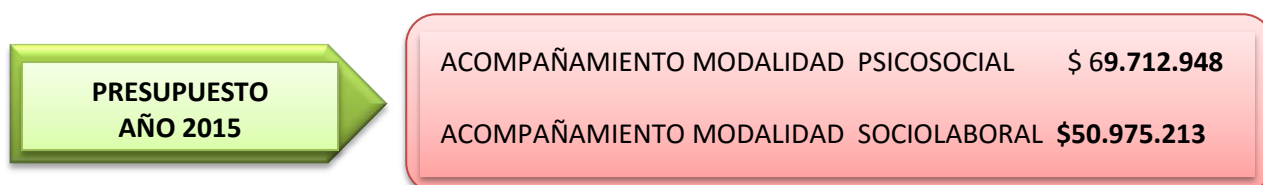


## PROGRAMA FAMILIA DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Se define como un apoyo personalizado continuo a las familias más vulnerables de Linares, considerando una alianza entre dichas familias y el Estado, enfocadas a brindar seguridades y oportunidades, para que a través de su propio esfuerzo y compromiso superen su condición de extrema pobreza.

Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares, con el fin de desenvolverse eficazmente en la estructura de oportunidades y así generar un proceso de cambio.

Los componentes del Programa Familia son EJE, Acompañamiento Socio laboral y Psicosocial, oferta Especializada, Transferencias Monetarias (Bonos).



Dichos recursos son distribuidos en Recursos Humanos, gastos asociados, talleres y todo lo necesario para lograr los objetivos del Programa.

### A.- TRAYECTORIA FAMILIAR

Durante el año pasado, en esta trayectoria se recibió **287 familias** que son visitadas en sus domicilios, acompañando y promoviendo el desarrollo de habilidades y capacidades en las familias y personas, con el fin de avanzar en un proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social.

Hay un total de 8 profesionales del área social, las cuales deben atender estas familias, más las del años anterior, considerando que la intervención tiene una duración de dos años

Es importante señalar que la sesión es realizada en domicilio, por lo que las profesionales deben trasladarse en el sector urbano y rural de nuestra Comuna.

Las transferencias monetarias contemplan Bono Base Familiar, Bono Control Niño Sano, Bono Asistencia Escolar, Bono Logro Escolar, Bono Mujer Trabajadora, Bono de Formalización y Bono Nivelación de Nivelación Estudios.

Otros Beneficios, como Subsidio Agua Potable, Subsidio Cedula de Identidad, Ayudas Técnicas para la Discapacidad, Tercera Colación, Acceso preferencial postulación Proyectos FOSIS, Acceso Capacitaciones Laborales, Acceso a Programas Habitabilidad y Autoconsumo.

ACTIVIDADES AÑO 2015		
ACTIVIDAD	N° PARTICIPANTES	OBJETIVO
Taller de Cuidado Salud Física	20 Usuaris	Promover hábitos de alimentación saludable y ejercicio físico para mantener una salud física estable.
Comunicación	20 Usuaris	Fortalecer las competencias parentales y familiares en los beneficiarios del programa.

Educación Financiera	20 Usuarios	Fortalecer la Educación Financiera
Relaciones Interpersonales	20 Usuaris	Promover la participación de los usuarios a las diversas redes sociales que estén a su servicio
Habitabilidad	20 Usuaris	Fortalecer el cuidado y el uso de la vivienda
Cuidado de la salud mental	20 Usuarios	Promover el cuidado de la salud mental

## B.- TRAYECTORIA LABORAL

Durante el año 2015, el Programa Familia Seguridades y Oportunidades, en su trayectoria socio laboral, recibió a 175 participantes, en la búsqueda de mejorar sus condiciones laborales y desarrollar capacidades para generar ingresos de manera autónoma.

La metodología del Programa, implica la realización de sesiones socio laboral individual, con los participantes fuera de su domicilio, y aportar en el desarrollo de sus habilidades y capacidades para un mejor desempeño o inserción en el campo laboral, a través de la búsqueda de alternativas de nivelación de estudios, capacitaciones, postulación de proyectos de emprendimientos, entre otras actividades.

Junto con la realización de las sesiones individuales, se realizaron 8 talleres como sesiones socio laborales grupales, las que en su totalidad contaron con la participación de alrededor de 300 personas.

Estas sesiones se desarrollaron con el objetivo de generar un espacio de aprendizaje en la implementación del Plan Laboral del Participante, con sus familias y otros participantes de la trayectoria socio laboral, promocionando el mismo programa, aprendiendo de la experiencia de otros y generando redes de apoyo.

En relación a las capacitaciones se desarrollaron tres, con la participación de alrededor de 160 representantes, cuyo objetivo es entregar información de las redes operativas del Estado a participantes, en conjunto con la oferta programática vigente para postulaciones en el área intervención sociolaboral.

DERIVACIONES A PROGRAMAS DE CAPACITACION	
PROGRAMA	DESCRIPCION
PROFOCAP	Se selecciona a 20 usuarias para el programa de capacitación con el propósito de potenciar su inserción laboral.
CARITAS CHILE	Se selecciona a 40 usuarias con la finalidad de capacitarlas en un oficio de acuerdo a sus capacidades. (cursos: manipulación de alimentos y poda).
PRODEMU	Se seleccionan a 20 usuarias con la finalidad de entregar las herramientas necesarias tanto en el ámbito individual y familiar, y de esta forma contribuir a mejorar la dinámica familiar.
PROGRAMA YO TRABAJO JÓVENES	Se selecciona a 20 jóvenes de 18 a 29 años con la finalidad de potenciar sus habilidades y estimular su inserción laboral.

APOYO A TU PLAN LABORAL	Se seleccionan 20 usuarios destinado a colaborar con plan de trabajo elaborado por el profesional y participante.
YO EMPRENDO SEMILLA	Se seleccionan 58 usuarios cuyo objetivo es financiar una compra o capacitación un emprendimiento con idea de negocio o negocio precario.

### PROGRAMA VIVIENDA Y BIENES NACIONALES

El Municipio tiene un rol protagónico en la Organización de la Demanda y gestión en la postulación de los habitantes de la Comuna de Linares que presentan carencia habitacional, realizando un trabajo colaborativo con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, SERVIU, básicamente en la óptima orientación individual y colectiva de la oferta programática de dicho Ministerio.

A lo anterior se suma el trabajo de orientación y asesoría a los Comité de Mejoramiento y Ampliación, agregando toda la oferta programática que dispuso el SERVIU durante el año 2015. Es importante señalar que el año 2015 se mantiene el proceso de modificaciones de la Política Habitacional, incorporando cambios en la Oferta Programática del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Otro dato relevante que se mantiene, es la escasas de terrenos y el alto valor de estos, por lo que no hubo mayor motivación de la Empresa Privada en el levantamiento de Proyectos Habitacionales en el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en la Tipología Construcción en Nuevos Terrenos.

Un dato importante a considerar es la alianza de trabajo del Municipio con la SEREMI de Bienes Nacionales, gestionando la regularización de Títulos de Dominio, permitiendo que dichos beneficiarios puedan realizar las gestiones para postular a subsidio habitacional u otros.

El Depto. de Vivienda realizó más de 3.500 orientaciones a familias que presentan la necesidad de una solución habitacional definitiva, considerando los distintos programas que impulsa el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las características específicas de cada familia Linarense, dando mucho énfasis en el Programa Protección al Patrimonio Familiar, considerando comités de ampliaciones y mejoramiento en toda la Comuna.

PROGRAMA APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO (APFA)			
FAMILIAS BENEFICIARIAS	SECTORES	MONTO ASIGNADO	GESTION
20	Los Hualles, Vega Ancoa, Vega de Salas, Los Batro, Vara Gruesa, Las Obras, Guadantun Palmilla, Maitenes, Llancaño Huapi Alto, San Víctor Álamos, El Emboque	\$ 9.600.000.	La Tecnología ocupada dentro del programa es la creación de invernaderos de hortalizas, en donde las familias se les entregan las herramientas necesarias para la creación y cultivo de este, además se confeccionaron 3 gallineros que para la producción de huevos y carnes, así también se realizan charlas educativas en donde se enseña el manejo orgánico de los cultivos, charlas de alimentación saludable para ir mejorando la calidad de alimentos a consumir por las familias.

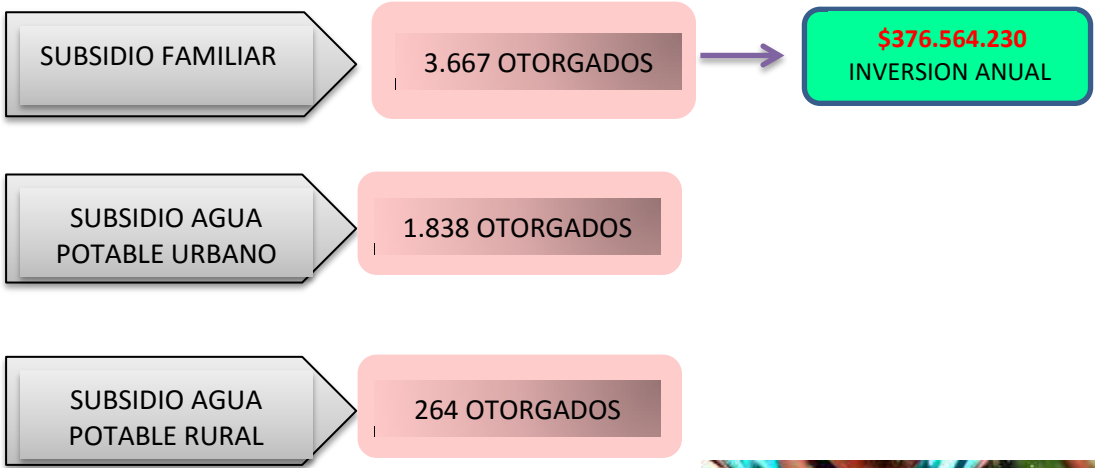
PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO			
FAMILIAS BENEFICIARIAS	SECTORES	MONTO ASIGNADO	GESTION
25	Sectores Urbanos y rurales de la Comuna	\$ 40.700.000.	La ejecución del programa está enfocado en realizar soluciones constructivas a las familias en donde se ejecutan mejoramientos en las viviendas que se encuentran en condiciones precarias de estado, ya sea en cambio de artefactos de baño y griferías, lavaplatos, cubiertas, cambio en el sistema eléctrico, además de la entrega de Módulos habitables a familias que se encuentren en condición de hacinamiento. El programa además realiza la entrega de camas y su equipamiento completo de acuerdo a la evaluación en terreno de los profesionales ejecutores.

**SUBSIDIOS**

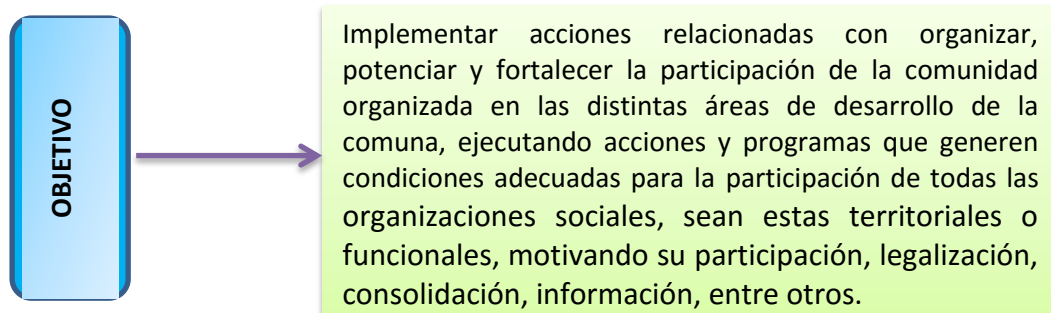


El objetivo de esta sección es gestionar y focalizar la transferencia de Prestaciones Monetarias a las familias más vulnerables de la comuna.

Durante el año 2015, se da cumplimiento al objetivo de gestión y focalización otorgando diferentes subsidios monetarios a personas de mayor vulnerabilidad social.



## DESARROLLO VECINAL



Durante el año 2015 destacan las siguientes actividades :

### ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN LINARES

Bajo la Ley 19418 se constituyeron 132 nuevas organizaciones. A diciembre de 2015, en Linares hay 1068 organizaciones comunitarias, de las cuales, 930 son de carácter funcional y las 138 restantes territorial, 86 urbanas, 52 rural.

### ASESORIA, CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES

- Se entregó asesoría y acompañamiento personalizado a diversas organizaciones, tanto en oficina como así también en terreno.
- Se realizaron 18 jornadas de capacitación para directivas de Juntas de Vecinos, relacionadas con “TRABAJO EN EQUIPO”.



### PREMIO A LAS MEJORES ORGANIZACIONES

- Las Juntas de Vecinos Zona Seca y El Almendro recibieron el premio como las mejores del año 2014, \$1.000.000 para cada una de libre disposición.

- Se entregó premio a la mejor organización comunitaria funcional por la suma de \$500.000 al Club Deportivo Roblería.
- Se distinguieron como los mejores dirigentes año 2014 doña Dora Basoalto, Presidenta de la Junta de Vecinos Callejón Los Medeles y a doña Germania Roth Rubio, Presidenta de la Junta de Vecinos Jorge Fontana.

**CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE VECINAL**

Se celebró el día del Dirigente, actividad a la que asistieron 300 personas, la que consistió en una capacitación relacionada con “TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO”, la entrega de reconocimientos a dirigentes, y un almuerzo de camaradería.



La actividad se llevó a cabo en Hotel Termas de Panimávida, y luego de la capacitación los dirigentes tuvieron la oportunidad de disfrutar de las piscinas, juegos de salón, baile, karaoke y actividades deportivas, para finalmente regresar a Linares recargados de energías para seguir trabajando junto al municipio por la comunidad.



**FONDO DE DESARROLLO VECINAL - FONDEVE**

A través del Fondo de Desarrollo Vecinal se aprobaron 26 proyectos por la suma de \$39.856.367, de los cuales el 90% fue aporte de la municipalidad y el 10% restante lo dispusieron las



organizaciones participantes. Los proyectos financiados fueron destinados a mejoramientos de sedes comunitarias e implementación de las mismas.

**PROGRAMA CONTENEDORES DE BASURA**

En el marco de la Ordenanza de Aseo y Ornato de la comuna, y como una forma de apoyar la buena administración de los residuos domiciliarios, la municipalidad de Linares entregó durante el año 2015, la cantidad de 522 contenedores de basura de un total de 1.180 disponibles, en los sectores de Salida a Panimávida, Piñadero Grande, Las Hornillas, Población Linares, Villa Nueva Jerusalén y El Refugio.



**COMITÉ DE NAVIDAD**

Preocupados por los niños de más escasos recursos, y con la finalidad de ayudar a que junto a sus familias tengan una Navidad junto a sus seres queridos, además de brindarles la oportunidad de poder compartir en comunidad, la Municipalidad de Linares gestionó la compra y entrega de 10.600 juguetes a embarazadas, personas con capacidades diferentes y niños y niñas de entre 0 y 9 años de edad, con una inversión que alcanzó los \$30 millones de pesos, distribuidos entre 215 comités en toda la comuna.

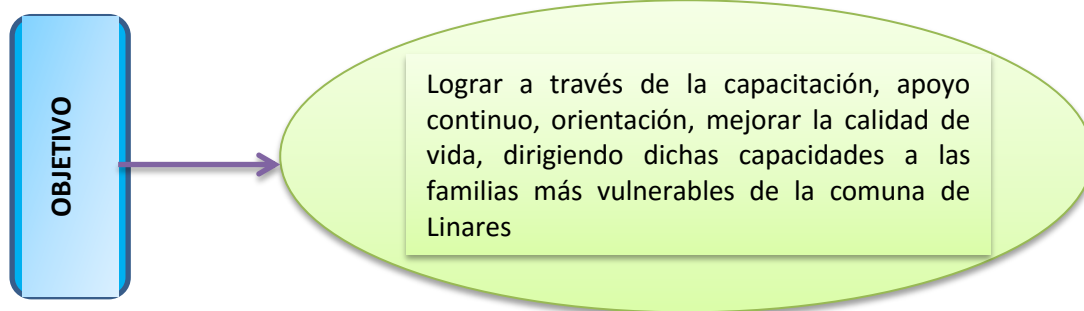


## FIESTA DE NAVIDAD

Cerca de 11 mil personas asistieron a la fiesta de navidad más grande de Linares, contó con figuras navideñas inflables en tamaños gigantes, como renos, árboles de pascua, muñecos de nieve, trineos, y el protagonista : el viejito pascuero de 10 metros de alto. Junto con ello, también los más pequeños pudieron disfrutar de una sala de cine 3D, y una gran variedad de juegos inflables, acuáticos, y hasta Bomberos se sumó para lanzar agua con su carro y crear una entretenida lluvia para pasar el calor, además de recibir golosinas y helados. La inversión alcanzó los \$14 millones de pesos.



### OFICINA ADULTO MAYOR



### ACTIVIDADES AÑO 2015

<b>MARZO</b>	04.03.2015	Inicio Coro del Adulto Mayor, Sede UCAM programa radial del Adulto Mayor
	05.03.2015	Inicio Programa Radial, radio Buena Nueva
	10.03.2015	Viaje a Pucón, "Programa Viajando en Comunidad"
	17.03.2015	✓ 1ra. Asamblea General en Salón UCAM ✓ Viaje a Pucón, "Programa Viajando en Comunidad"
<b>ABRIL</b>	22.04.2015	Mateada, Comedores Liceo Politécnico
	29.04.2015	Misa Aniversario en conmemoración del fundador de la UCAM Don Mario Monasterio
<b>MAYO</b>	-.-	Actividad con Adultos Mayores en el Teatro Municipal
<b>JUNIO</b>	04.06.2015	Festival de Invierno del Adulto Mayor
	30.06.2015	2da. Asamblea general de socios de la Unión Comunal

<b>JULIO</b>	23.07.2015	Fiesta Aniversario Unión Comunal Adulto Mayor, Escuela Isabel Riquelme; Aporte Municipal
<b>AGOSTO</b>	-.-	Fase comunal de cueca del Adulto Mayor
	-.-	Mateada con participación de todos los Clubes de Adulto Mayor de la comuna
<b>SEPTIEMBRE</b>	10.09.2015	Celebración Fiestas Patrias, Ramada frontis casa UCAM, coordinación con Grupos Folclóricos de Linares
	29.09.2015	3ra. Asamblea general de socios de la Unión Comunal
<b>OCTUBRE</b>	07.10.2015	Misa celebración Día Internacional del Adulto Mayor
	22.10.2015	Mateada con participación de todos los Clubes de Adulto Mayor de la comuna
	29.10.2015	Fiesta de la Primavera del Adulto Mayor. Comparsas, carros alegóricos, y números artísticos, premios y aporte en bebidas de la Municipalidad
<b>NOVIEMBRE</b>	24.11.2015	Asamblea general Unión Comunal del Adulto Mayor
	26.11.2015	Finalización Programa radial del Adulto Mayor
<b>DICIEMBRE</b>	16.12.2015	Fiesta de Gala
	20.12.2015	Exposición grupos de Adulto Mayor en Plaza de Armas
	22.12.2015	Cena personas en situación de calle en Sede UCAM

- ◆ Hay Talleres para los Adultos Mayores de :
  - ◆ Taichi : Días Martes, Jueves y Viernes, de 10:30 a 11:45 horas.
  - ◆ Kinesiólogos: Días Lunes y Miércoles en dos horarios: a las 10:00 y a las 10:00 y 11:20 hrs.
- ◆ Visita del Sr. Alcalde a todos los Grupos de Adultos Mayores de la Comuna de Linares con la Presidenta de la UCAM y Jefa Oficina del A. Mayor de la Municipalidad.
- ◆ Como Encargada de la Oficina del Adulto Mayor, actúa como Ministro de Fé en los procesos de cambios de Directivas



**OFICINA CONVENIO Y PROGRAMAS SOCIALES SENAMA Y  
DISCAPACIDAD DIDEKO**



A través de Convenio Suscritos entre el Ministerio de Desarrollo Social- Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Linares, se desarrollan los siguientes Programas ejecutados por la Oficina de Convenios y Programas Sociales del Dideko dirigido al Adulto Mayor , con el apoyo de Asistencia Técnica de profesionales del

SENAMA (Servicio Nacional del Adulto Mayor), orientado a la planificación, monitoreo y control de la metodología de intervención y del Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule, en materias de transferencia de recursos, supervisión y sistema de información social, lo que se concreta utilizando correos electrónicos, visitas a terreno y mesas técnicas con equipo comunal una vez al mes (conformado por asesor temático del Ministerio de Desarrollo Social, asesor técnico SENAMA, encargada comunal del Programa y dos monitores trabajadores del área social).

#### PROGRAMA VINCULOS 2014 - 2015

Corresponde a programa de apoyo al Adulto Mayor 9ª versión, desarrollándose desde el 12 de Noviembre de 2014 al 12 de Noviembre de 2015.

Tiene como objetivo proporcionar atención integral al Adulto Mayor, es decir, asegurar que las personas mayores de 65 años de edad y en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estar integradas a la red comunitaria de protección social.

Participan en este programa, 80 Adultos Mayores de las zonas Urbana y Rural atendidos por dos monitores, trabajadores sociales, los que reciben apoyo psicosocial personalizado en sus domicilios, socio laboral, como también a nivel grupal con intervenciones en áreas de salud, autocuidado, identificación, equipamiento básico, ingresos pensión, bono ético familiar y de una vinculación comunitaria.

Cabe señalar que a través de Proyecto FOSIS “YO APOYO TU PLAN LABORAL” fueron seleccionados doce Adultos Mayores del Programa Vínculos 9º Versión que se registraron para recibir capacitación en esta materia, recibiendo posteriormente beneficio social según requerimiento o necesidad manifiesta, calificado por profesionales competentes, cuyo aporte económico fue de un valor hasta \$ 300.000 a c/u, lo que les permitió una atención dental con ayuda técnica odontológica, cambio de prótesis, como también atención oftalmológica con obtención de lentes y con Otorrino con obtención de audífonos.

**MONTO TOTAL ASIGNADO DEL PROYECTO 2014 – 2015**

**\$15.822.870**

Cabe señalar que a través de Resolución (E) N° 3631 de fecha 28 de Diciembre de 2015 se aprueba un nuevo **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VINCULOS 10º VERSION”** ingresándose los fondos con fecha 04 de Enero de 2016 en cuenta corriente municipal N° 44083882.

Por lo anterior al 31 de Diciembre de 2015 se cubre cupo beneficiarios con 80 Adultos Mayores tanto del sector urbano como rural, los que confirman a través de documento firmado, Compromiso de Participación permitiendo iniciar labor en terreno con profundización diagnóstica a través de Cuadernillo APS 1º parte del Programa Vínculos año 2016.

La Intervención se inicia a partir de Enero 2016 por Equipo comunal 10º Versión, en terreno, con dos Monitores, profesionales del área social, finalizando el 07 de Enero de 2017.

**MONTO TOTAL ASIGNADO DEL PROYECTO 2015 – 2016**

**\$17.852.112**

## PLAN DE ALFABETIZACION - PROGRAMA CONTIGO APRENDO 2015

Se ejecuta mediante un convenio de colaboración entre la Secretaria Regional del Ministerio de Desarrollo Social a través del SENAMA y de la Secretaria Regional del Ministerio de Educación con la Ilustre Municipalidad de Linares vía DIDECO.

Este programa consiste en que adultos mayores profesionales docentes jubilados proporcionan apoyo en enseñanza – aprendizaje dirigido a personas jóvenes y adultos, con nivel de escolaridad menor de 4 años o sin escolaridad, especialmente de adultos hasta 60 años de edad, entregándoles un set de útiles escolares.

Ello ha permitido que especialmente adultos beneficiarios adquieran hábitos de estudios, aprendan a leer, escribir y adquirir conocimientos básicos de matemáticas, mejoren su autoestima y canalicen sus aptitudes en el plano de desarrollo personal y laboral.

Participaron 7 docentes jubiladas con asesoría permanente del MINEDUC, apoyando académicamente a un mínimo de 8 personas por grupo, total 56 alumnos, Específicamente se realizan en locales cercanos al domicilio de los alumnos (as) , en sector urbanos a través de Escuelas, Sedes Vecinales u Hogares de Ancianos, como por ejemplo en PB. Yerbas Buenas, Emilio Gidi, Sector Oriente, Centro de la ciudad, Sector Santa María, y Sector Huapi de esta comuna, desde el mes de mayo a diciembre de 2015.

Dicho Programa de Envejecimiento Activo con el Plan de Alfabetización “ **CONTIGO APRENDO** “ 2015 fue desarrollado por profesoras Adultas Mayores, supervisado y evaluado mensualmente por el Ministerio de Educación, vía Secretaría Regional y Provincial en la comuna, por lo que cada una debió elaborar la Inscripción a través de la Ficha de Caracterización Participantes a los Talleres, Obtención Autorización del establecimiento como centro de enseñanza – aprendizaje, Llevar Ficha de asistencia mensual y observaciones del avance del grupo, Bitácora de la Monitora con Ficha de cada sesión, Aprendizajes esperados y Actividades realizadas, Emitir Informe Mensual con fecha de entrega, Reporte Pedagógico con los diversos trabajos desarrollados, utilizando, Guía de Lenguaje, Cartilla de Matemáticas de los Monitores y conocimientos de la profesional profesora con pleno conocimiento de su Manual y Capacitación recibida con anterioridad de inicio.

Con este programa de cursos gratuitos, el MINISTERIO DE EDUCACION -SENAMA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD desean potenciar los nuevos roles de los adultos de nuestra comuna y el fomento y visibilización de relaciones positivas que promueven buenas prácticas personales, al interior de las familias y la comunidad.



De acuerdo a la misión del Servicio Nacional de la Discapacidad se debe velar por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el respeto de los derechos, la participación en el diálogo social y la accesibilidad de las personas con discapacidad y su entorno a través de asesoría coordinación intersectorial y ejecución de políticas públicas.

En cumplimiento de esta labor a través del SENADIS se plantea como objetivo estratégico, el liderar acciones que contribuyan al desarrollo de una cultura de respeto de los derechos de las Personas con Discapacidad a través de estrategias de información, educación y protección, para ello se trabaja coordinadamente con las organizaciones comunitarias legalizadas para hacer exigibles sus derechos y participación.

Se orientó a gestionar Credenciales de discapacidad a personas que ameritan la obtención de este carné en nuestra comuna.

Se informa a usuarios y a organizaciones de personas con discapacidad sobre procesos de postulación a Proyecto FOSIS - SENADIS para la Inclusión Laboral, según llamado año 2015 - 2016 en que se implementó el Programa “ **YO TAMBIEN EMPRENDO** ” para personas en situación de discapacidad, financiado con fondos **FNDR**, orientado a financiar un plan de negocios y para que los beneficiarios puedan generar ingresos en modelo escalonado, dependiendo el estado de su emprendimiento.

Fue así como se obtuvo un registro de inscripción de 83 personas postulando, las que posteriormente sancionadas en reuniones de equipo técnico y cupo comunal, fueron preseleccionadas en un Listado con cobertura de 55 personas en Programa “ **YO EMPRENDO SEMILLA** ” por un valor de \$ **49.000.000** y cobertura de 02 en Programa “ **YO EMPRENDO EN ORGANIZACIONES** ” por un valor de \$ **3.700.000**.

Dichos Programas terminan al mes de Junio 2016 por lo que se encuentra pendiente desde Enero a Junio del próximo año la siguiente:

- **PLANIFICACIÓN** : Etapa de Formación para los participantes, a través de Modalidad Grupal con 2 cursos a entregar por 2 monitores cada uno, con duración de 3 horas, en 9 sesiones, en horario de 09 a 12:30 hrs. y de 14:30 a 17:30 del 18 de Enero al 05 de Febrero, días Lunes, Miércoles y Viernes con 21 beneficiarios por curso en Programa “Yo Emprendo Semilla” y
- **MODALIDAD EN DOMICILIO** : Un curso para 13 beneficiarios, con igual cantidad de sesiones horas y horario los días Martes y Jueves.

El cronograma de Módulos es :

- ✓ Plan de negocio
- ✓ Desarrollo de Capacidades emprendedoras.
- ✓ Análisis del entorno.
- ✓ Prácticas de Gestión de calidad
- ✓ Educación financiera.
- ✓ Comercialización de bienes y servicio.

Al mes de Febrero se efectuará reunión de la mesa de sanción de los planes de negocio de nuestra comuna permitiendo revisar la pertinencia de los planes y sus financiamientos.

A la vez el equipo del organismo ejecutor GESTAIDEA LTDA. Junto a los beneficiarios deberán adquirir los utensilios, maquinarias y todo lo contemplado con cada uno de los usuarios durante los meses de Marzo y Abril lo que les permitirá a estas personas en Situación de discapacidad la

inclusión al mundo laboral, lo que recibirá un seguimiento de cada actividad iniciada que incluye mensualmente encuentros individuales y en general con todos los usuarios del Programa hasta el mes de su finalización a Junio 2016.



**DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**



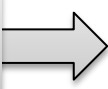
Este Departamento busca “Generar acciones que permitan vincular los ámbitos público, privado y comunitario en el desarrollo económico, laboral y turístico de la comuna, considerando al Municipio como ente protagónico en dicho proceso”, realiza su gestión a través de las siguientes secciones:

- ✿ DESARROLLO PRODUCTIVO (OMDEL)
- ✿ TURISMO
- ✿ CAPACITACIÓN Y EMPLEO (OMIL)
- ✿ DESARROLLO LOCAL EN COMUNIDADES RURALES POBRES (PRODESAL)
- ✿ MEDIO AMBIENTE

**DESARROLLO PRODUCTIVO (OMDEL)**

En el ámbito del desarrollo productivo, las actividades se realizaron de acuerdo a la planificación previamente establecida y entre otras, las más relevantes fueron las siguientes:

**14° FONDO  
CONCURSABLE PARA  
MICROEMPRESARIOS**



- Destinado a los microempresarios que requieren apoyo económico para mejorar su actividad y adquirir activos fijos.
- El monto asignado para este fondo fue de \$ 20.000.000 y beneficiando a 23 personas del sector urbano y 22 personas del sector rural con un máximo por proyecto de \$ 500.000.

## FERIAS ARTESANALES

Se persigue brindar un espacio de comercialización a productos de microempresarios y artesanos de la comuna.

En el año 2015 se realizaron cuatro ferias artesanales (de 7 días de duración en promedio) :

- ✓ Día de los Enamorados, en el mes de Febrero
- ✓ Día de la Madre, en Mayo
- ✓ Fiestas Patrias, en Septiembre, y
- ✓ Feria de Navidad en Diciembre

Cada feria tuvo un promedio de 90 artesanos participantes.

Asimismo se realizó la 1ª Versión Expo Rural Vara Gruesa

## LEY DE LA MICROEMPRESA FAMILIAR

Esta ley favorece a los microempresarios que desarrollan actividad laboral en su domicilio.

Durante el año 2015, 121 microempresarios se acogieron a esta ley a través de la coordinación entre Municipio y Servicio de Impuestos Internos.

## OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

Su objetivo consiste en realizar procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

Durante el año 2015, se realizaron las siguientes gestiones:

TALLERES DE APRESTO LABORAL	:	44
ENCUENTROS TERRITORIALES	:	2
ENCUENTROS EMPRESARIALES	:	2
PERSONAS COLOCADAS EN PUESTOS DE TRABAJO	:	600
FERIA LABORAL	:	1
VISITAS A EMPRESAS	:	91

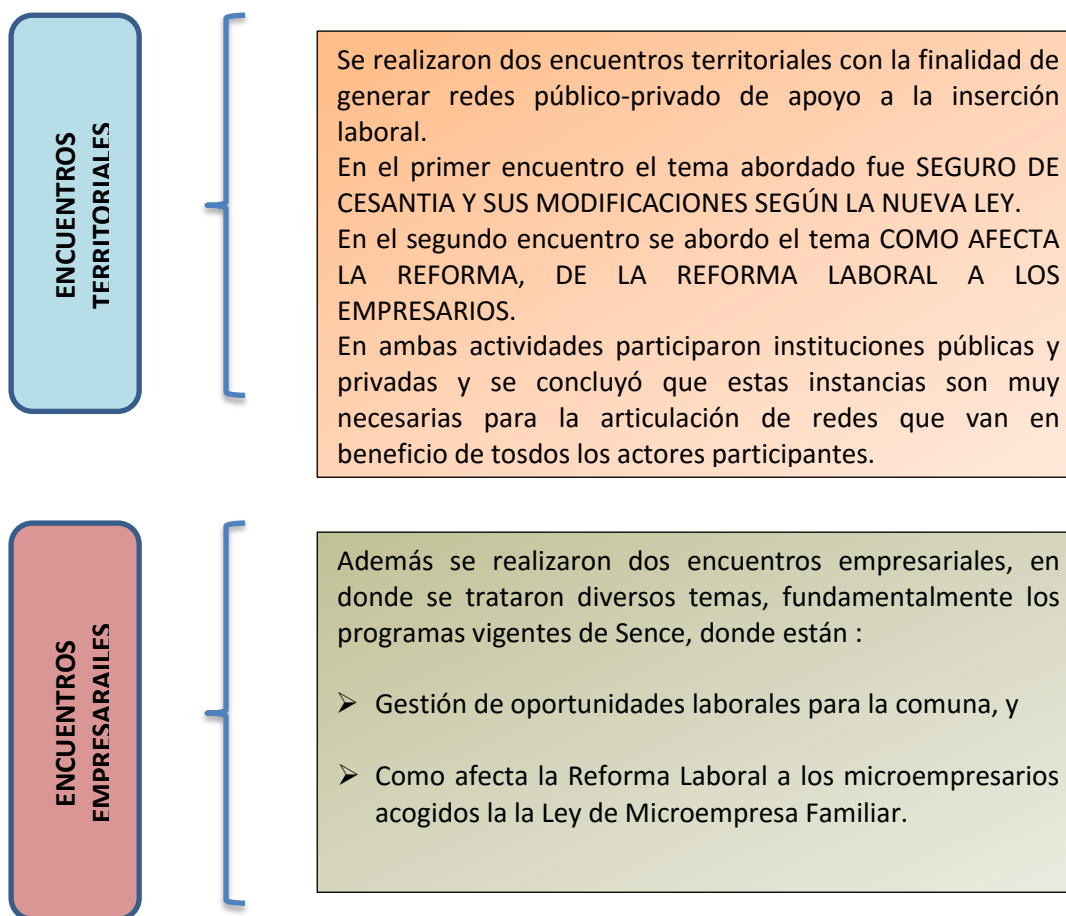
## TALLERES DE APRESTO LABORAL

Se realizaron 44 talleres de apresto laboral con la participación de la población objetivo de la OMIL, incluyendo quienes cobran el Seguro de Cesantía.

Se analiza la elaboración de un curriculum vitae, se entregan herramientas para cumplir con las formalidades que el mercado laboral exige a la hora de presentarse a una entrevista de trabajo.

Otro de los temas abordados en los talleres hace referencia a habilidades interpersonales, comunicación asertiva, etc.





Otra de las actividades realizadas son las visitas a las empresas de diversos rubros para recoger las ofertas laborales vigentes., con lo cual se logró insertar laboralmente a 600 personas.

También se capacitó a quienes acudieron a la Omil en el funcionamiento de la Bolsa Nacional de Empleo, la cual reúne la información de cada persona y permite acceder a la información respecto a ofertas disponibles y postulación en línea.

En cuanto a las capacitaciones realizadas, a través, de la Omil, durante el año 2015 se tiene el siguiente resumen:

NOMBRE CURSO	PROGRAMA	BENEFICIARIOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inglés Nivel Básico</li> <li>● Inglés Nivel Intermedio</li> <li>● Gestión Administrativa, Financiera y Contable en pequeños negocios o microempresas</li> </ul>	Bono Empresa Negocio	60
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Supervisión de operación de ventas en tiendas por departamento</li> <li>● Elaboración, presentación y servicio de cocktails, bebidas y tragos en el bar</li> <li>● Servicio de guardia de seguridad privada</li> </ul>	Bono trabajador Activo	80
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Servicio de guardia de seguridad privada</li> <li>● Supervisión de operación de ventas en tiendas por departamento</li> <li>● Elaboración, presentación y servicio de cocktails, bebidas y tragos en el bar</li> </ul>	Becas Fondo Cesantía Solidario	80
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cuidado y Atención del Adulto Mayor</li> <li>● Instalaciones Redes Eléctricas</li> </ul>	Formación de i	50

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actividades Auxiliares de Contabilidad General y Tributaria</li> <li>● Manejo de riego mediante sistemas gravitacionales y tecnificado</li> <li>● Maestro de cocina</li> <li>● Operario de Bodega</li> <li>● Operaciones de gasfitería en redes y equipos sanitarios y gas</li> <li>● Operación de Grúa Horquilla</li> <li>● Procesos de Packing</li> <li>● Revestimiento de superficies con cerámica, gres, piedra y madera</li> <li>● Servicio de asistencia y atención a clientes</li> <li>● Servicio de Banquetería</li> <li>● Tractorista aplicador de agroquímicos</li> <li>● Vendedor en tiendas por departamento</li> </ul>	<p>Programa + Capaz (primer llamado)</p>	<p>640</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Servicio de asistencia y atención a clientes</li> <li>● Actividades auxiliares de cocina</li> <li>● Manipulación de alimentos</li> <li>● Actividades auxiliares de bodega</li> <li>● Contabilidad básica</li> <li>● Servicio multicanal de atención a clientes</li> <li>● Vendedor en tiendas por departamento</li> </ul>	<p>Programa + Capaz (Liceos Técnico Profesionales)</p>	<p>175</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestión de emprendimiento</li> <li>● Operario de bodega</li> <li>● Asistente de topógrafo</li> <li>● Administrativo de obra</li> <li>● Asistencia y cuidado del Adulto Mayor</li> <li>● Asistente de prevención de riesgos eléctricos</li> <li>● Asistente de inspección</li> <li>● Actividades auxiliares administrativas</li> <li>● Interpretación de planos de construcción</li> <li>● Asistente de soporte informático</li> <li>● Procesos de packing</li> <li>● Actividades auxiliares de contabilidad general y tributaria</li> <li>● Operaciones de gasfitería en redes y equipos sanitarios y de gas</li> <li>● Manejo del riego mediante sistemas gravitacionales y tecnificado</li> </ul>	<p>Programa + Capaz (segundo y tercer llamado)</p>	<p>270</p>



## OFICINA AGRICOLA



La Oficina Agrícola está destinada a coordinar las actividades de PRODESAL, el cual es un instrumento destinado a incrementar en forma sustentable el ingreso monetario generado por la actividad silvoagropecuaria y rural contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los agricultores.

### CONVENIO INDAP – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES PROGRAMA PRODESAL

El objetivo central del PRODESAL es abordar el fomento productivo, utilizando un enfoque de desarrollo sustentable, que considera un uso eficiente, equitativo y ambientalmente responsable de los recursos naturales, fortalecer el enfoque de desarrollo territorial del programa, a través de la capacitación personal y gestión asociativa de los usuarios, donde la Ilustre Municipalidad de Linares le otorga un rol sustantivo en la ejecución del PROGRAMA dado su funcionalidad en el espacio local, comprometiendo gran parte de sus recursos para el logro y éxito del Servicio Prodesal.

Es así como la Municipalidad de Linares cuenta con 4 unidades operativas que abarcan los distintos sectores de la Comuna (Prodesal 1, 2 3 y 4 ).

#### USUARIOS POR SECTOR

SECTOR	N° USUARIOS
El Emboque	11
Las Toscas	25
Palmilla Bajo	11
Palmilla	12
Maitenes	7
San Bartolo	13
Puente Alto	13
Huapi	10
Huapi Bajo	12
Vega de Salas	43
Pejerrey	11
Montecillos	14
Los Hualles	27
Juan Amigo	4

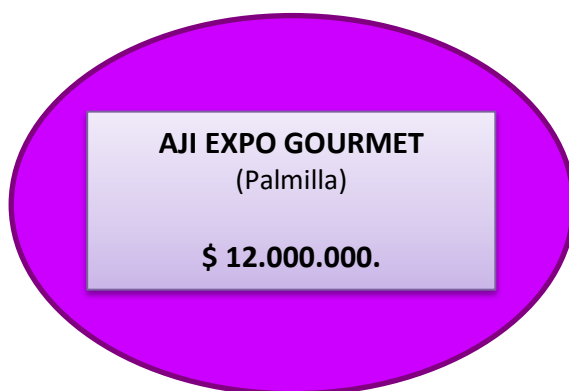
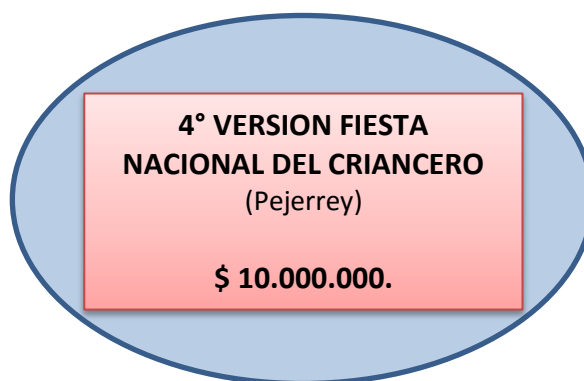
SECTOR	N° USUARIOS
Chupallar	9
Roblería	23
Embalse Ancoa	14
Vega Ancoa	15
Peñasco	17
Los Batros	14
San Víctor Alamos	21
San Antonio Lamas	6
Llancanao	5
San Antonio Encina	24
San Antonio	13
La Posada	6
Vara Gruesa	13
Llepo	2

**TOTAL FAMILIAS INTERVENIDAS**

**414**



Durante el año 2015 destacan las siguientes actividades en los sectores agrícolas :



PROYECTOS Y RECURSOS ADJUDICADOS Y FINANCIADOS POR INDAP			
PROGRAMAS	BENEFICIADOS	DESCRIPCION	MONTO
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	57	Avena, avena vicia y ballica	\$ 15.380.000
FONDO APOYO INICIAL (FAI)	227	Subsidios de \$ 100.000 por usuario para insumos agrícolas, veterinarios y alimentación animal.	\$ 23.320.000
INCENTIVO FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)	67	Proyectos de mejoramiento de la producción agropecuaria (maquinaria, bodegas, infraestructura ganadera, animales para mejoramiento genético certificado).	\$ 58.866.881
SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS (SIRDS)	44	Incorporación de rastrojos de trigo y maíz, nivelación laser, cercos de apotreramiento, cerco eléctrico, establecimiento de empastadas, limpia de matorrales y despedrado.	\$ 23.848.286
BONO MAÍZ	16	Subsidio para productores de maíz.	\$ 16.250.000
INCENTIVO DEMANDA APÍCOLA	3	Alimentación invernal (azúcar) para colmenares.	\$ 250.000
RIEGO FOTOVOLTAICO	2	Funcionamiento de riego tecnificado con paneles solares.	\$ 3.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 140.915.167</b>



BODEGA SECTOR LOS HUALLES



INVERNADERO SECTOR PEJERREY



DIA DE CAMPO INVERNADERO HIDROPONICO  
SECTOR SAN ANTONIO ENCINA



ROTOCULTIVADOR SECTOR EL CULMEN

**OFICINA ZONOSIS**

La Oficina de Zoonosis, está encargada del control de “PERROS VAGOS Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS”, en nuestra comuna.

Se menciona que en el año 2015, a través de Decreto Exento N°6141 de fecha 10 de noviembre de 2014, se aprueba “*Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía*”, nombre del proyecto “Plan de Esterilización Municipal Canina y Felina 2015”, suscritos entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las Municipalidades (Linares). Por un monto de \$20.299.100, con intervención quirúrgica de esterilización de 1.000 mascotas (machos y hembras perros y gatos).



**PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR,  
ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO**

**OBJETIVO**

Mejorando la Empleabilidad y  
Condiciones Laborales de las  
Mujeres Jefas de Hogar

Durante el 2015 se llevaron a cabo talleres, charla informativas, apoyos de salud, fondos concursables y otras actividades, las que se señalan :

**TALLERES DE FORMACION PARA EL TRABAJO**

Durante los meses entre Abril a Junio, se realizaron los talleres de Habilitación Laboral, en donde las beneficiarias fueron preparadas y formadas para el trabajo dependiente e independiente, entregándoles información sobre normativas laborales vigentes e información sobre la situación del mercado laboral de la comuna y la región. Dichos talleres fueron recibidos por 84 Mujeres. Así mismo desarrollaron y perfeccionaron sus habilidades.

**CHARLA DITRAB**

50 mujeres participaron de charla informativa respecto a los derechos laborales dictada por la Dirección del Trabajo.

**CAPACITACION A TRAVES DE  
PROGRAMA MAS CAPAZ**

35 mujeres fueron beneficiadas con cursos de capacitación como gasfitería, contabilidad, banquetería, coctelería, ayudante de cocina entre otros.

**FONDO CONCURSABLE CIDEN 2015**

Durante el mes de septiembre se realiza "FONDO CONCURSABLE CIDEN MUJERES JEFAS DE HOGAR". Se recibieron 27 Proyectos de Emprendimiento de las cuales, 10 iniciativas creadas por las mujeres fueron beneficiadas, cada uno con un tope de \$500.000 adquiriendo hornos semi - industriales, máquina de coser, bordadora, revolvedoras y más.

**SALUD DENTAL**

En nuestra comuna entre los meses Agosto y Diciembre del año 2015, 44 mujeres pertenecientes al programa accedieron a apoyos en salud en atención odontológica, cuyo componente favorece al bienestar físico y constituye un elemento clave para el mejoramiento de las condiciones laborales y de empleabilidad.

### NIVELACION DE ESTUDIOS

A partir del mes de Junio, se enviaron antecedentes de 10 mujeres a la Dirección Provincial de Educación para que las mujeres accedieran al componente de nivelación de estudios, tanto de Enseñanza Básica como Enseñanza Media.

### ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO

5 mujeres participan en capacitación impartida por la Universidad de Talca, para la provincia de Linares. Con una duración de 3 meses.

### TALLER M-PRENDE

15 mujeres del programa reciben asesoría y capacitación en relación al emprendimiento, participando de talleres impartidos por la UTAL, durante los meses de Agosto a Octubre

### ALFABETIZACION DIGITAL

35 mujeres efectuaron curso de alfabetización digital a través de DIBAM nivel básico e intermedio.

### INTERMEDIACION LABORAL

Mujeres fueron intermediadas laboralmente a través de la OMIL y a través de las empresas privadas.

### PARTICIPACION EN EVENTOS FORMATIVOS

20 mujeres participaron en diferentes charlas formativas efectuados por Chile Emprende, 15 mujeres participaron de charla efectuada por Corfo, y 25 mujeres participan en Seminario formación para el trabajo.

### PARTICIPACION EN FERIAS

5 mujeres participaron en diferentes ferias de comercialización comunal y regional, ofreciendo sus productos.

### ACTIVIDADES MASIVAS

Como parte de la planificación anual realizada, se destacan tres actividades masivas realizadas con las Mujeres Jefas de Hogar.

- **LANZAMIENTO PROGRAMA 2015:** Ceremonia lanzamiento del Programa periodo 2015 con la participación de las nuevas mujeres incorporadas al programa, contando con la participación de 60 usuarias del programa.
- **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER:** El equipo comunal del Programa Jefa de Hogar, efectúa celebración del día internacional de la mujer iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Linares, llevando a 350 mujeres a una capacitación en Beneficios sociales que incluyó traslado, alimentación y show artístico.
- **ENCUENTRO PROVINCIAL P.M.J.H.:** Encuentro realizado el mes de noviembre en la Comuna de San Javier donde participaron 10 mujeres de Linares.

## PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA



### OBJETIVOS



- ✓ Constituirse en una herramienta de gestión que permita al Municipio orientar la toma de decisiones respecto a la situación actual y futura del territorio en materia de seguridad, ajustándose a las demandas de la comunidad para lograr mayor calidad y eficacia en cada una de las acciones que se implementen.
- ✓ Consolidar una estructura de trabajo en materia de seguridad y prevención de la violencia, el delito y la inseguridad de las personas que permita que cada municipio cuente con los componentes suficientes para dar respuesta efectiva.

AREA	PREVENCION SITUACIONAL DEL DELITO
Proyecto	: Alarmas Comunitarias Linares 2014 – 2015
Fecha de Inicio	: 9 de Diciembre 2014
Fecha Término	: 10 de Julio 2015
Monto Inversión	: \$ 30.045.525
Sectores a intervenir	: Población Las Rosas : 304 Viviendas Población Santa María : 244 Viviendas Población Salvador Allende : 60 Viviendas
Total viviendas beneficiados	: 608 Viviendas
Equipo de Trabajo	: *Coordinadora Paulina Barro Canales, Trabajadora Social *Supervisor de Instalación Víctor Garrido Sandoval, Ingeniero en Construcción.
Observaciones	: Este proyecto termina dentro de los plazos, con aprobación de cierre técnica y financiera.

ACTIVIDADES REALIZADAS			
FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	OBJETIVO
19.12.2014	Oficina Barrio en Paz	Reunión Informativa	Informar a los presidente de las tres JJ.VV de los sector a intervenir la aprobación del proyectos, e indicar pasos a seguir.
23.12.2014	Sede Social Junta de Vecinos Las Rosas	Reunión informativa	Informar a los vecinos del sector la aprobación del proyectos, e indicar pasos a seguir.
02.01.2015	✓ Callejón Prolongación de Rengo ✓ JJ.VV Santa María, y ✓ Vecinos de la Población Salvador Allende.	Reunión informativa	Informar a los vecinos del sector la aprobación del proyectos, e indicar pasos a seguir.
8, 9 y 16.01.2015	Sede Social Junta de Vecinos Las Rosas	Operativo de recopilación de firmas cartas de compromiso	Obtener la autorización de instalación y compromiso de los vecinos hacia el proyecto.
21.01.2015	Población Las Rosas	Trabajo puerta puerta	Realizar encuesta Marcha Exploratoria
29 y 30.01.2015	Sede Social Junta de Vecinos Santa María	Operativo de recopilación de firmas cartas de compromiso	Obtener la autorización de instalación y compromiso de los vecinos hacia el proyecto.



03.02.2015	Población Santa María	Trabajo puerta puerta	Realizar encuesta Marcha Exploratoria
Marzo a Julio 2015	En todos los sectores focalizados	Desarrollo de la ejecución	Se desarrolla la ejecución de las obras de instalación y los talleres sociales asociados: Prevención del Delito, Comunicación Efectiva; Uso y mantenimiento de las Alarmas
Julio 2015	Sector Junta Santa María	Cierre	Se realiza la ceremonia de cierre de acuerdo a orientaciones de la SPD



AREA		PREVENCION COMUNITARIA DEL DELITO
Proyecto	:	Oficina de Fortalecimiento y Justicia Comunitaria 2014 – 2015
Fecha de Inicio	:	10 de Noviembre de 2014
Fecha Término	:	30 de Septiembre de 2015
Monto Inversión	:	\$ 28.970.000
Sectores a intervenir	:	Población Nuevo Amanecer
Total viviendas beneficiados	:	161 beneficiarios directos. 11.239 beneficiarios indirectos.
Equipo de Trabajo	:	*Coordinadora : Elizabeth Retamal Castillo, Trabajadora Social *Abogado : David Salas Sandoval. *Psicólogo : Felipe Gutiérrez Sánchez *Técnico Social : Lizette Tapia Hidalgo. *Apoyo Administrativo : Fabiola Ortega Vargas.
Observaciones	:	Este proyecto termina dentro de los plazos, con aprobación de cierre técnica y financiera.

ACTIVIDADES REALIZADAS			
FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	OBJETIVO
Noviembre.2014	Sector Focalizado	Instalación del Equipo en el territorio	Análisis de la realidad barrial
		Elaboración de planificación (Carta Gantt) con los procesos y actividades de difusión.	
		Diseño y elaboración de material de difusión.	
Noviembre.2014 Enero-Marzo- Mayo-Julio- Septiembre.2015	Sector Focalizado	Mesas de trabajo con actores clave de la comunidad	Análisis de la realidad Barrial y proceso Ejecución

Diciembre.2014 Enero y Febrero.2015	Sector Focalizado	Difusión del proyecto a nivel comunitario - vinculación con organizaciones de las unidades vecinales focalizadas	Ejecución del proceso de intervención
Enero.2015	Sector Focalizado	Realizar una devolución de los resultados del Diagnóstico a la comunidad barrial	Ejecución del proceso de intervención
Noviembre- Diciembre.2014 Enero.2015	Sector Focalizado	Diseño de plan de acción	Ejecución del proceso de intervención
Diciembre.2014 a Agosto.2015	Sector Focalizado	Ejecución Plan de acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Talleres educativos</li> <li>✓ Charlas Preventivas</li> <li>✓ Formación de Monitores</li> <li>✓ Ccapacitaciones a dirigentes y Comunidad</li> <li>✓ Mesas técnicas barriales</li> <li>✓ Atención de usuarios por profesionales del equipo</li> <li>✓ Mediación de conflictos.</li> </ul>	Ejecución del proceso de intervención
Diciembre.2014 a Agosto.2015	Sector Focalizado	Atención y orientación jurídica y Servicio de Resolución Pacífica de Conflictos	Ejecución del proceso de intervención
Abril a Agosto.2015	Sector focalizado	Aplicación de instrumentos de seguimientos de casos	Fase de seguimiento
Junio a Agosto.2015	Sector Focalizado	Elaboración de Sistematización e Informe de Cierre	Evaluación y Sistematización
Agosto.2015	Sector Focalizado	Ceremonia de Cierre	Cierre

### PROTOCOLO DE INVERSION

En el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, e independientemente de la inversión ejecutada el año 2015 descrita precedentemente, se tiene que fueron aprobados Fondos de Inversión de 4 proyectos presentados y visados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, a saber:

CODIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (\$)
PCSP15-PC-0001	PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO: Oficina de Fortalecimiento y Justicia Comunitaria Sector Carlos Camus	38.538.000
PCSP15-AC-0008	PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO: Alarmas Comunitarias Linares 2015-2016 (Poblaciones: Santa Sara; Crisóstomo Gaviratti y Pablo VI)	35.492.960
PCSP15-IL-0012	PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO: Mejoramiento de Iluminación Pública, Linares de Jaen	65.028.048
PCSP15-IL-0011	PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO: Mejoramiento de Iluminación Pública, Plaza de Armas de Linares	120.694.297
<b>TOTAL</b>		<b>259.753.305</b>

Cabe señalar que si bien la inversión corresponde a 2015, cuatro de estos proyectos, aún no se ejecutan, dado que desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, aún no cuenta con Resolución Exenta que autorice la puesta en marcha. Hasta el momento, el único que se encuentra en fase de inicio es el correspondiente a PCSP15-PC-001.Oficina de Fortalecimiento y Justicia Comunitaria 2015.

## OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL



### OBJETIVO

- Potenciar las capacidades preventivas, sin descuidar el continuo perfeccionamiento de las actividades de preparación y atención de emergencia y/o desastres, transformándose en un instrumento indicativo para la gestión descentralizada de acuerdo a las especificaciones de riesgo y de recursos de las diferentes áreas geográficas de la comuna.
- Contar de una planificación para el Comité de Protección Civil y Emergencia realizada en conjunto con las organizaciones comunitarias, la que estará destinada al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencia y/o desastres en la Comuna, con una visión integral de manejo de riesgo.

### FUNCIONES

- Mantener una coordinación permanente y fluida con la OREMI.
- Disponer un marco de gestión permanente en Protección civil, que bajo una perspectiva de administración descentralizada, sirva de base para la estructura de la planificación comunal, de acuerdo a las realidades de riesgo considerando los recursos con que cuenta cada zona.
- Establecer el ámbito general de las coordinaciones entre distintos sectores y actores comunales.
- Delimitar las responsabilidades tanto políticas, legales, científicas, técnicas como operativas en cada una de las etapas del ciclo, definidas por el sistema comunal de Protección Civil.
- Establecer el marco de acción global para abordar sistemáticamente las distintas etapas del ciclo del manejo del riesgo.
- Normalizar los elementos básicos a considerar en un “Plan de respuestas ante situaciones de emergencia o desastre”.
- Promover y ejecutar jornadas de capacitación para los Comités Vecinales en el ámbito de la protección Civil y Emergencia; orientada a los integrantes de las Uniones Comunales.
- Realizar procesos de Microzonificación de riesgo y recursos en el Comité y con la Comunidad.
- Elaborar y mantener vigente actividades de preparación.
- Definir roles y funciones de los integrantes del comité de protección Civil y Emergencia C.O.E.

## GESTION AÑO 2015

- Elaboración Plan de Emergencia y Protección Civil 2015-2016
- Capacitación en Servicios Públicos, Juntas de Vecinos y Colegios.
  - ◆ Terremoto Antes, Durante y Después
  - ◆ Incidentes en el hogar (incendio, accidentes domésticos)
- Tramitación para la contratación de camión aljibe convenio Municipalidad, Intendencia Regional, a través de ONEMI Regional por los meses Enero a Diciembre.
- Simulacros de evacuación ante catástrofes naturales y/o provocadas por el hombre (incendios en colegios y edificios públicos)
- Reuniones periódicas en Gobernación y en oficina Regional de Emergencia (OREMI).
- Elaboración de (10) informes ALFA a ONEMI solicitando ayuda para damnificados.
- Asistencia a inundaciones de Sectores Rurales y Urbanos, por los diferentes frentes climatológicos que azotaron a la comuna durante el año 2015(20 eventos). Fuente: ONEMI Regional
- Asistencia a incendios y llamados de Bomberos
  - ◆ Estructurales 26 afectación casa habitación. Entrega Ayuda Municipal



SENDA

OBJETIVO

Instalar y/o Fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo de riesgo de drogas y alcohol en el ámbito local.

## GESTION TERRITORIAL

Entrega de material preventivo del programa Control Cero Alcohol en fechas estratégicas tales como, fechas de celebración nacional (Fiestas Patrias, Año Nuevo) junto a Carabineros de Chile. Apoyo a operativos nocturnos de prevención y fiscalización, organizado por Gobernación de Linares.

Se aborda ámbito comunicacional-Informes de prensa

ACTIVIDADES	N° ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	TIPO DE ORGANIZACIÓN	OBSERVACION
Entrega de material preventivo Control Cero Alcohol	6 actividades en Plaza de Armas y sector céntrico de la comuna	Población general y automovilistas	Campaña preventivas	Se coordinan acciones preventivas en conjunto con Carabineros
Colaboración en entrega de juguetes de navidad 2014	2	200 niños y niñas de Junta de Vecinos Nemesio Antúnez y Los Médeles	Juntas de Vecinos Urbana y Rural	Acciones coordinadas con las organizaciones
Realización de Día de la Prevención	1	200 niños y niñas, profesores, directivos, autoridades	Teatro municipal	Celebración internacional de prevención
Talleres preventivos con organizaciones comunitarias	6 talleres	150 personas Juntas de Vecinos	Junta de Vecinos Pablo Neruda - Diego Portales - Gabriela Mistral	Demanda espontanea
Elaboración de Noticias preventivas en medios Locales	11 Informes de prensa con hitos comunicacionales	Población general-medios de prensa	Ninguna	Meta ámbito comunicacional preventiva
Comisiones comunal de prevención de drogas	5 reuniones	15 personas por cada reunión	Instituciones, colegios, policías etc.	Metas comunales



## AREA LABORAL

- Programa Trabajar con Calidad de Vida → Empresas consolidadas
- Programa Trabajar con Calidad de Vida Mipe → Micro y Pequeñas Empresas
- Programa Habilidades Parentales Preventivas → Empresas consolidadas y Micro y Pequeñas Empresas.

ACTIVIDADES	N° ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	TIPO DE ORGANIZACIÓN	OBSERVACION
Programa Trabajar con Calidad de Vida	5 empresas implementan el programa preventivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ 150 trabajadores de Sodimac S.A.</li> <li>■ 150 trabajadores de Comercial Germani S.A.</li> <li>■ 76 trabajadores de Distribuidora Multihogar S.A.</li> <li>■ 60 trabajadores de Comercial Multicentro Ltda.</li> <li>■ 90 trabajadores de Coopefrut</li> </ul>	Empresas Privadas	Desarrollo de políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol que incorporaron aspectos normativos y de calidad de vida laboral, estableciendo pautas de acción a los factores de riesgo presentes en la empresa.
Trabajar con Calidad de Vida MIPE	2 Empresas privadas que implementan talleres preventivos para mejorar la calidad de vida de sus funcionarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ 11 trabajadores Komo en Casa.</li> <li>■ 7 trabajadores Planetario</li> </ul>	Empresas Privadas	Se enfocó en realizar iniciativas preventivas dirigidas a micro y pequeñas empresas (MIPE Preventiva), mediante la realización de talleres enmarcados en mejorar la Calidad de Vida de los trabajadores.
Habilidades Preventivas Parentales	2 Empresas privadas implementan el programa de Habilidades Parentales Preventivas	Coopefrut, Sodimac, Corporación Opción	Empresas Privadas	Programa enfocado en capacitar monitores dentro de la empresa que sean capaces de traspasar herramientas para reforzar habilidades propias de los padres o trabajadores de la Mipes y Empresas consolidadas de Linares, trabajando temáticas como: Prevención del consumo de drogas y alcohol , Ciclo Vital Familiar, Comunicación asertiva, Resolución de conflicto y Normas y Limites



## AREA TRATAMIENTO

- Evaluación y derivación de usuarios a centros de Tratamiento
- Mesa comunal de Tratamiento

ACTIVIDADES	N° ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	TIPO DE ORGANIZACIÓN	OBSERVACION
Evaluación y derivación a tratamiento	18 usuarios atendidos y derivados al programa correspondiente a su estado de salud.	21 usuarios por demanda espontánea y derivación	Atención espontánea y derivación	Evaluación aplicación de instrumentos y derivación a programas especializados en atención de usuarios con consumo de drogas y alcohol
Mesa de Tratamiento Comunal de Tratamiento	1 mesas de tratamiento Comunal	11 funcionarios de CESFAM Y Programa de Rehabilitación de Drogas y Alcohol de la Comuna	Atención espontánea y derivación	Capacitación en temáticas de prevención y rehabilitación de drogas y alcohol y gestión de redes de Salud dentro de comuna

## AREA EDUCACIONAL

El programa de prevención en espacios educativos durante el 2015, se focalizaron 8 establecimientos que optaron por trabajar con SENDA Previene :

Colegio Antamaro, Escuela Básica España, Escuela Graciela Letelier, Escuela Juan Martínez de Rozas, Escuela Los Leones, Escuela Republica de Francia, Escuela Santa Bárbara y Colegio San Sebastián.

Se aplicó el instrumento de caracterización en espacios educativos incorporando a toda la comunidad escolar, directivos, profesores, alumnos y apoderados, con la finalidad de poder identificar las necesidades, logrando así un trabajo en prevención de drogas y alcohol con toda la comunidad educativa , de acuerdo a esto se esbozó un plan de prevención, que permita de manera estratégica el desarrollo de iniciativas tendientes al posicionamiento de una cultura preventiva, al interior de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES	N° ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	TIPO DE ORGANIZACIÓN	OBSERVACION
Capacitaciones Competencias Preventivas Detección Precoz	03	50 Docentes de Establecimientos Educativos	Escuelas	Capacitaciones en temática de Detección Precoz del consumo en alumnos
Capacitaciones en Competencias Preventivas Culturas Preventivas	03	30 Docentes de Establecimientos Educativos	Escuelas	Capacitaciones en temáticas de Culturas Preventivas en establecimientos educativos

Aplicación de instrumento diagnóstico a profesores, apoderados, alumnos y directivos	08	800 Alumnos de establecimientos educacionales	Escuelas y Colegios	Actividad comprometida por meta comunal, el formato de diagnóstico era a nivel nacional
Capacitaciones en actividades del encuentro Familia-escuela	04	120 Padres y Apoderados de Establecimientos Educacionales	Escuelas	Actividad de sensibilización a padres y apoderados de temáticas de prevención y comunicación con los hijos, en colegios focalizados y por demanda espontánea
Charlas preventivas de Consumo de Alcohol y Drogas	5	125 Alumnos de establecimientos educacionales	Escuelas y Liceos	Capacitaciones sobre drogas y sus consecuencias orgánicas
Inscripción de establecimientos educacionales y jardines infantiles para solicitud del continuo preventivo	111 establecimientos	2.500 aproximadamente	Escuelas y Liceos	Material Preventivo dirigidos a todos los establecimientos educacionales, para trabajar la prevención, autocuidado y estilos de vida saludable, bajo la aplicación y supervisión de los docentes
Feria preventiva en los establecimiento	1	80 aproximadamente (alumnos y apoderados)	Colegio San Sebastián	--



### CONVENIO : ACTUAR A TIEMPO

El programa de prevención selectiva e indicada, **Actuar A Tiempo: Liceos Libres de Drogas**, se inserta en un sistema más amplio denominado Sistema integral de prevención en Establecimientos Educacionales, que considera el Nivel preventivo universal articulándose al nivel selectivo, y éste a su vez, al Nivel Indicado.

La **prevención selectiva** buscará desarrollar capacidades y aprendizajes desde un abordaje principalmente grupal, en tanto, que en el nivel de **prevención indicada** se orienta a los mismos objetivos, pero desde una metodología de abordaje personalizado, considerando que estos niños, niñas y adolescentes (NNA) requieran un acompañamiento más específico o acotado.



Actualmente, este programa se está ejecutando en tres establecimientos educacionales de la comuna : Liceo Técnico Profesional Diego Portales, Liceo Politécnico Ireneo Badilla Fuentes y el Instituto Comercial. En donde se han realizado diversas acciones preventivas durante el año 2015 con proyección al año 2016.

ACTIVIDADES	N° ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	TIPO DE ORGANIZACIÓN	OBSERVACION
Taller preventivo consecuencias del consumo de drogas	10	300 Estudiantes 50 Apoderados	Establecimientos educativos focalizados	--
Capacitación en detección temprana	5	100 Docentes 20 Asistentes de la Educación	Establecimientos educativos focalizados	--
Taller de Responsabilidad Penal Adolescentes	1	30 Docentes	Liceo Politécnico	Taller gestionado con Corporación Opción
Ferias Preventivas	2	Comunidad Educativa	Instituto Comercial y Liceo técnico Profesional Diego Portales	Actividades realizadas con la participación de la red institucional
Taller de detección precoz	5	200 (docentes y asistentes de la educación)	Establecimientos educativos focalizados	--
Taller de Habilidades parentales preventivas	3	150 Apoderados	Liceo Diego Portales, Instituto Comercial	--
Encuentro Familia-Escuela	1	200 Apoderados	Liceo Diego Portales	--
Aplicación de instrumento de caracterización a profesores, apoderados, alumnos y directivos	9	520 Participantes	Comunidad educativa (Docentes, equipo directivo, apoderados y alumnos)	Establecimientos educativos focalizados
Taller de fortalecimiento de habilidades personales	4	35 Alumnos	Instituto Comercial	--
Entrevistas con docentes a fin de recabar antecedentes socio-familiares	17	17 Docentes	Liceo Diego Portales, Liceo Politécnico Ireneo Badilla Fuentes	--



**CONVENIO : ACTUAR EN COMUNIDAD**

Objetivo de desarrollar la función parental en la familia y la comunidad, con énfasis en la construcción de redes de adultos responsables basadas en la confianza, el apoyo y la reciprocidad frente a la protección y promoción de la niñez y la juventud.

Focalizando el sector Villa el Nevado y Emilio Gidi,

Focalizando sus intervención en aumentar los recursos preventivos familiares o parentales de la comunidad

Fortalecer los factores protectores comunitarios para la prevención del consumo de drogas en niños, niñas y jóvenes, impulsando acciones desde una mirada integral que promueva su protección, desarrollo y protección.

ACTIVIDADES	N° ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	TIPO DE ORGANIZACIÓN	OBSERVACION
Municipio en tu barrio	1	50 personas y grupo de niños	Acciones preventivas	Vinculación con la comunidad
Reuniones con grupo Motor	5 sesiones grupales	55 personas y organizaciones del sector	Acciones preventivas	Vinculación con la comunidad
Tarde de cine	1	150 niños, niñas y adolescentes.	Acciones preventivas	Fortalecer factores protectores a nivel comunitarios
Celebración de navidad	2	300 niños, niñas y adolescentes	Acciones preventivas	Fortalecer factores protectores a nivel comunitarios
Entrevistas diagnósticas	1	6 personas claves del sector	Recopilación de información	Diagnóstico



## OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

¿QUE ES LA OPD?

Es una oficina comunal de fácil acceso, que nace de un Convenio entre SENAME y la Ilustre Municipalidad de Linares que protege y promueve los derechos de los niños, niñas y adolescentes, principalmente por medio de la prevención de amenaza o vulneración a sus derechos.

OPD articula redes locales a fin de sensibilizar sobre la necesidad de una cultura de respeto a los derechos de los niños. De esta forma recibimos denuncias de diversos actores comunales como Escuelas y Liceos, Jardines Infantiles, Cesfam, Policías, Tribunales, Organizaciones de la Comunidad, denuncias de familiares (espontáneas), anónimas, etc.

Nuestra Oficina da atención a víctimas vulneradas, en carácter ambulatorio, con un equipo multidisciplinario especializado, cuando el caso no es de alta complejidad. A su vez, cuando la situación lo requiere, OPD judicializa el caso a través de medidas de protección y en virtud de la Ley 19.968 de Tribunales de Familia, artículo 19, el abogado OPD es nombrado "Curador Ad Litem" o abogado del Niño, Niña o Adolescente.

¿QUIENES PUEDEN ACUDIR A LA OPD?

Los principales usuarios de la OPD. son niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna de Linares y sus respectivas familias. No obstante lo anterior, también es importante señalar que esta Oficina es el punto de reunión de Mesa Local Red SENAME y del SLPI, por lo que es una Oficina abierta a todo tipo de personas que realizan un trabajo cercano a la infancia y adolescencia.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CAUSAS DE INGRESOS?

Las principales causas de ingresos son niños :

- Testigo de VIF
- Interacción conflictiva con el adulto a cargo
- Peligro material y/o moral
- Interacción conflictiva con la Escuela
- Víctima de negligencia
- Resolución sobre vida futura
- Maltrato escolar
- Maltrato físico sin lesiones
- Víctima de VIF
- Otros

## COMO REALIZAMOS NUESTRO TRABAJO

El proyecto OPD se ejecuta a través de dos áreas : Area intersectorial y Area proteccional

AREA DE PROTECCION

Da atención para niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, 11 meses, y 29 días, donde se proporcionara intervención y/o derivación eficaz y oportuna, en casos de vulneración de derechos y/o exclusión social en el ámbito psicosocial y/o jurídico, sin discriminación de ninguna índoles, pertenecientes a cualquier grupo étnico, de cualquier nacionalidad, siempre y cuando tenga residencia en la comuna de Linares.

**AREA DE GESTION  
INTERSECTORIAL Y  
ARTICULACION TERRITORIAL**

Está orientada a crear e incentivar una cultura de reconocimiento y respeto en la promoción, Protección y ejercicio de los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Con una participación activa de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

**PRINCIPALES ACTIVIDADES OPD 2015**

Durante el año 2015 podemos destacar como actividades OPD las siguientes:

- Atención socio-psico-jurídica a un número aproximado de 204 niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna
- Reuniones bimensuales del SLPI
- Reuniones bimensuales Mesa Local de Red SENAME
- Realización de talleres a diferentes establecimientos educacionales de la comuna, previo envío de la oferta programática anual
- Conformación y participación y funcionamiento del consejo consultivo infantil. Participación en el Consejo de Seguridad Pública, asistiendo los niños al consejo pleno y siendo oídos en sus inquietudes, guiado por OPD Linares
- Participación en encuentros familia y escuela
- Capacitación en tema de interculturalidad y migración de pueblos originarios y población extranjera a establecimientos municipales y subvencionados
- Capacitación a adolescentes en contexto de sus derechos y deberes legales como forma de participación
- Talleres de detección y denuncia del abuso sexual infantil a instituciones educacionales
- Taller para adolescentes
- Talleres de VIF que imparte OPD en conjunto con Carabineros
- Talleres de roles parentales que se llevan a cabo en la oficina.
- Capacitación en Enfoque de Derechos a CESFAM
- Capacitaciones sobre derecho a la participación en niños, niñas y adolescentes
- Conmemoraciones de fechas importantes para la infancia como el Día Internacional de la Familia, Fiestas Patrias con “Cueca Kids” y día contra el Trabajo Infantil
- Mi opinión cuenta: Se aplicó alrededor de 900 encuesta a diversas instituciones educativas de la comuna para saber que opinan los niños, niñas y adolescentes respecto de sus derechos
- Elaboración de instrumentos de medición respecto a la protección de derechos (catastro de redes, diagnóstico comunal de infancia)
- Elaboración de distintos instrumentos en relación a la protección de derechos de la infancia como protocolos de derivación intersectorial o fichas de solicitud de informes escolares, entre otros
- Profesionales del Equipo asisten a diversas instituciones garantes de derechos (Red SENAME, Chile Crece Contigo)
- El equipo realiza auto capacitaciones, en temáticas atingente a la infancia y adolescencia en cada área profesional
- Profesionales OPD asisten a capacitaciones en temáticas atingentes a la ejecución de nuestro proyecto, como por ejemplo: Taller de autocuidado Universidad de Talca; Taller “Buenos tratos, base biológica del desarrollo infantil sano” en Casa Estudio chaminade; Capacitación SENAME y Dirección del Trabajo sobre el Trabajo Infantil a Nivel Nacional en Universidad de Talca; Capacitación en Universidad Central Santiago sobre “Enfoque de Derechos en el territorio”; Capacitación en la Ciudad de Concepción por programa Chile Crece Contigo; Participación Inauguración de nuevas OPD de la Región; participación en Capacitación para Coordinadoras en Universidad Autónoma por SENAME
- Curaduría Ad Litem.



**PROGRAMA FICHA SOCIAL, SISTEMA CHILE  
CRECE CONTIGO Y CAHMT**



**FICHA DE PROTECCION SOCIAL/FICHA SOCIAL**

MONTO PROYECTO	:	\$ 29,037,711
FECHA EJECUCION	:	FECHA DE INICIO : 10.04.2015 FECHA DE TERMINO : 29.02.2016
DURACION PROGRAMA	:	10 MESES
BREVE DESCRIPCION PROGRAMA	:	<p>OBJETIVO : Aplicación de 6.192 nuevas fichas sociales, instrumento que permite identificar a los hogares socioeconómicamente vulnerables del país, de forma tal de lograr la selectividad y estratificación de potenciales beneficiarios de subsidios y prestaciones del Estado. Además se desarrollan actualizaciones del citado instrumento de manera permanente y durante todo el año.</p> <p>Se firma convenio entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Social para la implementación de este proyecto, contratándose personal que permita lograr la meta de nuevas ficha antes detallada es así como, se invirtieron recursos en encuestadores para la aplicación de este nuevo instrumento y actualización de antecedentes, arriendo de vehículos para traslado de encuestadores, artículos e insumos necesarios para la concreción de la iniciativa.</p>
SITUACION ACTUAL	:	

## SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo, es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar **integralmente**, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: **“a cada quien según sus necesidades”**.

Desde el año 2007 en Linares funciona la Red Chile Crece Contigo, donde participan actores de las áreas de salud, educación, municipal e instituciones asociadas a la infancia, se mantienen reuniones mensuales (entre Marzo y Diciembre), se realizan actividades asociadas a la temática como la Celebración del Día del CHCC, además de llevar a cabo los diferentes proyectos :

- ➔ FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, Y
- ➔ FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

### FONDO DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

MONTO PROYECTO	: \$ 12,413,310
FECHA EJECUCION	: FECHA DE INICIO : 20.08.2015 FECHA DE TERMINO : 31.03.2016
DURACION PROGRAMA	: 7 MESES
BREVE DESCRIPCION PROGRAMA	: OBJETIVO : Contribuir al desarrollo bio-psicosocial de los niños y niñas de la Comuna de Linares, mediante la atención domiciliaria y el aumento de cobertura en las Salas de Estimulación de los CESFAM Valentín Letelier, Oscar Bonilla y San Juan de Dios, buscándose no sólo constituir un espacio abierto para la Red comunal de instituciones del CHCC, sino también para la comunidad del sector, focalizándose en la población infantil vulnerable
BENEFICIARIOS	: Niños y niñas de la comuna hasta los 4 años 11 meses de edad. Etapa de ejecución, considerándose una cobertura total comunal de 420 niños y niñas, todo esto a través de acciones como: atención profesional personalizada en salas de estimulación de la comuna, tanto en sectores urbanos como
SITUACION ACTUAL	: rurales, todo esto a través de equipo multidisciplinario integrado por educadora de párvulos, fonoaudióloga y kinesióloga, entre otras. A lo anterior, se agregó la adquisición de equipamiento y mobiliario a fin de mejorar el espacio en donde se atiende la población infantil.



## FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

MONTO PROYECTO	: \$ 11,319,458
FECHA EJECUCION	: FECHA DE INICIO : 21.09.2015 FECHA DE TERMINO : 31.03.2016
DURACION PROGRAMA	: 6 MESES
BREVE DESCRIPCION PROGRAMA	: OBJETIVO : Fortalecer la gestión de la Red Comunal CHCC Linares, incentivando la participación de todas las instituciones que participan en la red comunal para colocar a disposición su rol y función en el proceso de acompañamiento de niños y niñas desde la gestación hasta los 4 años 11 meses, resguardando el acceso a las prestaciones universales y diferenciadas del sistema de protección de la primera infancia, asegurando la igualdad de oportunidades. El proyecto se encuentra en etapa de ejecución, implementándose acciones como: reuniones permanentes de la red comunal CHCC, elaboración plan de trabajo anual, funcionamiento sistema computacional de registro y monitoreo para las embarazadas y niños/as beneficiarios del sistema, actualización mapa de oportunidades (catastro con oferta programática de los organismos parte de la red), capacitaciones de miembros de la Red, pasantías a comunas para conocer "buenas prácticas" en el desarrollo del programa, difusión televisiva y radial del programa, entre otros.
SITUACION ACTUAL	: sistema, actualización mapa de oportunidades (catastro con oferta programática de los organismos parte de la red), capacitaciones de miembros de la Red, pasantías a comunas para conocer "buenas prácticas" en el desarrollo del programa, difusión televisiva y radial del programa, entre otros.



### CENTRO ATENCION A HIJOS DE MADRES TEMPORERAS (CAHMT)

Los CAHMT, a partir del año 2007 forman parte del Sistema de Protección Social que se implementa desde el Estado, efectuándose un trabajo conjunto de una serie de organismos como Ministerio de Desarrollo Social, IND, JUNAEB y Municipios.

## FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

MONTO PROYECTO	: \$ 720,000
FECHA EJECUCION	: FECHA DE INICIO : 05.01.2015 FECHA DE TERMINO : 22.02.2015

DURACION PROGRAMA	: 1 MES APROXIMADAMENTE
BREVE DESCRIPCION PROGRAMA	OBJETIVO : Contribuir a la implementación del Sistema de Protección Social a nivel comunal en las regiones donde se realizan labores productivas de temporada, proveyendo recursos financieros para perfeccionar la oferta local de prestaciones específicas dirigidas al cuidado infantil de niños y niñas entre 6 y 12 años, mientras sus madres realizan labores de temporada y no cuentan con alternativa de cuidado. Lo anterior, se traduce en la implementación de un Centro con capacidad para un total de 80 niños y niñas de Linares en la Escuela Carlos Ibañez del Campo y Santa Bárbara, funcionando de lunes a viernes en horario de 8:30 a 17:00 hrs.
BENEFICIARIOS	: 80 niños y niñas de la comuna



**TURISMO**



La Oficina de Turismo, desde su creación, ha enfocado su trabajo al desarrollo y fortalecimiento de la actividad turística de la Comuna de Linares, mediante una planificación de actividades, apoyo a emprendedores y microempresarios del sector y un trabajo asociativo con distintas entidades que forman parte del impulso económico y administrativo de nuestra comunidad.

Entendemos que la actividad turística es un enfoque global a distintos tópicos como demanda, capacidad de acogida y producto, interacción entre los diversos actores de este espacio público-privado y que dan el impulso necesario a esta actividad.

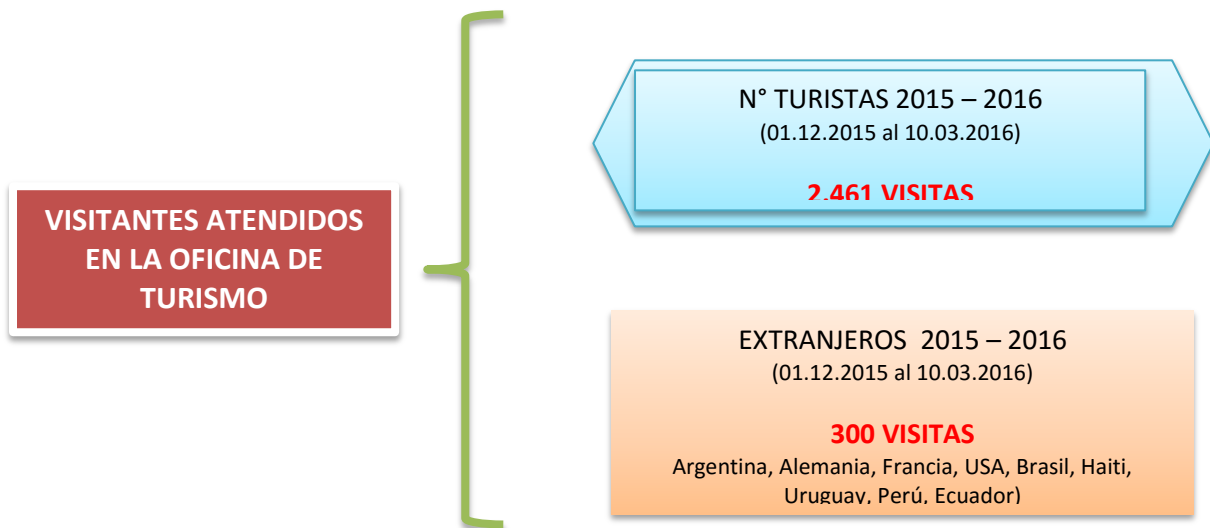
El desarrollo sustentable, asimismo es otro aspecto importantísimo de nuestra actividad, pues la preocupación por el entorno protege nuestro medioambiente, permitiendo fomentar oportunidades a futuro.

También fomentamos el rescate del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna de Linares, organizando manifestaciones populares como la Fiesta del Vino Navegado o eventos culturales como el Concurso de Cuentos “Linares, Historias Vivas”, que al mismo tiempo pretenden identificar a los habitantes de nuestra ciudad con sus tradiciones, personajes típicos y figuras de la historia de la Comuna.. Fiesta del Mote con Huesillos recién lanzada en Febrero del 2016, patrocinio en la Fiesta de la Tortilla en el sector Embalse Ancoa.

En base a estos objetivos, la Oficina de Turismo ha marcado presencia en diversas ferias y eventos, para promover los atractivos turísticos y culturales de Linares, como por ejemplo en la “Fiesta del



la Vendimia de Chillán” (Versiones 2015 y 2016), Fiesta del Ají de Palmilla, Trilla a Yegua Suelta, Fiesta del Criancero, etc.



**MARZO**

Lanzamiento del concurso de cuentos “LINARES, HISTORIAS VIVAS”



**ABRIL**

Lanzamiento de Fondos Concursables de Turismo para microempresarios 2015, por los que se vieron favorecidos 10 empresarios. Costo total del Programa: \$5.000.000.- aportados por la Municipalidad a través de DIDECO y la Oficina de Turismo.

Entrega gratuitas de 500 Planos de Linares tamaño de 1.5 x 1.0 mts. Actualizado, por convenio con Impresora Chillan.

**MAYO**



Se realizó la Ceremonia de Premiación del Certamen “LINARES, HISTORIAS VIVAS”, con gran asistencia de público y la participación de las más altas autoridades comunales. Se edita Libro de Bolsillo que se reparte en forma gratuita a la comunidad de Linares y turistas que visitan la Oficina de Turismo.

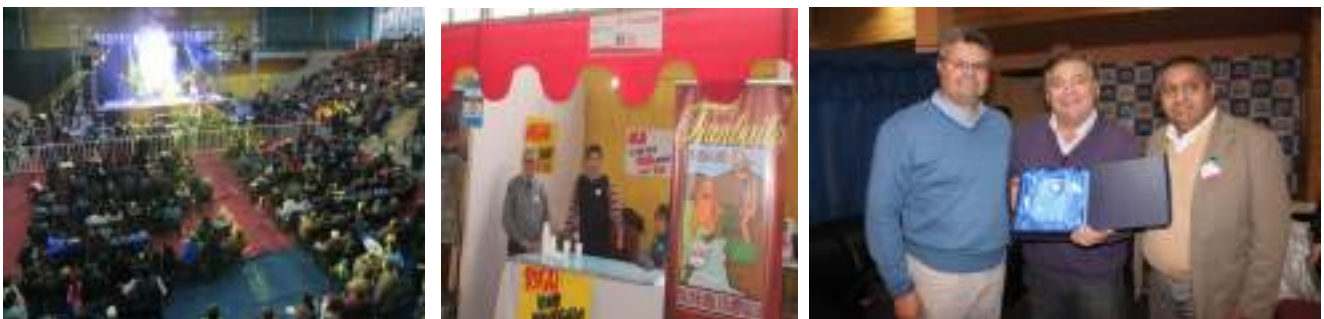
## JUNIO

Entrega de materiales e insumos de los Fondos Concursables de Turismo para microempresarios 2015, por los que se vieron favorecidos 10 empresarios. Costo total del Programa: \$5.000.000.- aportados por la Municipalidad a través de DIDECO y la Oficina de Turismo.

## JULIO

Realización de la “**6° VERSIÓN DE LA FIESTA DEL VINO NAVEGA’O 2015**”, en el Gimnasio Municipal Ignacio Carrera Pinto y que contó con gran participación de público, estimándose una concurrencia de más de 8.000 personas.

Un show artístico de primer nivel animó a la concurrencia, quienes pudieron gozar con el espectáculo brindado por los destacados artistas, Agrupación Folclórica Inapilén, pequeños campeones de la cueca, 3x7 veintiuna y la relevante presencia de Ernesto Belloni “Che Copete”



Además se entregó degustaciones gratis de Vino Navegado, pebre, chancho en piedra, empanadas, y diversos platos típicos, gracias al apoyo del Liceo Diego Portales y su carrera de gastronomía.



## AGOSTO

Creación mesa técnica para realización de PLADETUR Maule Sur, Comunas de Linares, Longaví, Retiro, Parral, Cauquenes, Yerbos Buenas, Villa Alegre y San Javier.



## SEPTIEMBRE

Entrega segunda etapa de Revista de Conciencia Turística Escolar, texto de apoyo para alumnos de enseñanza básica de la Comuna de Linares, entregada por la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, proyecto valorizado por un monto de \$1.500.000.-

## OCTUBRE

Presentación de Stand en Feria de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile de la Comuna de Linares.



## NOVIEMBRE

- Organización y Planificación de Congreso 2016 Sede Linares.
- Búsqueda de auspiciadores de la Revista "Destino Turístico" de la Comuna de Linares.
- Realización y lanzamiento de la Revista "Destino Turístico".

## DICIEMBRE

Lanzamiento temporada época estival 2016 en conjunto con servicios públicos de la Comuna.



### DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION



#### TALLERES DEPORTIVOS RECREATIVOS MUNICIPALES

##### MASIVOS DE BAILE ENTRETENIDO

- ✚ GIMNASIO IGNACIO CARRERA PINTO
- ✚ GIMNASIO NASIM NOME

##### ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL

- ✓ ESTADIO FISCAL DE LINARES

**BAILE ENTRETENIDO**

- ◆ SEDE SOCIAL SANTA MARIA
- ◆ SEDE SOCIAL VILLA EL NEVADO
- ◆ SEDE SOCIAL BELLO HORIZONTE
- ◆ PALMILLA
- ◆ VARA GRUESA
- ◆ SEDE SOCIAL LEON PRADO
- ◆ EDFICIO DIDECO

**TENIS DE MESA**

- ESCUELA ISABEL RIQUELME
- LICEO VALENTIN LETELIER
- ESCUELA JUAN MARTINEZ DE ROZAS
- ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA
- LICEO POLITECNICO IRENEO BADILLA
- INSTITUTO COMERCIAL
- ESCUELA ESPAÑA
- PLAZA DE ARMAS

**AJEDREZ**

- ESCUELA ISABEL RIQUELME
- LICEO VALENTIN LETELIER
- LICEO DIEGO PORTALES
- ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA
- LICEO POLITECNICO IRENEO BADILLA
- INSTITUTO COMERCIAL
- ESCUELA ESPAÑA
- PLAZA DE ARMAS

**ESCUELA DE BASQUETBOL**

- LICEO POLITECNICO
- ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA
- ESCUELA CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
- ESCUELA JUAN MARTINEZ DE ROZAS
- LICEO VALENTIN LETELIER
- LICEO COMERCIAL
- PLAZA DE ARMAS

**TAI-CHI**

- ✿ GIMNASIO IGNACIO CARRERA PINTO
- ✿ GIMNASIO NASIM NOME

**KUNG -FU**

- GIMNASIO IGNACIO CARRERA PINTO

**RECREOS ACTIVOS**

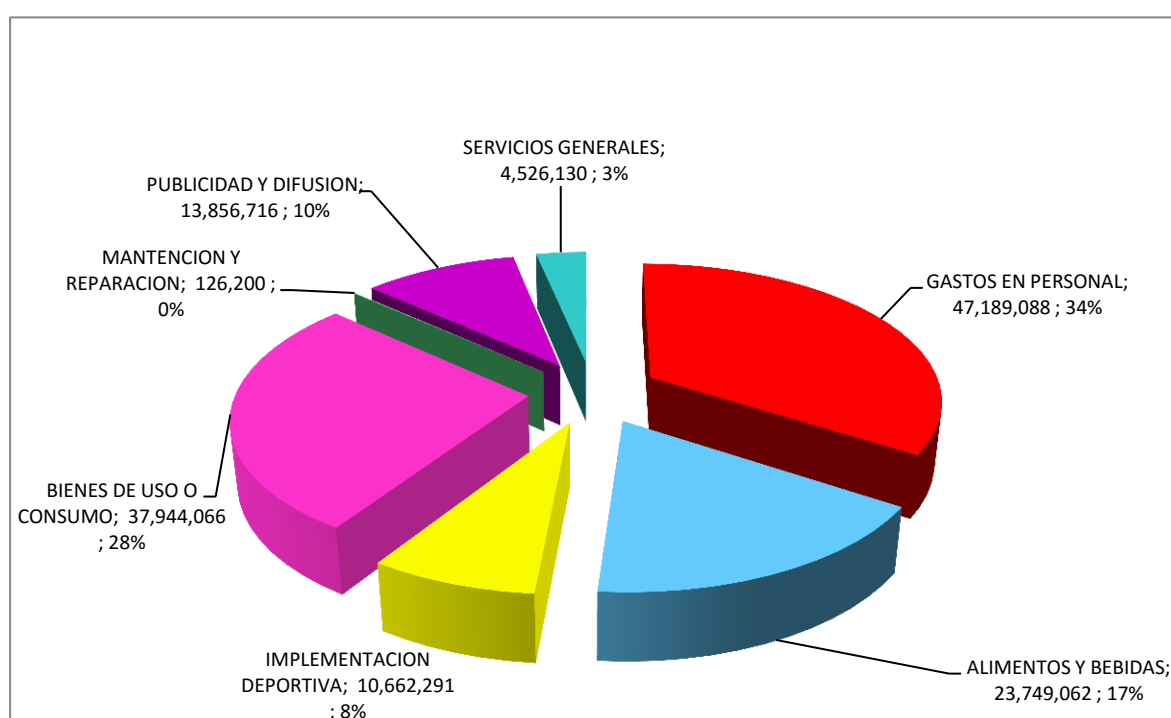
- ◆ ESCUELAS, COLEGIOS Y LICEOS

**PROGRAMAS IND**

TALLER	RECINTO DE EJECUCION
MUJER Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ SEDE COMUNITARIA PABLO NERUDA</li> <li>◆ SEDE VILLA PROSPERO VILLAR</li> <li>◆ SEDE VILLA NEMESIOANTUNEZ</li> <li>◆ SEDE COMUNITARIA FRONTERA DEL INCA</li> <li>◆ SEDE VILLA ARAUCO</li> </ul>
ADULTO MAYOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ GIMNASIO IGNACIO CARRERA PINTO</li> <li>◆ SALON PARROQUIAL JESUS OBRERO</li> </ul>
NIÑOS Y JOVENES EN MOVIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ LICEO POLITECNICO</li> </ul>
PARQUE PUBLICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ PARQUE SAN ANTONIO ENCINA</li> </ul>

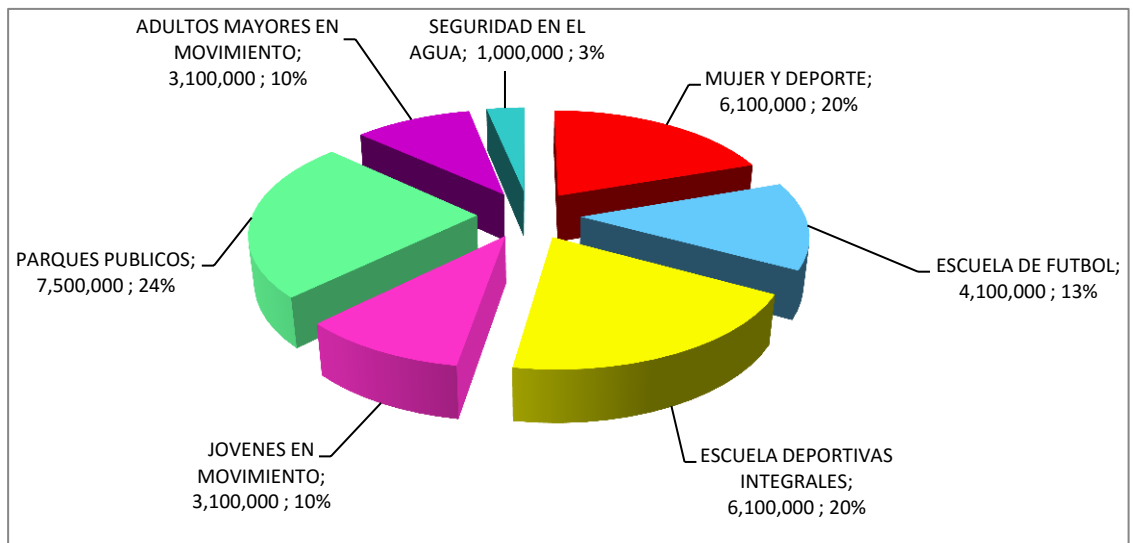
## PRESUPUESTO ILUSTRE MUNICIPALIDAD 2015

N°	ITEMS	MONTO (\$)
1	GASTOS EN PERSONAL (HONORARIOS PROFESORES/MONITORES)	47,189,088
2	ALIMENTOS Y BEBIDAS (COLACIONES PARA DELEGACIONES DEPORTIVAS, JUNTAS DE VECINO, ETC.)	23,749,062
3	IMPLEMENTACION DEPORTIVA (JUEGOS DE CAMISETAS,POLERAS Y OTROS)	10,662,291
4	MATERIAL DE USO O CONSUMO (MATERIAL ADMINISTRATIVO)	37,944,066
5	MANTENIMIENTO Y REPARACION	126,200
6	PUBLICIDAD Y DIFUSION	13,856,716
7	SERVICIOS GENERALES	4,526,130
8	ARRIENDOS (CAMIONETA Y BUSES; TRASLADO CLUBES DEPORTIVOS, JUNTAS DE VECINOS ,ETC. )	10,241,702
9	OTROS GASTOS EN BIENES	3,355,553
10	PREMIOS Y OTROS (MEDALLAS, TROFEOS, DIPLOMAS, GALVANOS, ETC.)	3,560,000
11	MAQUINAS Y EQUIPOS	38,000
<b>TOTAL</b>		<b>155,248,808</b>



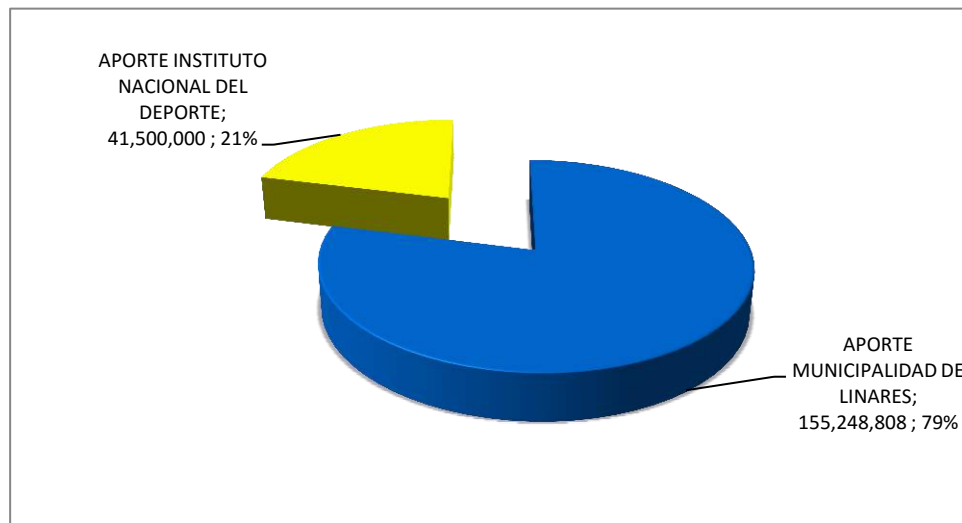
### APOORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES 2015

N°	PROGRAMAS IND	MONTO (\$)
1	MUJER Y DEPORTE (6 TALLERES)	6,100,000
2	ESCUELA DE FUTBOL (4 TALLERES)	4,100,000
3	ESCUELAS DEPORTIVAS INTEGRALES (EDI) (6 TALLERES)	6,100,000
4	JOVENES EN MOVIMIENTO (3 TALLERES)	3,100,000
5	PARQUES PUBLICOS (33 DOMINGOS)	7,500,000
6	ADULTOS MAYORES EN MOVIMIENTO (3 TALLERES)	3,100,000
7	SEGURIDAD EN EL AGUA (6 TALLERES)	1,000,000
8	ARTICULOS DEPORTIVOS (BALONES, MALLAS, PETOS, MANCUERNAS Y OTROS)	4,500,000
9	PROYECTO FONDEPORTE 2015	6,000,000
<b>TOTAL</b>		<b>41,500,000</b>



**APORTES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES E INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES 2015**

<b>PRESUPUESTO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES</b>	<b>\$ 155.248.808</b>
<b>APORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES(IND)</b>	<b>\$ 41.500.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 196.748.808</b>



**BAILE ENTRETENIDO**



**CORRIDAS**



PARQUES PUBLICOS



JUEGOS POPULARES



AJEDREZ



TENIS DE MESA



ESCUELA DE FUTBOL



TAI-CHI/KUNG-FU



BASQUETBOL



CICLISMO



SEGURIDAD EN EL AGUA



CUECA KID'S



## SERVICIOS GENERALES

### PROYECTOS Y OBRAS VIALES



En el transcurso del periodo Enero – diciembre 2015, el Depto. de Proyectos y Obras Viales de esta Unidad, ha realizado distintas faenas en beneficio de la comunidad local, así como también las que ejecuta a través de los programas de mejoramiento urbano (PMU).

A continuación se detalla cada uno de los puntos mencionados anteriormente

GESTION DE PROYECTOS P.M.U. Y OBRAS VIALES			
PROYECTO	APORTE MUNICIPAL (M\$)	APORTE SUBDERE (M\$)	COSTO TOTAL (M\$)
Hermoseamiento Urbano	5,000	30,000	35,000
Reposición de veredas en Villa Camino Real	5,000	29,025	34,025
Construcción de veredas y ciclovía calle Arturo Prat, frente a población 18 de Septiembre	5,000	30,000	35,000
<b>TOTAL PROYECTOS PMU</b>	<b>15,000</b>	<b>89,025</b>	<b>104,025</b>

REPARACION DE CAMINOS			
NOMBRE DEL CAMINO	LONGITUD (Km)	REPERFILADO	RECEBO
Camino Los Perales del sector Las Hornillas	0,50	Si	Si
Camino Los Copihues, sector Las Obras	0,80	Si	Si
Camino Santa Rosa sector Puente Alto	1,00	Si	Si
Camino Los Arrayanes del sector San Bartolo	1,00	Si	Si
Camino Bello Horizonte, Alto el Rayo	3,00	Si	No
Camino Los Guindos, sector Vega de Salas	0,50	Si	No
Camino Los Moyas, sector Vega de Salas	1,30	Si	No
Camino Agua Fría, sector Vega de Salas	2,50	Si	No
Camino V. Las Encinas de San Antonio Encina	2,00	Si	No
Camino Los Acacios San Víctor Álamos	1,50	Si	Si
Camino La Isla San Víctor Álamos	2,00	Si	No
Camino Las Lomas San Víctor Álamos	3,00	Si	No
Camino San Víctor Álamos Norte	2,00	Si	No
Camino El Tranque San Víctor Álamos	3,00	Si	No
Camino La Viña San Víctor Álamos	2,00	Si	No
Camino El Quincho San Víctor Álamos	1,00	Si	No
Camino Las Torres San Víctor Álamos	0,60	Si	No
Camino Los Gutiérrez San Víctor Álamos	0,80	Si	Si
Camino Flor del Llano de Vara Gruesa	3,00	Si	No
Camino vecinal Santa María de Vara Gruesa	2,00	Si	No
Camino La Flor de Vara Gruesa	1,50	Si	No



Camino Los Parrones de Vara Gruesa	1,70	Si	No
Población María Magdalena Vara Gruesa	0,50	Si	No
Camino El Pinar de Vara Gruesa	1,50	Si	No
Población El Futuro Vara Gruesa	0,80	Si	No
Camino Las Piedras Vara Gruesa	1,50	Si	No
Camino El Tranque de Vara Gruesa	0,80	Si	No
Camino Los Halcones, sector el Duraznillo	0,50	Si	Si
Camino Bellavista, sector Vega Ancoa	3,00	Si	No
Pasajes Población Illihue, sector Tres Esquinas	0,70	Si	No
Pasajes Población Aquelarre, sector Tres Esquinas	0,50	Si	No
Pasajes Población Los Ángeles, sector La Colonia	0,50	Si	Si
Callejón Los Aromos sector Huapi Bajo	1,10	Si	No
Camino El Bosque sector Huapi Bajo	0,30	Si	No
Callejón Los Fariñas sector Huapi Bajo	0,50	Si	No
Camino Pamparrasa, sector Huapi Bajo	0,40	Si	No
Camino El Roble, sector La Posada	0,80	Si	No
Camino Piñadero Grande	1,00	Si	Si
Camino Callejones de Guadantun	2,00	Si	No
Camino Los Leones de Guadantún	0,70	Si	No
Camino Las Camelias de Huapi Bajo	2,00	Si	Si
Camino El Tranque de Huapi Bajo	1,00	Si	Si
Camino el Refugio sector San Juan	2,00	Si	No
Camino Santa Rosa de Puente Alto	2,00	Si	No
Camino Los Medeles sector Palmilla	0,80	Si	No
Camino Los Aromos sector Maitenes	0,90	Si	No
Caminos Población El Naranjal sector Las Hornillas	0,60	Si	No



### REPERFILADO DE CALLES URBANAS

A estas calles en el año se les debe pasar motoniveladora varias veces durante el año, incluyendo recebo de material en algunos sectores.

CALLE	DESDE	HASTA
Bandera	Ramón Olate	Camino Las Vegas
Rene Schneider	San Martín	Población Nemesio Antúnez
María Auxiliadora	Maipú	Población Emilio Gidi
Prolongación Avda. Gral. Cristi	Perquillauquen	Estero Batuco
Avda. Cementerio	Población Alejandro Gidi	Camino a Panimavida
Acceso Población Los Andes	Salida a San Antonio	Los Chamantos
San Martín	Covadonga	Cancha Yungay
Coronel de Artillería	Avda. León Bustos	Avda. Pdte. Ibáñez
Camino La Vegas	Avda. León Bustos	Nueva Jerusalén
Villa Nueva Jerusalén	Pasajes y calles	-.-

## APOYO A OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIÓN	LABOR REALIZADA
Aeródromo de San Antonio	Limpieza de terreno y preparación de calle de acceso, sector ramadas
Lugar de Encuentro Jeepero	Preparación de pista para campeonato de Jeep Fun Race
Motoqueros de Linares	Preparación pista de competencia.
Pobl. Los Andes	Reperfilado de calles
Escuela de Artillería	Limpieza de patio interior
JJ.VV. San Antonio Encina	Limpieza de terreno para construcción de media luna
INDAP	Limpieza y nivelación de terreno para estacionamiento
Escuela de las Hornillas	Limpieza de terreno

## FAENAS VARIAS

- Construcción de una Obra de Arte, acceso de vehículos escuela de Puente Alto.
- Construcción de puente camino el Culenar sector el Duraznillo.
- Construcción de Obra de Arte, camino Callejones, sector Puente Alto.
- Instalación de 120 mts. de tubos de 600 mm. Para desagüe aguas lluvias, calle San Martín.
- Construcción de pasada de agua en camino Los Arrayanes, sector San Bartolo.
- Instalación de 3 Relojes de Sol, en distintos puntos de la ciudad.
- Limpieza de terreno y construcción de puente en sector lanzamiento fuegos artificiales.

## REPARTO DE AGUA POTABLE

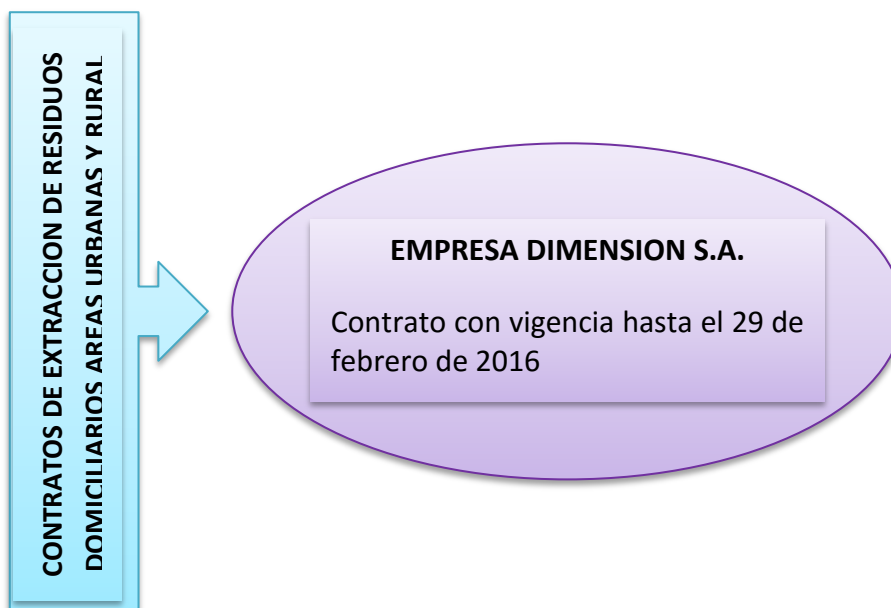
El Depto. de Proyectos y Obras Viales coordina la entrega de agua potable a 520 familias con un componente total de 2.400 personas de los sectores rurales de la comuna de Linares más afectadas por la escases de este vital elemento, las que son abastecidas mediante 2 camiones aljibes de propiedad municipal y un camión contratado por la Gobernación Provincial.



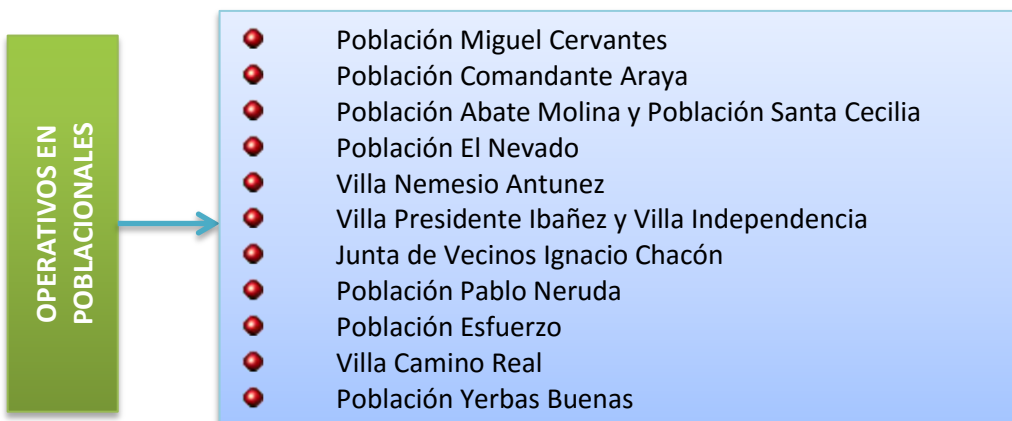
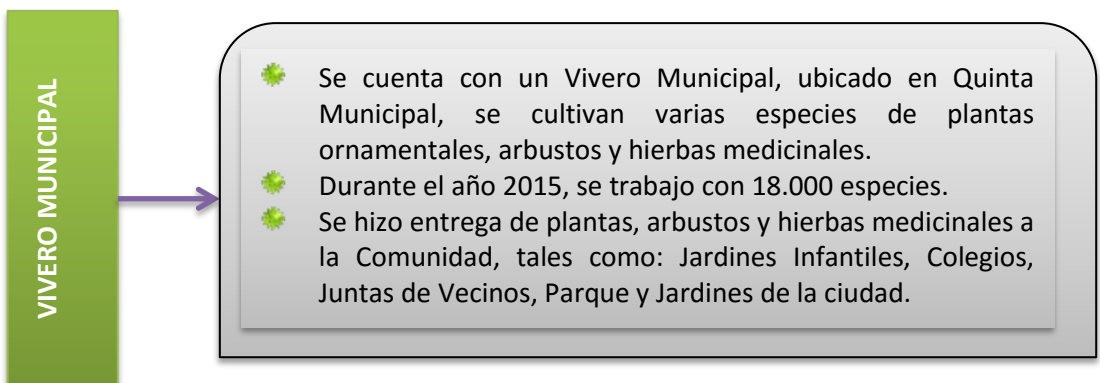
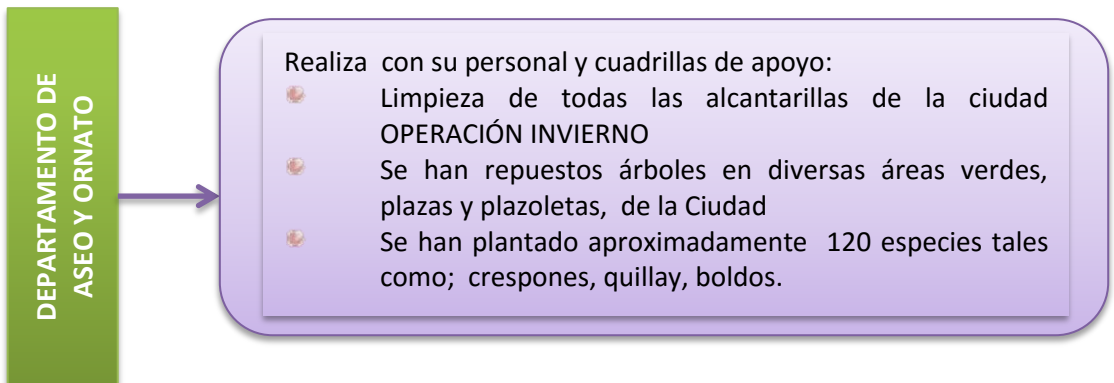
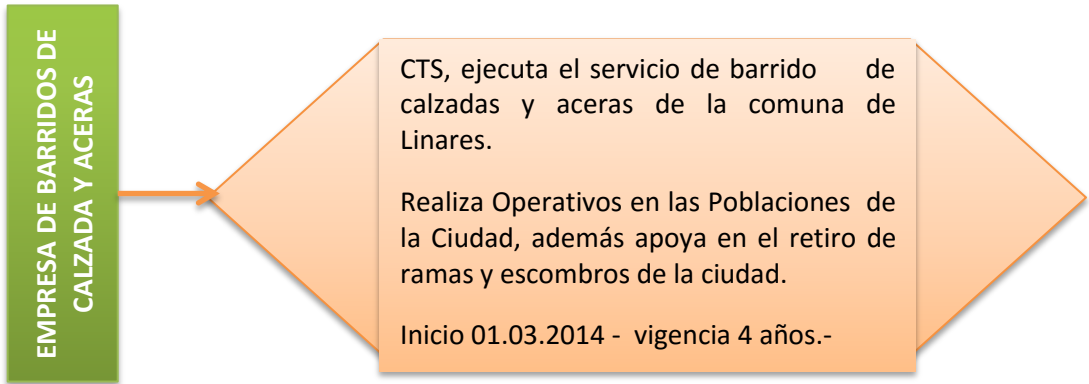
**DEPARTAMENTO DE ASEO Y  
ORNATO**



CONTRATO DE AREAS VERDES		
EMPRESA	M <sup>2</sup> MANTENCION	MONTO MENSUAL (\$)
CTS	80.011	10,594,352
BEKA	194.40	27,139,492
BENJAMIN VILLELA	56.045	8,189,760
ECOGREEN	73.095	9,282,000
<b>TOTAL</b>	<b>403.551</b>	<b>55,205,604</b>



TONELAJES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS			
MES	TONELADAS	VALOR TONELADA (\$)	TOTAL (\$)
ENERO	3.022,01	11,272	34.064.097
FEBRERO	2.782,28	11,272	31.361.860
MARZO	2.895,41	11,272	32.637.062
ABRIL	2.493,29	11,207	27.942.301
MAYO	2.402,14	11,207	26.920.783
JUNIO	2.262,30	11,207	25.353.596
JULIO	2.346,21	11,207	26.293.975
AGOSTO	2.293,52	11,207	25.703.479
SEPTIEMBRE	2.580,16	11,207	28.915.853
OCTUBRE	2.562,55	11,207	28.718.498
NOVIEMBRE	2.499,04	11,207	28.006.741
DICIEMBRE	2.765,48	11,207	30.992.734
<b>TOTALES</b>	<b>30.904,39</b>	<b>.-</b>	<b>346.910.979</b>



LIMPIEZA DE CANALES Y ALCANTARRILLAS  
PLAN DE INVIERNO

- ▶ Canal Flavio Torres
- ▶ Canal Humberto Meza con calle Rosario
- ▶ Canal Avenida El Esfuerzo con Patricio Lynch
- ▶ Canal Don Bosco
- ▶ Canal Yerbas Buenas calle El Culmen (Población Bello Horizonte)
- ▶ Canal Yerbas Buenas calle Periférica (Población Bello Horizonte)
- ▶ Canal Población Arturo Prat con calle Covadonga
- ▶ Canal Matadero (lado Easy)
- ▶ Canal Estadio con Población Ambrosio O'Higgins
- ▶ Canal La Chimba
- ▶ Canal Bombero González
- ▶ Canal San José
- ▶ Canal Bascuñan
- ▶ Canal Población Presidente Ibañez
- ▶ Canal Rucalhue
- ▶ Canal Kurt Moller interior Enap
- ▶ Canal Quinta La Libertad
- ▶ Canal Don Bosco
- ▶ Canal Santa Sara
- ▶ Canal El Almendro
- ▶ Limpieza Paso Nivel calle Rengo
- ▶ Limpieza Paso Peatonal Max Jara
- ▶ Canal Roberto Sanchez s. camino Cancha Los Diablos Rojos
- ▶ Canal El Apestado
- ▶ Canal Agua Fría
- ▶ Canal Población Alejandro Gidi
- ▶ Canal Los Pincheiras
- ▶ Canal Pedro Olmos
- ▶ Canal Zarate
- ▶ Canal Comandante Araya
- ▶ Canal Feria Agricultores San Martín



**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y  
MANTENCIONES**



<b>LIMPIEZA FOSAS SEPTICAS</b>							
FECHA ATENCION	NOMBRE SOLICITANTE	CARGO	JUNTA DE VECINOS/ COMITÉ	SECTOR/ POBLACION	FAMILIAS BENEFICIADAS	PERSONAS BENEFICIADAS	OBSERVACION
05.01.15		Presidente		Puente Alto, Población El Naranjal	4	10	
Del 07 al 08.01.15				Vara Gruesa, Población Mi Casa	14	41	
09.01.2015				Puente Alto	7	20	
10.01.2015				Vara Gruesa, Población Mi Casa	4	16	
12.01.2015				Chupallar	5	12	
Del 14 al 15.01.15				Roblería	8	16	
Del 16 al 21.01.15				Roblería	8	16	
22.01.15				Palmilla	4	12	
23.01.15				Chupallar	3	9	
24.01.15				Palmilla	4	15	
Del 26 al 28.01.15				Las Obras, Población Santa Isabel	26	104	
Del 29 al 30.01.15				Palmilla	7	28	
02.02.15				Las Obras, Pobl. Santa Isabel	9	36	
04.02.15				Vara Gruesa, Población Mi Casa	11	44	
05.02.15				Puente Alto, Población El Naranjal	12	48	
06.02.15				Vara Gruesa, Población Mi Casa	1	4	
09.02.15				Puente Sifón	10	40	
12.02.15				Vara Gruesa, Población Mi Casa	8	32	
13.02.15				San A. Lamas, Callejón Cantería	6	24	
13.02.15				San Víctor Álamos	6	24	
14.02.15				Vara Gruesa, Villa 2000	65	195	Fosa Comunitaria
17.02.15				El Emboque, Pobl. Nuevo Amanecer	15	60	Fosa Comunitaria
Del 18 al 23.02.15				Tres Esquinas, Población Illigüe	16	48	
Del 24 al 26.02.15				El Emboque, Pobl. Nuevo Amanecer	15	60	Fosa Comunitaria
Del 27 al 28.02.15				Vara Gruesa, El Tranque	10	40	
02.03.15				Vara Gruesa, Población Mi Casa	7	28	
03.03.15				Vara Gruesa, El Tranque	8	32	

Del 03 al 06.03.15				Vara Gruesa, Villa 2000	65	195	
Del 23 al 24.03.15				Nuevo Amanecer, Las Camelias	10	30	
25.03.15				Palmilla, Población Raúl Bravo	17	85	Fosa Comunitaria
26.03.15				Puente Alto, Población El Naranjal	12	48	
27.03.15				Huapi Alto	8	32	
Del 28 al 30.03.15				San Antonio Lamas, Villa La Unión	30	120	
31.03.15				Vara Gruesa, Población El Futuro	8	32	
01.04.15				Huapi Alto, Villa El Sol	25	100	Fosa Comunitaria
02.04.15				El Emboque	5	20	
06.04.15				Vara Gruesa, Villa 2000	65	195	Fosa Comunitaria
Del 07 al 10.04.15				Vega Ancoa, Población El Naranjal	28	112	
Del 11 al 13.04.15				Huapi Bajo, Villa El Sol	25	100	Fosa Comunitaria
Del 15 al 16.04.15				El Emboque	12	48	
18.04.15				Vara Gruesa, El Pinar	1	4	
Del 20 al 24.04.15	Sra. Emma Leiva F.	Presidente	J.V. Padre Hurtado	Villa Los Ángeles	35	175	Fosas Comunitarias
				Villa Nápoles (Fosa común)	26	130	
				Villa La Amistad (Fosa común)	25	125	
				Casos puntuales	4	20	
25.04.15	Sra. María Moya	Presidenta	J.V. Palmilla	Palmilla, Poblac. Padre Raúl Bravo	17	85	Fosa comunitaria
Del 27 al 28.04.15	Sra. Emma Leiva F.	Presidente	J.V. Padre Hurtado	Villa Los Ángeles	35	175	Fosa comunitaria
29.04.15				Las Obras, Poblac. Nuevo Amanecer	4	16	
04.05.15				San Antonio, Tres Esquinas	12	48	
Del 04 al 06.05.15				Vega Ancoa, Bello Horizonte	11	33	
Del 07 al 09.05.15				San Antonio Lamas, Villa La Unión	30	120	
Del 12 al 13.05.15				Vega Ancoa, Bello Horizonte	10	30	
Del 15 al 18.05.15				Vara Gruesa, Villa 2000	65	195	
15.05.15	Sra. Alejandra Jiménez		Petición Individual	San A. Lamas, Callejón Las Torres	1	5	
16.05.15	Sra. María Marqués		Petición Individual	Entrada San Antonio Encina	1	5	
19.05.15				Vara Gruesa, Población Mi Casa	5	20	
Del 20 al 22.05.15				Vara Gruesa, Villa 2000	65	195	
22.05.15				Vara Gruesa, Población Mi Casa	4	16	
27.05.15	Sr. Zaúl Urrutia S.			El Peñasco	1	5	
27.05.15	Sr. Eliecer Urrutia S.			El Peñasco	1	5	
27.05.15	Sra. Sara Cerda Ocayo			El Peñasco	1	5	
27.05.15	Sr. Alejandro Vásquez			El Peñasco	1	5	
27.05.15	Sr. Juan Molina Araya			El Peñasco	1	5	
28.05.15	Sra. Isabel Parra	Presidenta	Las Hornillas	Las Hornillas	1	5	

28.05.15	Sr. José M. Pacheco			Las Hornillas	1	5	
28.05.15	Sr. Miguel Fuentes			Las Hornillas	1	5	
04.06.15	Sr. Juan Leiva Muñoz		Petición Individual	Fundo Porvenir, Camino Las Obras	1	5	
04.06.15	Sr. Manuel Leiva M.		Petición Individual	Fundo Porvenir, Camino Las Obras	1	5	
15.06.15-3ª Atención	Sr. Luciano Pereira B.	Presidente	J.V. Puente Sifón Loncomilla	Puente Sifón	10	50	
17.08.15	Sr. Héctor Campos G.		Petición Individual	Palmilla, Camino al Río	1	5	
17.08.15	Sr. Cristian Núñez	Presidente	J.V. El Tranque, Vara Gruesa	Población Los Troncos Nº 01	1	5	
18.08.15	Sra. Ana M. Espinoza		J.V. El Tranque, Vara Gruesa	Población Los Troncos Nº 23	1	5	
17.08.15	Sra. Nelly Castro L.		Petición Individual	San Antonio, Callejón Soteras	1	5	
	Sra. Brigida Trureo G.	Presidenta	J.V. Agua Fría	Agua Fría			
18.08.15	Sra. M.T. Manríquez V.			Agua Fría	1	4	
18.08.15	Sra. María G. Espinoza			Agua Fría	1	5	
18.08.15	Sr. Hugo H. Manríquez			Agua Fría	1	4	
18.08.15	Sra. Luz Castillo Barros			Agua Fría	1	3	
18.08.15	Sr. Fernando Vásquez			Agua Fría	1	2	
20.08.15	Sr. A. Manríquez			Agua Fría	1	4	
20.08.15	Sr. Miguel Vergara T.			Agua Fría	1	3	
20.08.15	Sra. Hortensia Urrutia			Agua Fría	1	4	
20.08.15	Sr. Rodolfo Araya H.			Agua Fría	1	3	
26.09.15	Sr. Bernabé Sepúlveda			Pamilla, Calle Central Nº 271	1	5	
05.10.15 y 06.10.15	Sra. Marcela Torres M.	Secretaria	Comité de Adelanto V. San Víctor	Villa San Víctor	56	280	Fosa Comunitaria
09.10.15	Sra. Yasna Basualto J.		Petición Individual	Entrada Camino San Juan S/Nº	1	2	
13.10.15	Sra. H. Retamal		Petición Individual	Porvenir	1	5	
19.10.15 y 21.10.15	Sra. María Moya	Presidenta	J.V. Palmilla	Población Santa Gloria	34	170	Fosa Comunitaria
02.11.15	Sra. Marina Alfaro V.			Maitenes, Villa Melania González	1	7	
02.11.15	Sra. Ruth Alfaro R.			Maitenes, Villa Melania González	1	7	
02.11.15	Sra. Brigitte Zúñiga I.		Petición Individual	Huapi Bajo, Callejón Cobra Chile S/N	1	4	
06.11.15	Sr. Orlando Bravo		Petición Individual	El Peñasco	1	3	
13.11.15	Sra. María Quintana C.		Petición Individual	San Víctor Álamos	1	9	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sr. José Aedo Tapia	Presidente	J.V. Unión El Refugio	El Refugio, Camino San Juan	1	5	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sr. Ricardo Bonilla C.			El Refugio, Camino San Juan	1	5	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sr. Arsenio Lagos F.			El Refugio, Camino San Juan		3	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Jazmina Lagos T.			El Refugio, Camino San Juan	1	3	



Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Sara Lagos Tapia			El Refugio, Camino San Juan	1	5	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Lidia Sepúlveda V.			El Refugio, Camino San Juan	1	2	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Luz Muñoz M.			El Refugio, Camino San Juan	1	4	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Alejandra Henríquez Miranda			El Refugio, Camino San Juan	1	5	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Lorena Henríquez			El Refugio, Camino San Juan	1	6	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Elba Villaseca G.			El Refugio, Camino San Juan	1	5	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Maximina González Ortega			El Refugio, Camino San Juan	1	4	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Gladys Silva Sáez			El Refugio, Camino San Juan	1	3	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Luz Silva Sáez			El Refugio, Camino San Juan	1	3	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Mercedes Peña M			El Refugio, Camino San Juan	1	3	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Ana Muñoz			El Refugio, Camino San Juan	1	4	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Viviana Martínez			El Refugio, Camino San Juan	1	2	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Helia López Díaz			El Refugio, Camino San Juan	1	4	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sr. Dagoberto Villagra			El Refugio, Camino San Juan	1	3	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sr. José Villagra			El Refugio, Camino San Juan	1	3	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Silvia Silva			El Refugio, Camino San Juan	1	4	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sr. Luis Norambuena			El Refugio, Camino San Juan	1	5	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sr. Juan Norambuena			El Refugio, Camino San Juan	1	2	

Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. María Norambuena			El Refugio, Camino San Juan	1	4	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. María Flores			El Refugio, Camino San Juan	1	4	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Marta Vergara			El Refugio, Camino San Juan	1	4	
Entre octubre y noviembre de 2015	Sra. Jeanette Palacios			El Refugio, Camino San Juan	1	4	
12.11.15	Sra. Lucrecia Durán			Duraznillo, orilla Camino	1	6	
12.11.15	Sr. José Vallejos			Duraznillo, frente a Camping Agua Piedra	1	5	
12.11.15	Sr. Juan Quijano			Duraznillo, frente a Camping Agua Piedra	1	5	
12.11.15	Sr. Jaime Barrera			Duraznillo, antes de Camping Agua Piedra	1	2	
12.11.15	Sr. Mauricio Quintana			Escuela Bellavista hacia adentro	1	3	
12.11.15	Sr. Enrique Bravo			Duraznillo, antes camping Agua Piedra	1	4	
12.11.2015	Sr. Hugo Durán			Bellavista, más arriba Escuela	1	3	
12.11.15	Sra. Susana Muñoz			Duraznillo, lado adentro crucero	1	4	
12.11.15	Sr. Abelardo González			Camping Agua Piedra	1	4	
12.11.15	Sr. Luis Guzmán			Duraznillo lado copa agua	1	8	
12.11.15	Sr. Miguel Quintana			Bellavista	1	1	
12.11.15	Sr. Luis Méndez			Bellavista	1	4	
12.11.15	Sr. Juan Carrillo			Bellavista	1	5	
12.11.15	Sra. Melavi Godoy			Zona Seca	1	3	
12.11.15	Sr. Juan Muñoz			Zona Seca	1	4	
12.11.15	Sra. María Cáceres			Zona Seca	1	5	
12.11.15	Sr. Andrés Reyes			Zona Seca	1	5	
13.11.15	Sra. María Canales C.		Petición individual	San Víctor Álamos, Callejón Norte	1	9	
13.11.15	Sra. Bernardita Pérez			La Posada	1	3	
13.11.15	Sra. Flor Aguilera A.			La Posada	1	7	
20.11.15	Sra. Bernardita Zúñiga			Huapi Bajo, Callejón el Aromo	1	3	
20.11.15	Sra. María I. Zúñiga			Huapi Bajo, Callejón el Bosque	1	4	
20.11.15	Sra. Rosa Zúñiga G.			Huapi Bajo, Callejón el Aromo	1	8	
20.11.15	Sra. Yanett Machuca			Huapi Bajo, Callejón el Bosque	1	4	
20.11.15	Sra. Lidia Zuñiga G.			Huapi Bajo, Callejón el Bosque	1	6	
20.11.15	Sra. Rosa Sepúlveda P.			Huapi Bajo, Callejón Los Aromos	1	7	

20.11.15	Sra. Marcela González			Huapi Bajo, Callejón Los Aromos	1	4	
20.11.15	Sr. Guillermo Fariña V.			Huapi Bajo, Callejón Fariña	1	3	
20.11.15	Sra. Flor Fariña V.			Huapi Bajo, Callejón Fariña	1	7	
20.11.15	Sr. Jorge Ortega B.			Huapi Bajo, Callejón Los Aromos	1	3	
20.11.15	Sra. Verónica Pérez A.			Huapi Bajo, Callejón Los Aromos	1	4	
23.11.15	Sr. Jorge de la Fuente			Camino Porvenir	1	4	
23.11.15	Sra. Yolanda Solís R.			Camino Fundo	1	7	
13.10.15	Sra. H. Retamal P.			Fundo Porvenir	1	3	
23.11.15	Sra. Catalina Retamal			Las Obras	1	4	
23.11.15	Sr. Sergio Retamal V.			Las Obras	1	5	
24.11.15	Sra. Inés Vergara I.			Las Obras	1	4	
24.11.15	Sr. Juan Uribe Retamal			La Curva	1	6	
24.11.15.	Sra. Nancy Valdés C.			La Curva	1	5	
24.11.15	Sr. Claudio Jadue			Fundo Porvenir	1	4	
27.11.15	Sra. Marisol Campos			Las Araucarias, Lote 22	1	4	
27.11.15	Sra. Marisela Rosales			Las Araucarias, Lote 46	1	6	
27.11.15	Sra. Marisol Chinchon			Las Araucarias, Lote 37	1	2	
27.11.15	Sra. M. P.Fernández			Las Araucarias, Lote 39	1	3	
27.11.15	Sra. Mariela Orostica			Las Araucarias, Lote 27	1	4	
30.11.15	Sra. María Moya	Presidenta	Junta de Vecinos Palmilla	Población Padre Raúl Bravo	17	85	Fosa Comunitaria
01.12.15				Población Santa Gloria	34	170	Fosa Comunitaria
02.12.15			Sr. Patricio Sebastián	Puente Alto, Camino Viejo	1	8	
02.12.15	Sra. Noelin Parada			Palmilla	1	5	
03.12.15	Sr. Basilio Molina		Junta de Vec. San Antonio Lamas	San Antonio Lamas, Villa La Unión	30	120	
04.12.15	Sra. María Vásquez S.			Las Higueras	1	5	
04.12.15	Sra. Silvia Troncoso C.			Las Higueras	1	4	
04.12.15	Sr. Víctor Campos V.			Las Higueras	1	4	
07.12.15	Sr. Octavio Albornoz			Las Higueras	1	4	
07.12.15	Sra. Gladys Albornoz			Las Higueras	1	5	
07.12.15	Sra. Roxana Contreras			Las Higueras	1	6	
07.12.15	Sr. Labriano Rojas			Las Higueras	1	4	
07.12.15	Sr. Jesús Norambuena			Las Higueras	1	3	
07.12.15	Sr. Gilberto Ibáñez I.			Las Higueras	1	4	
11.12.15	Sr. Miguel Valdés Avila			El Emboque	1	6	
11.12.15	Sr. Reginaldo Valdés			El Emboque	1	5	
11.12.15	Sra. María Cisterna P.			Santa Rosa, El Emboque	1	4	
11.12.15	Sra. Maritza Carrillo			El Emboque	1	4	

11.12.15	Sra. María Yáñez			El Emboque	1	4	
11.12.15	Sr. Vilma Ibáñez			El Emboque	1	4	
11.12.15	Sr. José Ávila Garrido			El Emboque	1	4	
11.12.15	Sr. Cristian Carrillo			El Emboque	1	4	
12.12.15	Sr. Alejandro Lobos		Petición individual	Palmilla, Callejón Campo Deportivo	1	12	
14.12.15	Sr. Juan Ortega		Petición individual	Las Obras, Villa Los Ángeles, Pasaje Obrero N° 30	1	4	
14.12.15	Sr. Omar Yáñez		Petición individual	Las Obras, Villa Los Ángeles, Pasaje Obrero N°	1	3	
15.12.15	Sra. Melania Cerda M.	Presidenta	J de Vec. San Jose de Quiñipeumo	Callejón Quiñipeumo Sur	1	4	
15.12.15	Sra. Susana Pareja S.			Vara Gruesa, El Nani	1	4	
15.12.15	Sra. Patricia Aguilera			Vara Gruesa, El Nani	1	4	
17.12.15				San Antonio	9	36	
17.12.15				San Antonio, Camino El Almendro	1	3	
17.12.15				San Antonio, Camino El Almendro	1	4	
18.12.15	Sra. María Quintana	Presidenta	J.V. Zona Seca Vega Ancoa	Zona Seca, Vega Ancoa	1	4	
18.12.15				Zona Seca, Vega Ancoa	1	5	
18.12.15	Sra. Luz Encina			Palmilla	1	3	
18.02.15	Sra. Olga Vásquez			Palmilla	1	2	
21.12.15	Sra. Rosa Ramírez V,			Palmilla	1	3	
23.12.15	Sra. María Albornoz P.			Las Higueras	1	7	
23.12.15	Sra. Mariluz Leiva			Las Higueras	1	4	
28.12.15	Sra. Olga Barros			Las Higueras	1	6	
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>		--	--	--	<b>1,250</b>	<b>5,105</b>	--



## ATENCIONES DE LUGARES CON ALTA ROTACION DE PERSONAS

Nº	TIPO DE LUGAR	SECTOR	FECHA DE ATENCIÓN
01	Posta	Palmilla	03.02.15
02	Posta	Pejerrey	03.02.15
03	Posta	Pejerrey	03.02.15
04	Posta	Embalse Ancoa	10.02.15
05	Posta	Embalse Ancoa	10.02.15
06	Posta	Embalse Ancoa	11.02.15
07	Posta	Embalse Ancoa	11.02.15
08	Escuela	San Víctor Álamos	19.02.15
09	Escuela	San Víctor Álamos	19.02.15
10	Escuela	San Víctor Álamos	19.02.15
11	Escuela Francisco Mesa Seco	Llancaño	08.04.15
12	Retén (F)	Pejerrey	10.04.15
13	Posta	Palmilla	19.05.15
14	Escuela	San Víctor Álamos	30.04.15
15	Escuela Francisco Mesa Seco	Llancaño	25.05.15
16	Escuela	Los Batros	25.05.15
17	Camping La Isla (Petición de don Jorge Michel Marchetti)	Vara Gruesa, Camino El Pato,	02.11.15 (3 fosas)
18	Escuela Matías Cousiño G - 465	Puente Alto	04.11.15
19	Escuela Francisco Mesa Seco	Llancaño	10.11.15
20	Escuela Francisco Mesa Seco	Llancaño	18.11.15
21	Escuela Graciela Letelier	Puente Alto	25.11.15
22	Escuela Los Hualles	Los Hualles	09.12.15
23	Retén (F)	Pejerrey	09.12.15

<b>TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS</b>	<b>: 1.250</b>
<b>TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS</b>	<b>: 5,105</b>
<b>ATENCION LUGARES DE ALTA ROTACION DE PERSONAS</b>	<b>: 23</b>

- Cabe señalar, que las primeras atenciones que aparecen en la nómina no registran los nombres de los beneficiarios, debido a que, hasta cierta fecha no se consideraba relevante esa información, sino que la cantidad de atenciones realizadas; sin embargo, posteriormente con la finalidad de poder llevar un mejor control de las atenciones se optó por ingresar los demás datos.
  
- Por otra parte, es importante indicar que la cantidad de atenciones fue calculada considerando los casos donde se debió repetir el servicio, por colapso, sobre todo en los lugares donde existen fosas comunitarias que se llenan con frecuencia.



INSTALACION O REPARACION DE GARITAS			
Nº	DIRECCIÓN	INSTALACIÓN/ REPARACIÓN	FECHA INSTALACIÓN
01	Los Hualles	Forrar garita	08 .01.15
02	Los Hualles	Construcción de radier para garita	21.01.15
03	San Antonio Lamas, V. La Torre	Construcción de techo para garita	17.02.15
04	Vara Gruesa	Reemplazo de patas de garita	18.02.15
05	San Antonio Lamas	Reemplazo techo de garita	19.02.15
06	San Antonio Lamas, V. La Torre	Instalación de garita	21.02.15
07	San Antonio Lamas	Forrar garita	27.02.15
08	Huapi Alto, Los Paltos	Instalación de techo de garita	04.03.15
09	Huapi Alto, Los Paltos	Forrar garita	30.03.15
10	Calle Rengo al llegar a O'Higgins	Reemplazo de techo de garita	02.04.15
11	Poblac. Y. Buenas, Pasaje Queri	Instalación de garita	30.04.15
12	Avenida Aníbal León Bustos	Construcción de radier a garita	04.05.15
13	Avenida Aníbal León Bustos	Instalación de techo para garita	08.05.15
14	General Cristi	Reemplazo de cubierta de garita	20.05.15
15	Calle San José al llegar a A. Prat	Instalación de garita	25.05.15
16	I. Fontana con Chacabuco	Reemplazo de techo de garita	25.05.15
17	Embalse Ancoa	Reparación de garita	01.06.15
18	Embalse Ancoa	Instalar techo y banca garita	24.06.15
19	Vega Ancoa	Forrar garita	02.07.15
20	R. Schneider, frente a Esc. Santa Bárbara	Retirar y reinstalar garita	09.07.15
21	Villa Estero del Molino	Reparación de techo de garita	15.07.15
22	La Posada	Instalación de garita	18.07.15
23	Villa Estero del Molino	Instalación de garita	18.07.15
24	Avenida Cardenal Raúl Silva Henríquez	Reemplazo de patas de garita	21.07.15
25	Villa Estero del Molino	Forrar garita	29.07.15
26	Calle Brasil al llegar a Maipú	Instalación de garita	03.08.15
27	La Posada	Reemplazo de techo	21.08.15
28	Población Linares, Calle Dolores Ferrada	Instalación de garita	03.09.15
29	El Esfuerzo	Reparación de garita	05.09.15
30	Avenida Dolores Ferrada	Trasladar, instalar, reparar y forrar garita	22.09.15

➡ Se instalaron y/o repararon una totalidad de 30 garitas peatonales, en el sector rural y urbano.



**INSTALACION DE TAPACAMARAS O REPARACION DE REJILLAS DE RESUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS**

<b>Nº</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>INSTALACION/REPARACION</b>	<b>FECHA INSTALACIÓN</b>
1.-	Colo-Colo – Lautaro	Instalación de tapacámara	20.01.15
2.-	Calle Yerbas Buenas con Freire	Instalación de tapacámara	10.02.15
3.-	Jhon Kenedy con Gabriela Mistral	Instalación de tapacámara	10.02.15
4.-	Brasil con Valentín Letelier	Instalación de tapacámara	28.02.15
5.-	Diputado M. Dueñas con Chacabuco	Instalación de tapacámara	14.03.15
6.-	Calle Rengo	Reparac. de tapa cámara metálica	16.03.15
7.-	Yumbel esquina Valentín Letelier	Reparación de anillo de tapacámara Yumbel	07.04.15
8.-	Calle Januario Espinosa con Maipú	Reparación de rejilla de cámara	29.04.15
09.-	Colo-Colo con Chacabuco	Reparación de tapacámara	12.05.15
10.-	Villa Padre Hurtado	Instalación de rejilla	01.07.15
11.-	Avenida Esfuerzo	Instalación de tapacamara	04.07.15
12.-	Chacabuco con Yerbas Buenas	Instalación de tapacamara	09.07.15
13.-	Calle Subercaseaux	Instalación de tapacamara	07.07.15
14.-	Dip. M.Dueñas, frente al Danubio	Reparación de boca cámara	14.08.15
15.-	Canal La Chimba	Instalación de tapa cámara en losa canal La Chimba	22.08.15
16.-	Calle Lautaro con Maipú	Instalación de tapacamara	03.10.15
17	Calle Dolores Ferreda	Instalación de tapacamara	03.10.15
18.-	Población Carlos Camus, Pasaje Los Profesores	Instalación de tapacamara y reparación de rejilla	21.10.15
19.-	Chacabuco con Colo-Colo	Reparación de tapcamara	26.10.15
20.-	Paso Bajo Nivel de calle Rengo	Reparación de rejilla	14.11.15

● Se instalaron y/o repararon una totalidad de 20 tapacamaras



MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO REALIZADAS POR PERSONAL MUNICIPAL		
SECTORES ATENDIDOS	TIPO DE MANTENCION	TOTAL LUMINARIAS REPARADAS
Palmilla, Los Batros, Huapi Alto, Villa Las Vegas, Camino a Yerbas Buenas, Palmilla Bajo, Villa Pablo Neruda, Embalse Ancoa, Alameda, San Víctor Alamos, Villa María del Valle, Vara Gruesa, Llepo, Las Obras, Villa Estero del Molino, El Peñasco, Flor del Llano, Población Mi Casa, Villa Las Vegas, Chupallar, La Posada, San Bartolo, Salida San Antonio, El Peñasco, Puente Sifón, Callejón El Estribo, Ballica La Torre, San Antonio Encina, Ballica Norte, Ballica Sur, Las Toscas, El Emboque, Puente Alto, Villas Carlos Camus.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reemplazo de ampolletas (quemadas o quebradas)</li> <li>✓ Reemplazo de ballast</li> <li>✓ Reposición de conexiones</li> <li>✓ Cambio de acrílico de la luminaria</li> <li>✓ Limpieza del difusor</li> <li>✓ Reposición de fusibles</li> <li>✓ Cambio de fotoceldas</li> <li>✓ Reposición del neutro al ballast</li> <li>✓ Cambio de contactores</li> <li>✓ Reseteo de caja piloto</li> <li>✓ Cambio de condensadores</li> <li>✓ Enderezamiento de lámparas</li> <li>✓ Reparación de difusor</li> <li>✓ Cambio de placa aérea</li> <li>✓ Conexión de luminarias</li> <li>✓ Cambio de portalámparas</li> </ul>	<b>573</b>

● Cabe señalar, que de 573 ampolletas reemplazadas se encontraron 120 quebradas, además se debe considerar que la mantención de alumbrado público se vio afectada por reiterados desperfectos que sufrió el camión pluma.





## TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

En conformidad a lo estipulado en el Reglamento Interno del Municipio la Dirección de Tránsito y Transporte Público es una Unidad que tiene por objetivo la gestión de tránsito en la Comuna, prestando un servicio completo y eficiente a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación, y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito en la Comuna, debiendo cumplir fielmente las disposiciones legales, para el cumplimiento de sus objetivos define las siguientes áreas.

**DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION**



Durante el año 2015, se otorgaron los siguientes permisos de circulación, lo que permitió una recaudación de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO RECAUDADO (\$)	Nº PERMISOS
CONTADO	1,029,434,588	20,726
1º CUOTA	211,354,872	5,837
2º CUOTA	209,322,667	5,670
IPC	5,454,483	-
MULTA E INTERESES	21,444,559	-
TRANSFERENCIAS	167,766,145	2,063
<b>TOTALES</b>	<b>1,644,776,314</b>	<b>34,296</b>

FUENTE : Registro Dirección de Tránsito

Valores NO incluyen recaudación por concepto de Fondos de Terceros

**PARQUE VEHICULAR 2015**

TIPO Y DESTINO DEL VEHICULO	CANTIDAD
AUTOMOVIL PARTICULAR	10,0131
STATION WAGON	3,010
JEEP	660
FURGON (excluye furgón escolar)	785
MINIBUS PARTICULAR	123
CAMIONETA	6,382
MOTO	1,048
CARRO DE ARRASTRE	211
TAXI BASICO	234
TAXI TURISMO	33
MINUBUS (incluye furgón escolar y de trabajadores)	106
TAXIBUS	11
BUS	218
TAXI COLECTIVO	237
CAMION SIMPLE	964
TRACTOCAMION	155
TRACTOR AGRICOLA	244
SEMIREMOLQUE	162

Vehículos particulares vencimiento mes de Febrero y Marzo, Vehículos de carga, mes de Septiembre y Vehículos de locomoción colectivo, mes de Mayo.

Durante el año 2015, se recaudó la suma de \$103,799,700, por concepto de infracciones de tránsito, anotadas en el Registro Nacional de Multas No Pagadas, que administra el Registro Civil e Identificación. De esta cifra la Municipalidad de Linares debe enviar los fondos al municipio que corresponde y el arancel por gasto de administración al Registro Civil e Identificación, por lo que el municipio de Linares, no se beneficia económicamente con este cobro.

**DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE  
CONDUCIR**



La Licencia de Conducir es el documento que la autoridad competente otorga a una persona para conducir un vehículo. Durante el año 2015 se otorgó un total de 12.136 licencias.

LICENCIA CLASES NO PROFESIONALES									
TIPO	CLASE	A-1	A-2	B	C	D	E	F	TOTAL
Cambio clase		-	-	29	1	3	-	-	33
Control exámenes		450	885	4,640	903	1,251	44	118	8,291
1ª Vez (B-C-D-E-F)		-	-	1,623	174	167	1	1	1,966
Extensión de otra clase		-	-	57	147	190	3	25	422
Prórroga		-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio de domicilio		-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio de restricciones		-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>450</b>	<b>885</b>	<b>6,349</b>	<b>1,225</b>	<b>1,611</b>	<b>48</b>	<b>144</b>	<b>10,712</b>

LICENCIAS CLASES PROFESIONALES							
TIPO	CLASE	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5	TOTAL
Cambio clase		-	137	26	106	24	293
Control exámenes		10	341	178	385	168	1,082
1ª Vez (B-C-D-E-F)		-	-	-	-	-	-
Extensión de otra clase		-	14	8	16	11	49
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>492</b>	<b>212</b>	<b>507</b>	<b>203</b>	<b>1,424</b>

**DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y  
OPERACIONES**



La circulación vehicular y peatonal debe ser guiada y regulada a fin de que esta pueda llevarse a cabo en forma segura, fluida, ordenada y cómoda, siendo la señalización que

indica a los usuarios de las vías, la forma correcta y segura de transitar por ellas, con el propósito de evitar riesgos y disminuir demoras innecesarias.

## CONFECCION E INSTALACION DE SEÑALIZACIONES

Corresponde a los dispositivos signos y demarcaciones oficiales, de mensaje permanente o variable instalados por la autoridad, con el objetivo de regular, advertir o encauzar el tránsito.

- Confección e Instalación de Señalizaciones de Tránsito en la vía pública tales como:

●	SIGNOS PARE	128
●	SIGNOS CEDA EL PASO	125
●	SEÑALIZACIONES REGLAMENTARIAS	85
●	SEÑALIZACIONES PREVENTIVAS	69
●	SEÑALIZACIONES INFORMATIVAS	54
●	<u>PLACAS DIRECCIONALES</u>	<u>150</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>611</b>

- Confección e Instalación de Señalizaciones de Tránsito en la vía pública tales como:

●	SEÑALIZACIONES INFORMATIVAS	120
●	<u>SEÑALIZACIONES PREVENTIVAS</u>	<u>35</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>155</b>

## DEMARCACIONES DE TRANSITO

De acuerdo a lo estipulado en el Manual de Señalizaciones de Tránsito, se define como el símbolo, marca, de preferencia longitudinal o transversal, sobre la calzada, para guía de tránsito de vehículos y peatones, entre las que se identifican las siguientes:

- PARE
- CEDA EL PASO
- CRUCES PEATONALES
- SENDAS PEATONALES
- LINEAS DE DETENCION
- LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS
- ISLAS

Demarcaciones de tránsito realizadas en la vía pública durante el año 2015 :

◆ Sendas Peatonales	200 m <sup>2</sup>
◆ 86 Signos Pare	372 m <sup>2</sup>
◆ 88 Signos Ceda El Paso	292 m <sup>2</sup>
◆ Líneas Continuas	530 m <sup>2</sup>
◆ Líneas Discontinuas	450 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1.844 m<sup>2</sup></b>

**ESTUDIOS Y EJECUCION DE CAMBIO DE SENTIDO DE TRANSITO**

Estudio y ejecución cambio sentido del tránsito en calle Los Nardos, quedando en un sentido, de oriente a poniente.

<b>SEÑALETICAS INSTALADAS</b>	
■	2 Señales NO VIRAR IZQUIERDA
■	2 Señales NO VIRAR DERECHA
■	2 Señales PARE
■	1 Señal MAXIMA VELOCIDAD

Estudio y ejecución cambio sentido del tránsito en calles :

➔ Carlos Ibañez del Campo, desde Estero del Sur a Avenida El Esfuerzo y Pedro Aguirre Cerda, quedando Carlos Ibañez del Campo en un sentido del tránsito DE NORTE A SUR y Pedro Aguirre Cerda en un sentido del tránsito DE SUR A NORTE.

<b>SEÑALETICAS INSTALADAS</b>	
■	1 Señal PARE
■	2 Señales NO VIRAR IZQUIERDA
■	1 Señal NO VIRAR DERECHA
■	1 Señal NO ESTACIONAR
■	1 Señal NO ENTRAR
■	1 Señal DIRECCION OBLIGADA DE CAMIONES



## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

### DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO



La sección de trámites administrativos recibe en la Oficina de Atención de Público solicitudes referidas a:

- Solicitudes de permisos de construcción, ampliación, cambios de destino, demolición, subdivisión, fusión o loteo, anteproyecto de construcción, antenas e instalación de faenas o de grúa. El año 2015 ingresó un total de 1.392 expedientes, de los cuales se otorgaron un total de 1.214 permisos, lo que significó un ingreso total por concepto de derechos municipales de **\$ 151.128.133**.
- El detalle de permisos otorgados es el siguiente :

PERMISOS OTORGADOS	CANTIDAD
Construcción	: 1,093
Subdivisión, fusión y loteo	: 41
Cambio de destino	: 5
Demolición	: 16
Anteproyecto de construcción	: 55
Antena	: 1
Instalación de faena o grúa	: 3
<b>TOTAL AÑO 2015</b>	<b>: 1,214</b>

- El total de ingresos percibidos en la Dirección de Obras Municipales, el año 2015 es de \$ 215.387.918, desglosado como sigue :

INGRESOS PERCIBIDOS	
GLOSA	MONTO (\$)
Permisos de Construcción	: 147,151,263
Subdivisión y loteo	: 3,976,870
Ocupación espacio público	: 10,411,589
Derechos de copropiedad	: 77,869
Copias de Planos	: 3,948,586
Permisos de Obras Menores	: 263,342
Informe de Locales Comerciales	: 2,744,024
Extracción de Aridos	: 13,387,264
Intereses y multas	: 506,194
Derechos Varios	: 601,229
Certificados	: 17,728,960
Convenios del año	: 189,328
Convenios años anteriores	: 10,768,274
Postes sustentadores	: 823,494
Cabinas telefónicas	: 2,809,632
<b>TOTAL AÑO 2015</b>	<b>: 215,387,918</b>

Recepciones Definitivas de obras nuevas y existentes, se detallan como sigue :

● Solicitudes de recepción de obras	502
● Recepción de Obras Nuevas	494
● Recepción por Regularizaciones	315
● Regularizaciones de reconstrucción de viviendas de damnificados	45
● Regularizaciones acogidas a la Ley 20.772 )del mono)	243
● Regularizaciones de edificaciones construidas antes del año 1959	27

Emisión de certificados, se confeccionaron de Número, de Vivienda Social, de Antigüedad de construcción, de No Expropiación, de Inhabitabilidad, de Ruralidad, de Avance de obra, de Recepción de obra y de Informaciones Previas. Se otorgó un total de **6.275 certificados**, lo que significó un ingreso anual de **\$ 17,728,960.**

Informes de locales comerciales, se realizó un total de 531 visitas, resultando 193 con observaciones y 338 de ellas con informe favorable, lo que significó un ingreso de **\$ 2,7044,024.**

Ordenes de Pago, se atendieron un total de 6.781 contribuyentes, en caja de la Tesorería Municipal, por órdenes emitidas por la Dirección de Obras.

Denuncias en contra de vecinos, se recibieron un total anual de 70 denuncias de particulares en contra de sus vecinos, las que significan la evaluación en terreno y posterior informe para dar respuesta al recurrente.

Notificaciones, se cursaron 210 notificaciones por infringir la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Partes, se cursaron 33 citaciones al Juzgado de Policía Local por incumplimiento de notificaciones.

Informes de profesionales, se realizó un total de 451 informes elaborados por los profesionales de la Dirección de Obras solicitados por particulares, entre los que se cuentan, informes de avance de obra, de inhabitabilidad, de numeración, de afectación a utilidad pública, de estado de construcción, entre otros.



**DEPARTAMENTO DE INSPECCION  
TECNICA DE OBRAS**



Obras ejecutadas durante el año 2015 bajo supervisión técnica de la Dirección de Obras Municipales:

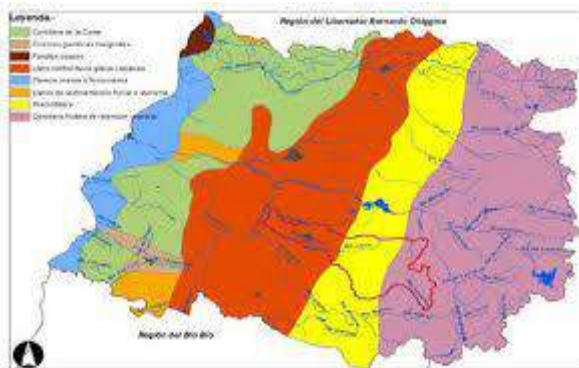
	<b>OBRAS</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA TERMINO</b>
1	Construcción red de alcantarillado y agua potable camino Las Vegas	08.04.2014	16.01.2015
2	Equipamiento áreas verdes diversos sectores	05.11.2014	24.01.2015
3	Construcción bodega Escuela San Antonio Lamas de Linares	25.11.2014	08.01.2015
4	Construcción áreas verdes varios sectores	28.11.2014	03.04.2015
5	Mejoramiento fachada y acceso Liceo A-25 Politécnico de Linares	02.12.2014	21.02.2015
6	Adquisición e instalación de dos containers en el Cesfam O. Bonilla	15.12.2014	13.01.2015
7	Mejoramiento de fachada (pintura) Liceo A-25 Politécnico de Linares	02.01.2015	10.02.2015
8	Reparación de servicios de alimentación Varias Escuelas de Linares	04.01.2015	08.06.2015
9	Mejoramiento patio interior Liceo Diego Portales	09.01.2015	15.03.2015
10	Implementación Sistemas solares térmicos para la producción de agua caliente sanitaria en Liceo A-25 Politécnico de Linares	12.01.2015	27.03.2015
11	Mejoramiento de fachada (pinturas) Escuela Ramón Belmar de Linares	12.01.2015	08.02.2015
12	Mejoramiento de fachada (pinturas) Liceo A-26 Valentín Letelier	13.01.2015	23.02.2015
13	Instalación cerámica de piso en comedor y baños Escuela Huapi Alto	26.01.2015	07.04.2015
14	Mejoramiento infraestructura Escuela Graciela Letelier	26.01.2015	07.04.2015
15	Construcción sala para personal Sapu San Juan de Dios	27.01.2015	28.03.2015
16	Mejoramiento infraestructura Escuela Los Batros	29.01.2015	06.03.2015
17	Mejoramiento de fachadas Escuela República de Francia de Linares	03.02.2015	14.03.2015
18	Mejoramiento de fachadas (pintura) Liceo Comercial B-27 de Linares	09.02.2015	12.03.2015
19	Mejoramiento pavimentación calle Bandera y Población Quinta La Libertad	23.02.2015	01.05.2015
20	Fondo de Desarrollo Vecinal 2014 A	09.03.2015	22.04.2015
21	Mejoramiento Estadio Fiscal de Linares	10.03.2015	04.01.2016
22	Mejoramiento infraestructura Escuela Pedro Aguirre Cerda	12.03.2015	16.04.2015
23	Construcción Sede Social Villa Oriente de Linares	17.03.2015	31.07.2015
24	Ampliación área pre-básica Escuela Uno Isabel Riquelme de Linares	18.03.2015	16.07.2015
25	Mejoramiento infraestructura Escuela Las Toscas	19.03.2015	09.04.2015
26	Construcción patio cubierto Liceo A-26 Valentín Letelier	08.04.2015	15.10.2015
27	Reposición parcial instalación eléctrica Esc. D-452 Carlos Ibañez del Campo	06.05.2015	21.06.2015
28	Mejoramiento salón multiusos Escuela Los Leones de Linares	07.05.2015	01.07.2015
29	Reposición cubierta Escuela Juan Martínez de Rosas de Linares	26.05.2015	24.06.2015
30	Mejoramiento sector sur Estadio Fiscal de Linares	01.06.2015	06.08.2015
31	Pintura y habilitación edificio arrendado a Sociedad Hermanos Fuster	01.06.2015	16.06.2015
32	Reparación y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas servidas Población Mi Casa de Vara Gruesa y Población Luis Navarrete Carvacho	10.07.2015	02.08.2015
33	Equipamiento deportivo, multicancha y gimnasio Escuela Uno I. Riquelme	06.08.2015	04.09.2015
34	Fondo de Desarrollo Vecinal 2014 B	24.08.2015	23.09.2015
35	Mejoramiento camarines Liceo A-25 Politécnico de Linares	24.08.2015	23.09.2015
36	Construcción con equipamiento y mejoramiento de entorno de Centro Comunitario Barrio Feliz Amanecer de Linares	26.08.2015	15.10.2015
37	Mejoramiento Escuela Rural El Emboque	28.08.2015	12.09.2015
38	Mejoramiento Escuela Rural Chupallar	31.08.2015	03.09.2015
39	Mejoramiento Escuela Rural Roblería	31.08.2015	11.09.2015
40	Mejoramiento Escuela Cajón de Pejerrey	21.10.2015	25.10.2015
41	Mejoramiento Escuela Paul Harris – Llepo	22.10.2015	26.10.2015
42	Mejoramiento Escuela El Culmen	06.11.2015	20.11.2015
43	Mejoramiento sector poniente Paseo Peatonal Linares de Jaen	04.12.2015	14.03.2016

## PLAN REGULADOR DE LINARES



El Plan Regulador de Linares, en proceso de aprobación ha seguido el siguiente cronograma durante el año 2015 :

01.12.2014	Mediante Ord. N° 2136/36 el Alcalde de Linares remite a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo el Plan Regulador Comunal de Linares corregido para su revisión, elaboración de informe favorable y remisión al Intendente Regional para presentación al Consejo Regional.
26.03.2015	Mediante Ord. N° 430, el Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo, remite al Intendente Regional el Plan Regulador Comunal de Linares, corregido.
24.04.2015	Mediante Ord. N°1001, el Intendente Regional remite el Plan Regulador Comunal de Linares al Consejo Regional del Maule y solicita aprobación.
06.05.2015	El municipio expone el Plan Regulador ante la Comisión Infraestructura del Consejo Regional y se aprueba.
12.05.2015	En Sesión Ordinaria N°613 el Consejo Regional del Maule, aprueba el Plan Regulador Comunal de Linares.
04.09.2015	Se emite Resolución N°95 que promulga el Plan Regulador Comunal del Linares.
08.09.2015	Ingresa Resolución N°95 del 04 de septiembre de 2015 a la Contraloría Regional del Maule a trámite de Toma de Razón.





## JUZGADO DE POLICIA LOCAL

### NUMERO DE FUNCIONARIOS

El personal del Tribunal está conformado por un equipo de 10 funcionarios

### ATENCION DE PUBLICO

- ◆ Se atiende para las distintas materias que lleva el Tribunal durante la semana entre las 09:00 y 13:00 horas
- ◆ Las audiencias para la atención del Magistrados están fijadas los días martes, miércoles y jueves, entre las 09:00 y las 10:30 horas. Esto es para las materias de tránsito, las audiencias de comparendo de contestación, conciliación y prueba en los mismos días desde las 10:00 horas (sin horario de término)

### ACCIONES INTERNAS Y EXTERNAS

- ◆ **INFRACCIONES DE TRÁNSITO** : De acuerdo a la Ley Nº18.290, cada trasgresión a esta Ley, infracción cursada por Carabineros o Inspectores Municipales tiene el valor correspondiente al tipo de infracción cometida. Cabe señalar que las infracciones graves, menos graves y leves tendrán derecho a que se les reduzca en un 25% el valor de la multa que se deducirá de la cantidad a pagar. Dicha multa deberá ser cancelada dentro de quinto día de cursada la infracción, presentando la boleta de citación en la Tesorería Municipal de Linares, retirando el titular su licencia de conducir en el Juzgado de Policía Local o en Unidad de Carabineros de Chile.

#### VALORES DE LAS INFRACCIONES

- ✓ Infracciones Gravísimas : Sancionadas desde 1,5 a 3 UTM. Artículo 208 de la Ley Nº18.290.  
Suspensión de licencia de conducir de 5 a 45 días.
- ✓ Infracciones Graves : Sancionadas desde 1 a 1,5 UTM.
- ✓ Infracciones Menos Grave : Sancionadas desde 0,5 a 1 UTM.
- ◆ **LEGISLACION FORESTAL** : El infractor o denunciado por Conaf, es citado al Tribunal donde se fijará un comparendo de contestación y prueba donde deberá concurrir con todos sus medios probatorios.
- ◆ **LEY PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES** : La presente Ley tiene por objeto normar las relaciones entre proveedores y consumidores, se establece las infracciones en perjuicio del consumidor denunciándose al Tribunal por intermedio de Sernac o en forma particular. Ratificándose y notificándose la denuncia fijándosele una fecha de comparendo de contestación y prueba donde las partes deberán comparecer con todos sus medios de prueba.
- ◆ **LEY DE ALCOHOLES** : A partir del 16 de octubre de 2001, comienza a regir esta nueva Ley con sus modificaciones. Esta Ley es muy amplia y sintetizando mencionaremos los detenidos por ebriedad, beber en la vía pública, expendió de bebidas alcohólicas en fuera de horarios y en forma clandestina, denunciados que son citados al tribunal donde las multas son aplicadas en U.T.M.
- ◆ **LEY ELECTORAL** : Citación a las personas que fueron nombradas en las elecciones como vocales de mesa y que no concurrieron a cumplir con su deber cívico, en tal efecto y al no presentar sus descargos o certificados que justifiquen su inasistencia son sancionadas.
- ◆ **LEY DE TABACO** : A partir del 16 de marzo de 2006, comienza a regir esta nueva ley con sus modificaciones, relativa a la Publicidad y el Consumo del Tabaco.
- ◆ **ACCIDENTE DE TRÁNSITO** : daños en choque o daños en colisión: Encontrándose presente en el Tribunal ambas partes, pasan a una audiencia con el señor Magistrado, para un posible avenimiento, al no producirse éste se ratifica la denuncia citando a las parte a comparendo de contestación y prueba dentro de un plazo de veinte días. Cabe señalar que si el cobro de las indemnizaciones equivale a un valor total sobre cuatro U.T.M, las partes deberán ser patrocinadas por un Abogado efectuando la correspondiente querrela infraccional y demanda civil.

- TRAMITACIÓN DE EXHORTOS :** La presente materia se encuentra regulada en el artículo 5º de la Ley Nº 18.827 sobre Procedimiento ante Los Juzgados de Policía Local; Dicha norma establece que en aquellos casos que un conductor es denunciado por una infracción o contravención al tránsito cometida fuera del lugar de su residencia, la ley le reconoce la posibilidad de recurrir al Juzgado de Policía Local de su comuna, para formular sus descargos por escrito y solicitar que, por medio de un exhorto, esto es, una comunicación escrita de juzgado a juzgado, se recabe la resolución del caso, y, si corresponde, se envíe la licencia retenida al tribunal del domicilio del infractor. En este evento el juez del tribunal exhortado, (el que recibió la denuncia) comunica al exhortante, (el del domicilio del infractor), la sentencia dictada, acompañado de la licencia en su caso, la cual sólo puede ser devuelta al infractor previo pago, cuando proceda, de la multa impuesta, mediante un vale vista bancario tomado a la orden de la Tesorería Municipal correspondiente al Tribunal exhortado. La ley, además, faculta al Juez exhortante a retener la boleta de citación que se hubiere extendido al denunciado y otorgar un permiso provisorio para conducir hasta por 30 días, salvo que la infracción denunciada se refiera a no tener licencia o poseer licencia y encontrarse vencida, caso en el cual no puede otorgar dicho permiso provisorio. Finalmente corresponde señalar que no puede recurrirse a este procedimiento en casos de infracciones o contravenciones que dan origen a accidentes en los cuales resultan personas lesionadas o daños materiales a terceros.
- REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS :** Proceso que corresponde a emitir un Informe Bimensual de aquellas Multas de Transito por Parte Empadronado que no son pagadas y que se informa al Registro de Multas del Registro Civil para el cobro de estas en el Periodo de Permiso de Circulación correspondiente.

Se recaudó por concepto de multas pagadas en la Tesorería Municipal de Linares, la suma aproximada de **\$310.358.511.-** (trescientos diez mil millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos once pesos).

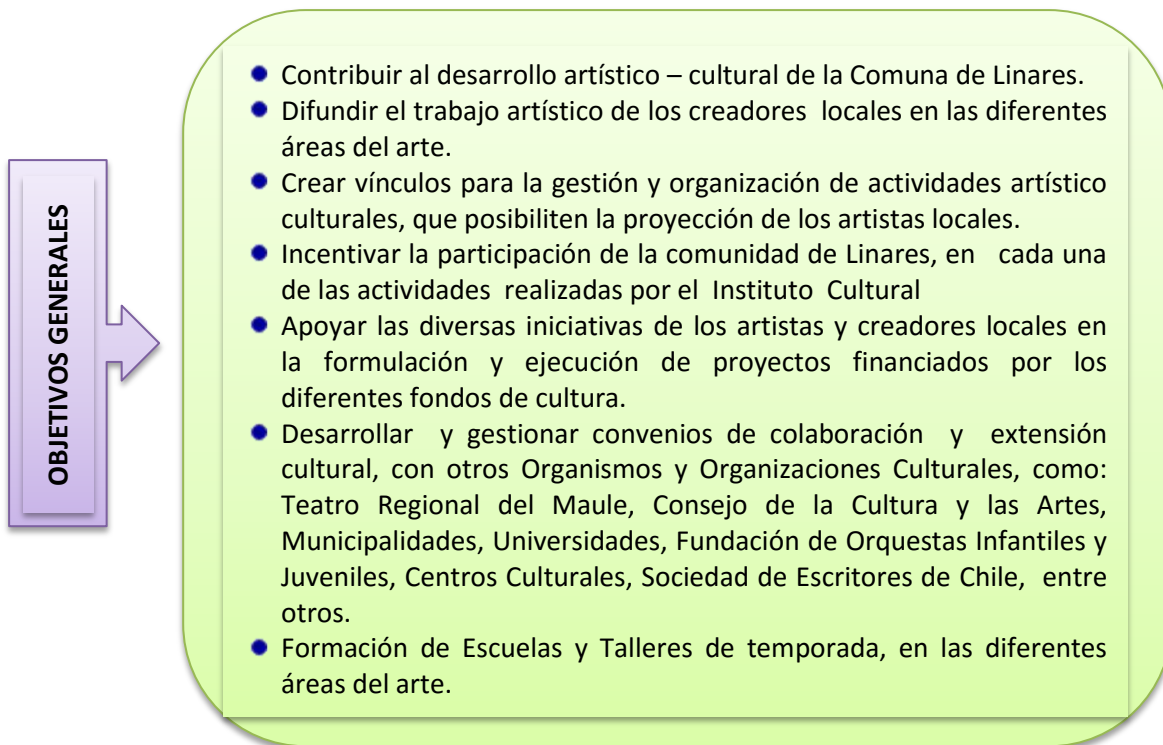
MATERIA	CANTIDAD
Faltas al Código Penal	: 108
Infracciones Ley de Tránsito	: 7.846
Infracciones por Ordenanzas Municipales	: 88
Infracciones por Ley de Urbanismo y Construcción	: 39
Infracción Ley de Protección al Consumidor	: 20
Infracciones a la Ley de Alcoholes	: 818
Infracciones por Ley Electoral	: 5
Infracciones Ley de Rentas Municipales	: 104
Ley de Tabaco	: 1
Otros	: 186
<b>TOTAL</b>	<b>: 9.257</b>



## INSTITUTO CULTURAL

Durante el año 2015, el Instituto Cultural “Margot Loyola Palacios” de la Municipalidad de Linares, desarrolló su Programa Cultural, que incluyó las más diversas áreas del arte. Cuyo desarrollo consideró: Actividades de Formación Artística, de Formación de Audiencias, de Difusión Artística, de Creación Artística, Extensión, Convenios de Colaboración Cultural, a través de:

- ✿ Programas Cultural de Verano
- ✿ Programas de Educación y Formación Artística (Talleres y Orquesta)
- ✿ Actividades para la Formación de Audiencias, en las Diversas áreas del arte.
- ✿ Actividades de Difusión.



En concordancia con los puntos anteriores, a continuación se detallan los programas y actividades culturales realizadas durante el año señalado.

PROGRAMA DE VERANO – VIERNES CULTURALES 2015			
PROGRAMA/OBRA O ACTIVIDAD	OBSERVACION	LUGAR Y HORA	FECHA
Programa “Viernes Culturales ” Obra : <b>“Desempleados pero Emprendedores”</b>  Gran elenco de la Escena Nacional  Soledad Pérez, Chicho del Lago, Jacqueline Boudón, entre otros.	Programa de Verano, al aire libre, de acceso gratuito para la comunidad linarense.	Anfiteatro Alameda Valentín Letelier  21:30 horas	16.01.2015
Programa de Verano “Viernes Culturales”  Obra: <b>“Adictas a Ti”</b>  Compañía de Teatro Nacional	Programa de Verano, al aire libre, de acceso gratuito para la comunidad linarense.	Anfiteatro Alameda  21:30 horas	22.01.2015
Presentación Obra: <b>“El Amor de Eloy”</b>  Compañía de Teatro Nacional	Programa de Verano, al aire libre, de acceso gratuito para la comunidad linarense.	Teatro Municipal  21:00 horas	29.01.2015

PROGRAMA TALLERES FORMACION ARTISTICA 2015			
PROGRAMA/OBRA O ACTIVIDAD	OBSERVACION	LUGAR Y HORA	FECHA
Convocatoria : Programa Talleres Culturales 2015 Programa Anual <b>Pintura – Danza – Teatro – Guitarra Clásica</b>	Talleres que se imparten en forma gratuita a la Comunidad, con el objetivo de formar e incentivar las condiciones artísticas de niños jóvenes y adultos de Linares.	Instituto Cultural – Teatro Municipal 19:00 a 21:00 horas	Abril a Noviembre Sesiones semanales de taller
Acto de Clausura <b>Talleres de Formación Artística 2015</b>	Muestra del trabajo desarrollado durante el año en los Talleres de Teatro y Danza	Teatro Municipal 20:00 horas	04.12.2015

ORQUESTA INFANTIL JUVENIL MUNICIPAL			
PROGRAMA/OBRA O ACTIVIDAD	OBSERVACION	LUGAR Y HORA	FECHA
<p><b>Orquesta Infantil Juvenil Municipal de Linares</b> (Funcionamiento anual)</p> <p>Clases semanales personalizadas que cuentan con 1 profesor para cada instrumento, además de clases de Lectura Musical y Director Orquestal</p> <p>Violín / Viola / Cello / Contrabajo / Flauta travesera / Trompeta / Trombón / Clarinete</p>	<p>La Orquesta Municipal de Linares durante el año 2015, desarrolló un nutrido programa de Presentaciones, Liceos, colegios, tanto municipales como subvencionados, de los sectores urbanos y rurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Concierto Día de la Madre / mes de mayo Plaza de Armas de Linares</li> <li>✓ Destacada participación en diversos Conciertos de Orquestas Juveniles desarrollados en las provincias de Talca y Curicó.</li> <li>✓ Concierto Aniversario de Linares</li> <li>✓ Concierto de Fiestas Patrias</li> <li>✓ Concierto Gala Lírica "Por la Paz del Mundo"</li> <li>✓ Concierto de Navidad 2015/Teatro Municipal</li> <li>✓ Conciertos Didácticos para alumnos de enseñanza básica de la comuna de Linares.</li> <li>✓ Presentaciones en actividades de diversos Organismos Públicos y Privados.</li> </ul>	Instituto Cultural - Teatro Municipal / Espacios Públicos / liceos y Colegios	Abril a Diciembre de 2015

Concierto Fiestas Patrias "Aires de Chile" <b>Orquesta Infantil Juvenil Municipal de Linares</b>	Actividad inserta en el Programa de Celebración del Mes de la Patria	<b>Teatro Municipal</b> 19:30 horas	16.09.2015
<b>Concierto Orquesta Infantil Juvenil Municipal de Linares</b>	Presentación de la Orquesta Municipal en su niveles infantil y Juvenil	Teatro Municipal 19:30 horas	02.10.2015
<b>Encuentro Regional de Bronces</b>	Actividad Musical que reunió a destacados músicos de la Región del Maule junto a la Orquesta Infantil Juvenil de Linares	Teatro Municipal de Linares 19:00 horas	14.12.2015
<b>Concierto Navidad 2015 Orquesta Infantil Juvenil de Linares Coros Adulto Mayor Corto Instituto Linares</b>	Actividad desarrollada en el marco de las celebraciones de la Navidad 2015	Teatro Municipal 20:00 horas	22.12.2015

<b>PROGRAMA DE COFINANCIAMIENTO RED CULTURAL DEL CNCA/MUNICIPALIDAD</b>			
<b>PROGRAMA/OBRA O ACTIVIDAD</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>LUGAR Y HORA</b>	<b>FECHA</b>
Programa "Viernes Culturales" Obra: "Soñar no Cuesta Nada" <b>Compañía Circo Teatro Norte</b>	Actividad correspondiente al Convenio de Cofinanciamiento 2015 Red Cultura del CNCA y Municipalidad de Linares Obra de corte familia que contó con la asistencia de alrededor de 5000 personas. aprox.	Alameda Valentín Letelier 21:30 horas	9.01.2015
Presentación Agrupación Musical <b>"Los Choros del Canasto" de Linares</b>	Actividad correspondiente al Convenio de Cofinanciamiento 2015 Red Cultura del CNCA y Municipalidad de Linares Asistencia: 1200 personas, aprox.	Anfiteatro Alameda Valentín Letelier 21:00 horas	13.02.2015
Presentación de la Obra <b>"Federico el niño poeta"</b> Compañía de Teatro Walymai	Actividad correspondiente al Convenio de Cofinanciamiento 2015 Red Cultura del CNCA y Municipalidad de Linares Dirigida a estudiantes de enseñanza básica Asistencia: 650	Teatro Municipal de Linares 11:00 horas	23.04.2015
Presentación Compañía Arte Ballet Obra: <b>"Pídele al Tiempo que Vuelva"</b>	Actividad correspondiente al Convenio de Cofinanciamiento 2015 Red Cultura del CNCA y Municipalidad de Linares Asistencia 600 personas	Teatro Municipal 19:30 horas	20.05.2015

<p><b>Presentación</b> <b>Compañía Pala Teatro</b></p> <p><b>Obra: Ofelia y Dionisio</b></p>	<p>Actividad correspondiente al Convenio de Cofinanciamiento 2015 Red Cultura del CNCA y Municipalidad de Linares</p> <p>Asistencia 600 personas</p>	<p>Teatro Municipal de Linares</p> <p>11:00 y 20:00 horas</p>	<p>10.09.2015</p>
<p>Presentación Cía. Danza en cruz</p> <p>Obra: <b>"Raíces del Cuerpo"</b></p>	<p>Actividad correspondiente al Convenio de Cofinanciamiento 2015 Red Cultura del CNCA y Municipalidad de Linares</p> <p>Asistencia 600 personas</p>	<p>Teatro Municipal</p> <p>19:30 horas</p>	<p>09.10.2015</p>
<p><b>Presentación Compañía de Teatro</b> <b>"La Amotinada"</b></p> <p><b>Obra "La Pequeña Historia de Chile"</b></p>	<p>Actividad correspondiente al Convenio de Cofinanciamiento 2015 Red Cultura del CNCA y Municipalidad de Linares</p> <p>Asistencia 600 personas</p>	<p>Teatro Municipal de Linares</p> <p>20:00 horas</p>	<p>24.11.2015</p>

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES LITERARIAS : RECITALES POETICOS, PRESENTACIONES DE LIBROS, CELEBRACIONES, CHARLAS Y OTROS			
PROGRAMA/OBRA O ACTIVIDAD	OBSERVACION	LUGAR Y HORA	FECHA
<p><b>"Jueves Literarios"</b></p> <p>Conversando con un escritor de Linares</p> <p>Entrevistados: Poetas José Gajardo, Moisés Castillo, Jorge Luis León Labra, Graciela Otárola, Gabriela Albornoz, José Muñoz, Nilsa Tapia, Miguel Reyes, entre otros</p>	<p>Actividad desarrollada en conjunto con la Biblioteca Pública Municipal. Realizada cada día jueves, con el objetivo de difundir la obra de los autores locales</p>	<p>Biblioteca Pública</p> <p>19:30 horas</p>	<p>Marzo a Julio de 2015</p>
<p>Celebración <b>Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor</b></p>	<p>Intervención cultural, dirigida a la comunidad, que incluyó: Regalos de libros y lecturas poéticas, a cargo de estudiantes, profesores y poetas de Linares</p>	<p>Frontis Biblioteca Pública Municipal</p>	<p>23.04.2015</p>
<p>Presentación del Libro <b>"Piel de Gallina"</b> del escritor Claudio Maldonado</p>	<p>Actividad desarrollada en conjunto con la Biblioteca Pública Municipal</p>	<p>Biblioteca Pública</p> <p>19:30 horas</p>	<p>24.04.2015</p>
<p>Recital Poético Celebración 111° Aniversario <b>Natalicio Pablo Neruda</b></p>	<p>Actividad que contó con la participación de destacados poetas de Linares y la Región del Maule</p>	<p>Biblioteca Pública Municipal</p> <p>19:30 horas</p>	<p>13.07.2015</p>
<p>Presentación del Libro <b>"Extramuros"</b> Del autor <b>Hugo Villar Urrutia</b></p>	<p>Actividad desarrollada en conjunto con la Biblioteca Pública Municipal</p>	<p>Biblioteca Pública</p> <p>19:30 horas</p>	<p>24.07.2015</p>

Presentación del Libro <b>“Códigos &amp; Escenas”</b> Del autor José Luis Muñoz Barrios	Actividad desarrollada en conjunto con la Biblioteca Pública Municipal	Biblioteca Pública 19:30 horas	21.8.2015
Presentación del Libro <b>“A la Pinta Mía”</b> Del autor Miguel Reyes Pincheira	Actividad desarrollada en conjunto con la Biblioteca Pública Municipal	Biblioteca Pública 19:30 horas	28.08.2015
<b>Presentación Libro</b> <b>“ La Cabaña del Monje”</b> Poeta Bernardo González Koppman	Actividad desarrollada en conjunto con la Biblioteca Pública Municipal	Biblioteca Pública 19:30 horas	02.10.2015
<b>Presentación Libro de Poesía</b> <b>“ Amarrados al Tiempo”</b> Poeta Ricardo Opazo González	Actividad desarrollada en conjunto con la Biblioteca Pública Municipal	Biblioteca Pública 19:30 horas	29.10.2015
<b>Presentación Libro</b> <b>“El Padre Nuestro”</b> Escritor Alejandro Valenzuela Soto	Actividad desarrollada en conjunto con la Biblioteca Pública Municipal	Biblioteca Pública 19:30 horas	13.11.2015
<b>Celebración Aniversario natalicio de la Poeta Ema Jauch</b>	Actividad de homenaje a la poeta Ema Jauch, al cumplirse el centenario de su natalicio.	Biblioteca Pública 19:30 horas	26.11.2015
<b>Encuentro de Poetas y Escritores del Maule</b> <b>“Apuntes sobre las Literatura Maulina”</b>	Actividad desarrollada en conjunto con la Biblioteca Pública Municipal	Biblioteca Pública 19:30 horas	18.12.2015

<b>ACTIVIDADES CONVENIO TEATRO REGIONAL DEL MAULE, CONSEJO DE LA CULTURA, UNIVERSIDAD DE TALCA, MUSEO DE ARTE Y ARTESANIA DE LINARES Y OTROS</b>			
<b>PROGRAMA/OBRA O ACTIVIDAD</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>LUGAR Y HORA</b>	<b>FECHA</b>
Concierto de Semana Santa 2015 <b>Orquesta Clásica de Maule y Camerata Vocal Vox Lumini</b>	Concierto Dirigido a la Comunidad Linares	Teatro Municipal de Linares 19:30 horas	1.04.2015
<b>Presentación Obra de Danza</b> <b>“Furia Feria”</b> <b>Compañía Concepción</b> <b>Convenio Universidad de Talca</b>	Actividad desarrollada gracias al Convenio Universidad de Talca Presentada en dos funciones: Estudiantes y Público general.	Teatro Municipal de Linares 15:00 y 19:30 horas	14.04.2015
<b>Presentación Obra de Danza</b> <b>“HILDA PEÑA”</b>	Actividad desarrollada en convenio con el Teatro Regional del Maule	Teatro Municipal de Linares 19:30 horas	18.04.2015
Celebración <b>“Día Internacional de la Danza”</b>	Actividad que contó con la participación de diversas agrupaciones de Danza de Linares	Teatro Municipal de Linares 19:30 horas	30 / 04 / 15
Presentación <b>Concierto Orquesta Juvenil del Maule</b>	Convenio Teatro Regional del Maule	Teatro Municipal 11:00 horas	30.05.2015
Presentación <b>Ballet Folclórico Nacional BAFONA</b>	Actividad desarrollada en Convenio con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Gimnasio Municipal I. Carrera Pinto 19:30 horas	16.07.2015
<b>Presentación</b> <b>Daniel Navarrete “Trío Jazz”</b>	Itinerancia Proyecto Fondart 2015	Teatro Municipal 19:30 horas	6.08.2015

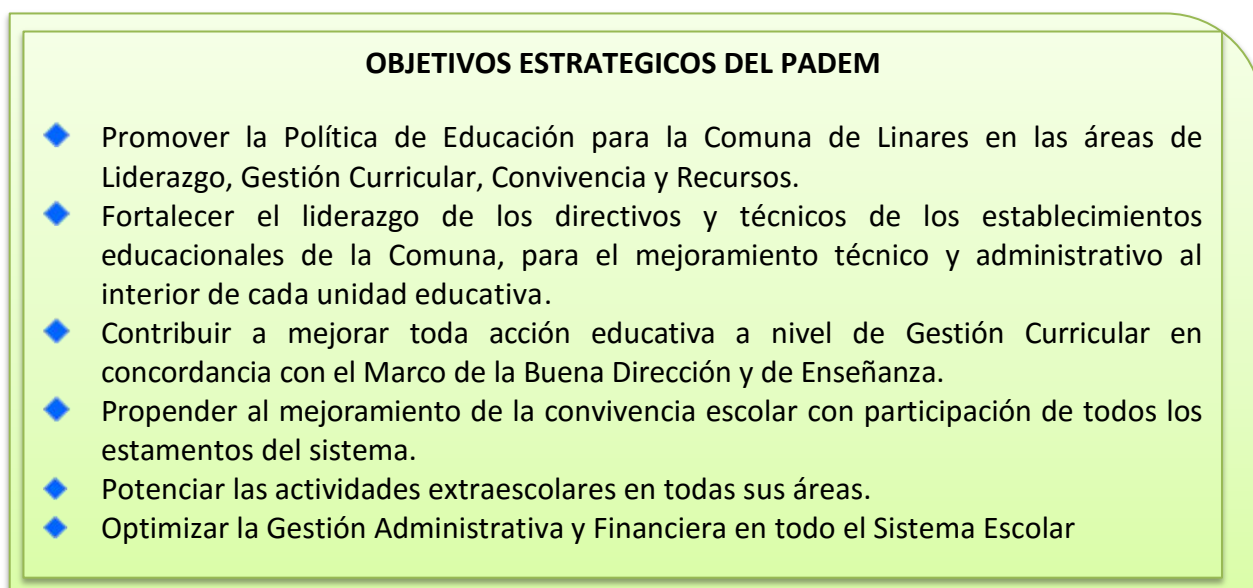
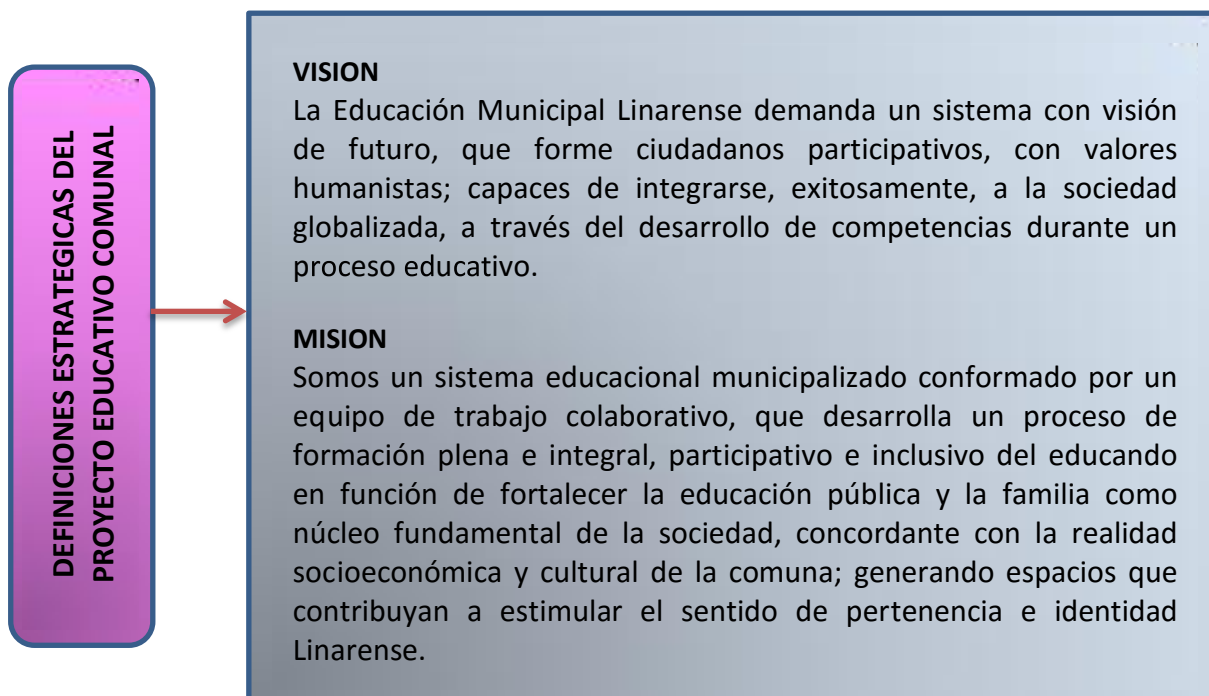
<b>Homenaje a Margot Loyola Palacios Folclorista Premio Nacional de Música</b>	Actividad que contó con la participación de destacadas agrupaciones folclóricas de Linares, poetas y cantores de canto campesino	Teatro Municipal 19:30 horas	15.09.2015
<b>Retrospectiva Mourgues y su Universo</b>	Actividad desarrollada en conjunto con el Museo de Artes y Artesanía. Exposición Obra del Artista Linarense <b>Germán Mourgues</b>	Museo de Arte y Artesanía 20:00 horas	14.10.2015
<b>Festival Internacional "Entrecuerdas 2015"</b> <b>Solistas: Canadá / Noruega /- Portugal / Argentina y Chile</b>	Encuentro musical que reúne a grandes guitarristas del Mundo	Museo de Arte y Artesanía 19:30 horas	21 y 22 de octubre de 2015
<b>Concierto Festival Internacional "Entrecuerdas 2015"</b> Solistas Internacionales junto a la Orquesta Clásica del Maule	Encuentro musical que reúne a grandes guitarristas del Mundo, junto a la Orquesta Clásica del Maule del Teatro Regional del Maule	Teatro Municipal de Linares 19:30 horas	23 / 10 / 15
Presentación de la Obra <b>"ANIMAS DE DIA CLARO"</b>	Actividad desarrollada en convenio con el Teatro Regional del Maule		30.10.2015
Presentación Compañía de Danza de Colombia Obra: <b>"Al Borde"</b>	Actividad desarrollada en convenio con el Consejo nacional de la Cultura y las Artes	Teatro Municipal de Linares 20:00 horas	10.11.2015
Presentación <b>Ópera de Pekín</b>	Actividad desarrollada en conjunto con la Embajada China y el Teatro Regional del Maule	Teatro Municipal de Linares 20:00 horas	11.11.2015
Presentación Concierto <b>Orquesta Cámara de Chile</b>	Actividad desarrollada en Convenio con el Consejo nacional de la Cultura y las Artes	Teatro Municipal de Linares 17:00 horas	28.11.2015
<b>Concierto Viaje Musical Navideño</b> Coro, Solistas y Orquesta Clásica del Maule	Actividad desarrollada en el marco de las celebraciones de la Navidad 2015, en convenio con el Teatro Regional del Maule	Teatro Municipal 20:00 horas.	19.12.2015

**Concierto Navidad 2014**  
**Orquesta Infantil Juvenil Municipal de Linares**  
 Coro / Centro Artístico-Cultural UCAM Linares.  
 Coro Infantil Juvenil / Instituto Linares.





## DEPARTAMENTO DE EDUCACION



El equipo de trabajo del Departamento de Administración de Educación Municipal está conformado por:

- **UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA** : Unidad encargada de organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, liderando los procesos técnico-pedagógicos en los diversos niveles y modalidades educativas, con el objeto de consolidar la gestión pedagógica en los establecimientos educacionales. Conformado por la Jefa de Unidad Técnico Pedagógico y Coordinadores Técnicos de los diferentes niveles y modalidades educativas (Coordinador Educación Parvularia, Coordinador Educación Básica, Coordinador Educación Media y Adultos, Coordinador Educación Especial y Coordinador Técnico PME).

- **UNIDAD PSICOSOCIAL** : Orientada a promover la sana convivencia escolar, generando lineamientos técnicos para los equipos de convivencia y duplas psicosociales de los establecimientos, asesoría en la elaboración de los instrumentos de gestión, diseño, implementación y promoción de actividades sociales, artísticas y culturales para la comunidad educativa. Asimismo, se focalizan los programas sociales del estado, en los estudiantes más vulnerables a cargo de un equipo integrado por coordinador, sociólogo, psicólogos, trabajadores sociales y personal administrativo.
- **UNIDAD DE FINANZAS** : El objetivo principal, es apoyar la gestión financiera y contable del Departamento de Educación Municipal, colaborando con la administración de los recursos financieros, para el adecuado funcionamiento del Departamento y establecimientos educacionales dependientes de él. Unidad conformada por Finanzas, Adquisiciones, Bodega e inventario.
- **UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS** : Encargada de la realización del proceso de contratación de personal, esto involucra solicitud de documentación necesaria para la contratación, redacción del contrato, envío a proceso de firmas. Responsable del ingreso de permisos, feriados, reemplazos de licencias médicas, realización de documentación en el caso de renuncias o despidos del personal, mantener actualizada información de funcionarios, control de asistencia, horas extras, entre otras. Además de la resolución de problemas laborales, para lograr mantener un buen clima laboral dentro de cada establecimiento y al interior del DAEM. Unidad conformada por Personal, Licencias Médicas, Archivos, Partes, Estadística, Informática, Movilización y Equipamiento.
- **SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES** : Unidad encargada de coordinar administrativa y técnicamente el funcionamiento de salas cuna y jardines infantiles vía transferencia de fondos.

El DAEM está conformado por un total de 56 establecimientos educacionales, agrupado a través de diferentes niveles y modalidades educativas, que permiten responder a los requerimientos de la comuna de Linares.

#### SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

- Mi Nidito
- Acuarela
- Mazapan
- Arcoiris
- El Nevado
- Semillitas
- Pasitos de Angel
- El Buque de mis sueños
- Manitos Traviesas
- Frambuesitas
- Mundo de Ternura
- Estrellitas mágicas
- El mundo de Valentín
- Molinito azul
- Dulces momentos
- Manitos a la obra
- Maitenes

#### ESCUELAS EDUCACION PARVULARIA Y EDUCACION BASICA

- Escuela N°1 Isabel Riquelme
- Escuela Presidente Ibañez del Campo
- Escuela República de Francia
- Escuela Juan Martínez de Rozas
- Escuela Santa Bárbara
- Escuela Ramón Belmar Saldías
- Escuela Alejandro Gidi
- Escuela Básica España
- Escuela Los Leones
- Escuela Pedro Aguirre Cerda
- Escuela Salomón Salman Dabud
- Escuela Graciela Letelier Velasco
- Escuela Las Hornillas
- Escuela Maitenes
- Escuela San Víctor Alamos
- Escuela Aurelio Lamas
- Escuela Januario Espinoza
- Escuela Matías Cousiño
- Escuela Llancanao, Francisco Mesa Seco

### ESCUELAS (Microcentros)

- Escuela Cajón de Pejerrey
- Escuela Las Toscas
- Escuela Los Hualles
- Escuela Chupallar
- Escuela El Emboque
- Escuela Pejerrey
- Escuela Embalse Ancoa
- Escuela El Culmen
- Escuela Paul Harris
- Escuela Violeta Parra
- Escuela Bellavista
- Escuela Camilo Henríquez
- Escuela Roblería
- Escuela Huapi Alto

### LICEOS

- Liceo Valentín Letelier Madariaga
- Instituto Comercial
- Liceo Ireneo Badilla Fuentes
- Liceo Técnico Profesional Diego Portales

### ESCUELAS (Modalidades Educativas)

- Escuela Las Violetas
- Escuela Alameda

## 1. ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS DESDE DIRECCION Y UNIDAD TECNICO PEDAGOGICO

### CELEBRACIÓN DIA DEL PROFESOR

Con un masivo acto la Municipalidad de Linares a través de sus Departamento Comunal de Educación reconoció la labor de docentes, asistentes de la educación y administrativos dentro del marco del “Día del Profesor”.

Una ceremonia en la que se valoró el papel de los docentes destacados de la comuna en la evaluación docente, junto a ello se premió los años de servicio de los educadores más longevos, llegando incluso a los 48 años de servicio. De igual forma se destacó a los asistentes de la educación, también dentro de sus años de servicio. Una distinción además a las funcionarias de los jardines infantiles y salas cuna bajo administración municipal; y un homenaje a los funcionarios administrativos del DAEM de Linares.



## DÍA EDUCACIÓN PÚBLICA

Con una muestra de las especialidades de los liceos y las características de establecimientos de educación básica, el Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM Linares, conmemoró el “Día de la Educación Pública” con el objeto de demostrar que en la comuna los diversos recintos educativos entregan una educación de calidad, con grandes alternativas de desarrollo para sus alumnos.

Es así que durante el mes de noviembre con una feria institucional los colegios bajo la administración municipal aprovecharon esta instancia para acercarse a la comunidad local con el objeto de demostrar las diversas características de cada recintos en materias tales como Jornada Escolar Completa, talleres, Programas de Integración, Equipos Multidisciplinarios, Bibliotecas de Aula, Programa 4 a 7, Programa CECI y Programa CASH, entre otros beneficios a los que pueden optar los alumnos de las escuelas municipales de la comuna.

Esta instancia que permitió mostrarle a la comunidad en una pequeña medida la oferta educativa que ofrecen tanto Jardines Infantiles como Escuelas y Liceos municipales de la comuna de Linares.



## PAÑUELOS AL VIENTO POR MARGOT

Durante el mes de septiembre, todos establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educacional Municipal participaron en el acto homenaje convocado por la Ilustre Municipalidad de Linares en honor a la reconocida folclorista nacional Margot Loyola Palacios.

En esta ocasión delegaciones de alumnos de los distintos establecimientos s educacionales bajo la administración del Departamento Comunal de Educación, quienes con sus estandartes y coloridos trajes de huasos y chinitas respectivamente, engalanaron esta ceremonia de homenaje.



## **CAPACITACIONES LIDERAZGO DIRECTIVO**

Finalizando el año académico 2015, el Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM Linares, realizó tres importantes procesos de capacitación a los directivos de los recintos educativos de la comuna, instancia de formación dirigida a directores y jefes de la Unidad Técnico Pedagógica, de igual forma se realizó capacitación a Jefaturas y Coordinadores Técnicos del DAEM.

Las temáticas abordadas se focalizaron en el: “Liderazgo eficaz en líderes técnicos directivos”, “Elementos que favorecen la gestión Técnica Pedagógica” y “Planificación Estratégica”.



## **PARTICIPACIÓN COMO RELADORES EN CAPACITACIÓN UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

En jornada realizada durante la primera semana de enero, dirigida a Docentes y Directivos de diversos establecimientos e instituciones educativas de la región del Maule, integrantes del Equipo Técnico del DAEM tuvieron la posibilidad de realizar ponencia referida al proceso de Gestión que desarrolla el Departamento Orientado transformar el sello de Inclusión Educativa en el eje articulador de los objetivos y estrategias que se desarrollan en los diferentes establecimientos de la comuna.



## **DONACIÓN OBRAS DE ARTE**

Una importante colección viene a adornar los pasillos de distintos establecimientos educacionales municipales gracias a la donación pictórica del artista don Armando Álvarez Jaime. Esta colección de lienzos tiene un valor que va más allá de la gráfica

representativa, sino también entrega un trasfondo personal vinculado con la educación, la formación y la historia de la comuna y de los propios recintos educacionales.

En concreto se trata de 32 cuadros que serán distribuidos a solicitud expresa del artista al Liceo Politécnico Irineo Badilla, Liceo Valentín Letelier, Instituto Comercial, Liceo Diego Portales, además de las Escuela Uno Isabel Riquelme, la Escuela República de Francia y el Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM Linares.



## 2. JARDINES INFANTILES

Durante el año 2015 El Departamento de Administración de Educación Municipal, recibió por parte de JUNJI la administración de 17 jardines infantiles que se traspasan Vía Transferencia de Fondos, VTF, los que si bien estaban bajo la administración municipal lo hacían bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario.



Los Jardines Infantiles atienden a niños a través de los siguientes niveles educativos.

<b>SALA CUNA MENOR</b>	:	84 días a 11 meses, 29 días
<b>SALA CUNA MAYOR</b>	:	1 año a 1 año, 11 meses y 29 días
<b>SALA CUNA MIXTA</b>	:	84 días a 1 año, 11 meses y 29 días
<b>NIVEL MEDIO MENOR</b>	:	2 años a 2 años, 11 meses y 29 días
<b>NIVEL MEDIO MAYOR</b>	:	3 años a 3 años, 29 meses y 29 días
<b>NIVEL MEDIO CONVENCIONAL</b>	:	2 años a 3 años, 29 meses y 29 días
<b>TRANSICION 1</b>	:	4 años a 4 años, 11 meses y 29 días

Durante el año 2015 los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondo atendieron un total 1.076 párvulos en la comuna de Linares.

## AUTORIZACION NORMATIVA

En el contexto de la Nueva Institucionalidad, la JUNJI ha diseñado un Procedimiento de Control Normativo, alineado con los requerimientos explícitos de los cuerpos legales de la Autorización de Funcionamiento y del Reconocimiento Oficial, que permitirá a los establecimientos de educación parvularia públicos y privados, optar a la Autorización Normativa y estar preparados en orden a exhibir el cumplimiento de los requisitos mínimos contemplados en estas leyes, acreditación fundamental para que las familias y la ciudadanía en general, tengan certezas del cumplimiento en seguridad, calidad y bienestar, del establecimiento y proyecto educativo que acoge a sus niñas y niños.

En este contexto, durante el año 2015, estos 3 Jardines Infantiles lograron Autorización Normativa:

- JARDIN INFANTIL MAZAPAN
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ARCOIRIS
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MUNDO DE TERNURA

## CAPACITACIONES 2015

Durante el año 2015, personal del Jardín Infantil tuvieron la oportunidad de participar en actividades programadas tanto por la JUNJI como por el DAEM.

En estas instancias las temáticas abordadas fueron:

- Liderazgo
- Gestión administrativa
- Gestión pedagógica curricular
- Buen trato
- Inclusión
- Vida saludable



## PROYECTOS REALIZADOS EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS

### ● ESCUELAS DEPORTIVAS INTEGRALES

OBJETIVO : Contribuir al aumento de la práctica de la actividad física y deportiva sistemática en la población infanto juvenil de 2 a 14 años de edad, perteneciente al sistema preescolar JUNJI e INTEGRA y escolar básico municipalizado, a través, de un diseño de intervención integral.

- JARDIN INFANTIL ACUARELA
- JARDIN INFANTIL MAZAPAN
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MOLINITO AZUL



### ● EN BUSCA DEL TESORO

OBJETIVO : Sensibilizar a niños, niñas, familias, personal y comunidad en la prevención del consumo de drogas, a través, de diversas e interesantes actividades y estrategias orientadas a crear conciencia de una vida sana.

- JARDIN INFANTIL MAZAPAN
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PASITOS DE ANGEL
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MANITOS TRAVIESAS



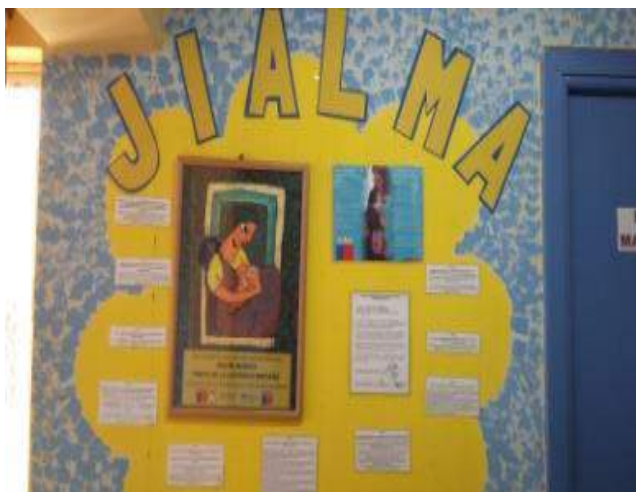




## JIALMA

OBJETIVO : Proteger y promover la lactancia materna favoreciendo aprendizajes en niños y niñas y enfatizando acciones educativas en madres que se encuentran amamantando, embarazadas y familias de la comunidad educativa.

- SALA CUNA MI NIDITO
- SALA CUNA EL NEVADO
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ARCOIRIS
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SEMILLITAS



## PROMOCION DE LA SALUD

OBJETIVO : Fomentar el desarrollo de un ambiente que promueva estilos de vida saludable en beneficio de la calidad de vida de niños y niñas sus familias y la comunidad.

- PROGRAMA DESARROLADO POR LOS 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.





### APRENDIZAJE, JUEGO Y CREATIVIDAD

OBJETIVO : Socializar experiencias sistematizadas de proyectos educativos basados en el juego y la creatividad de jardines infantiles vía transferencias de fondos, con la finalidad de generar nuevos conocimientos y retroalimentar las prácticas educativas diarias.

- JARDIN INFANTIL ACUARELA
- JARDIN INFANTIL MAZAPAN
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MOLINITO AZUL
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MUNDO DE TERNURA
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EL BUQUE DE MIS SUEÑOS
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ESTRELLITAS MAGICAS
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PASITOS DE ANGEL
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MAITENES



### PROGRAMA DE BUEN TRATO

OBJETIVO : Establecer en nuestra unidad educativa el buen trato hacia los niños y niñas como condición indispensable de un servicio educativo de calidad, fundado en el interés superior de los niños y niñas.

- PROGRAMA DESARROLADO POR LOS 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.





### PROYECTO ECOLOGICO

OBJETIVO : Favorecer que la comunidad educativa realice acciones tendientes a reciclar.

- \* Implementar un espacio ecológico para la recreación de los niños y niñas.
- \* Favorecer que los niños y niñas adquieran una conciencia ecológica.

- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MAITENES
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ARCOIRIS



### "EDUCANDO Y ESTIMULANDO NUESTRO CUERPO DESDE LA PRIMERA INFANCIA"

OBJETIVO : Potenciar la vida saludable y la estimulación física temprana, en los niños y niñas de los sectores más vulnerables de nuestra comuna. Este proyecto busca garantizar la educación dentro de un contexto basado en el juego, creatividad y actividad física.

El aporte consistente en implementación de material didáctico, deportivo y recreativo, para mejorar el desarrollo de la motricidad en los pequeños que son atendidos en estos centros educativos Molinito Azul, Mundo de Ternura, Manitos Traviesas y Pasitos de Ángel; fue entregado por la oficina Comercial y Cultural de Taipei (OCCT).

FINANCIAMIENTO: Embajada de TAIWÁN en CHILE.

MONTO: \$3.000.000.-

FECHA: jueves 19 de noviembre de 2015.



### "PROYECTO SENADIS"

OBJETIVO : Favorecer el proceso de Inclusión Educativa

Proyecto que beneficia a la comunidad escolar del Jardín Infantil y Sala Cuna Buque de Mis Sueños; quienes por medio de un convenio JUNJI SENADIS de apoyo a la gestión mediante el aporte y labor de dos profesionales (kinesiólogo y una

educadora diferencial) quienes fortalecen el trabajo de inclusión que se realiza en el establecimiento.

A través del convenio con el Servicio Nacional de la Discapacidad se ven beneficiados directamente dos menores, uno con diagnóstico de Síndrome de Down y otra con diagnóstico de hemiplejia espástica, además de toda la comunidad educativa.



### 3. EDUCACION PARVULARIA

El nivel de Educación Parvularia se encuentra presente en 20 establecimientos educacionales de la comuna, durante el año 2015 el nivel de Educación Parvularia estuvo conformado por un total de 37 cursos, siendo atendidos por 38 Educadoras de Párvulos y 43 Técnicos en Párvulos, con una matrícula total de 954 niños distribuidos en los niveles de NT1 Y NT2 (Pre-kinder y Kinder, respectivamente).

#### **Articulación de los niveles Pre – Kinder y Kinder con diferentes Jardines Infantiles VTF**

**OBJETIVO GENERAL :** Potenciar el proceso de articulación a través de lineamientos comunes entre los jardines infantiles VTF y las escuelas municipales, favoreciendo así los aprendizajes de los niños y niñas de la comuna de Linares. Actividades desarrolladas en el mes de noviembre en el marco de la semana de la Educación Parvularia.



## CELEBRACIÓN SEMANA DEL PÁRVULO

Se realizan diferentes actividades internas en los Establecimientos, culminando con una obra de teatro “El Niño Caracol” entregada en dos funciones a un total de 750 niños y niñas con un costo de \$1.500.000



## REMODELACIÓN ESPACIOS NIVEL EDUCACIÓN PARVULARIA

Durante el año 2015, fue factible realizar la inauguración de espacios educativos del Nivel de Educación Parvulario, intervenciones en infraestructura que permitieron regularizar la Jornada Escolar Completa de diferentes establecimientos Educativos.

ESCUELA SALOMÓN SALMAN



ESCUELA UNO ISABEL RIQUELME



## MUESTRA EN PLAZA DE ARMAS “CHILE CRECE CONTIGO”

En el mes de noviembre el nivel de Educ. Parvularia participa en stand “Chile crece contigo” donde se muestra a la comunidad los recursos tecnológicos disponibles en los distintos establecimientos educativos en este nivel educativo.



#### 4. EDUCACION BASICA

La comuna de Linares cuenta con 19 establecimientos educacionales Semi urbanos y urbanos que imparten Educación Parvularia y Básica de 1º a 8º año con uno o dos cursos por nivel. Durante el año 2015, la matrícula promedio de los establecimientos educacionales fue de 10.127 estudiantes.

De igual forma la Educación Básica contempla el funcionamiento de dos Microcentros Rurales, que están conformados por 14 Escuelas multigrado, 13 de ellas unidocente y 1 bidocente. Estas escuelas desarrollan redes de trabajo colaborativo.

#### PROYECTO SEMILLA UCM

Durante el año 2015 el Departamento de Educación participa del Programa Educacional para Niños/as con Talentos Académicos de la Universidad Católica del Maule, SEMILLA UCM, el que tiene por objetivo ofrecer a los niños y jóvenes con talentos académicos oportunidades de aprendizaje que enriquezcan y profundicen las que reciben en su experiencia escolar, según sus áreas de interés, velocidad y estilo de aprendizaje.

Este es un programa de enriquecimiento educacional paralelo y complementario a la educación escolar y ofrece cursos en disciplinas tales como matemáticas, física, química, biología, geografía, historia, literatura y ciencias políticas. Los cursos son especialmente diseñados y dictados por profesores de la universidad. El programa anual incluye dos semestres y una temporada académica de verano intensiva de 15 días en enero.

Actualmente 39 estudiantes de la comuna participan de este importante programa educativo, el cual es de carácter gratuito y contempla por parte del DAEM el financiamiento de un bus que hace factible la participación de los niños en las clases que se realizan en el Campus San Miguel de la universidad Católica del Maule los días viernes en la tarde y los sábados en la mañana, durante todo el año. Los estudiantes que participan de este proyecto pertenecen a los establecimientos: Esc. Rep. De Francia, Esc. Salomón Salman, Esc. Los Leones, Esc. Unos Isabel Riquelme, Esc. Santa Bárbara y Esc. Alejandro Gidi.



#### ENCUENTRO ESCUELAS RURALES

La Escuela Manuel Francisco Mesa Seco - Lllankanao de Linares, se realizó el pasado viernes 03 de octubre el VI Encuentro Familia - Escuela – Comunidad, que tiene como objetivo general valorizar las tradiciones culturales de cada sector en que se encuentra inmersa cada comunidad educativa.

Una vez al año se realiza este encuentro, dentro de este marco conceptual de la educación inclusiva, donde se integra el enfoque de género y buen trato. Una Educación de calidad considera las diferencias entre niños y niñas, como un recurso de participación y apoyo para el juego, el aprendizaje, la relación, el desarrollo y el despliegue de valores y potencialidades.



### SHOW DE TALENTOS

Durante el mes de noviembre el Departamento de Educación Municipal en conjunto con la Red de Inglés de la comuna, organizo el 1er Show de talentos, orientados a favorecer el idioma ingles entre los estudiantes de establecimientos municipales de la comuna de Linares.



## ENCUENTRO ESCUELAS DE MICROCENTROS RENOVADORES Y REYBUN Y RIVERAS DEL ACHIBUENO

El tradicional Encuentro de Escuelas Rurales de la Comuna de Linares, que reúne a Alumnos, Alumnas y Comunidad Educativa de las Escuelas del Microcentro, conformado por las Escuelas de Roblería; Chupallar; El Emboque; Bellavista; Vega Ancoa; Huapi Alto; Las Toscas; Camilo Henríquez- El Peñasco; Los Hualles; Cajón de Pejerrey; Pejerrey; El Culmen; Paul Harris –Llepo; Violeta Parra- Vega de Salas y Los Mogotes.

Los Alumnos y Alumnas del Microcentro presentaron diferentes números artísticos del folclore nacional, al mismo tiempo que tienen la posibilidad de participar de juegos tradicionales; importante instancia que permite a los alumnos conocer y valorar su cultura.



## REMODELACIÓN ESPACIOS EDUCACIONALES

Durante el año 2015 se realizó la inauguración de diversos espacios educativos en diferentes establecimientos educacionales.

Construcción de nuevos comedores, cocina, baños, oficina, sala multiuso y protecciones por una inversión que supera los 38 millones de pesos. Financiación que viene a subsanar una carencia que mantenía el lugar que se vio tristemente afectado por el terremoto de 2010. Entregando desde ahora un espacio cómodo y renovado para el desarrollo de las actividades académicas y extraescolares que desarrolla este recinto como polo de desarrollo de la localidad en la que se encuentra inserta.





En Escuela Ramón Belmar se realizó inauguración de reparación de la cubierta de la multicancha y cierre perimetral de su cara oriente y norte, además de la reparación de la cubierta cielo y pintura de las salas de clases; trabajos que tuvieron en su conjunto una inversión de 23 millones 451 mil 990 pesos, financiados por el Ministerio de Educación.



Escuela Los Leones pudo realizar la mejora y renovación estructural de su gimnasio, cocina y comedor del recinto educacional bajo la modalidad de dos proyectos presentado por la Municipalidad de Linares al Programa de Mejoramiento Urbano y Fondo de Infraestructura Escolar, PMU/FIE.

Ambas iniciativas superaron los 65 millones de pesos en inversión y se ejecutaron durante el presente año. En concreto las obras vienen a reponer la infraestructura del gimnasio para el desarrollo de las actividades deportivas de los estudiantes. De igual forma se remodeló la cocina y bodega de alimentos, entregando de esta forma un alto estándar en la manipulación y conservación de los productos. Y finalmente el hermoseamiento de los comedores, brindando un espacio acogedor para los tiempos de colación y merienda de los niños y niñas que cursan su Jornada Escolar Completa.



## 5. EDUCACION MEDIA

### ENSEÑANZA TÉCNICO PROFESIONAL

La Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) es la modalidad educativa responsable de entregar a los jóvenes una formación integral en el ámbito de una especialidad que facilite su inserción laboral, así como también la continuación de sus estudios.

La Reforma Curricular de 1998 (Decreto 220) organizó el currículum de la enseñanza media en tres ámbitos: Formación General (FG) que articula objetivos y contenidos comunes; Formación Diferenciada (FD) que distingue canales de especialización entre modalidades y que se inicia intensivamente en 3º Medio; y Libre Disposición (LD) que corresponde a un espacio temporal no regulado por el marco curricular nacional. De ese modo, el espacio de formación diferenciada técnica profesional quedó circunscrito al 60% del currículum de los 2 últimos años de enseñanza media. De acuerdo a lo establecido en el Decreto 220, el marco curricular de la formación diferenciada técnica profesional se expresa en términos de objetivos terminales fundamentales, agrupados en Perfiles de Egreso, correspondientes a las 46 vías de especialización de la EMTP. Estos perfiles representan una base común de formación, y expresan lo mínimo y fundamental que debe aprender todo estudiante que curse una especialidad.

En la comuna de Linares existen 3 establecimientos educacionales que brindan EMTP, quienes ofrecen actualmente 18 especialidades de formación técnica.

Liceo	Especialidades
<b>Instituto Comercial</b>	Administración
	Contabilidad
	Secretariado (último año)
	Ventas (último año)
	Servicio Turismo
	Administración (Vespertino)
	Contabilidad (Vespertino)
	Secretariado (Vespertino)
	Ventas (Vespertino) (último año)
	Atención Adulto Mayor (Vespertino)
<b>Liceo Irineo Badilla Fuentes</b>	Construcción con mención en edificación
	Electricidad
	Electrónica
	Telecomunicaciones
	Mecánica Automotriz
	Mecánica Industrial mención en máquinas y herramientas
	Construcciones Metálicas
	Atención de Párvulos
	Servicios de Hotelería
<b>Liceo Diego Portales</b>	Dibujo Técnico
	Servicio de alimentación colectiva
	Atención de Enfermería

### ENSEÑANZA CIENTÍFICO HUMANISTA

La Enseñanza Media Científico Humanista (EMCH) se brinda en la comuna por medio del Liceo Valentín Letelier y, a partir de este año, Liceo Diego Portales con la creación de un 3º Año CH con un plan de estudio diferenciado focalizado en la formación artística.

Desde el año 2011 el Liceo Valentín Letelier Madariaga es uno de los 60 liceos Bicentenario del país cuyo objetivo es ser un establecimiento de excelencia académica que favorezca la continuidad de los alumnos en estudios superiores. El Liceo Bicentenario debe garantizar una formación y educación de calidad a través de un Proyecto Educativo bien estructurado, profesionales de excelencia y la exigencia del cumplimiento de metas claramente definidas que buscan la formación de estudiantes de alta calidad académico-formativa.

Tanto el liceo Diego Portales como el Valentín Letelier cuentan con dos niveles de educación básica séptimo y octavo con la finalidad de lograr mejores conductas de entrada a la educación media.

El tercer y cuarto año medio del liceo Valentín Letelier cuentan con un plan de estudio diferenciado que enfatiza la formación humanista, matemáticas, ciencias o educación física dando respuesta a los intereses de los alumnos considerando las aspiraciones de continuidad de estudios en la educación superior.

### **SISTEMA DE EDUCACIÓN RELACIONAL FONTAN (SERF)**

A partir del año 2015 el Sistema de Educación Relacional Fontán (SERF) es implementado en el Liceo Diego Portales, proyecto que contempla tres años de ejecución (2015 a 2018) y cuyo acompañamiento será realizado por el Grupo Educativo que ha puesto a disposición tres profesionales que en una primera etapa trabajan dos veces al mes con la comunidad educativa y cada oportunidad permanecen dos días en el liceo. En la medida que esta metodología se vaya consolidando disminuirá el acompañamiento del Grupo Educativo.

Mediante este convenio se busca favorecer la gestión técnico pedagógico que desarrolla el liceo y su vinculación con la familia de los estudiantes. El SERF pone a cada estudiante en el centro del proceso de aprendizaje con el apoyo de herramientas tecnológicas para potenciar el logro de su excelencia personal, buscando que el estudiante desarrolle su propia autonomía, establezca nuevas relaciones con sus profesores y descubra y cultive la pasión por aprender a partir de sus intereses y a su propio ritmo.

Con este innovador modelo educacional los estudiantes se hacen responsables de su propio aprendizaje mejoran sus habilidades comunicacionales, aprenden a hacerse preguntas y se apasionan con su aprendizaje y desarrollan su autonomía.



### **PROGRAMA PACE**

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), ejecutado por la Universidad de Talca, tiene como principio inspirador que todos los talentos (académicos, técnicos, pedagógicos, artísticos, científicos, etc.) están democráticamente distribuidos en toda la población.

En el detalle, el PACE Universidad de Talca prepara a los estudiantes durante la Educación Media y acompaña posteriormente al Acceso a la Educación Superior, con una etapa de nivelación, para que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación. A su vez, durante el proceso los estudiantes de los establecimientos educacionales con PACE reciben preparación académica, orientación vocacional y una amplia gama de actividades de preparación para la vida en la educación superior. Durante el año 2015 el Programa PACE se desarrolló en el Liceo Diego Portales y el año 2016 se incorpora el Instituto Comercial.



#### **ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO ADECO**

Durante el año 2015 el Instituto Comercial se adjudicó por segundo año consecutivo la Asignación de Desempeño Colectivo, ADECO, incentivo dirigido al desarrollo profesional de los docentes directivos y técnicos pedagógicos, como también promover la mejora de la organización escolar.

Este estímulo nace del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CPEIP, organismo del Ministerio de Educación que diseña, implementa y evalúa la política nacional de desarrollo profesional de docentes, equipos directivos y asistentes de la educación.

En concreto este convenio Mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes, fortaleciendo su trayectoria escolar, con acciones que involucren la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa tendiente a optimizar la gestión educativa, la convivencia escolar y procesos de evaluación.



Durante el año 2015 se comenzó a preparar el montaje de estructura y terminación para la construcción del nuevo patio cubierto para el Liceo Valentín Letelier, proyecto financiado

por el Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública y que permitirá a este colegio abrir un nuevo plan especial de Educación Física para sus alumnos.

Se trata de una inversión que supera los 42 millones de pesos, que fue recientemente inaugurada en el mes de marzo.

En este mismo marco se genera la construcción de cancha de pasto sintético, proyecto financiado por Fundación Luksic.



### **CELEBRACIÓN EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Con un acto central realizado en el Teatro Municipal de Linares, el Departamento de Educación Municipal (DAEM), celebró el Día de la Educación Técnico Profesional.

La actividad contó con la presencia de autoridades locales, directores de establecimientos, docentes y alumnos de los 4º años medios de las distintas especialidades que imparten los 3 Liceos Técnicos Profesionales (LTP) de la Comuna: Diego Portales, Politécnico y Comercial. En la oportunidad, las autoridades coincidieron en la importancia de la educación técnico profesional, integrándose ésta, como una alternativa real de capacitación laboral, formación académica y de desarrollo productivo para el país.

En el acto fueron destacados los profesores: Ramón González Gutiérrez, docente del Liceo Irineo Badilla Fuentes, José Araneda Tolosa, docente del Instituto Comercial y Freddy Alfaro Norambuena, docente de gastronomía del Liceo Diego Portales, homenajeados por su profesionalismo y cualidades personales, las cuales han contribuido al desarrollo de la Educación Técnico Profesional de la Comuna.

Además, se destacó a empresarios locales que los cuales son parte importante en el apoyo de los liceos técnicos profesionales a seguir perfeccionado y potenciando la busca que la educación técnica profesional sea una valiosa alternativa.

De igual forma los establecimientos educacionales desarrollaron junto a sus estudiantes diferentes instancias de difusión de las especialidades que imparte cada liceo.



## 6. EDUCACION ESPECIAL

### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE

El programa de integración escolar de la comuna de Linares, durante el periodo 2015, brindó atención a 1033 estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y 255 estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes. Dentro de las primeras se encuentran: Trastornos Específicos del Lenguaje, Dificultades Específicas del Aprendizaje, Trastorno de Déficit Atencional, Capacidad Intelectual Rango Límite. Y dentro de las segundas se encuentran: Discapacidad Intelectual, Discapacidad Visual y auditiva, Trastorno Motor y Trastorno del Espectro Autista.

#### RECURSOS HUMANOS

Los estudiantes del programa de integración escolar reciben atención de profesionales competentes en el área de educación y salud los cuales favorecen en cada establecimiento al desarrollo de una cultura inclusiva. Entre estos profesionales se encuentran: educadoras diferenciales, psicopedagogas, profesoras de educación básica con mención, psicólogos, fonoaudiólogas y kinesióloga. Durante este periodo escolar se incorpora una terapeuta ocupacional, quien trabaja en establecimientos de la comuna atendiendo a los estudiantes que presentan trastornos graves del procesamiento sensorial. Además, un coeducador sordo, quien brinda apoyo pedagógico e interpreta las clases para los estudiantes que lo requieran.

#### RECURSOS MATERIALES

Durante el periodo 2015, se implementó la totalidad de los Establecimientos con los instrumentos de evaluación para las áreas de educación diferencial, psicología y fonoaudiología. Además de materiales específicos para la intervención en dichas áreas.

### ACTIVIDADES RELEVANTES

#### SEMANA DE LA INCLUSIÓN

Con la finalidad de sensibilizar a la comunidad linarense con respecto a la inclusión educativa como responsabilidad educativa, se realizaron actividades como:

- ✓ Jornada de padres,
- ✓ Charla magistral en el teatro municipal con la destacada participación de exponentes destacados en el tema,
- ✓ Actividades de sensibilización dentro de los establecimientos.
- ✓ Difusión en la plaza de armas, entre otras.

#### CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Las capacitaciones durante el periodo escolar 2015 fueron específicas y dirigidas a distintos profesionales del Establecimiento: jefes técnicos, educadoras diferenciales, fonoaudiólogas, psicólogas, kinesióloga, entre otros, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje e incrementar la calidad de los apoyos entregados a los estudiantes.

### ESCUELA ESPECIAL

El área de educación especial, atiende a 104 niños y jóvenes que presentan Discapacidad Intelectual y Retos Múltiples desde el nivel Pre-básico al taller laboral. Además de brindar atención temprana que atiende menores entre 0 y 2 años. El Establecimiento está formado por un equipo de docentes especialistas en discapacidad intelectual, fonoaudióloga, psicólogas, trabajadora social, kinesióloga, profesora de educación física y técnicos.

Durante el año 2015, en la Escuela Especial se llevaron a cabo tres proyectos : Proyecto de Esbio Nuevo Sur, Proyecto Fosis “Vive tu Huerto” y Proyecto SENADIS, los cuales han favorecido en la gestión educativa.



### SEMANA DE LA INCLUSIÓN

En el mes de noviembre el Departamento de Educación celebró la “Semana de la Inclusión” con el objetivo de generar conocimiento a toda la comunidad sobre la integración escolar en niños con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes, demostrando sus capacidades y habilidades, llegando a obtener la misma enseñanza que presentan todos los alumnos del establecimiento, sin hacer diferencia. Se demuestra además la importancia de que los estudiantes sean integrados desde temprana edad y para generar el máximo apoyo familiar.

Esta importante instancia de sensibilización contemplo acciones en cada comunidad educativa orientada al trabajo con Docentes y personal Asistente de la educación, de igual forma se desarrolló charla magistral y taller orientado a los Equipos Directivos y Padres y Apoderados. Las actividades también contemplaron un encuentro en la plaza de armas de la ciudad de Linares y una corrida familiar organizada por la Esc. Especial Las Violetas. De igual forma se elaboró un video institucional que da cuenta del trabajo desarrollado por el Programa de Integración Escolar.



## 7. UNIDAD PSICOSOCIAL

### JORNADAS DE FORMACIÓN DE LÍDERES JUVENILES ESCOLARES POR LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

Durante el año 2015, la Unidad Psicosocial organizó la 1era Escuela de Liderazgo Escolar del departamento de Educación Municipal de Linares. En esta instancia participaron 57 estudiantes escogidos como representantes de sus respectivos establecimientos educativos.

Esta actividad se enmarca dentro de sus lineamientos y estrategias para generar espacios de paz y sana convivencia, participación y ciudadanía para los niños y jóvenes de la comuna. El objetivo de esto es potenciar el trabajo de los centros de estudiantes como organizaciones promotoras de la sana convivencia y de los propios intereses e inquietudes de los estudiantes, así como de sus escuelas y liceos.

La Escuela de Liderazgo consistió en 3 referidos abordar la temática de liderazgo en el contexto escolar y juvenil, acompañado de trabajo práctico y charla motivacional a cargo de personajes como: Carlos "Kako" Muñoz, reconocido tenista paraolímpico linarense, quien por medio de su testimonio de vida pudo mostrarles a los estudiantes la importancia del esfuerzo, la perseverancia y la potencia que puede tener un proyecto de la vida con objetivos claros. De igual forma Sergio Lagos realizó charla motivacional en dependencias del teatro municipal.



### CHARLA PILAR SORDO

La actividad se desarrolló en el Teatro Municipal de Linares donde Pilar Sordo presentó importantes temáticas, recogidas principalmente de su investigación plasmada en el libro "No quiero crecer", en la que rescata una serie de realidades cotidianas de los adultos y la relación con sus hijos, dentro de los tópicos esenciales abordó dos de ellas denominadas "importancia de la participación de los adultos significativos en los procesos educativos de los niños" y "autoestima infantojuvenil en el ámbito académico".

Esta actividad es organizada por el Departamento de Administración de Educación, DAEM Linares, donde se entregó una cantidad de invitaciones por establecimientos de modo de que todos los recintos fueran representados y tuvieran acceso a esta jornada de





❖ **SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD**

A través del envío de 1000 afiches y 4000 volantes por la convivencia escolar mediante una campaña de entrega en puntos clave de la comuna y en todos los establecimientos municipales.



❖ **CELEBRACIÓN COMUNAL DEL DÍA NACIONAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

En todos los establecimientos municipales, con distintas actividades para cada uno de los ciclos de enseñanza (abril del 2015).



❖ **FESTIVAL DE CORTOMETRAJES POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2015**

Contando con trabajos audiovisuales de 17 escuelas y liceos de la educación municipal.



❖ **SEGUNDO CONCURSO LITERARIO POR LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR**



- ❖ Revisión y estandarización de los **distintos instrumentos para la promoción de la convivencia escolar** en cada uno de los establecimientos municipales, incluyendo además visitas de acompañamiento en conjunto con la unidad técnica del DAEM y de sensibilización durante los **consejos de profesores y jornadas familia/escuela**.



- ❖ Capacitación en **resolución de conflictos, aspectos legales de la convivencia escolar y otras temáticas** a asistentes de la educación.



❖ Reuniones con **encargados de convivencia y equipos psicosociales** de la Comuna



❖ **PROGRAMAS SOCIALES 2015**

**PROGRAMAS SOCIALES 2015**

Programa	Nº beneficiarios 2015	Totales
Beca presidente de la república	143	
Beca indígena	34	
Residencia familiar	49	
Subvención pro-retención	1362	
<b>Programa de salud</b>		
Traumatalogía	Controles 38 Ingresos 43 Screening 331	412
Otorrino	Controles 79 Ingresos 54 Screening 285	418
oftalmólogo	Controles 540 Ingresos 209 Screening 502	1.251
<b>Programa de alimentación</b>		
Desayunos	7517	
almuerzos	7626	
colaciones	3172	
Onces	296	

## 8. UNIDAD EXTRAESCOLAR

### APROXIMACIÓN A LA ESCULTURA

#### APOYO EN EL AULA CON EL ESCULTOR CARLOS MOYA VILLALOBOS

Establecimientos beneficiados; Escuela de Vara Gruesa, Escuela, Escuela Enero Espinoza y Escuela Juan Martínez de Rozas.



### TALLERES DE MUSICA

#### DICTADOS POR EL MUSICO PATRICIO MEZA MORA

En los establecimientos: Escuela Las Hornillas, Escuela Carlos Ibáñez del Campo, Escuela Las Toscas



### CONCURSO DE PINTURA KINDER, PREKINDER, BÁSICA Y MEDIA

Actividad que se divide en dos convocatorias, PreKinder y Kinder, en ésta actividad los niños pintan en la acera. Luego, Básica y Media, pintan en hoja de block, en los alrededores de la plaza de armas. Ambas actividades convocan a 250 alumnos aproximadamente.

#### LOS NIÑOS PINTAN EN LA ACERA



### **TERTULIA POÉTICA**

Actividad de creación y declamación poética y que convoca alumnos de enseñanza básica y media. Contempla una participación de 800 alumnos aproximadamente.



### **FESTIVAL DE LA CANCIÓN ESTUDIANTIL**

Actividad que reúne a los alumnos con talentos musicales de Enseñanza Básica y Media. Contempla una participación aproximada de 500 alumnos en sus diferentes etapas.



### **CAMPEONATO COMUNAL ESCOLAR DE CUECA**

Evento en el cual participan todos los establecimientos educacionales de la Comuna



## ÁREA DEPORTES

Las actividades del Área Deportes de la Red de Educación Extraescolar desarrolladas durante el año 2015, fueron diseñadas y enfocadas íntegramente para los estudiantes de la comuna de Linares, tanto a alumnos de los establecimientos del sector municipal como:

DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA



JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES



OLIMPIADAS DE ENSEÑANZA MEDIA



JUEGOS BÁSICOS MUNICIPALES



FERIA DEL DEPORTE



TORNEO ATLÉTICO ROTARY CLUB  
ANIVERSARIO CIUDAD DE LINARES



JUEGOS DEPORTIVOS RURALES



## 9. EVALUACION DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente en Chile nació el 25 de junio del año 2003 a partir del Acuerdo Marco tripartito suscrito por el Ministerio de Educación, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores de Chile. Posteriormente, este acuerdo se plasmó en las leyes 19.933 y 19.961.

El **MBE** contempla una estructura de 21 criterios o estándares agrupados en cuatro facetas propias de la tarea de los docentes, por lo que está constituido por los siguientes dominios:

- Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de los alumnos.
- Enseñanza para el aprendizaje de los alumnos.
- Preparación para la enseñanza: organización del contenido en función del aprendizaje del estudiante.
- Responsabilidades profesionales

El Sistema de Evaluación Docente, es un sistema que evalúa a los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones de docencia de aula. Su carácter es formativo y está orientada a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo. Está dirigida a todos los docentes de aula que desempeñan sus funciones en los diferentes niveles y modalidades educativas, exceptuando a los Docentes de Educación Especial que desempeñan sus funciones en Educ. Media o en Esc. Especial. Este sistema de evaluación es obligatorio para los Docentes que trabajan en establecimientos educacionales municipales, los cuales se evalúan cada cuatro años y cada año dependiendo del nivel de desempeño obtenido. A partir del año 2003 el Sistema de Evaluación Docente, se ha implementado gradualmente en los diferentes niveles y modalidades educativas a nivel nacional.

En la Evaluación Docente del año 2015 se incrementó el número de Docentes que mejoraron su desempeño profesional, siendo evaluados 13 de ellos como Destacados y 65 como Docentes Competentes; mejorando considerablemente los resultados obtenidos en la evaluación.



## 10. SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIA (SEP)

La Ley 20.248 tiene como objeto: “Mejorar la Calidad de la Educación de los Establecimientos educacionales subvencionados” respecto de los alumnos llamados “Prioritarios” que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y enseñanza media.

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El plan debe fijar las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta cuarto año de enseñanza media en las áreas de Área Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos de la o las escuelas y liceos dependientes de un sostenedor.

### INVERSIÓN EN RECURSOS HUMANO

Dentro de las responsabilidades adquiridas por el Sostenedor en el Compromiso de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa se encuentra el fortalecer la Gestión Técnica Pedagógica, que se desarrolla al interior de cada comunidad educativa, por ello desde el año 2008 se ha otorgado la asignación de horas técnico pedagógicas en los establecimientos que lo requieren, lo que en conjunto con el incremento de la asignación de horas destinadas para la preparación de la enseñanza, contratación de Docentes y Asistentes de apoyo a la labor pedagógica buscan fortalecer la Gestión Curricular que desarrolla cada establecimiento. De igual forma las funciones desarrolladas por diferentes profesionales tales como: Psicólogos, Trabajador Social, Ingeniero Informático; entre otros se despliegan con el objetivo de responder a las dificultades reflejadas en el Diagnostico Institucional de cada establecimiento. Potenciando por medio del Recursos Humano el fortalecimiento de las diferentes prácticas que se abordan en las distintas áreas de gestión que contempla el Plan de Mejoramiento Educativo, contribuyendo por medio de este ciclo de mejora continua al progreso del quehacer institucional y pedagógico, que debe reflejarse en la construcción de las trayectorias educativas de los estudiantes.

### INVERSIÓN EN BIENES Y SERVICIOS

La implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo, también conlleva gestionar recursos económicos en la adquisición de bienes y servicios requeridos por cada uno de los establecimientos según lo planificado en las acciones de su plan de mejoramiento con la finalidad de apoyar la gestión pedagógica que desarrolla cada establecimiento. Es así como por medios de la Subvención Escolar Preferencial SEP se gestiona la contratación de servicio de transporte escolar, viajes educativos, recursos tecnológicos, material educativo, implementación de talleres extraescolares, estímulos para estudiantes e instancias de capacitación para el personal del establecimiento.





## 11. PROGRAMA CENTROS EDUCATIVOS CULTURALES DE INFANCIA CECI

Programa CECI funciona en el sector Los Hualles, Los Batros y Vega Ancoa, atendiendo de lunes a viernes a niños y niñas de 2 a 5 años en sectores de poca accesibilidad.

El programa CECI desarrolla una propuesta pedagógica innovadora, que busca potenciar el desarrollo y el aprendizaje de niños y niñas a través de la expresión creativa, siendo el arte, el rescate y la valoración de la cultura, sus principales herramientas. Durante el año 2015 se atendió un total de 15 niños y niñas en cada centro.



## 12. PROGRAMA 4 A 7, MUJER TRABAJA TRANQUILA

Durante el año 2015 este programa funcionó en Escuela Uno Isabel Riquelme y Escuela Pedro Aguirre Cerda con un aporte de SERNAM de \$12.500.000 para cada establecimiento, atendiendo un total de 100 estudiantes.

El Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

Para lo anterior, los niños y niñas participan, luego de terminar su jornada escolar en talleres especialmente programados. Los talleres están dirigidos por una parte, a la generación de espacios educativos para que niños y niñas cuenten con el tiempo y el apoyo pedagógico necesarios para enfrentar su escolaridad sin la desventaja que implica no

contar con la ayuda de un adulto/a responsable, producto de la situación laboral de sus madres o responsables directas y, por otra parte, con espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.

Las actividades más relevantes realizadas el año 2015, consistieron en el lanzamiento del programa en el Teatro Municipal, actividades realizadas con Desafío Levantemos Chile y viaje a Kidzania.



**13. PROGRAMA MAS CAPAZ**

Durante el año 2015 y principios del año 2016 el Departamento de Administración de Educación Municipal coordinó el trabajo del Programa Más Capaz, instancia de formación integral que apoya el acceso y permanencia en el mercado laboral, a través de subsidios, capacitación e intermediación laboral, certificación de competencias laborales, apoyo socio-laboral personalizado, y nivelación y continuidad de estudios. Este programa se realizó en el marco de un convenio suscrito entre la Municipalidad de Linares y SENCE; desarrollando instancias de capacitación en 2 liceos Técnico Profesional de la comuna.

<b>CURSOS LICEO DIEGO PORTALES</b>
Manipulación de Alimentos
Contabilidad Básica
Actividades Auxiliares de Cocina

<b>CURSOS INSTITUTO COMERCIAL</b>
Contabilidad Básica
Vendedor en tiendas por departamento
Servicio de asistencia y atención al cliente
Servicio multicanal de atención al cliente
Actividades auxiliares de bodega



## DEPARTAMENTO DE SALUD

El Departamento de Salud de Linares, en el transcurso del año 2015, se enmarcó en un Plan de mejoramiento de la infraestructura de los distintos Centros de Salud Familiar, disminuyendo notablemente el hacinamiento que afectaba, directamente, a los usuarios y profesionales que se desempeñan en nuestros distintos Cesfam y/o Centros de Atención.

Del mismo modo, realizó esfuerzos para ampliar los diversos Convenios, con la finalidad de incrementar la cantidad y calidad de las prestaciones médicas a pacientes inscritos en nuestros recintos de APS.

No podemos dejar de mencionar la finalización de la obra gruesa del Cesfam Luis Navarrete Carvacho, ubicado en el Sector Nuevo Amanecer, como tampoco, el inicio de los trabajos del Proyecto Servicio de Alta Resolutividad (S.A.R.) cuyas dependencias estarán ubicadas al Costado del Cesfam San Juan de Dios.

Para concluir, podemos señalar que la Dirección Comunal realizó esfuerzos únicos para incrementar una mejor atención a las personas que se atienden diariamente, ya sea en los Cesfam, Módulo Dental, Sala Kinésica, Sala UAPO, y el Departamento de Salud.

### NUEVAS ADQUISICIONES

#### **VAN Y CAMIONETA DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD**

Una de las más recientes inversiones adquiridas por el Departamento de Salud fue la adquisición de una Van, cuyo propósito es potenciar el trabajo entre los diferentes Centros de Salud, mejorando y agilizando la coordinación entre éstos y la Dirección Comunal.

Por otra parte, es una herramienta de gran utilidad en la movilización de los funcionarios, ya sea del Departamento como también de los Cesfam, a las diversas reuniones o convocatorias a jornadas de trabajo en las distintas comunas de nuestra región como también, fuera de ésta.

Conjuntamente, presta servicio en el transporte de las vacunas y algunos exámenes a la ciudad de Talca, además de los materiales gráficos despachados desde el Servicio de Salud del Maule al Departamento.



El valor total de esta adquisición fue de \$21.239.503.-

De igual forma debemos mencionar, la adquisición de Camioneta 4x4, destinada también a la Dirección, sin embargo apoya a Cosam con las visitas domiciliarias a pacientes, con patologías tales como: Trastorno de Ansiedad, Esquizofrenia, Alcohol y Drogas, Trastorno de la alimentación, etc. Además de movilizar a la Directora (s) de Salud a reuniones fuera de la ciudad y, traslado de pacientes a distintos recintos hospitalarios, como también a Instituciones tan emblemáticas como la Teletón.

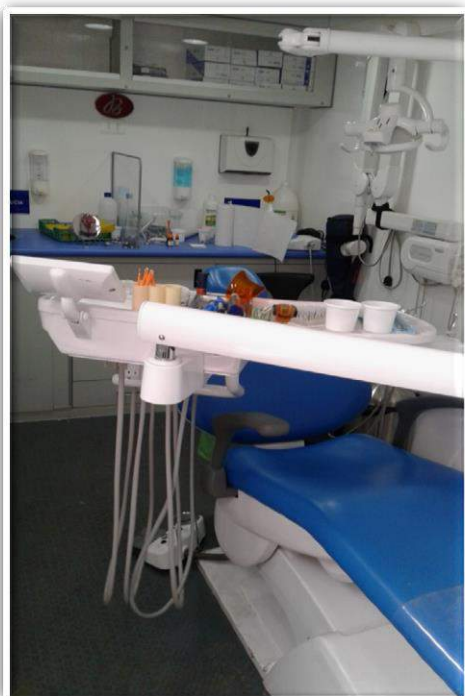
Cabe destacar, que esto fue posible gracias a las tramitaciones realizadas por la Directora (s) Comunal de Salud en conjunto con su equipo gestor, a través del Proyecto de Reposición de Flota por Circular N° 33. (valor \$18.500.968.-)



VALOR \$18,500,968

### **CARRO DENTAL MÓVIL**

El Servicio de Salud del Maule, a través del Convenio Programa de Mejoramiento de la Atención Odontológica, entregó en Comodato a la Ilustre Municipalidad de Linares, carro de arrastre equipado como Unidad Dental Móvil, enfocado principalmente en las altas de jóvenes de 4° Medio y demás programas odontológicos asociados a Convenios, celebrados con el Servicio, se encuentra ubicado en el Liceo Bicentenario Valentín Letelier.



El valor de esta adquisición fue de  
\$32.118.100

### **ECÓGRAFO DIGITAL DOPPLER COLOR, CESFAM OSCAR BONILLA**

El eco-Doppler se utiliza en los estudios cardiovasculares (ecografía del sistema vascular y del corazón), es esencial en muchas áreas, tales como la determinación del flujo invertido de sangre en los vasos del hígado en casos de hipertensión portal.

También es ampliamente utilizado para la determinación del riesgo de preeclampsia en mujeres embarazadas y es la mejor prueba para el diagnóstico, no invasivo, de anemia fetal.

Este ecografo es de directa ayuda a los distintos usuarios y pacientes del Centro de Salud Oscar Bonilla.



VALOR \$9,996,000

### **REFRIGERADOR PARA FARMACIA**

Prontamente entrará en funcionamiento, en las dependencias del Departamento de Salud, el Vacunatorio Comunal. Para ello, fue de vital necesidad gestionar la adquisición de un Refrigerador, congeladora y generador de electricidad para este fin.

Este refrigerador marca Haier Modelo HYC 390 cuenta con un puerto integrado USB que permite descargar el historial de datos de temperatura; ofrece además con temperatura de alta precisión y alta sensibilidad del sensor que mantiene la temperatura dentro de 2 a 8° C. Conjuntamente, cuenta con estantes ajustables a cualquier altura para satisfacer diferentes requerimientos.

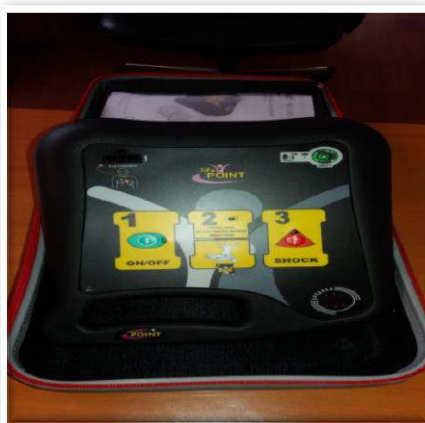


VALOR DE COMPRA FUE DE  
\$2.142.000.

### DESFIBRILADOR EXTERNO

Es un aparato electrónico portátil que diagnóstica y trata la parada cardiorrespiratoria cuando es debida a la fibrilación ventricular o a una taquicardia ventricular sin pulso, restableciendo un ritmo cardiaco efectivo eléctrica y mecánicamente.

Este aparato es extremadamente importante en los Centros de Salud, pero en esta ocasión se vio favorecida la Unidad de Salud Rural.



El costo de este desfibrilador es de \$1.178.100

### ESCABELES, MANCUERNAS, TUBOS ELÁSTICOS

La comodidad y facilidad en el desplazamiento de los pacientes es fundamental para los diversos equipos de salud que se desempeñan en nuestros centros, por esto motivo, la Dirección Comunal se enfocó en la compra de escabeles para la Unidad Rural. Con estos implementos se facilitará el bienestar en la atención y revisión a pacientes.

Del mismo modo, la compra de mancuernas y tubos elásticos para profesionales Kinesiólogos del Cefam San Juan de Dios, también se priorizó. Los accesorios de tubos y bandas elásticas se enfocan en grupos musculares específicos, por lo tanto los ejercicios se realizarán siguiendo las indicaciones del profesional. Situación similar ocurre con las mancuernas, que entregan innumerables beneficios, como el aumento en la carga progresiva de peso, mayor ergonomía y mejor equilibrio, disminución del dolor muscular, entre otras



Estas inversiones tuvieron un costo de \$187.258.

### **ESFINGOMANOMETRO DE MERCURIO**

Instrumento médico empleado para la medición indirecta de la presión arterial, proporcionando, por lo general, la medición en milímetros de mercurio.

Los beneficiados con esta nueva adquisición son los usuarios del Centro de Salud Familiar del San Juan de Dios, y el valor de este aparato médico fue de \$73.655.-



El valor de este aparato médico fue de \$73.655

### **ESTUFAS**

Este medio de calefacción fue adquirido por este Departamento para ser distribuidas a los diferentes Centros de Salud, para entregar una mejor estancia y ambiente grato tanto a usuarios como a funcionarios.



La suma por esta compra asciende a \$ 600.790.

### **COMPRESOR ODONTOLÓGICO**

Instrumento de función vital para el equipamiento del box dental, puesto que proporciona a través de su energía, la activación de los sistemas de la unidad y aparatología dental, estos son, el aire, el agua y la energía eléctrica.

Este compresor fue adquirido para la atención de pacientes odontológicos pertenecientes a la Posta de Salud Rural de Vara Gruesa



## IMPLEMENTACION

La implementación, en lo que refiere a muebles de oficinas, apoyo tecnológico, y diversos aparatos y/o herramientas necesarias para el trabajo y desempeño diario, también fueron considerados en las adquisiciones efectuadas por este Departamento durante el año 2015.

Por el desgaste normal de los muebles de oficina, la Dirección Comunal gestionó la compra de éstos, para sus dependencias, entre ellos tenemos:

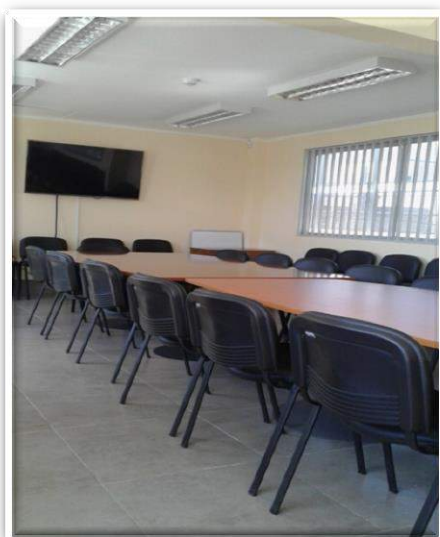
**ESTACIONES DE TRABAJO Y ESTANTERÍAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES**, lo que permitió maximizar los espacios, generando comodidad y mejor desplazamiento para los funcionarios.

El dinero invertido en este mobiliario fue de \$2.706.346.



### **MOBILIARIO SALA DE REUNIONES**

Fue esencial aumentar el número de sillas y mesa de trabajo en esta sala, debido a la cantidad de convocados en las reuniones, calificaciones, jornadas de trabajo etc.-

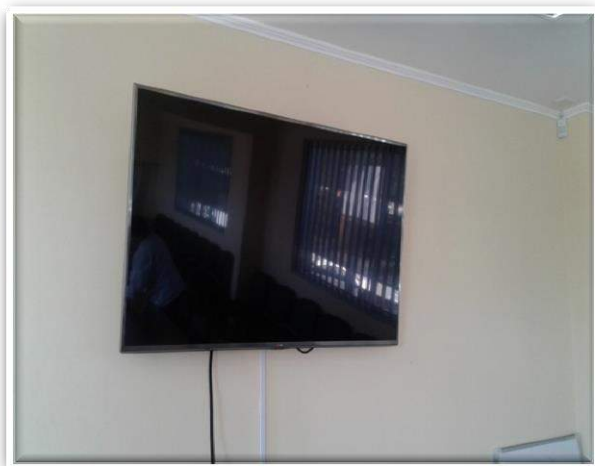


El costo de esta adquisición fue de \$2.396.071



### Smart TV

También habitualmente utilizado como instrumento de apoyo en las presentaciones de reuniones de Programas, entre otras.



El valor de esta inversión fue de \$476.905

### RELOJ BIOMÉTRICO

Primordial para el control de ingreso y egreso de la jornada laboral de los funcionarios de la Unidad de Salud Rural.



El costo de este reloj fue de \$621.243

### IMPLEMENTACION

Como Departamento Comunal de Salud es primordial mejorar la capacidad resolutive de la APS potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica, en atenciones de especialidad, considerando los aspectos preventivos, promocionales, asistenciales, curativos y de control epidemiológico con un enfoque de salud familiar e integral.

Se gestionaron varios Convenios entre ellos tenemos:

### CONVENIO GASTROENTEROLOGIA

La finalidad de este convenio es erradicar la infección por *Helicobacter pylori* cuando se asocia a esofagitis, úlcera duodenal, úlcera gástrica, gastritis linfonodular, gastritis atrófica en personas de 15 años y más. Esta canasta de prestación incluye examen endoscópico, test de ureasa y en algunos casos biopsia.-

El valor de esta prestación asciende a \$11.055.000.-

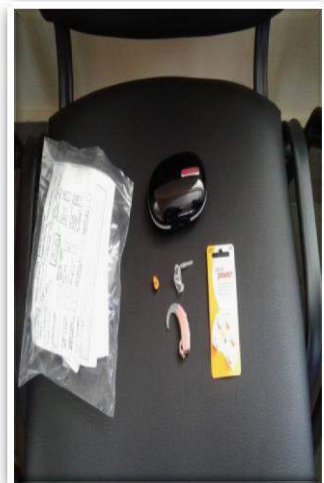


### **CONVENIO OTORRINOLARINGOLOGIA**

La Reforma de Salud tiene como objetivo principal el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud, es por esto que, este importante Convenio, en cierta medida, forma parte de la nueva oferta para la Atención Primaria de Salud, orientado básicamente al diagnóstico y tratamiento de Hipoacusia en pacientes entre los 15 a 64 años, además de diagnóstico tales como Síndrome vertiginoso y Otitis crónica.

Este Convenio entrega como canasta de prestaciones la consulta médica por especialista, audiometría y entrega de audífonos cuando corresponde, además de fármacos en algunos casos específicos.-

En el año recién pasado, este Convenio entregó al Depto. de Salud 100 consultas de otorrinolaringología, fármacos y la adquisición de 30 audífonos. El monto contemplado suma un total de \$12.252.460.-



### **CONVENIO RADIOGRAFÍA PELVIS**

Orientado a prevenir la displasia en la caderas. Los lactantes a la edad de 3 meses son enviados a través de sus Centros de Salud a la toma de estas imágenes diagnóstica, en caso de presentar alguna malformación son derivados al especialista, a fin de comenzar con el tratamiento respectivo.

En la relación al monto invertido en este Convenio fue de \$2.720.106.-

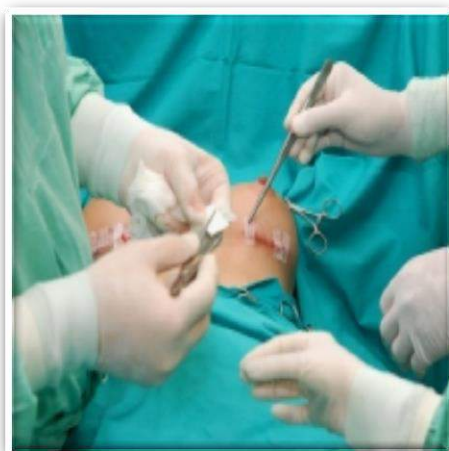


### **CONVENIO CIRUGIA MENOR**

Comprende aquellos procedimientos quirúrgicos de corta duración, realizados sobre lesiones benignas de la piel y tejido celular subcutáneos que sean menores de 5 cm de diámetro, bajo anestesia local.

Las intervenciones realizadas son: onisectomías, lipomectomías, papilectomías; extirpación de quistes sebáceos y sinoviales, nevus, verrugas, angiomas, granulomas piógenos, fibromas y biopsias varias.

Este Convenio aporta un ingreso anual de \$21.280.672, lo que asegura una atención a 1000 usuarios de nuestra Comuna.



**INFRAESTRUCTURA**

### **CESFAM "LUIS NAVARRETE CARVACHO"**

Con la obra finalizada de este nuevo proyecto, se está a la espera de trámites administrativos, equipamiento e implementación del Centro de Salud, para la inauguración de esta emblemática y moderna construcción para los usuarios, y población en general, del Sector Nuevo Amanecer.

La infraestructura cuenta con dos niveles, repartidos en áreas administrativas, atención clínica, laboratorio clínico, cafetería, estacionamiento, box dental, multipropósito entre muchos otros.

Los adultos mayores también se verán gratamente beneficiados, debido al libre desplazamiento en las Salas de Rehabilitación Kinésica, agregar además, el patio para Rehabilitación que está ubicado en el centro de este recinto.

Sin duda, es de gran relevancia contar con espacios más amplios, luminosos y modernos, para que los usuarios perciban más respeto y bienestar en la atención de sus consultas.

Finalmente, recordar que la inversión fue \$3.074.788.572 millones de pesos, financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).



### **INAUGURACIÓN EDIFICIO DEPARTAMENTO DE SALUD**

El 26 de Mayo el Sr. Alcalde de Linares, Don Rolando Rentería M, encabezó la ceremonia de inauguración del nuevo edificio del Depto. Comunal de Linares.

Asistieron a esta importante ceremonia el Sr Romilio Gutiérrez, Honorable Diputado de la República, Sr. Jesús Osses, Consejero Regional, Concejales de la comuna, Sra. Myriam Alarcón, Sra. Fresia Yañez, Sr. Michael Concha y Sr. Mario Meza, Directores de los distintos Cefsam de Linares, entre otros asistentes.

Esta moderna obra consta de 660 metros cuadrados, distribuidos en 2 niveles, cuya inversión supera los 639 millones de pesos, aprobados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) como proyecto de reposición de las antiguas dependencias de este servicio, afectado por el terremoto del 27 F.

